

La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria

Alfredo Andrade Carreño
(Coordinador)

ISBN UNAM: 978-607-02-7479-4



Universidad Nacional Autónoma de México

La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria.

Alfredo Andrade Carreño



Universidad Nacional Autónoma de México
2015
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Directorio



RECTOR
JOSÉ NARRO ROBLES

SECRETARIO GENERAL
EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL
JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECTOR GENERAL
DANTE JAIME MORÁN ZENTENO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIRECTOR
FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
MA. EUGENIA CAMPOS CAZARES

Contenido

La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria.	1
Directorio	2
Contenido	3
Legal	4
Introducción	5
Capítulo I	9
Fundamentos para el análisis del desarrollo teórico en la sociología	10
1.1. Filosofía de la ciencia y sociología del conocimiento	10
1.2. La sociología como práctica social	12
1.3. Las comunidades científicas y los sistemas de conocimiento	13
1.4. La construcción del conocimiento y las comunidades científicas	14
1.5. La interacción entre comunidades: la teoría del actor-red	16
1.6. La constitución del consenso y una teoría sociológica de la verdad	18
1.7. Presupuestos teórico-metodológicos para el análisis del desarrollo teórico en la sociología	19
Capítulo II.	21
La institucionalización de la sociología y la constitución de la tradición disciplinaria	22
Introducción	22
2.1. La sociología mexicana en la primera mitad del siglo XX	22
2.2. La institucionalización de la investigación sociológica: el Instituto de Investigaciones Sociales	24
2.3. El impulso de la profesionalización: La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales	28
2.4. La modernidad en la sociología mexicana	29
2.5. La sociología crítica	30
2.6. La crisis de los paradigmas	32
2.7. Sucesión y coexistencia de las tradiciones intelectuales en México	33
Recapitulación	33
Capítulo III	36
La reconstrucción del desarrollo de la sociología en México y la tradición disciplinaria	37
3.1. La interpretación de la historia de la sociología por los precursores y la sociología científica: el proceso de institucionalización 1939-1957	37
3.2. La reconstrucción de la trayectoria por la sociología científica	39
3.3. El conflicto entre interpretaciones: La discusión ideológica.	41
3.4. El análisis del desarrollo: diagnósticos y estudios sistemáticos.	44
3.5. Los diagnósticos de la década de 1980	46
3.6. El análisis del desarrollo institucional	47
3.7. Los análisis de la crisis de las ciencias sociales y la sociología	48
3.8. Los orígenes de la tradición: los trabajos sobre clásicos mexicanos.	49
Recapitulación	50
Capítulo IV	53
Campos científicos de la investigación sociológica contemporánea en México	54
4.1. La institucionalización de la difusión científica: las revistas especializadas.	54
4.2. Teoría sociológica y campos científicos	57
4.3. Campos científicos de la investigación sociológica en México.	60
Recapitulación	68
Capítulo V	69
Desarrollo teórico y reflexión sociológica	70
5.1. El diagnóstico del momento actual de desarrollo teórico	70
5.2. La fundamentación filosófica del conocimiento sociológico	71
5.3. Problemas epistemológicos	71
5.4. La relación teoría y hechos, análisis empírico y la construcción del dato	72
5.5. La interdisciplinariedad	72
5.6. Escuelas de pensamiento y paradigmas teórico-metodológicos	72
5.6.1. Los clásicos: Marx, Weber, Durkheim y Parsons	72
5.7. Las categorías centrales de la teoría sociológica	77
5.8. El diagnóstico de la sociedad contemporánea	79
Recapitulación	81
Capítulo VI	83
Racionalidad Instrumental y Racionalidad Práctica en el Desarrollo Teórico	84
6.1. Valoración de la capacidad heurística y de las implicaciones práctico sociales del conocimiento sociológico	84
6.2. La discusión en torno a la perspectiva estructural y del marxismo	88

Legal

La presente obra es producto del proyecto de investigación “Programa de investigación y tradición científica en la sociología mexicana” realizado con apoyo del Programa de Ediciones Electrónicas de libros PAPIIT, PAPIME, e INFOCAB de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La presente edición electrónica de la obra recibió apoyo de la DGAPA en el marco de la Convocatoria 2014 para la Edición Electrónica de libros PAPIIT, PAPIME, e INFOCAB.

La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria

Primera edición impresa, 1998.

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad Universitaria, Circuito Mario de la Cueva s/n, C.P. 04510, México, D.F.

ISBN UNAM: 978-36-6408-3

Primera edición electrónica en ePub ver. 2.0.1.: 2 de diciembre de 2015.

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Distrito Federal.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Ciudad Universitaria, Circuito Mario de la Cueva s/n, C.P. 04510, México, D.F.

[ISBNe UNAM: 978-607-02-7479-4](#)

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Compilado y hecho en México

La primera edición de *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, coordinado por Alfredo Andrade Carreño, fue realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se terminó de imprimir en julio de 2012 en los talleres de Servicios Técnicos de Edición S. A. de C. V. El tiro constó de 1000 ejemplares impresos mediante Offset en papel bond de 75 gramos. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones, FCPyS, UNAM.

La primera edición electrónica de *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, fue realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se finalizó el 2 de diciembre de 2015. La producción de esta obra en ePub 2.01 estuvo a cargo de Erika Maya Vargas. Corrección y revisión de la edición: Alfredo Andrade Carreño. Portada y maquetación: Leonel Rivera. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones, FCPyS, UNAM.

Introducción

La sociología, al igual que las ciencias sociales, se caracteriza en el momento presente por la proliferación de áreas especializadas de investigación, la coexistencia de diversas tradiciones intelectuales, con sus concepciones específicas de la sociedad y de la práctica científica. Esta diversificación que marca el momento contemporáneo de la sociología es resultado del descentramiento de las grandes escuelas que rigieron el proceso de institucionalización de la sociología como el positivismo, el funcionalismo, el estructuralismo y el marxismo, principalmente, de manera simultánea a la introducción de perspectivas alternativas.

Este descentramiento de los enfoques que alguna vez fueron asumidos como las “grandes teorías” por su estructura conceptual holista y sus aspiraciones teóricas de amplio alcance comenzó a manifestarse a nivel mundial en la década de 1960 y gradualmente se manifestó en la mayoría de los campos disciplinarios –aunque en cada uno adopto rasgos específicos– dando paso a la convicción de la “crisis de las ciencias sociales”.

El descentramiento de los enfoques holistas y que también fue interpretado como “crisis de paradigmas” era resultado, de una parte, de la emergencia de nuevos enfoques, entre las que se destacaron las teorías del conflicto, la etnometodología, el interaccionismo simbólico, el realismo crítico, el individualismo metodológico y la teoría de la elección racional, entre otras.

Pero, sobre todo, dicho descentramiento se ha precipitado ante la constatación de trascendentales cambios sociales que ha experimentado la sociedad contemporánea en la forma de tensiones y conflictos políticos, sociales y culturales derivados de la diferenciación de nuevos grupos sociales y sus nuevas reivindicaciones sociales; de la emergencia de nuevos sistemas normativos y valorativos; y de nuevas formas de organización y expresión de la vida social. Así, la confrontación política y económica entre las dos potencias mundiales de la segunda posguerra mundial bajo la forma de guerras internas, la reacción contra dichas guerras; las luchas de liberación nacional en los países de origen colonial, la reivindicación de las identidades y de los intereses juveniles y estudiantiles, de las minorías étnicas, las reacciones contraculturales frente a la propiedad privada, la industrialización o la modernidad, o contra las manifestaciones del autoritarismo tanto en el seno de la familia como en la esfera pública; el cuestionamiento del racionalismo, las religiones o las ideologías, dieron paso a importantes dinámicas sociales que confrontaron lo que hasta entonces habían sido los objetos de interés de las grandes teorías. Estas nuevas manifestaciones del mundo social diferían e inclusive confrontaban las expectativas planteadas por los científicos sociales en referencias a tales teorías.

La ausencia de consensos generalizados sobre las cuestiones fundamentales de la disciplina en una comunidad heterogénea, o más específicamente entre comunidades que se identifican con diferentes tradiciones intelectuales, si bien dio lugar a que se esparciera la convicción de crisis de la disciplina, al mismo tiempo, estimuló la exploración de posturas alternativas a los enfoques dominantes.

La sociología en nuestro país comparte dicha situación. Su desarrollo actual ha sido resultado tanto de la forma en que se han asimilado los cambios conceptuales generales de la disciplina, como de la influencia del medio social en que se ha institucionalizado. Este desarrollo también se ha visto influido por la forma en que los sociólogos han procurado precisar las diferencias y relaciones entre el contenido cognitivo de las teorías y sus consecuencias sociales, es decir, de las formas de vinculación entre el pensamiento sociológico y las prácticas sociales más amplias.

El presente estudio es un análisis de la producción sociológica reciente publicada en nuestro país que discute adoleceos específicos del desarrollo teórico. Mi propósito es establecer algunos elementos que contribuyan a una caracterización del estado del desarrollo de la Sociología contemporánea en México. La investigación se basa en el análisis de los trabajos que han abordado aspectos teóricos-metodológicos de la sociología en nuestro país.¹

En este ámbito, el interés por comprender la situación del desarrollo teórico de la sociología ha dado lugar a la formulación de diversos planteamientos que aportan elementos descriptivos, explicativos e interpretativos de las formas específicas de producción teórica y su relación con los contextos social e institucional de desarrollo. Estos planteamientos se sustentan en el análisis de la trayectoria histórica y analítica de la disciplina; análisis basado en la asimilación de los debates de la filosofía de la ciencia, la sociología del conocimiento y los análisis metateóricos y empíricos de la sociología. Las principales hipótesis son las siguientes:

a. *Conformación virtual de la comunidad científica de sociólogos.*

De acuerdo con Lidia Girola y Margarita Olvera (1994-1995) los sociólogos en México conforman en conjunto una *comunidad virtual* y solo en algunas ramas conforman *comunidades reales*.² A su juicio, la comunidad de sociólogos presenta las siguientes características: es heterogénea (por su formación diversa, la pluralidad de perspectivas y la multiplicidad de sus objetos), fragmentada (por la escasa comunicación entre instituciones y especialidades) y estratificada (según su productividad; sus posibilidades de acceso a publicaciones especializadas, a financiamiento, a las comunicaciones formales e informales de la comunidad internacional; sus formas de reconocimiento de material-simbólico, y su influencia en la comunidad nacional). Dichas características, afirman las autoras, son producto de su reciente formación relacionada con la etapa de profesionalización –misma que datan en la década de los años ochenta– posterior a la fase de institucionalización que tuvo lugar en la década de 1950.³

1 El universo de análisis, dada la diversidad de las formas de la producción y difusión de la investigación Sociológica centra la atención en los artículos publicados en las revistas especializadas de sociología de nuestro país: la *Revista Mexicana de Sociología* del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, *Estudios Sociológicos* del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México; *Sociológica* del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco; *Polis Anuario de Sociología y Tiempo Sociológico*, ambas publicaciones del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Metropolitana Autónoma Unidad Iztapalapa; *Acta Sociológica* de la Coordinación de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; y la *Revista Interamericana de Sociología* de la Asociación Mexicana de Sociología. Como su nombre lo indica, estas revistas se definen como especializadas de sociología y, por tanto, constituyen el principal marco de institucionalización de la comunicación de la producción intelectual sociológica. Es necesario destacar que la difusión de la producción sociológica no se limita a las revistas mencionadas. Los trabajos de sociología se han publicado además en revistas especializadas de otras ciencias sociales, en revistas multidisciplinarias, en libros y como capítulos de libros que por su temas incluyen otras disciplinas. Asimismo en las revistas especializadas de sociología se han publicado artículos de otras disciplinas. No obstante uno de los propósitos subordinados de la investigación es demostrar la utilidad metodológica de abordar el universo de las revistas especializadas como un recurso para el análisis de las tendencias de la producción intelectual disciplinaria.

2 Girola y Olvera (1994 y 1995) afirman que una comunidad científica es *real* cuando sus miembros se reconocen expresamente entre sí, y cuando existe intercambio de ideas, debate y socialización formal de las experiencias en forma continua. Esto implica cierta comunidad de perspectivas, o al menos, el respeto a la existencia de enfoques diferenciados. Consideran a una comunidad científica como *virtual* cuando, a pesar de que sean compartidos ciertos presupuestos epistemológicos y teóricos para analizar la realidad, no existe reconocimiento mutuo entre sus miembros y los contactos no existen o son esporádicos o no buscados (1994, p. 176). Lidia Girola y Margarita Olvera, 1994, “Comunidad disciplinaria. Etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los años setenta y ochenta” en J. F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño *La Sociología contemporánea en México... op. cit.*; L. Girola y M. Olvera, 1995, “La Sociología en México en los años cuarenta y cincuenta” en proyecto *La Sociología contemporánea en México, Estudios de Teoría e historia de la sociología en México, op. cit.*

3 Por institucionalización de una disciplina, Girola y Olvera entienden que esta tenga una existencia separada con respecto de otras disciplinas, que existan espacios físicos y simbólicos dentro del sistema de educación superior o equivalentes donde la disciplina se imparta como carrera, que los que se dediquen a ella tengan acceso a recursos que puedan asignar bajo criterios internos, que disfrute de reconocimiento por parte de otras disciplinas y que la disciplina sea capaz de generar continuamente

b. Débil constitución de la tradición sociológica mexicana.

Por su parte Fernando Castañeda (1994 y 1995) califica la tradición sociológica mexicana como débil por la carencia de densidad y de continuidad de la reflexión. Esta situación la atribuye a la insuficiente diferenciación entre las normas y las reglas de la comunidad académica y de la producción del discurso sociológico respecto de las reglas que le dan validez político-ideológica. A su juicio, esta situación es producto de las condiciones históricas ligadas a la relación contradictoria entre la autonomía formal del entorno universitario y la forma en que los intelectuales se han vinculado con el Estado. El resultado es una situación ambigua en la que es obstaculizada la conformación de un conocimiento sólido que estructure su identidad, que permita su fundamentación y su reproducción como tradición disciplinaria.⁴

Castañeda afirma que los problemas de fundamentación del conocimiento sociológico han sido resueltos, en la mayoría de los casos, en un plano ideológico que trasciende al discurso sociológico.⁵

c. Crisis de paradigmas y emergencia de una actitud plural.

Emilio Duhau, Lidia Girola y Antonio Azuela (1988), Gilberto Giménez (1994) y Gina Zabłudovsky (1994)⁶ coinciden en la conclusión de que la crisis de la sociología consiste más bien en una crisis de las grandes teorías y no de la disciplina en cuanto tal. Duhau *et. al.* afirman que los elementos que han dado origen a esta crisis son: el reconocimiento de la incongruencia entre las explicaciones y las predicciones formuladas desde la teoría y la realidad social contemporánea; el rechazo de las pretensiones pan-explicativas de las grandes teorías; el interés por plantear a nivel teórico y en la investigación social empírica, la necesidad de nuevos patrones de estudio de los procesos sociales; el cuestionamiento de las explicaciones estructuralistas dominantes; y por último, el requerimiento de la recuperación de la interacción como dimensión relevante para el análisis sociológico. El conjunto de estos elementos han derivado, a su juicio, hacia un pluralismo teórico (Girola 1986).⁷ Esta nueva actitud, señala Girola, lejos de paralizar las investigaciones “les da un soplo de aire fresco y originalidad”.

d. Enriquecimiento y complejización de las perspectivas de análisis sociológico.

Adriana Murguía Lores, (1994)⁸ afirma que los cambios en la forma de abordar el análisis del desarrollo de la sociología son expresión de las transformaciones que ha experimentado la sociología. Señala que los trabajos recientes comparten con la sociología en general una visión cada vez más compleja de lo social, que reconocen los múltiples niveles desde los que se puede abordar su análisis –en la medida en que se ha abandonado la idea de dar una explicación totalizadora de los fenómenos–; además dichos trabajos muestran una mayor elaboración sobre los elementos que confluyen en el desarrollo de una disciplina científica.

“No se trata de que estos trabajos converjan hacia una explicación en la que se puedan integrar todos los elementos que se discuten. Sino que, vistos en conjunto, dan una idea de la complejidad del proceso que analizan, los diferentes puntos de partida desde los que se puede abordar el análisis y de cómo estos aportan más elementos a la comprensión del procesos de desarrollo de la sociología en México”.

e. Coexistencia de tradiciones y diversidad de las prácticas científicas.

Por mi parte, con base en un ensayo previo (Andrade 1995),⁹ he sostenido que el momento actual de la sociología se caracteriza, en el plano teórico-metodológico, por la creciente proliferación de los enfoques teórico-metodológicos y de las prácticas de la investigación y, en el plano de la organización e institucionalización, por la diversificación de las comunidades científicas con dichos enfoques.

Por ello considero que el desarrollo del conocimiento implica, en el plano teórico-metodológico que, a la vez que se continúan realizando investigaciones orientadas por los planteamientos ligados a los enfoques determinados “holistas” (marxismo, funcionalismo y estructuralismo), se promueve la revisión y discusión tanto de sus fundamentos como de nuevas aplicaciones; se formulan reflexiones que pretenden superar sus limitaciones o inclusive complementadas con otros enfoques y se exploran otros planteamientos nuevos o desconocidos en nuestro país.

De otra parte, en el plano organizacional, el descentramiento de los enfoque holistas o “crisis de paradigmas” corresponde a un proceso de reproducción de las comunidades –reafirmando su diferenciación y estratificación– simultáneamente a la reconfiguración de los consensos y de la valoración crítica de sus posibilidades heurísticas.

Así considero que la alternancia de orientaciones predominantes, la pluralidad de perspectivas y la diversificación de las prácticas de investigación –procesos que ambigamente se han denominado “crisis de la disciplina”– son resultado de la forma en que se constituyen y redefinen los consensos en torno a los núcleos teóricos de los grandes sistemas de conocimiento (*escuelas, corrientes, paradigmas o tradiciones, según los propios practicantes las consideren*) y se reproducen las tradiciones científicas paralelamente a la división del trabajo y a la estratificación de la

un discurso propio que la sociedad pueda asumir y utilizar (1994, p. 177)

4 Castañeda sostiene que la sociología como discurso universitario se caracteriza por las formas propias de fundamentación y de estructuración y, en cuanto tal, requiere para su desarrollo de una infraestructura compleja. Al analizar el caso mexicano señala que a diferencia del contexto europeo, donde se originó la tradición sociológica, aquí la forma en que las comunidades académicas han promovido la construcción del conocimiento no han permitido la asimilación de las reglas de entendimiento intersubjetivo de la tradición disciplinaria. Por lo que el debate sobre la metodología de las ciencias sociales y la objetividad frente al contenido de conocimiento tiende a confundirse con intereses políticos, ideológicos y económicos. Fernando Castañeda “La constitución de la sociología en México”, en Francisco José Paoli, *Desarrollo de las Ciencias Sociales en México*, México, CIIH-UNAM y Miguel Ángel Porrúa S.A; 1990

5 Esta insuficiente diferenciación entre el discurso sociológico y el marco ideológico político que analiza Castañeda es, a su vez puesto de manifiesto por Girola y Zabłudovsky al mostrar que la teoría sociológica y la teoría política han estado entremezcladas y que las preocupaciones teóricas centrales han girado en torno a la democracia y a la participación política (Girola-Zabłudovsky *op. cit.*). Otra de las formas de expresión de esta insuficiente diferenciación es referido por Zabłudovsky (1994) para el caso de la sociología latinoamericana, al cuestionar la separación entre los intereses académicos que se suponen específicos de la región y los temas teóricos que se debaten en otras latitudes. A su juicio la indiscutible especificidad de los fenómenos sociales en las condiciones históricas de los países latinoamericanos no justifica la pretensión de origen ideológico de la autonomía de intereses académicos regionales.

6 Emilio Duhau, Lidia Girola y Antonio Azuela “Sujetos sociales y explicación sociológica” *Sociológica*, vol. 3, núm. 7/8, 1998; Gilberto Giménez, “Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México” en J. F Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et. al. op. cit.*; 1994; Gina Zabłudovsky, “Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos”, en J. F Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et. al. op. cit.*, 1994

7 Girola entiende como *pluralismo* la tendencia teórica que se expresa en el rechazo de cualquier dogmatismo de escuela y en la renuncia a las teorías omnicomprendidas y panexplicativas. Esta nueva actitud teórica a su juicio se relaciona con la situación de permanente lucha por la democracia prevaleciente en América Latina: “Al caducar la idealización de las posibilidades y frutos del desarrollo, surge la necesidad de encontrar nuevas formas de participación política... con ello, pareciera plantearse también, a su nivel teórico y en la investigación social empírica, la necesidad de nuevos patrones de estudio de los procesos de participación y transición democráticos”. Lidia Girola, “Nuevos enfoques teóricos en la investigación social: hacia el pluralismo” en *Sociologica* 1(1), 1986, p. 59

8 Adriana Murguía Lores, 1994, “Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México”, en J. F. Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et. al. op. cit.*

9 A. Andrade Carreño, “Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: Crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones” en Proyecto La sociología en México. *Estudios de teoría e historia de la sociología en México, op. cit.* pp. 141-173.

comunidad científica.

Los cinco planteamientos expuestos interpretan y explican en el plano teórico-metodológico, la situación contemporánea de la sociología en nuestro país. Vistos de conjuntos dichos planteamientos no se contraponen ni son excluyentes. Más bien considero que son convergentes y sobre todo, complementarios. Cada uno detalla ciertos aspectos de un mismo fenómeno al que eufemísticamente se ha denominado “crisis de la sociología”.

Estos planteamientos se basan de una parte tanto en los resultados de las propias investigaciones de los autores mencionados como en el análisis de estudios empíricos sobre el estado de la disciplina a nivel nacional y mundial. De otra parte se basan en su asimilación de las conclusiones de los debates más recientes en la sociología del conocimiento, la filosofía de la ciencia y los estudios de historia de la ciencia. En este sentido se trata de las conclusiones de estudios de la *sociología de la ciencia* aplicados al caso particular de la sociología o, en otras palabras, del diagnóstico desde una *sociología de la sociología* fundada en los aportes de los debates recientes.

El análisis del desarrollo de la producción científica contemporánea lo efectuó identificando de una parte los problemas teórico-metodológicos por medio de los cuales se realiza el diagnóstico del estado del conocimiento y, de otra parte, los criterios teóricos y valorativos empelados para la determinación del avance del conocimiento.

Para ello me baso en el análisis de aquellos trabajos en los que se plasman los resultados del esfuerzo conceptual interesado por desarrollar la teoría, mejorar la investigación, precisar su aplicación a las prácticas sociales o reconstruir la historia y la trayectoria analítica de la disciplina.¹⁰

Las premisas teórico-metodológicas que fundamentan el análisis suponen, primero, que la caracterización del desarrollo teórico debe tomar como punto de partida la forma en que las propias comunidades científicas definen la práctica científica y las formas que adoptan el avance del conocimiento. Segundo, que el análisis del desarrollo del conocimiento sea efectuado a partir de la forma en que se combinan en la investigación el interés cognitivo y el interés práctico. Es decir, según la forma en que se determina lo que se considera relevante a la luz, de una parte, de los criterios sobre el avance del conocimiento y, de otra, de los criterios sobre la relación del conocimiento con las prácticas sociales. Tercero, que el análisis de las reconstrucciones de la historia y del desarrollo de la disciplina, y de la reflexión sobre sus objetos de estudio es posible identificar los fundamentos de la tradición disciplinaria.

La elección de la producción científica publicada en las revistas especializadas de sociología, referente empírico fundamental de esta investigación, a asumo como una muestra representativa –entre las muchas otras– de los resultados del trabajo científico sociológico¹¹ la efectuó con base en los siguientes criterios:

- 1) estos artículos son producto de las formas específicas que adopta la investigación y la reflexión científica
- 2) las revistas en que se publican estos artículos constituyen uno de los principales medios de comunicación al interior de la comunidad científica y hacia la sociedad en general por su identidad disciplinaria, la continuidad y la regulación de su aparición y el interés de divulgar los avances recientes y originales del conocimiento
- 3) para su publicación, los artículos han sido aprobados por comités o consejos editoriales y, consiguientemente, se considera que contribuyen a incrementar el acervo de conocimientos, satisfacen los criterios científicos reconocidos por las comunidades académicas y coinciden con las diversas políticas institucionalizadas.

Las revistas especializadas se caracterizan por su perfil netamente académico a partir de los siguientes rasgos: los materiales publicados corresponden a las distintas formas de realización del trabajo científico; los autores de los trabajos, generalmente son investigadores profesionales y docentes y, en algunos casos, estudiantes de nivel de posgrado. Los equipos encargados en la dictaminación de los trabajos y en la edición de los números de las revistas tienden a priorizar el carácter científico de los trabajos, la relevancia teórica y social de los temas, la originalidad de las contribuciones, así como los estilos discursivos convencionalmente reconocidos por las academias. La institucionalización de las revistas como organismos de difusión de la producción intelectual se orienta por normas, valores, intereses intelectuales y sociales compartidos por los miembros de la comunidad científica y de las instituciones académicas que la sostienen. En la inclusión de los trabajos influye además el prestigio de los autores, de las tradiciones y de las escuelas o corrientes relacionadas. Los lectores de las revistas –los usuarios de la producción intelectual– son a su vez las propias comunidades académicas, es decir, los investigadores, los docentes y los estudiantes; los usos de los productos de la investigación, en este sentido, son aprovechados para la propia investigación y los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera las revistas reflejan las formas y los objetos de estudio, la organización de la actividad científica y la constitución de las comunidades a las que sirven de enlace.

Los artículos de contenido, principal cuerpo de cada número, presentan los resultados de investigaciones empíricas, estudios teóricos, discusiones y revisiones de la producción intelectual relevantes para las comunidades científicas en un momento de desarrollo históricamente determinado. El grado de elaboración de estos trabajos, la profundidad del análisis o la contribución de las conclusiones varían según el estado de avance de la investigación, la experiencia del autor o su dominio de la temática. Estos materiales por relación que guardan con la investigación pueden ser *artículos conclusivos* (materiales producto de investigaciones concluidas o en un estado avanzado); *avances de investigación* (materiales que presentan resultados preliminares, que anticipan resultados del trabajo empírico y del análisis, las primeras interpretaciones de los datos, o desarrollan reflexiones y problematizaciones conceptuales); *contribuciones o traducciones* (trabajos procedentes del extranjero y selecciones de obras de autores clásicos o materiales inéditos en el idioma local). Además de estos trabajos en las revistas se publican *reseñas* y *comentarios de trabajos considerados relevantes*, generalmente de reciente aparición y *notificaciones* sobre otras publicaciones especializadas de campos dis-

10 Considero oportuno destacar los siguientes acotamientos del trabajo: en primer lugar, asumo que las formas en que una disciplina se consolida y desarrolla se expresan en su capacidad de proporcionar conocimientos de nuestra realidad y en el caso de las ciencias sociales, además, de proveer tanto elementos para la comprensión de las formas de vida social y recursos para la interpretación para las formas de constitución y transformación, como de proveer elementos para las prácticas sociales. Por ello concentro la atención en la investigación, considerándola como la actividad que rige las otras formas de práctica académica, entre las que podemos destacar la formación profesional, el entrenamiento especializado de personal para la investigación, y la difusión y divulgación de los conocimientos científicos.

En segundo lugar, sin pretender restar importancia a la influencia y condicionamiento de los contextos sociales e institucional el desarrollo y en particular aquellos que han sido reconocidos como problemas y obstáculos recurrentes (tales como la carencia de recursos, el insuficiente reconocimiento, prejuicios desfavorables e incluso hostiles, frágil legitimación social, desinterés de las instancias de provisión de recursos financieras, deterioro de las condiciones de vida académica) que han sido tratados por diversos autores. Quiero destacar que mi interés se centra en las formas de producción intelectual referido al desarrollo teórico, las cuales son relativamente diferenciables –sin que ello signifique que sean independientes– de la presencia o ausencia de tales factores sociales e institucionales, y de sus efectos desfavorables o adversos. El análisis de las condiciones de desarrollo institucionales por mi parte lo aborde de un trabajo precedente, la tesis de maestría en Sociología, *La institucionalización de los centros de investigación en ciencias sociales en México*, México, UNAM, 1990.

11 La importancia y utilidad del análisis cualitativo de la producción publicada en revistas especializadas en sociología ha sido destacada por Girola y Olvera (1994) y Delgado (1994). Entre los antecedentes sobre la relevancia de las publicaciones para el análisis de la ciencia en nuestro país se encuentran los trabajos de Hodara (1970) Loyo y Arguedas (1979), Sefchovich (1989) y De la Garza (1989).

ciplinaros relacionados con actividades académicas, reuniones científicas y convocatorias o promociones de programas de estudios avanzados.

El análisis empírico del desarrollo teórico del conocimiento sociológico lo efectuó en los siguientes términos: En primer lugar, identifiqué los planteamientos de la teoría sociológica y de la sociología del conocimiento que fundamentan el análisis de la investigación científica como práctica social. En segundo lugar, reviso la producción sociológica reflexiva que ha abordado el desarrollo histórico de la sociología en México con el propósito de caracterizar las formas de análisis y su expresión de una identidad disciplinaria. Finalmente analizo la producción sociológica reflexiva sobre el desarrollo teórico actual, para mostrar de una parte, las tendencias de definición de los objetos de estudio y su relación con las prácticas científicas; y, de otra, los problemas teórico-metodológicos de fundamentación del conocimiento sociológico.

Las ideas aquí expuestas tomaron forma gracias a la discusión en diversos foros con un amplio grupo de colegas, la mayoría de los cuales precisamente han promovido el análisis crítico de la sociología en nuestro país. Entre ellos, con el riesgo siempre injusto de omitir algunos nombres, debo mencionar a Lidia Girola, Fernando Castañeda, Gina Zabludovsky, Adriana Murguía López, Margarita Olvera, José Hernández Prado, Javier Esteinou Madrid, Jaime Osorio, Ricardo Yocelevisky y Federico Manchón. La presente obra es resultado también del afortunado apoyo brindado por un amplio equipo de jóvenes sociólogos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a quienes agradezco su entusiasmo y empeño: Martha Verónica Camero Medina, Amelia Coria Farfán, Marianna de Carmen Jaramillo Aranza, Fernando Aguilar Avilés, Eugenia Mata Delgado y Radndy Fernández Del Valle.

Mención especial merece la doctora Luisa Lilia Rocha Arrieta por su respaldo para la estancia de investigación con lo que se inició este trabajo; el doctor Jeffrey C. Alexander quien otorgó su apoyo para dicha estancia en el Departamento de sociología de la Universidad de California en Los Ángeles; el doctor Juan Felipe Leal y Fernández quien facilitó el apoyo para el equipo que estuvo a cargo de la integración y análisis de la información en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM; el doctor Enrique Valencia Valencia y el maestro Gilberto Silva Ruiz quienes a su vez colaboraron en el respaldo al grupo de trabajo a través del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza y el Programa de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia en Ciencias Sociales de programas Académicos de la UNAM; y el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, en cuyo marco se desarrolló y concluyó la investigación.

CAPÍTULO I

Fundamentos para el análisis del desarrollo teórico en la sociología

LA SOCIOLOGÍA ES UNA PRÁCTICA SOCIAL GENERADORA DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS PROCESOS SOCIALES E INTERACTIVOS ENTRE SUJETOS. COMO PRÁCTICA SOCIAL ES REALIZADA POR LAS COMUNIDADES DE SOCIÓLOGOS, ES DECIR COLECTIVOS DE SUJETOS CUYA IDENTIDAD SOCIAL —LA CUAL HA SIDO RESULTADO GENERALMENTE DE UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA— ESTÁ CONSTITUIDA POR UN SISTEMA DE CONOCIMIENTO COMPARTIDO REFERIDO A LA SOCIEDAD. ÉSTOS COLECTIVOS SE DIFERENCIAN ENTRE SÍ POR LA ESPECIALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES EN TORNO A OBJETOS DE ESTUDIO Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN, POR SU IDENTIFICACIÓN CON PERSPECTIVAS TEÓRICAS ESPECÍFICAS Y POR LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES EN DONDE DESEMPEÑAN SUS ACTIVIDADES.

El análisis del desarrollo teórico en la sociología requiere de una perspectiva que aborde la investigación científica como una actividad social, esto es, que disponga de los elementos para comprender simultáneamente las dimensiones cognitiva y social práctica de la construcción del conocimiento. Con el objeto de fundamentar el análisis del desarrollo teórico de la sociología en nuestro país, en este capítulo presento los planteamientos teórico-metodológicos que sustentan la propuesta de una epistemología fundada en la sociología del conocimiento con base en la Teoría Crítica, el *Programa Fuerte* de la sociología de la ciencia y los aportes de los estudios etnometodológicos como enfoques complementarios que proveen los elementos para el análisis de la sociología como actividad social generadora de conocimientos.

1.1. Filosofía de la ciencia y sociología del conocimiento

El análisis del desarrollo del conocimiento requiere considerar simultáneamente la lógica de desarrollo teórico y el contexto social de su institucionalización. El aspecto teórico se refiere a la historia o estructura *interna* de los sistemas de conocimiento y corresponde a los componentes filosóficos, metodológicos y teóricos. El aspecto institucional alude a la forma en que la actividad científica se constituye como una práctica social y por tanto corresponde al contexto social de desarrollo, sus instituciones, sus formas de organización y su relación con las comunidades sociales y, en este sentido nos remite a la influencia *externa*.

El aspecto teórico ha sido abordado desde la filosofía de la ciencia y las teorías del conocimiento que dieron lugar a la llamada perspectiva *internalista*. Mientras que el aspecto institucional ha sido objeto de interés de la sociología del conocimiento, la sociología de la ciencia y los estudios históricos del progreso científico en lo que se considera una perspectiva *externalista*.

La perspectiva externalista del estudio de la ciencia aparece, por ejemplo, en la formulación marxista (Marx 1848; 1857 y 1867) de que el modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos sociales, políticos y espirituales de la vida y por tanto que la explicación de la conciencia social es posible a partir de las contradicciones de la vida material, en particular del conflicto entre las fuerzas sociales de producción y las relaciones sociales de producción. Este planteamiento fue asumido en el estudio de la ciencia por la propuesta del *Humanismo científico* de John D. Bernal (*The Social Function of Science*, 1939) que afirma que el progreso de la ciencia depende de la organización de la investigación. Bernal concluyó que las condiciones vigentes en la sociedad capitalista son obstáculos para el desarrollo de las funciones sociales de la ciencia al servicio de la humanidad.

Otro ejemplo de la perspectiva lo constituye K. Mannheim (1936) quien al propio tiempo que precisó el carácter socialmente determinado del conocimiento, propuso una lógica relacionista para las ciencias sociales al considerar que los intelectuales por su pertenencia a múltiples grupos sociales y sus distancias respecto de los sistemas de producción económica, son un grupo capaz de trascender sus determinaciones y generar un conocimiento objetivo. En esta actividad los intelectuales, por medio de la reflexión en las determinaciones pluralísticas del conocimiento, son capaces de trascender sus determinaciones.

Por su parte la sociología de la ciencia funcionalista de Robert K. Merton (1937 y 1942) se inscribe también en la perspectiva externalista al afirmar que la ciencia —como todas las instituciones sociales— está integrada por valores y normas que garantizan su reproducción en el sistema. Así para el funcionalismo el avance del conocimiento depende del cumplimiento de las normas que integran el *ethos* de la ciencia, es decir, de la observancia de los criterios universales de *validez y valor científicos, comunismo, desinterés y escepticismo organizado*.

La perspectiva internalista ha sido desarrollada, por ejemplo, por la filosofía de la ciencia del *positivismo lógico* o *neopositivismo*. Esta perspectiva considera que el progreso del conocimiento opera por incremento del acervo de conocimientos mediante la subsunción de los hechos de la realidad a las teorías científicas vigentes una vez que los enunciados teóricos que refieren relaciones causales entre las entidades de lo real han sido contrastados empíricamente (Rudolf Carnap, 1958). En contraposición a éste, Karl Popper (1980, 1984) propone el *falsacionismo*, el cual rechaza la fundamentación inductiva del conocimiento científico y sostiene que el progreso científico consiste en la superación de una teoría por otra de un nivel más alto de universalidad que contiene a la teoría precedente. De esta manera, propone que las teorías sean consideradas provisionalmente aceptables sólo en la medida que las hipótesis que de ellas se deducen no resulten falsas a la luz procesos de observación que han sido diseñados para encontrar evidencias empíricas contrarias a lo afirmado por las hipótesis y las teorías de las que dependen.

Thomas Kuhn (1964, 1980) refuta la concepción internalista al sostener que el progreso científico en una disciplina tiene lugar por medio de ciclos paradigmáticos, que caracteriza de la siguiente forma: la institucionalización de una disciplina a partir del predominio de un paradigma da paso a una fase de *ciencia normal* en la que la forma de investigar —en particular mediante el planteamiento de problemas y obtención de respuestas— es establecida por los paradigmas compartidos por los miembros de la comunidad científica. La acumulación de anomalías que se observan en la realidad desde el punto de vista de las teorías fundadas en los paradigmas desemboca en una fase de *crisis* de la ciencia normal en la medida que se rompe el consenso en torno a la forma de realizar la investigación y en torno a las teorías vigentes, dando paso a la proliferación de teorías alternativas. La fase de *revolución científica* que sucede a esta situación consiste en el desplazamiento del paradigma cuestionado por otro que, al resolver las anomalías y generalizarse, da lugar a un nuevo ciclo, al impulsarse otra fase de *ciencia normal* regida por el nuevo paradigma.

Para Kuhn los paradigmas son reconocidos universalmente por la comunidad disciplinaria en un momento determinado, en la medida que proporcionan problemas y soluciones tipo. En su enfoque un paradigma se define mediante tres elementos: a) una metateoría o metaparadigma construidas por formulaciones de carácter general y/o ideológicas: creencias, valores, etcétera, compartidos por los miembros de una comunidad; b) un grupo de científicos que constituyen una comunidad y c) ejemplares, constituidos por soluciones concretas a enigmas que, usados como modelos o ejemplos, pueden reemplazar leyes explícitas como base para la solución de los enigmas remanentes de la ciencia normal: un modo de ver un tema a un nivel concreto.

El concepto de *matriz disciplinar* fue introducido posteriormente por Kuhn (1975:280) para suplir las deficiencias que la crítica destacó en el uso del concepto de paradigma. Aquel concepto hace referencia a la matriz compartida por los practicantes de una disciplina particular compuesta de elementos ordenados de varios tipos, cada uno de los cuales requiere de una especificación posterior. Los elementos de la *matriz disciplinar* son: a) generalizaciones simbólicas; b) modelos (heurísticos y ontológicos), los cuales proporcionan las analogías y metáforas preferidas o permisibles; c) valores (predicciones que deben ser exactas en un campo dado) que proporcionan los elementos de enjuiciamiento de todas las teorías; y d) ejemplares o problemas-soluciones concretos que los estudiantes encuentran al inicio de la educación científica (1975:280-287).

Michael Mulkay (1969) coincide con este enfoque. En su planteamiento sostiene en contraposición a Merton que la continuidad de la vida científica no se debe a la pretendida existencia de un *ethos* científico formado por normas y valores de índole social, sino más bien al *corpus* de conocimiento que un grupo científico sustenta y al que denomina “normas cognitivas y técnicas”. Mediante el concepto de norma técnica –sostiene Mulkay– se puede identificar empíricamente el grado de conexión entre las distintas asunciones básicas mantenidas por las comunidades científicas, y con la noción de norma cognitiva se atiende mejor a los mecanismos sociales que intervienen en el mantenimiento o surgimiento de las ideas científicas.

Por su parte Imre Lakatos (1975, 1983) rectifica el falsacionismo de Popper proponiendo el concepto de “programa de investigación”, al que considera como una secuencia de teorías que comparten supuestos comunes –que no son verificables ni refutables– los cuales definen los postulados específicos a los objetos de estudio relacionados con los problemas de investigación. Para Lakatos, debido a la diferencia entre los supuestos comunes y los postulados subsidiarios que integran el programa de investigación, la teoría que los enlaza no se demuestra como falsa a partir de un sólo aspecto puntual. En consecuencia el progreso del conocimiento para Lakatos se sustenta en el criterio de evaluación de si un programa de investigación es *progresivo* o *degenerativo*, es decir si incrementa o no el contenido empírico ó, si permite predecir nuevos hechos.

Harry Laudan (1977) a su vez propone como alternativa al concepto de paradigma el de “tradición de investigación”, que define como una entidad integrada por una familia de teorías que comparten una ontología y una metodología comunes. Conforme cambia la tradición de investigación la ontología y la metodología cambian; pero se mantiene una cierta continuidad en las posturas metafísicas que son específicas de la tradición de investigación. Para juzgar a éstas, Laudan considera que hay que tener en cuenta no sólo criterios empíricos, como propone Lakatos, sino también conceptuales. Para Laudan es preferible aquella teoría que maximiza los éxitos empíricos y minimiza los puntos conceptuales débiles.

Las conclusiones de Duhem-Quine sobre la subdeterminación de la teoría por la experiencia, de una parte, y de Hanson respecto a la sobre-determinación de la observación por la carga teórica,¹ de otra, reseñan las contribuciones del debate postpositivista en la sociología de la ciencia. La tesis Duhem-Quine afirma que las teorías científicas están subdeterminadas por las evidencias: una teoría puede ser mantenida aún frente a evidencias contrarias realizando los ajustes pertinentes en otros niveles teóricos relacionados. Así ninguna hipótesis o teoría puede ser extraída de una amplia red de hipótesis auxiliares, las cuales pueden ser ajustadas en función de los resultados obtenidos. En otros términos, siempre es posible idear alternativas teóricas que son igualmente consistentes con las evidencias y que podrán ser razonablemente adoptadas por los científicos. Norwood R. Hanson puso de relieve la carga teórica de la observación al mostrar que los datos están impregnados por la teoría que manejamos, por lo que las evidencias empíricas tampoco pueden ser un criterio decisivo o concluyente.

La filosofía de la ciencia neopositivista, por su interés en la estructura del conocimiento –con especial atención al problema de la inducción y las relaciones entre los planteamientos teóricos y los fundamentos empíricos–, afirmó el criterio de correspondencia con las evidencias empíricas para la validación del conocimiento como el fundamento del progreso científico. Los planteamientos de Kuhn, Lakatos y Laudan basados en el estudio de una gran variedad de episodios históricos, de confrontaciones de teorías, al mostrar que la aceptación o rechazo de éstas depende de los supuestos compartidos por las comunidades, introducen el criterio de coherencia interna de los sistemas de conocimiento para la validación de las conclusiones científicas como el fundamento del avance del conocimiento. En el caso de la filosofía de la ciencia el avance del conocimiento se considera como un proceso progresivo y acumulativo por incremento de los aspectos de la realidad explicados por las teorías. En el caso de los estudios históricos, el avance del conocimiento se considera como un proceso de transformación o inclusive de reemplazo de los sistemas de conocimiento.

Los planteamientos anteriores se han desarrollado en referencia al ámbito de las ciencias exactas y naturales. En este caso se trata de una práctica generadora de conocimientos que para el tratamiento del mundo natural se fundamenta en una actitud epistemológica que establece una relación de “exterioridad” respecto de su objeto de estudio. Aquí el conocimiento refiere los procesos causales de constitución de las entidades de la realidad. En este campo del conocimiento se presupone que los procesos del mundo natural, del mundo exterior, son inteligibles a través de un proceso de operación empírico experimental donde la validez intersubjetiva del conocimiento, ya sea que se pretenda sustentada en el criterio de correspondencia empírica o en el criterio de coherencia lógica, puede determinarse mediante la operación instrumental de los procesos empíricos. Habermas denomina a estas ciencias *empírico-analíticas* (Habermas 1984).

En el caso de la sociedad como objeto de estudio, las prácticas sociales se llevan a cabo a través de la definición que hacen los actores de la situación en la que actúan bajo orientaciones subjetivas (valores, intereses y motivaciones fundadas en sus vivencias). En las ciencias sociales la generación de conocimientos sobre los procesos sociales debe considerar simultáneamente las condiciones objetivas en que opera la acción y la representación subjetiva que, tanto de las condiciones objetivas como de la acción, efectúan los actores objeto de estudio y que orienta sus cursos de acción. Aquí la representación de los sistemas de interpretación de los actores por parte del científico social es un proceso interpretativo. Habermas denomina a estas ciencias *histórico-interpretativas*.

El análisis de la ciencia como práctica social, en particular desde la sociología de la ciencia, se inscribe en el ámbito de una perspectiva histórico-interpretativa de la ciencia. Esto significa abordar la ciencia como una forma de interpretación de la realidad social llevada a cabo por un tipo particular de actores sociales (los científicos o investigadores) que a través de sistemas de interpretación (teorías) y de procedimientos operativos (métodos y técnicas), establecen una relación instrumental (o empírico-analítica) para la generación de un conocimiento con pretensión de objetividad sobre estados de cosas, procesos y mecanismos de la realidad y, en el caso de las ciencias sociales, establecen además una relación interpretativa (o hermenéutica) para la generación de conocimientos sobre los sentidos y significados que orientan las acciones de los participantes en los procesos sociales estudiados.

La Teoría Crítica² brinda los elementos para el análisis de las ciencias sociales como prácticas sociales simultáneamente instrumentales e interpretativas. Su relevancia radica en que su planteamiento teórico permite asumir la sociología como saber reflexivo cuya orientación se funda en el interés por el conocimiento de las formas sociales en dos dimensiones: una ligada a la *acción instrumental*, es decir, el saber técnico basado en resultados empíricos que pretende fundamentar el dominio técnico de los procesos sociales, y otra ligada a la *acción comunicativa*, en este caso el saber autorreflexivo basado en normas consensuales que definen las expectativas recíprocas sobre la conducta que permiten actuar en las condiciones internalizadas.

La Teoría Crítica, en la medida que asume la acción social como producto de la racionalidad instrumental y de la interacción simbólica, plantea los fundamentos de una concepción unitaria tanto de la teoría y la práctica como del conocimiento y el interés, fundando así la epistemo-

1 Norwood R. Hanson, (1958), “Patrones de descubrimiento. Investigación de las bases conceptuadas de la ciencia”. en *Observación y Explicación*, Madrid, Alianza, 1977. Mary Hesse “Theory and value in social sciences”, en C. Hooway y P. Pettit (eds.), *Action and interpretation. Studies in the philosophy of the social sciences*, Cambridge, 1980, p.1

2 Jürgen Habermas (1968) “La ciencia y la tecnología como ideología” en B. Barnes *et al. Estudios sobre sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza, 1972, pp. 345-347; J. Habermas, *Teoría de la acción comunicativa Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus, 1987, p. 92.

logía en una sociología del conocimiento congruente con la concepción del *Programa Fuerte* y los resultados de los estudios etnometodológicos.

1.2. La sociología como práctica social

El análisis de la sociología desde una epistemología fundada en una sociología del conocimiento, siguiendo la propuesta de la Teoría Crítica de Jürgen Habermas y su desarrollo por Esteban Medina,³ se basa en las siguientes orientaciones metodológicas: a) entender los procesos de investigación como procesos de acción social; b) analizar las organizaciones e instituciones específicas de la investigación; y c) conectar las diferentes formas de racionalidad a través de la comprensión de los mecanismos de aprendizaje y definición de la realidad para comprender la forma real en que trabaja la comunidad científica.

Abordar la investigación sociológica como actividad social significa considerarla como práctica social simultáneamente instrumental e interpretativa. La sociología como ciencia orientada al conocimiento de las prácticas sociales incluye una dimensión referida al carácter objetivo de las situaciones, los estados de cosas o las condiciones externas y materiales de la acción y otra dimensión referida a la forma en que subjetivamente los protagonistas de los procesos sociales conciben las condiciones en que actúan y su propia acción. En otras palabras la generación del conocimiento social involucra simultáneamente el conocimiento objetivo o técnico de los procesos sociales y la interpretación de los aspectos reflexivos de la interacción social.

Dado que la acción social depende de la definición de la situación por parte de los protagonistas de los procesos sociales, bajo la orientación de los valores, los intereses y en general los sentidos intersubjetivos constitutivos de la matriz sociocultural en la que los individuos actúan, la sociología además de su carácter *empírico-analítico*, como ciencia *histórico interpretativa* es una práctica social que genera una comprensión intersubjetiva del mundo socio-cultural y, al mismo tiempo, como ciencia *crítica*⁴ proporciona elementos de análisis sobre las posibilidades de transformación de los modos históricos de organización social.⁵ La disociación de estos tres niveles constitutivos de la acción social en formas parciales de construcción del conocimiento de lo social ha dado origen al desarrollo de una tradición positivista o instrumental, una tradición hermenéutica o comprensiva y una tradición crítica o comprometida de la sociología.⁶

Para la Teoría Crítica, sobre la base de reconocer la triple orientación del conocimiento, el análisis de las formas sociales a partir de la acción social se fundamenta en las siguientes premisas metodológicas: en primer lugar, considerar a la razón como el componente más significativo de la práctica humana; en segundo lugar, incorporar los valores y los intereses humanos en el ejercicio instrumental y práctico de la razón; y, por último, considerar la verdad como resultado de la acción social práctico-racional orientado por los intereses humanos.

La Teoría Crítica identifica cuatro formas de racionalidad interrelacionadas entre sí de acuerdo a un orden variable de prioridades en el espacio y el tiempo: racionalidad instrumental, racionalidad productiva, racionalidad social práctica y racionalidad cultural axiológica.⁷ Estas distintas formas de racionalidad, según Medina, interaccionan para orientar la complejidad de las acciones sociales, los sistemas de organización globales y específicos, la dinámica de las distintas formaciones sociales, el cambio social y la producción cultural, técnica y científica. Las formas de racionalidad generan sistemas correspondientes de acción y organización social: ciencia y tecnología (racionalidad instrumental), relaciones de producción (racionalidad productiva), sistemas socio-políticos (racionalidad social práctica), y alternativas ideológico-valorativas (racionalidad cultural axiológica) respectivamente, pero al mismo tiempo dichas formas de racionalidad poseen una relativa autonomía ontológica.

Medina propone el concepto de *racionalidad social y práctica*⁸ con el propósito de considerar a la racionalidad como una forma social de orientar la acción y dirigirla al descubrimiento de la verdad y a la realización de ciertos valores. El concepto permite asumir que la razón, la verdad y los valores son correspondientes, se relacionan de manera profunda y cada una contiene a las otras como parte de sí misma.

A diferencia de Habermas, para Medina el punto de partida es reconocer que tanto las relaciones entre los hombres con la naturaleza, como las relaciones de los hombres entre sí, son nomológicas y dialógicas al mismo tiempo. Medina establece su planteamiento en los siguientes términos:

“Mi argumento es el siguiente: en las relaciones de los hombres con la naturaleza, el sujeto de conocimiento es siempre un sujeto plural; esto convierte cualquier tipo de relación con un objeto dado en una relación social, en donde los sentidos, los programas de investigación, la construcción de discursos científicos, el establecimiento de la validez de creencias, etcétera, son también producto de la interacción entre los hombres. Por otro lado, en las relaciones hombre/naturaleza, el objeto es siempre activo, aunque de un modo distinto a como lo es el sujeto.

3 Esteban Medina (1989) *Conocimiento y sociología de la ciencia*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, pp. 302-321.

4 En esta especificación de las ciencias hermenéuticas y las ciencias críticas para el estudio de la sociedad, de acuerdo con Habermas no se descarta la posibilidad de una ciencia social empírico-analítica, sino más bien se rechaza la pretensión positivista de un conocimiento que trasciende su objeto, algo que puede ocurrir en las ciencias naturales pero no en las sociales.

5 En la concepción unitaria del conocimiento científico de la Teoría Crítica, las ciencias sociales generan, por un lado, una comprensión del mundo socio-cultural que presupone el interés de extender la comprensión intersubjetiva (propia de su dimensión como *ciencias hermenéuticas*, o *ciencias histórico interpretativas*) y, por otro, hacen posible investigaciones capaces de analizar la “necesidad” real de los modos históricos de autoridad y que presuponen el interés de emancipación de los hombres desde los modelos constrictivos de la naturaleza y la historia (en su dimensión de *ciencias críticas*).

La solución que propone Habermas al problema de la separación entre el ámbito de lo teórico y de lo práctico propio de las sociedades industriales desarrolladas, en las que predomina la razón instrumental frente a la razón comunicativa, es la autonomía de la acción comunicativa respecto de la acción racional intencional. Para Habermas la alternativa es un conocimiento basado en el interés en la emancipación capaz de trascender el conocimiento empírico y hermenéutico. Si detrás de la conducta humana existen relaciones significativamente objetivas, la Teoría Crítica –afirma– trata de comprender su verdadero nexo causal, y por tanto, superar dicha causalidad a través de la comprensión.

6 Otras formulaciones de una sociología multidimensional que coinciden con la Teoría Crítica en la necesidad de integrar las orientaciones empírico-analítica, hermenéutica y crítica para superar las limitaciones de las tradiciones mencionadas son la sociología reflexiva de Pierre Bourdieu, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, el neofuncionalismo de Jeffrey C. Alexander, la sociología figurativa de Norbert Elias o el accionalismo de Alain Touraine.

7 Medina caracteriza estas formas de racionalidad en los siguientes términos: la *racionalidad instrumental*, corresponde al modelo de la acción teleológica de Habermas y se refiere a la decisión entre alternativas de acción orientada a la realización de un propósito, dirigida por máximas y apoyada en una interpretación de la situación. Aquí el actor elige en una situación dada los medios más congruentes y los aplica de manera adecuada. La *racionalidad productiva* guarda relación con la anterior, y corresponde al modelo de acción estratégica de Habermas. Esta se distingue por que el agente realiza cálculos en los que interviene la expectativa de decisiones de otro agente, que también actúa con vistas a la realización de sus propios propósitos. El actor elige y calcula medios y fines desde el punto de vista de maximización de utilidad o expectativas de utilidad. Sobre las otras formas de racionalidad, Medina señala que la *racionalidad social práctica* es la referente a las distintas formaciones sociales y políticas, así como del discurso sociológico por antonomasia. Y de la *racionalidad cultural-axiológica* Medina señala que es la que rige el mundo de los productos culturales, ideológicos y valorativos. Sobre esta última menciona como ejemplos: las superestructuras marxianas, los “efectos de conocimiento” de Althusser, o el “Mundo III” de Popper.

8 Para Esteban Medina la racionalidad es social porque la definición y el contenido de lo que es la razón lo marcan los hombres; es práctica porque la racionalidad no es una entidad abstracta y desconectada de la realidad, sino una guía de la acción social, un elemento de la conciencia, el pensamiento y la crítica que permita a la especie mantener la lucidez sobre su propia génesis, sobre las relaciones entre sus miembros y las relaciones con la naturaleza.

Lo contrario significaría admitir que la relación referida es unilateral, admitir que o bien el sujeto o bien el objeto es pasivo o, mejor aún, que cuando el sujeto es activo el objeto es pasivo y al contrario...” (p. 310).

Para Medina en la medida que la acción social está dirigida por grupos de poder, las relaciones sociales pueden ser, en un aspecto, unidireccionales y nomológicas. En este sentido, de una parte, la naturaleza “tiene respuestas” y el discurso científico es un discurso social –y no un producto de la razón individual cartesiana, como pretende la perspectiva basada en el carácter instrumental del conocimiento–. Por otra parte las relaciones sociales de los hombres entre sí, no están al margen de la naturaleza ni están basadas en una situación lingüística ideal.⁹

Medina plantea que el enfoque que integra una epistemología y una sociología del conocimiento se basa en el reconocimiento de las cuatro formas de racionalidad y en la teoría de los procesos de aprendizaje como instrumento conectivo entre ellas, como la base del análisis de los procesos de investigación desde las ciencias sociales.

Considerar a la razón como el componente más significativo de la práctica humana desde un enfoque multidimensional, de acuerdo con Medina, implica reconocer a la racionalidad instrumental como el criterio del conocimiento y, por ende, definir su relación con los restantes elementos intervinientes en la orientación de la acción en el proceso de conocimiento. Al respecto Medina señala que se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que los hombres se relacionan con la naturaleza de modo colectivo y teórico-práctico
2. Que en dichas relaciones, los hombres tienen intereses comunes independientemente de la clase social, nacionalidad, género y edad
3. Que la acumulación de conocimientos a lo largo de la historia configura un sistema de teorías *a priori* a partir de las cuales cada generación somete a prueba los conocimientos del pasado y del presente, y que ese sistema y ese mecanismo de conocimiento es histórico, colectivo y se transmite como aprendizaje
4. Que entre los sistemas de conocimiento heredados por cada generación y el reto permanente que le propone la naturaleza, se impone la necesidad de un contraste teórico-práctico con la realidad natural a través de un lento proceso de emisión de hipótesis sometidas a procedimientos de prueba y error.

1.3. Las comunidades científicas y los sistemas de conocimiento

El análisis de la producción del conocimiento como práctica social requiere considerar como segunda premisa metodológica la influencia de la organización y las instituciones específicas de la investigación en el progreso científico. En este aspecto la comprensión de la constitución y reproducción de las comunidades científicas supone considerar en primer lugar las formas de relación instrumental e interpretativa de la práctica científica con el mundo social; en segundo lugar la mediación de los intereses sociales en la producción científica; y por último la forma en que los sistemas de conocimiento sustentados por las comunidades determinan las formas de producción del conocimiento, la evaluación de las teorías y las formas de entrenamiento y reclutamiento de nuevos integrantes.

Los enfoques fundamentados en los estudios de historia de la ciencia y la concepción constructivista proveen los elementos de sustentación de esta perspectiva. Las conclusiones de los estudios de historia de la ciencia de Kuhn, Lakatos y Laudan ponen de manifiesto que la constitución de comunidades científicas y de los sistemas de conocimiento son procesos correlativos. Medina plantea que la recuperación de la racionalidad desde un planteamiento postpositivista debe incluir los siguientes supuestos: En primer lugar la racionalidad de los conflictos sobre la ciencia que se desarrollan tanto en el seno de la comunidad como entre la comunidad y el entorno social; en segundo lugar, la crítica a la pretensión de la comunidad científica como fuente de racionalidad –es decir, del principio que coloca a la comunidad como ejemplo de comportamiento social global, sus procedimientos como referencia y prototipo de razón instrumental y su particularidad como universalidad–; y finalmente, la racionalidad derivada de los análisis realizados desde la sociología, la economía política, antropología, etcétera sobre los grupos que hacen ciencia, el tipo de ciencia, de las formas de prioridad que establecen las investigaciones concretas, las dependencias externas, y las vinculaciones globales con el contexto.

El carácter correlativo entre la constitución de las comunidades científicas y los sistemas de conocimiento es planteado desde una concepción unitaria de la ciencia como proceso cognitivo socialmente determinado sustentado en los siguientes principios de la sociología del conocimiento señalados por Zuckerman¹⁰ y que son retomados por el *Programa Fuerte* de Barnes y Bloor y los estudios etnometodológicos:

1. El *principio de naturalización* que rechaza la distinción contexto de justificación y contexto de descubrimiento y afirma la relevancia del enfoque sociológico para dar cuenta del corpus del conocimiento científico –dado que las variables intervienen en los modos de producción y validación–.
2. El *principio de relativismo* el cual rechaza la existencia de algún criterio universal que garantice la verdad de una proposición o la racionalidad de una creencia al sostener que todos los procesos de producción, validación y cambio del conocimiento científico son el resultado de procesos de interacción social (p. ej. las negociaciones) entre científicos (como individuos y grupos sociales) o entre éstos y el medio social circundante
3. El *principio de constructivismo* que afirma que el conocimiento y la realidad son considerados como socialmente contrapuesto a la pretensión de que el conocimiento científico es una representación que proviene directamente de la realidad o es un reflejo literal de ésta. Este principio conduce a reconocer que no puede esperarse una representación idéntica de los mismos fragmentos de evidencia, pues la experiencia no es neutral, sino dependiente y varía según el contexto social, los aprendizajes, la cultura, etcétera.
4. El *principio de causación social* que afirma que la actividad científica es producto de grupos sociales concretos (las comunidades científicas) contrapuesto a la pretensión de que es llevada a cabo por sujetos epistémicos ideales. Desde este principio

9 En relación a los posibles elementos comunes entre ambas formas de racionalidad Medina señala que dada la estructuración de la sociedad en clases, grupos de interés, comunidades profesionales, nacionalidades, diferencias en las raíces culturales, etc. no es posible partir de una situación ideal de diálogo. Es necesario analizar las dos esferas de acción social de forma más específica en cada modo de producción, en cada estructura política, en cada nivel de desarrollo económico y social. En relación a la cuestión de la interacción entre ambas esferas, al autor señala que el problema gira alrededor del tipo de relación que se establece entre los sistemas científicos y sociales, por ejemplo, entre las formas de racionalidad, y entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales. En consecuencia, el error consiste, en establecer una prioridad absoluta entre ambas esferas a favor de una de ellas.

10 H. Zuckerman “Theory as de problem of choice in science”, en J. Gaston, *Sociology of Science*, Routledge and Kegan Paul, 1977.

se afirma que las comunidades científicas y sus productos se rigen por los mismos tipos de explicación que cualquier otra organización social. El conocimiento científico, en consecuencia, es resultado de las formas en que se organizan los grupos científicos y se inscriben en el medio social circundante.

5. El *principio de instrumentalidad* que afirma que el conocimiento científico no difiere sustancialmente de otros tipos de conocimiento, salvo por su mayor eficacia en la resolución de problemas. Así el conocimiento científico que se tiene por verdadero se modula a partir de la realización de esta tarea insolublemente ligada a la ciencia. Con los productos científicos se busca obtener determinados objetivos, satisfacer determinados intereses.

Con base en estos supuestos, de una parte, el *Programa Fuerte*¹¹ propone recurrir al propio proceder científico para dar cuenta de la naturaleza del conocimiento científico, y más concretamente para describir y explicar los diversos factores sociales que subyacen en las hipótesis y las teorías sustentadas por los científicos y en los datos que éstos manejan e interpretan. De otra parte los estudios empíricos de Knorr-Cetina, Latour y Woolgar¹² desde una perspectiva etnometodológica parten de la premisa de que la ciencia no opera de acuerdo a estándares universales o criterios preestablecidos, sino que es resultado de prácticas ocasionales y circunstanciales.

El *Programa Fuerte* asume como principio que variables externas como la clase social de referencia de los científicos, o factores internos como el *corpus* específico de conocimiento que el grupo científico comparte, afectan de modo permanente a la actividad científica. En concordancia con este principio el *Programa Fuerte* asume considerar las siguientes premisas metodológicas: que las reglas del método sean abordadas contextualmente; que la evidencia admite una interpretación variable; que los fundamentos del conocimiento científico son la naturaleza y la estructura del grupo y no las proposiciones corroboradas; y que las creencias varían según la posición del individuo o del grupo dentro de una estructura social y una cultura específica.

Para Bloor¹³ los rasgos programáticos de la sociología del conocimiento desde el *Programa Fuerte* son:

1. proporcionar explicaciones causales, es decir, proposiciones sobre las condiciones que producen creencias u otros tipos de conocimiento
2. asumir una actitud de imparcialidad ante lo que es considerado como conocimiento verdadero o falso, racional o irracional, exitoso o fracasado en un momento y contexto dado
3. reconocer la simetría en las formas de explicación: los mismos tipos de causa tienen que explicar las creencias verdaderas o falsas
4. adoptar la reflexividad, es decir, que los modelos de explicación deberán aplicarse a la sociología del conocimiento misma.

Lamo de Espinoza agrega dos rasgos programáticos:

5. finitismo, que afirma que los conceptos y las teorías no determinan su propio uso; más bien que son los individuos y los grupos sociales quienes los emplean, por lo que el conocimiento científico refleja una elección especial de ejemplos hecha por un grupo científico, con una cultura dada, en un entorno físico concreto; y
6. la racionalidad natural, que implica que el proceso de conocimiento parte de la propensión natural cognitiva a inferir de un modo inductivo, y a engendrar expectativas de que algo ocurrirá conforme a los ejemplos similares previos, y de acuerdo a unos supuestos lógicos mínimos de consistencia.

Por su parte Medina propone completar al *Programa Fuerte* con la siguiente propuesta:

“tanto la racionalidad como los criterios de verdad, los procedimientos de investigación, la definición de objeto y de sujeto de conocimiento, etcétera son componentes de los procesos sociales de investigación que no están definidos por la abstracta idealidad de las “cosas en sí” sino por la génesis de lo que se considera conocimiento. En consecuencia, lo que signifique en cada momento racionalidad, verdad, valor, sujeto, y objeto es algo que los individuos aprenden no sólo como condición *sine qua non* para acceder al conocimiento, sino también para pertenecer a la comunidad científica. Junto con lo anterior se aprenden políticas específicas de supervivencia, de movilidad, de rivalidad, de prioridad en los descubrimientos, de lucha por el poder, de adscripción a grupos, lenguajes adecuados e inadecuados, puntos aceptables e inaceptables, etcétera. En resumen, aprende no sólo desde el punto de vista del conocimiento facturado como científico, sino también desde los criterios usados por la comunidad científica para pertenecer a ella como miembro de pleno derecho” (p.318).

1.4. La construcción del conocimiento y las comunidades científicas

Para comprender la forma en que la interacción al interior de la comunidad científica interviene en la construcción del conocimiento, el enfoque etnometodológico plantea, de una parte, reconocer el carácter local y contingente del conjunto de actividades científicas y sus prácticas interactivas; y, de otra, asumir que la realidad es el subproducto del quehacer científico, más que el elemento determinante de los procesos de construcción del conocimiento.

En este enfoque la actividad científica es considerada *social* en tres sentidos:

1. Social antes que individual, en virtud de que la mayor parte de la ciencia requiere trabajo en equipo
2. Toda acción científica está impregnada de preselecciones y por ello no es posible distinguir entre la dimensión social y la técnica de la actividad científica
3. Los científicos no dirigen sus actividades hacia la naturaleza o la realidad, sino hacia el campo que forman la suma total de las

11 D. Bloor *Knowledge and Social Imagery* (1976), Routledge and Kegan Paul; “El programa fuerte de la sociología del conocimiento” en L. Olivé *La explicación social del conocimiento*. México. UNAM, 1985; B. Barnes *Scientific Knowledge and Sociological Theory* (1974) *Interest and the Growth of Knowledge* (1977); “El problema del conocimiento” en L. Olivé *La explicación social del conocimiento*. México. UNAM, 1985

12 K. Knorr-Cetina “The ethnographic study of scientific work: Towards a constructivist interpretation of science” en K. Knorr-Cetina y M. Mulkay *Science observed. Op.cit.*; B. Latour *Ciencia en acción*, (1982), Labor, Barcelona, 1987; B. Latour y S. Woolgar, (1979) *Laboratory life. The construction of scientific facts*, New Jersey, Princeton University Press, 1986; S. Woolgar, (1988) *Science the very idea*, Nueva York, Routledge.

13 D. Bloor. *Knowledge and social imagery*, Lóndres, Routledge & Kegan Paul, 1976.

operaciones y los argumentos de otros científicos.

El enfoque etnometodológico considera que el núcleo esencial del trabajo de laboratorio Por su parte Woolgar identifica cuatro variables dado que su referente empírico lo constituye la ciencia experimental– estriba en la codificación ordenada y selectiva de tópicos de información dispersos y desorganizados, por lo que toman como foco de interés el lenguaje y la comunicación, conformados básicamente por enunciados.

Latour y Woolgar¹⁴ asumen que en contraposición a la imagen metódica y cuidadosa que presentan las prácticas científicas hacia al exterior, en su realización presentan fuerte desorden, aspecto caótico e indeterminación. Desde este enfoque el proceso de investigación se lleva a cabo a través de una cadena de operaciones escritas que se vale de diversos dispositivos de inscripción que transforman las materias en documentos escritos o inscripciones literarias. El proceso constructivo culmina con la producción de documentos científicos que fabrican lingüísticamente información sistematizada y cualificada mediante *modalizadores*, es decir, distintos tipos de términos que remiten a uno u otro de los niveles identificados. Por medio de los modalizadores los autores intentan persuadir a otros de que lo que cuenta es la verdad, que tiene importancia, que merece ser apoyada y que viene dictado por una realidad externa, la naturaleza. Los instrumentos del trabajo científico y el lenguaje, permite “borrar” las afirmaciones más particulares y contextuales, generando la apariencia de que se trata de una realidad objetiva y externa.

Lo relevante de la actividad científica es lograr la creación de una organización específica y generar información a través de las selecciones alternativas que han realizado. Así, lo que constituye un hecho científico es una combinación de mecanismos de un lado de índole técnica y de otro, de condición retórica o social, que aparecen indisolublemente ligados en contextos y situaciones locales y contingentes.

Latour y Woolgar consideran que los científicos actúan mediante cálculos racionales continuos en los que combinan indistintamente lo cognitivo y lo social. El capital simbólico¹⁵ permite entender que la vida científica se estructura bajo un ciclo de credibilidad por el cual se invierte en el momento presente el capital simbólico obtenido en el pasado con el fin de maximizarlo en el futuro y obtener mayores cuotas de este mismo capital. Por ello sostienen que la actividad científica está presidida por un proceso continuo de inversiones y reinversiones que constituyen un mercado de valores donde la importancia de los distintos campos e investigaciones dependerá del punto de equilibrio que se produzca entre ofertantes y demandantes.

Para Knorr-Cetina¹⁶ la actividad científica se orienta por un principio constructivista, según el cual la totalidad de las decisiones que tienen lugar en el trabajo científico se efectúan con el objetivo de transformar lo subjetivo en objetivo, lo increíble en creíble, lo fabricado en un descubrimiento y lo construido trabajosamente en un hecho científico objetivo. El principio constructivista impregna de decisión las relaciones sociales entre los científicos, los aparatos, las técnicas, los protocolos y los instrumentos disponibles en el laboratorio. Estos recursos descansan sobre una amplia variedad de acciones científicas anteriores que han sido previamente rutinizadas y objetivadas, y aparecen ante los científicos (ajenos a la anterior práctica constructiva) como asepticos, neutrales y aproblemáticos, y por tanto, como un punto sólido y objetivo en el que los científicos pueden apoyarse para su tarea de fabricar ciencia. El laboratorio científico está compuesto por el conjunto de las materializaciones de las elecciones científicas previas, y los productos que alcanzan el máximo status de factualidad son los que permiten la futura continuidad del proceso constructivo, que se apoyará siempre en las rutinas anteriormente fijadas.

Para Knorr-Cetina el principio constructivista hace que la práctica de los científicos sea contingente, oportunista e instrumental con respecto al medio en el que se desarrolla. El contexto de trabajo científico adquiere una relevancia fundamental ya que los productos son manufacturados de manera instrumental en relación a un ámbito de referencia concreto, y, por tanto, asumen de forma inevitable las circunstancias contingentes presentes en su proceso de construcción. Estos aspectos afectan tanto a las acciones o a las estrategias que se consideran más viables, como también a los argumentos más apropiados y las técnicas más oportunas.

En la medida que esta indexabilidad atañe también a las reglas del método, la consistencia que se encuentre en los productos científicos aparece no de una manera natural, sino sólo ligada a esfuerzos autorreferentes para formalizar criterios de decisión contingente, como la simplicidad, la fertilidad o la adaptabilidad a las observaciones. La posibilidad de reconstruir formalmente estos aspectos implica la existencia de una notable diferencia entre los hallazgos científicos tal y como se presentan públicamente y la marcha de las investigaciones en los laboratorios.

Para Knorr-Cetina la lógica de investigación posee un carácter oportunista debido a que defiende el rasgo ocasionado de las selecciones y de las definiciones que los científicos hacen en cada momento. Así, la idiosincracia del trabajo científico hace imposible identificar la secuencia que determina el juicio, la evaluación científica, la contingencia situacional y la dinámica social de la acción científica, obstruyendo así la identificación de los factores que afectan la actividad científica.

Asimismo Knorr-Cetina señala que la lógica de investigación posee un carácter instrumental debido a que los múltiples procesos de negociación e incorporación del conjunto de inscripciones de diversa índole fabrican la naturaleza, por lo que la actividad científica deja de ser conceptualizada como una actividad descriptiva que de cuenta de la verdad del mundo real o que refleje la naturaleza.

La concepción constructivista que comparten la Teoría Crítica, el Programa Fuerte y el enfoque etnometodológico permite comprender que la elaboración del discurso de los actores sociales es previa a la perspectiva concreta que introduce el investigador, por lo que el análisis sociológico de la ciencia requiere de la descripción y la interpretación de las formas en las que las interacciones de los científicos se concretan y se vinculan a las diversas situaciones y, con ello, de las creencias con las que los científicos definen o interpretan las diversas situaciones en las que se ven involucrados.

Mulkay y Gilbert (1982)¹⁷ plantean que mediante el análisis del discurso es posible identificar y describir las regularidades en los métodos usados por los participantes a medida que construyen el discurso y establecen el carácter de sus creencias en el curso de las interacciones sociales. El análisis del discurso de esta manera reconstruye lo que sucede a partir de los intentos de los científicos por representar sus propias acciones y creencias y las de sus colegas, así como en observar y reflejar el carácter pautado de las representaciones de los participantes, teniendo en cuenta que no hay ninguna forma satisfactoria de establecer explicaciones definitivas de las acciones y las creencias.

El enfoque etnometodológico caracteriza los recursos recursivos de la práctica instrumental e interpretativa de la ciencia en los siguientes

- 14 S. Woolgar “Discovery: Logic and sequence in a scientific text” en K. D. Knorr-Cetina, R. Krohn y E. Whitley (eds.), *The social process of scientific investigation. Sociology of Sciences Yearbook* núm. 4 1980. pp. 239-268; “Arguing science: discourse and explanation” en S. Woolgar, *Science: the very idea*, (1988), Londres, Routledge, 1993. pp. 67-82.
- 15 Por *capital simbólico* Latour y Woolgar se refieren al conjunto combinado del desarrollo de técnicas de investigación, el incremento de los datos empíricos y las proposiciones teóricas, las carreras profesionales, el dinero para la investigación, la autoridad y el prestigio científico, la capacidad de influir en las decisiones administrativo-financieras de la política científica, etc.
- 16 K. Knorr-Cetina, 1993, “The ethnographic study of scientific work: Towards a constructivist interpretation of science” en K. Knorr-Cetina y M. Mulkay, *Science observed... Op. cit.*
- 17 M. Mulkay y G.N. Gilbert “What is the ultimate question? Some remarks in defense of the analisis of scientific discourse” *Social Studies of Science*, 12:309-319, 1982; y *Opening Pandora's box: A sociological analysis of scientists' discourse*, Cambridge University Press, Cambridge. 1984.

términos:

Gilbert y Mulkay identifican dos tipos de repertorios discursivos manejados por los científicos en contextos y circunstancias diferentes. El repertorio empirista se constituye en los círculos formales de la actividad científica (artículos y exposiciones públicas) y en niveles informales, y se caracteriza por eliminar los rasgos subjetivos que el autor del texto pudiera arrojar, manifestando los hechos empíricos como los causantes directos de la secuencia textual narrada en el texto. La conducta de los científicos responsables del hallazgo se dibuja como natural y, de este modo, los descubrimientos efectuados aparecen como una consecuencia inevitable de la trayectoria investigadora de los responsables del texto, que, a su vez, se encuentra en consonancia con los rasgos del mundo real.

El repertorio contingente se caracteriza por la vaguedad e imprecisión de los términos y es usado para dar cuenta de lo que se considera son errores de los colegas competidores. Aquí las incorrecciones son explicadas mediante el recurso a los factores sociales del tipo de compromisos intelectuales o emocionales apriorísticos, características personales –como una fuerte personalidad, rivalidades o competencias por un determinado *status*, vinculaciones a determinados grupos sociales, etc.– que son calificados como perniciosos y distorsionados para la aprehensión del mundo real al que pertenece el objeto investigado.

Por su parte Woolgar identifica cuatro variables que permiten la estructuración del texto y que hacen posible su lectura específica:

1. *Instrucciones preliminares* las cuales proporcionan al lector las instrucciones para entender el texto de referencia. Entre estos se encuentran: la localización en una revista científica concreta que informan acerca de las afiliaciones instituciones de los autores y de los apoyos que ello implica, los encabezamientos del artículo y los comienzos del texto que permiten establecer las categorías relevantes del texto, y además asignan un sentido concreto a los pasajes.
2. *Mecanismos de externalización* los cuales propician la imagen de que el hecho considerado tiene existencia por sí mismo, ubicado más allá de las subjetividades humanas. Aquí el tono narrativo hace aparecer las acciones de los científicos como pasivas ante las observaciones, los descubrimientos, etcétera. Algo para lo que se recurre al colectivo social que forma la comunidad científica, desautorizando con ello cualquier argumento disonante particular o la idea de que el producto obtenido es el resultado de la idiosincrasia de un individuo o grupo concreto.
3. *Mecanismos de conducción*, los cuales permiten fijar o establecer estados de cosas pasados y de afirmar la relevancia de realizar una interpretación en términos de ese pasado de cara a proveer al lector un marco que brinde sentido a las investigaciones en curso. Estos mecanismos de conducción dan cuenta de cómo han podido capturarse los objetos identificados, impidiendo que se cuestione cualquier dato o aspecto que aparece en el texto.
4. *Mecanismos de secuenciación*, que permiten ordenar los acontecimientos en la narración, desechando otros caminos potenciales y destacándose otros acontecimientos que se consideran significativos.

1.5. La interacción entre comunidades: la teoría del *actor-red*

Latour, Callon, Law¹⁸ proponen la teoría del *actor-red* para identificar los procesos e interacciones que se dan entre los distintos actores y los factores del proceso de construcción del conocimiento y por medio de los cuales un número reducido de investigadores logra ejercer su acción a distancia hacia los distintos niveles del trabajo científico.

La teoría del *actor-red* asume que los procesos e interacciones (traducciones) entre los agentes sociales y los recursos no humanos constituyen redes en los distintos niveles del trabajo científico y crean *puntos de paso obligatorios* para los participantes del trabajo científico, lo que configura como resultado que los hechos y las máquinas se conviertan en “cajas negras”.

Latour propone las siguientes reglas de método y principios de la teoría del *actor-red*: Como punto de partida identifica el axioma de que lo que se estudia es la ciencia en acción y no la ciencia y la tecnología ya elaboradas: la atención se centra en el momento previo a que los hechos y las máquinas se conviertan en cajas negras; o se estudian las controversias que la vuelven a abrir. Para la determinación de la objetividad o la subjetividad de una afirmación, o la eficiencia o perfección de un mecanismo, el análisis debe centrarse en las transformaciones que sufren posteriormente en manos de otros y no en sus cualidades internas; ya que el destino de los hechos y las máquinas está en manos de los usuarios posteriores y sus cualidades son una consecuencia y no una causa de la acción colectiva.

En segundo lugar, el cierre de una controversia –sostiene– es la causa de la representación de la naturaleza, no su consecuencia. Nunca puede utilizarse la naturaleza, la consecuencia, para explicar cómo y por qué se ha cerrado una controversia. Lo que ocurre, afirma Latour, es que los científicos hablan en nombre de nuevos aliados que han reclutado y modelado constituyéndose en los representantes de otros representantes que añaden recursos inesperados para inclinar a su favor el equilibrio de fuerzas.

En tercer lugar, dado que el cierre de una controversia es la causa de la estabilidad social, no puede tomarse a la sociedad para explicar cómo y por qué se ha cerrado una controversia; más bien deben considerarse simétricamente los esfuerzos por hacer acopio de recursos humanos y no humanos. Lo que está en juego –a su juicio– no son la ciencia, la tecnología o la sociedad, sino una gama de asociaciones más o menos sólidas; por lo que entender qué son los hechos y las máquinas es lo mismo que comprender quienes son las personas.

En cuarto lugar propone permanecer indecisos acerca de lo que constituye la tecnociencia. Cada vez que se trace una línea divisoria entre lo interior y exterior, deben estudiarse ambos lados simultáneamente y hacer una lista sin que importe lo larga y heterogénea que sea, de los que llevan a cabo el trabajo.

En quinto lugar, señala que cuando aparece la acusación de irracionalidad, no debe buscarse la regla lógica que se ha roto, ni la estructura social que puede explicar la distorsión, sino el ángulo y dirección en que se ha desplazado el observador, y la longitud de la red que se está construyendo. No existe ninguna gran línea divisoria entre las mentes, sino únicamente redes más o menos extensas, y los hechos sólidos no son la regla sino la excepción, ya que sólo son necesarios en algunos casos para apartar a otros lejos de su camino habitual.

Por último, propone que antes de atribuir una característica especial a la mente o al método de las personas, deben examinarse las muchas

18 B. Latour, *Ciencia en acción*, Labor, Barcelona (1982) 1987; “The powers of association”; “Give me a laboratory and I will rise de world” en Knorr-Cetina y M-Mulkay (eds.), *Science observed*, ver: *Sociología de la ciencia y la tecnología*; M. Callon, “Some elements of a sociology of translation: domestication of the scallops and the fishermen” en Knorr-Cetina y M. Mulkay (eds.), *Science observed: J. Law Power action an belief: a new sociology of knowledge, Sociological Review Monograph*, Núm. 32, Routledge and Kegan Paul, Londres 1986; “On the elements of long-distance control: vassels, navigation and the Portuguese route to India” en Knorr-Cetina y M. Mulkay (eds.), *Science observed*, Sage, Londres, 1983.

formas en que las inscripciones se reúnen, combinan, entrelazan y se envían de vuelta. Sólo si, después de haber analizado las redes, queda algo por explicar, puede hablarse de factores cognitivos. Por lo tanto, la historia de la tecnociencia es, en gran medida, la historia de los recursos dispersos por las redes para acelerar la movilidad, la fiabilidad, la combinación y la cohesión de los indicios que hacen posible la acción a distancia.

Sobre los distintos momentos de los procesos de traducción que permiten a los investigadores imponerse e imponer su peculiar definición de la situación a los demás, Lamo de Espinoza, González y Torres (1994, p.568) señalan que la teoría del actor-red indica los modos y los mecanismos que los actores usan para crear *puntos de paso obligatorios*, constituir cajas negras y afirmarse como agentes pasivos que mantienen el control a distancia del hecho en cuestión.

Lamo Espinoza *et al.* señalan que la teoría del actor-red atiende a las estrategias de los distintos actores que luchan por imponer su versión específica de la realidad sobre la de sus competidores. La teoría señala cuatro fases dentro de un proceso general en el que los científicos intentan imponer su definición de un problema al resto de fuerzas involucradas, negociando la identidad de los distintos actores, estableciendo su posibilidad de interacción y sus márgenes de maniobra. Un proceso en el que surgen diversas traducciones de intereses.¹⁹

En la primera fase, denominada *problematización*, los científicos tratan de resultar indispensables al resto de investigadores y actores sociales e intentar imponer en el futuro sus propios *puntos de paso obligatorios*. En esta primera traducción, el científico se tiene que desviar de su camino con el objeto de unirse a los más fuertes (los diversos colectivos sociales) y tratar de satisfacer sus intereses explícitos.

En la segunda fase, de *interesamiento*, se busca fijar y estabilizar la identidad del resto de los actores definidos en la fase anterior. En este caso, cuando el camino habitual se encuentre obstruido, tiene lugar la segunda traducción: el poderoso se ve obligado a desviarse del mismo para unirse a los intereses del más débil.

En la tercera fase, de *enrolamiento*, se consigue definir y asignar un conjunto de roles interrelacionados a los actores de negociaciones multilaterales, las luchas de fuerza y las trampas que acompañan a los mecanismos de interesamiento y les permiten tener éxito. En la tercera traducción el más débil propone al más fuerte un rodeo a través de su propio medio (el laboratorio) y promete volver al objetivo inicial. En la cuarta traducción se reorganizan los intereses y los objetivos de los grupos más fuertes, eliminando sus intereses explícitos y sujetando con ello el margen de maniobra de los grupos todavía más débiles mediante diversas tácticas: desplazamiento de objetivos, invención de nuevos objetivos y de nuevos grupos a los que se dota de estos nuevos objetivos, tratando de hacer invisibles todas estas operaciones y estableciendo quién tiene el derecho y el mérito de aparecer como el responsable del éxito obtenido.

En la cuarta fase, de *movilización*: se designan portavoces representativos de los distintos colectivos de actores y objetivos, lo que permite desplazar de su contexto las entidades enroladas, para después reunirlos en algún otro momento y lugar. El grupo inicialmente débil se convierte en el más fuerte –en la quinta traducción todos los demás tienen que desviarse de sus objetivos para pasar por los *puntos de paso obligatorios* que el ahora ya nuevo colectivo más fuerte ha establecido–. La *caja negra* se ha constituido, la acción a distancia es posible y el proceso de traducción ha finalizado.

Latour refiere que el producto de los cuatro pasos es que unos cuantos investigadores pueden discutir un problema mediante la ayuda de diagramas, tablas y textos en una habitación cerrada, aunque sus conclusiones comprometen a numerosas poblaciones de actores silenciosos. Las disidencias son conducidas a los *puntos de paso obligatorios*. El resultado de la aparición de una *caja negra* que entrelaza redes en unos *puntos de paso obligatorios* y que interesa a los actores para que crean en ella, la comprenden y la difunden en el espacio y en el tiempo, consigue que el comportamiento de los actores sea predecible y que por tanto la acción a distancia sobre hechos, lugares y personas sea posible.

Para Latour²⁰ la teoría del actor-red se opone al tradicional modelo de difusión que explica la irrupción, el éxito y la diseminación de los nuevos hechos como un proceso universal, basado en el determinismo científico-técnico cuya última raíz se encuentra en la naturaleza ajena a los individuos –que actúan sólo como difusores, demoradores o distorsionadores de la abrumadora lógica que la realidad impone a la sociedad–.

Latour afirma que el modelo de traducción permite ver que, una vez que el proceso de traducción ha terminado y los puntos de paso obligatorio han quedado fijados, la disensión, aunque posible, se convierte en algo impensable. Por lo que la única opción es crear, comprar, reproducir o difundir los objetos previamente constituidos, y generando la apariencia de que todo este movimiento de hechos y máquinas obedece a un modelo de difusión caracterizado por la idea de que el objeto creado (el objeto descubierto) es el que induce a la gente a asentir.

El modelo de difusión hace creer que existe un determinismo científico-técnico, y que los hechos poseen fuerza propia que les lleva a moverse o a existir sin necesidad de los colectivos a los que afectan.

La apariencia de que los hechos están dotados de inercia propia, favorece que se introduzca en el modelo de difusión un sistema de trayectorias que semejan linajes y genealogías de descendencia técnica o cognitiva. Así las novedades son atribuidas a los iniciadores o descubridores, que son asumidos como los que contribuyen a presentar en público algo que siempre ha estado presente. Se impone así una perspectiva que hace aparecer a los grandes inventores como los responsables de todo el proceso de innovación y difusión, ignorando una multitud de factores e interacciones que también están presentes.

El modelo de traducción, de acuerdo con Latour, rechaza la distinción ciencia y tecnología por un lado y sociedad por otro. A diferencia del *Programa Fuerte* –que invierte el enfoque y añade un determinismo socio-económico o cultural para explicar la aceptación, difusión o rechazo de las ideas y máquinas– Latour sostiene que sólo existen cadenas heterogéneas y complicadas líneas de asociaciones entre fuertes y débiles que tratan de crear puntos de paso obligados. Una perspectiva que permite entender que los intereses, técnicos o sociales, que se toman tradicionalmente como causas de las explicaciones son más bien la consecuencia del cúmulo de vínculos que establecen entre sí las ideas, las máquinas, los colectivos sociales.

Como corolario, para Latour recurrir a la naturaleza para criticar una proposición de un colega o para apoyar las propias afirmaciones nunca es suficiente. Sólo cuando la disputa se ha detenido, es decir, cuando una proposición se le asigna el atributo de “verdadera”, puede decirse que se ha ganado un aliado que apoyará incondicionalmente al vencedor, y se comportará como si siempre hubiera estado presente, aún cuando hasta entonces había permanecido invisible. Pero mientras las disputas y las controversias duren, la naturaleza sólo aparece como un referente insuficiente que demanda el recurso a otros tipos de aliados sociales.

Son los mecanismos de inscripción (los instrumentos científicos), las propias inscripciones (muestras gráficas textos, etcétera), el conjunto de estratagemas retóricas y las políticas de traducción de intereses de los distintos actores, los factores que la teoría del actor-red identifica en la vida científica, y que permiten establecer los *puntos de paso obligatorios*. Pero cuando éstos se han constituido, el elemento que clausura los procesos científicos formalmente es la naturaleza.

Frente al tradicional punto de vista que explicaba la verdad mediante la naturaleza y el error a través de la sociedad, y frente al pretendido

19 Latour considera como traducciones de intereses ofrecer nuevas interpretaciones de los mismos y, en consecuencia, canalizar a las personas en distintas direcciones.

20 B. Latour, “The powers of association”, *Op. cit.*

principio de simetría de Bloor que recurre a la sociedad para dar cuenta de la verdad y el error, Latour propone un segundo principio de simetría que afirma que tanto la naturaleza como la sociedad deben explicarse en los mismos términos, lo que implica que se tienen que reconceptualizar las relaciones entre ambos polos de tal manera que tanto la naturaleza como la sociedad tengan que intervenir cuando tratamos de explicar todas las proposiciones científicas, las que se tienen por ciertas y aquellas que se consideran erróneas.

1.6. La constitución del consenso y una teoría sociológica de la verdad

Una epistemología fundada en una sociología del conocimiento de acuerdo con la Teoría Crítica replantea la cuestión de los criterios para distinguir lo verdadero de lo falso en términos de los criterios del consenso verdadero frente al consenso falso, es decir, entre el acuerdo realizado a través de comunicaciones no distorsionadas del acuerdo aparente en una comunicación distorsionada (Habermas 1984).

El análisis de los criterios desde la racionalidad se centra en la facultad cognitiva de los individuos. Para Habermas las acciones se sustentan en ideas que proveen motivos justificadores en lugar de motivos reales. De esta forma el problema es ubicado en la vinculación irreflexiva a los intereses, más que la vinculación de la acción a los intereses. En otras palabras, para Habermas el dilema no es ser neutral o estar comprometido, sino si somos o no autoconscientes de nuestros compromisos y si estamos o no comprometidos con las cosas justas.

Para Habermas la teoría de la verdad presenta las siguientes características:

- a. la verdad se manifiesta con la praxis
- b. la verdad es la negación de la sociedad presente –la visión utópica enfrenta la sociedad tal como *es* a la sociedad como puede *llegar a ser*–
- c. la verdad se apoya en el discurso metafórico de las reconstrucciones.

En las ciencias sociales –sostiene Habermas– la verdad es parcial y solamente se relaciona con la preservación (el campo de la acción instrumental) y la realización (el campo de la acción comunicativa) de la especie humana. La clave está en la inmanencia de la verdad en la razón práctica y su conexión con la teoría de la totalidad social, superando la pretensión de una verdad basada en la teoría de la correspondencia y del interés cognitivo técnico como orientación única del conocimiento.

Para la Teoría Crítica la verdad es considerada en términos del consenso justificado, superando así la dicotomía de hechos y juicios de valor, es decir, la verdad no depende de la existencia de un consenso previo.²¹

Las condiciones de justificación de un consenso no proceden de manera discursiva. Para Habermas los científicos no establecen por sí mismos los resultados de su investigación, sino que el conocimiento certificado se decide por acuerdo consensual. Así la cuestión de la certidumbre es planteada en el plano de lo social: la verdad es el resultado de la convención.²²

Siguiendo esta orientación, los procesos de aprendizaje son para Medina el elemento fundamental de las relaciones entre las cuatro formas de racionalidad: ponen en relación el mundo de los conocimientos intelectuales y profesionales con el mundo de los distintos valores e intereses correspondientes a las anteriores formas de racionalidad y acción social. Los hombres –señala– aprenden sus relaciones colectivas con la naturaleza a partir de tres síntesis fundamentales: a) entre los procesos sociales y los procesos cognitivos; b) entre la teoría y la práctica, c) entre conocimiento e interés.

En esta perspectiva la noción de la verdad debe ser considerada como la interacción e intersección teórico-práctica de la racionalidad instrumental, la racionalidad productiva, la racionalidad social-práctica, y la racionalidad cultural axiológica, a través de los procesos de aprendizaje y comunicación humanas.

“La interacción e intersección es requisito fundamental porque ninguna forma aislada de racionalidad es suficiente, como no lo puede ser ninguna de las formas de verdad que cada racionalidad pudiera generar por sí misma: la energía atómica con fines bélicos es un producto-verdad de la ciencia, pero puede aniquilar el planeta; la supuesta verdad de ciertos sistemas de racionalidad social-práctica podrían producir injusticias y hambre. El carácter *teórico-práctico* de la aproximación supone la elusión de la idea de que sólo con la teoría o sólo con la práctica pudiéramos acceder a contenidos de verdad en el conocimiento de la realidad. Finalmente, el carácter *conectivo* de los procesos de *aprendizaje y comunicación* pueden evitar que aceptemos conocimientos basados en creencias idealistas, trascendentales o subjetivistas. El aprendizaje y la comunicación convierten los conocimientos alcanzados en la conexión teórico-práctica de las distintas formas de racionalidad que orientan la acción social en procesos sociales y por lo tanto, materializados y accesibles.” (p. 312)

Para Habermas los intereses son las orientaciones básicas inherentes al trabajo y a la interacción, es decir las condiciones fundamentales de la reproducción y la autoconstitución posibles de la especie humana. El interés constitutivo de conocimiento es una función de los problemas objetivamente constituidos de preservación de la vida natural y social que han sido resueltos por las fórmulas culturales de la existencia como tal (Habermas, 1972a:196).

La teoría de los intereses expuesta por Barnes²³ sostiene que todo grupo social presenta un conjunto de expectativas variadas que se vinculan a las diversas estructuras sociales en las que éstos se ubican. Estas expectativas se transforman en intereses que se vinculan a los productos de todo tipo (conceptos, instrumentos, datos, etcétera) elaborados por el colectivo en cuestión, y a la propia identidad del grupo social o de la más amplia cultura y/o sociedad en la que éste se inserta. Los intereses se encuentran pautados socialmente, se distribuyen a lo largo del medio social en función de las distintas posiciones que en cada contexto histórico el grupo social ocupa y afectan a la forma en que cada cultura orienta y acepta

21 Las condiciones en que se justifica un consenso, según Habermas es la caracterización de “la fuerza del mejor argumento” definido en términos de las “propiedades formales del discurso” que remite a una estructura libre de presiones en la que todos los participantes tienen una distribución similar de oportunidades para seleccionar y emplear actos de discurso, igualdad efectiva de oportunidades para asumir los roles del diálogo.

22 Sobre la certidumbre del conocimiento científico, Medina revisa las tres características de la teoría crítica: en primer lugar, destaca que la clave del problema de la verdad es la lucha por la emancipación asumida de forma reflexiva por los individuos. La verificación ha de entenderse en el seno de los procesos de reflexión y de emancipación, lo que implica el rechazo de teorías contemplativas al tiempo que necesita la presencia de una *praxis*. *Reflexión, praxis y emancipación* se vinculan al deseo de emancipación del sujeto –en su ausencia la teoría crítica pierde su validez y eficacia–.

En segundo lugar, la teoría crítica remite el criterio de verdad al postulado de que la sociedad debe y puede ser transformada en otra sociedad más apropiada. El rechazo del orden existente, fundamento de la *utopía* desde el interés emancipatorio conduce a reconocer que el orden existente no puede servir como validación o refutación empírica de la verdad, lo que es cierto en el ámbito social, no en el de la naturaleza.

Por último, señala, la epistemología de Habermas está asociada a la lucha por la libertad desde la dominación a partir de un previo “acuerdo genuino”, destacando que desde esta posición Habermas deja de lado otros intereses, v.g. de clase.

23 B. Barnes. *Interests and the growth of knowledge*, Routledge & Kegan Paul, 1977.

o rechaza el conocimiento.

A diferencia de Habermas, Barnes afirma que los intereses afectan también la vida científica en los propios procesos de generación y validación del conocimiento. A su juicio, los científicos, al igual que otros agentes sociales, están adscritos a una diversidad de grupos sociales de distinto tipo (desde la propia vida científica, hasta aquellos colectivos del medio social y cultural circundante). Los intereses afectan a la selección diferencial de los materiales de estudio, los problemas que se aborden, la reestructuración de las observaciones empíricas, la formulación de las evaluaciones y juicios científicos y la génesis y validación de las creencias que comparten tanto los científicos como la sociedad que las asume.

Para Barnes los intereses presentan una doble vertiente indisoluble: son instrumentales con respecto al medio físico (control, predicción, manipulación) y son ideológicos con respecto al contexto social (dotan de sentido y legitiman las prácticas de los agentes sociales). Al sostener un determinado tipo de representación y explicación cognitiva también se afianzan las expectativas e intereses de los variados grupos (profesionales, comunitarios, societales) con los que los colectivos científicos se identifican.

Se establece así una doble relación entre el grupo científico y su referente social: a) cuando el grupo científico expresa con sus proposiciones las creencias de la más amplia comunidad científica, de un grupo social no científico, o de una cultura o sociedad en general; b) cuando cualquiera de estos niveles identifica sus intereses con las propuestas concretas de una determinada estructura científica (disciplina, especialidad, área de problemas, colegios invisibles, escuela o comunidad científica) vinculando y legitimando sus prácticas sociales con las creencias que la organización científica ha elaborado previamente. El conocimiento científico es mediado por los intereses de los grupos sociales de distinto signo y extensión tanto en la configuración de sus proposiciones teórico-empíricas (dimensión cognitiva) como en el uso posterior de estas propuestas como herramientas de grupos sociales intra y extra-científicos concretos que tratan de obtener objetivos determinados que difieren según los diversos contextos históricos (dimensión práctica).

La metódica para la operatividad empírica de la teoría de los intereses que propone Barnes incluye las siguientes acciones:

- 1) la definición que los científicos hacen del contexto, tanto del ámbito social (interno y externo) en el que se encuentran como de los medios culturales de los que disponen para afrontar los problemas, que también son definidos socialmente
- 2) establecer las conexiones entre las teorías, los instrumentos, las observaciones, etcétera el grupo que las produce y los distintos niveles sociales en los que las anteriores variables se insertan; finalmente
- 3) identificar los intereses de distinto tipo e intensidad que median entre el grupo científico y las diversas estructuras sociales, teniendo en cuenta los recursos cognitivos de los que el grupo dispone y/o elabora en el curso de sus relaciones sociales. Para Barnes es posible distinguir dos vertientes:
 - a. intereses específicos de las distintas tradiciones de investigación en términos de la obtención del éxito en el tratamiento (comprensión, explicación, manipulación) del objeto identificado como problemático. Se trata de un parámetro afectado por las situaciones profesionales contingentes del grupo científico, que elabora cada tradición particular y que se enfrenta a las distintas definiciones de la importancia asignada a sus actividades, y a la desigual evaluación y consideración de las teorías que ha propuesto, por parte de las más amplias comunidades científicas de referencia y/o del contexto cultural general.
 - b. intereses más directamente conectados con el medio social (legitimación y defensa de representaciones ideológicas o religiosas, los variados intereses socio-económicos de las distintas clases sociales) que intervienen en la génesis del conocimiento pero que afectan, sobre todo, la dirección y la aceptación de las propuestas que esperan alcanzar el *status* de científicas.

1.7. Presupuestos teórico-metodológicos para el análisis del desarrollo teórico en la sociología

Los planteamientos expuestos permiten destacar que para el estudio del desarrollo teórico de la sociología mexicana deben considerarse los siguientes presupuestos teórico-metodológicos:

En primer lugar una concepción de la investigación científica como una práctica social generadora de conocimientos socialmente determinada.

En segundo lugar, que en la construcción del conocimiento científico, los colectivos académicos se reproducen por medio de formas específicas de relación instrumental e interactiva con el mundo social asumido como mundo objetivo –según una relación epistemológica de “distanciamiento”– y subjetivo –en la medida que participan en él como actores sociales–. Su reproducción como comunidad es simultánea a la práctica científica y a la determinación de lo que se entiende por el acervo de conocimientos que forma el patrimonio científico.

En tercer lugar, como práctica social la actividad científica se realiza bajo la orientación de intereses de conocimiento específicos e intereses sociales más amplios. Por lo que la determinación del contenido cognitivo, del valor veritativo u objetivo de las realizaciones científicas, los criterios de fundamentación del conocimiento así como la relevancia social de los resultados de investigación son establecidos al interior de los colectivos académicos según las formas específicas que adopta la actividad científica.

En cuarto lugar, por el carácter social de la práctica científica, en cada una de las fases de la producción del conocimiento, tales como la determinación de los temas relevantes, la formulación y solución de los problemas teórico-metodológicos, la elección de los procedimientos; el trazado de estrategias de investigación; el diseño de los instrumentos y los procedimientos de análisis; la argumentación científica; la difusión de los resultados de investigación; y la determinación de las contribuciones al acervo de conocimientos científicos se combinan razonamientos instrumentales con juicios de valor epistémicos y juicios de valor fundados en valores sociales del contexto cultural de una sociedad determinada.

En quinto lugar, que en la investigación y la determinación del acervo de conocimientos del patrimonio científico, las formas de interacción instrumental e interpretativa con el mundo social –simultáneamente objeto de estudio y contexto de acción– los consensos asumidos y las disensiones definen las líneas de desarrollo de la investigación, las polémicas y las implicaciones sociales del conocimiento.

En sexto lugar, que las prácticas de investigación tienen lugar a través de redes de interacción de actores colectivos. Estas redes de interacción, como estructuras de comportamiento orientado por intereses de conocimiento y por normas consensuales de expectativas recíprocas de acción, muestran la forma y grado de integración de las comunidades científicas y la consolidación de campos de desarrollo científicos.

Con base en estos presupuestos teórico-metodológicos para el estudio empírico del desarrollo del conocimiento sociológico la estrategia de investigación se orienta al análisis de los resultados de investigación, es decir la producción sociológica publicada, a fin de precisar

1. la forma en que se combinan los intereses cognitivos específicos de las tradiciones de investigación con los intereses vinculados con el medio social en la determinación de los problemas teórico-metodológicos
2. los campos científicos que surgen de la convergencia de los intereses cognitivos y sociales

3. la reproducción de las comunidades científicas y las tradiciones intelectuales.

Centro la atención en los trabajos referidos a la historia y la trayectoria analítica de la disciplina, sus especialidades y sus áreas temáticas de interés, como expresión de la práctica reflexiva orientada por una racionalidad social práctica. La reflexión sobre el estado del conocimiento de la realidad social –que denomino *objetos de estudio sociológicos*– y la reflexión crítica del proceso de conocimiento –que denomino *objetos de estudio teóricos*– las asumo como dos dimensiones especializadas y complementarias de la actividad científica

Con el propósito de precisar la forma en que se combinan los intereses cognitivos específicos de las tradiciones de investigación con los intereses vinculados con el medio social en la determinación de los contenidos analizo los objetivos de conocimiento de los artículos publicados en las revistas especializadas. Considero la delimitación de los objetos de estudio de los artículos que presentan los resultados de investigación como un aspecto central de la construcción del conocimiento que expresa simultáneamente la forma preliminar de construcción de hechos científicos y la definición de formas de tratamiento.

Considero a los artículos publicados como productos terminales de procesos de conocimiento y, por tanto, como expresión de las formas de tratamiento científico, de la interacción al interior de las comunidades, y de la constitución de consensos y las disensiones en torno a los objetos de estudio. Tomo como unidad empírica de análisis los planteamientos de los artículos en los que se delimita el objeto de estudio a fin de identificar las formas de determinación de hechos y la valoración de la capacidad cognoscitiva y de la utilidad social del conocimiento, los campos científicos que expresan la convergencia de intereses y el estado de la discusión sobre los aspectos teórico-metodológicos de la investigación sociológica.

CAPÍTULO II.

La institucionalización de la sociología y la constitución de la tradición disciplinaria

REVISAS LAS RECONSTRUCCIONES DE LA HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA EN NUESTRO PAÍS PARA MOSTRAR CÓMO CADA GENERACIÓN RECONSTRUYE (Y REFORMULA) LA HISTORIA DE LA DISCIPLINA A LA LUZ DE LAS INQUIETUDES DE SU ÉPOCA, LO QUE IMPLICA UNA RUPTURA CON LA GENERACIÓN ANTERIOR, Y POR ELLO LA NECESIDAD DE REESCRIBIR LA HISTORIA. ESTAS CONTINUIDADES Y RUPTURAS A MI JUICIO CONSTITUYEN UNA TRADICIÓN QUE SE RENUEVA Y LA IDENTIDAD DISCIPLINARIA ES ACTUAL PARA CADA GENERACIÓN, QUE LA VIVE COMO HEREDADA AUNQUE EN LOS HECHOS ES “RENOVADA O RECREADA”. ES UN CAPÍTULO QUE NUNCA LO PRESENTÉ COMO PLANTEAMIENTO A DISCUSIÓN, PORQUE DE LA TESIS FUERON MÁS REFERIDOS LOS CAPÍTULO DE LOS CAMPOS CIENTÍFICOS Y EL DE LA DUALIDAD INSTRUMENTACIÓN-INTERPRETACIÓN (5 Y 6 DEL LIBRO). A MI JUICIO, DE ACUERDO AL TEMA QUE ME PROPUSIERON EL CAPÍTULO 2 ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO. POR ESO EL TRABAJO INACABADO QUE TE ENVIÉ SERÍA LA CONTINUACIÓN DE AQUEL PLANTEAMIENTO, ES DECIR, RECONSTRUYO ALGUNAS DE LAS INQUIETUDES CENTRALES AL PRESENTE PARA TRAZAR LOS CONTORNOS QUE DEFINEN LAS INQUIETUDES DESDE LAS CUALES LAS GENERACIONES ACTUALES DISCUTIRÁN LA TRADICIÓN DISCIPLINAR.

Introducción

El propósito de este capítulo es mostrar que paralelamente a la institucionalización de la sociología se establecen las bases de constitución y reproducción de una tradición disciplinaria.

En nuestro país, la génesis de la tradición sociológica se inicia a partir de la gradual introducción de una concepción identificada primero con el positivismo y la sociología empírica y más tarde converge hacia la llamada sociología científica. Un segundo momento, definitivo en la constitución del perfil de la sociología mexicana, es la incorporación de la orientación identificada con la sociología crítica.

La sociología mexicana contemporánea es heredera de esta tradición y, como se muestra en los capítulos subsecuentes, la discusión de los problemas teórico-metodológicos, los presupuestos ideológicos y axiológicos son fundamentales en la determinación del sentido del avance y en el establecimiento de criterios valorativos del desarrollo del conocimiento.

2.1. La sociología mexicana en la primera mitad del siglo XX

En relación a la historia de la sociología en nuestro país podemos considerar como principal antecedente la fase inicial de institucionalización de la sociología llevada a cabo por los promotores del positivismo durante el siglo XIX. Este primer impulso de la sociología estuvo a cargo de la generación de Gabino Barreda, Porfirio Parra, Rafael de Zayas, Alberto Escobar, Carlos Pereyra, Horacio Barreda, Justo Sierra y Andrés Molina Enríquez, quienes vieron a la sociología como una ciencia fundamental del proyecto modernizador bajo la conducción de una nueva élite de gobernantes.

Este esfuerzo tuvo como punto de partida la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1867 y se continuó en la primera década del presente siglo, primero con la inclusión de la sociología como asignatura de la formación científica y humanista de abogados en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional y, hacia la década de 1940, en los currícula de los economistas y los normalistas. Antonio Caso, Felipe López Rosado y Adolfo Maldonado produjeron durante este periodo diversos manuales y textos de apoyo a la enseñanza de la sociología.

Una segunda fase del impulso de la sociología en nuestro país tiene lugar con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en 1930 en la Universidad Nacional. Un importante antecedente de este proceso lo constituyó la realización de diversos estudios antropológicos de la población indígena bajo la dirección de Manuel Gamio y Gonzalo Aguirre Beltrán durante las décadas de 1910 y 1920 en el Museo Nacional y en la Dirección de Antropología.

Con la reestructuración del IIS en 1939 y la creación de la Revista *Mexicana de Sociología (RMS)* se conformó un equipo de investigadores entre los que destacaron Lucio Mendieta y Núñez, Carlos Echánove Trujillo, René Barragán, Luis Arturo González Bonilla, Edmundo Mendieta Huerta, Raúl Martínez, Fernando Parra y Humberto Estevane Torres. La obra que se difundió a través de la RMS durante los primeros años del Instituto incluyó además las colaboraciones de refugiados españoles como José Medina Echavarría, José Gaos y Luis Recasens Siches y de los sudamericanos, Emile Sicard, Alfredo Poviña y Ricardo Levene. Esta segunda fase se extendió hacia la década de 1950, con la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas (ENCPS) en la misma universidad en 1953 y concluye hacia la mitad de la década de 1960, con la reestructuración del IIS y la creación de la carrera de sociología en escuelas y departamentos de la mayoría de las instituciones universitarias del país.¹

El común denominador de los intelectuales que participan en este esfuerzo fue su interés por la sociología, sin embargo ninguno era propiamente un “sociólogo”. Hay que destacarlo: en el periodo abordado, no existía propiamente una sociología, como disciplina académica, en el sentido actual del término. O para decirlo en palabras de José Hernández Prado (1994), en este periodo los sociólogos mexicanos eran simples individuos –es decir, intelectuales interesados en la disciplina sociológica– que aún no conformaban una comunidad de sociólogos.

Se trata de una protosociología que se va afirmando como parte del proceso de modernización, es decir, de un impulso de desarrollo de la disciplina que hacia los años cuarenta –que corresponden a la estabilidad del régimen posrevolucionario y el impulso de una “modernización” industrial– cuenta ya con un instituto de investigaciones, una revista de cobertura internacional y una incipiente comunidad con una identidad disciplinaria en proceso de configuración.

Los positivistas

Los promotores del positivismo en México, Barreda, Parra, de Zayas, Escobar, Sierra y Molina Enríquez consideraban que el proceso de modernización requería del positivismo –y por consiguiente a la sociología– en función del impacto que el saber científico podía ejercer en la conducta moral de los individuos. El positivismo con apoyo en la sociología, según estos autores, proporcionaría las bases científicas para generar una moral que aseguraría un nuevo orden social. Barreda y Parra consideraron que el positivismo contribuiría a la solución de los males sociales y la sociología, como instrumento de la filosofía positiva, contribuiría a formar los cuadros de gobierno y de dirección provistos de los conocimientos científicos y una ética identificada con la “libertad, el orden y el progreso” –de acuerdo con la adaptación que Barreda hizo del lema comteano–.

Las cuestiones sobre la libertad del individuo frente a las normas jurídicas, las relaciones entre los intereses individuales y los de la sociedad, y las acciones morales y los valores sociales fueron abordadas por los pensadores positivistas como una cuestión moral.

¹ De acuerdo con Lidia Girola y Margarita Olvera el proceso de institucionalización de la sociología tiene lugar durante la segunda mitad de la década de los años sesenta y la década de los setenta, cuando se promueve la carrera de sociología y se crean centros de investigación en otras universidades de las principales ciudades del territorio nacional. Girola y Olvera (1994) sostienen que a pesar de que en la UNAM se contó con un espacio específico para realizar investigación desde 1940, así como un órgano de difusión propio, la RMS, no se trata propiamente de una institucionalización sino que este proceso inicia hasta la década de los cincuenta –en que se funda la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM– y se consuma hasta que los ámbitos en que se enseña y se hace sociología se extienden a otras universidades del país. Esta extensión del ámbito institucional disciplinar a nivel nacional, a juicio de las autoras mencionadas, supone un reconocimiento societal a la existencia y validez de su discurso específico así como la generación de condiciones adecuadas para su promoción.

Los temas de la ética y la política, en particular la libertad y la democracia, fueron vistos por Barreda y Parra como resultado de un proceso evolutivo en el que la nación transitaba de la dispersión y el desorden a la organización. Por su parte Sierra abordó la sociedad como un organismo que se transforma a través de dos maneras: la normal evolutiva y la anormal revolucionaria. En este esquema los gobiernos de Juárez y de Díaz fueron vistos como aquellos que contribuyeron al tránsito de la era militar a la industrial.

Molina Enríquez consideró la cuestión de la modernidad como un proceso ligado a la composición racial de nuestro país. En sus trabajos la sociedad era considerada como un organismo que dependía del aprovechamiento del medio ambiente y a la evolución humana como un avance a través de sucesivos estadios del nomadismo –carente de toda noción de propiedad– hasta la forma superior de la propiedad privada de titulación fiduciaria. En este esquema la integración de una nación requería que todos los grupos humanos que la componen se encuentren en la misma etapa evolutiva y disfruten de propiedad territorial. En *Los grandes problemas nacionales* (1909) Molina Enríquez sostuvo que el progreso económico-social de México dependía del triunfo socio-cultural del mestizo sobre los demás grupos étnicos (el indio y el europeo) y de que los diversos grupos y razas que integraban la nación mexicana la misma etapa de evolución.

La crítica humanista y el periodo revolucionario

La identificación que el grupo de los “científicos” hizo del proyecto modernizador positivista con las transformaciones que llevaba a cabo el régimen porfirista convirtió a esta filosofía en un recurso de legitimación de la dictadura porfirista y contribuyó a su creciente descrédito. Por su parte, los intelectuales del Ateneo de la Juventud² desarrollaron una aguda crítica filosófica durante las décadas de 1910 y 1920.

Antonio Caso³ con base en la filosofía espiritualista de Emil Boutroux y Henri Bergson, que proponía una ruptura con el férreo sistema causal del positivismo para afirmar la existencia de la libertad y de la moralidad, introdujo una concepción alternativa para la sociología. En su crítica Caso destacó que la concepción de la acción humana como un efecto de las leyes naturales y causales tendía a relevar al sujeto de toda responsabilidad. Al rechazar desde el espiritualismo la concepción mecánica de la evolución como un proceso independiente de la voluntad humana sostuvo la conclusión de que el progreso no es un proceso indefinido, universal y necesario. Para Caso los sucesos de la realidad social no ocurren “solos” sino de acuerdo a las decisiones arbitrarias y libres de los actores culturales, dando como resultado un proceso social imprevisible e impredecible. La imposición del espíritu sobre los hechos frente a las deficiencias del conocimiento científico de la realidad –siempre insuficiente– hace posible la creación por parte del hombre de otra realidad superior.

El progreso es concebido por Caso como un producto humano, de forma tal que la creencia en el perfeccionamiento del hombre por las fuerzas del hombre mismo sirve de fundamento a un proyecto de educación como instrumento del cambio. La concepción del cambio de los espiritualistas como un proceso indeterminado y discontinuo que procede por saltos y rupturas operados por medio de transformación mental, permite ver la revolución como acontecimiento mental, moral y cultural que brinda la coyuntura para transformar la mentalidad de los mexicanos. Desde esta perspectiva los intelectuales del Ateneo cuestionaron moralmente al porfiriato por su limitación a la baja satisfacción de las necesidades materiales y su resistencia a la evolución.

El movimiento revolucionario de 1910 abrió paso a una concepción de la historia del país como la superación de la opresión y la restauración de la libertad que el porfiriato había suprimido. Los intereses en pugna, las reivindicaciones sociales y los proyectos de sociedad que convergieron en el congreso constituyente de 1917 derivaron en la reforma de la constitución del 1857, bajo el impulso del ala jacobina, en tres áreas: económica, social y educativa. Los límites y las relaciones entre la libertad y la propiedad individuales frente al Estado, el interés público, justicia social fueron los presupuestos sociales generales del debate.

El movimiento revolucionario de 1910 culminó con un nuevo régimen constitucional. El precepto de enseñanza libre y laica, el equilibrio entre derecho individual liberal y el derecho social en la cuestión agraria y las relaciones obrero-patronales marcaron los rasgos generales del nuevo orden social que emergía de la revolución.

Durante las décadas de los años veinte y treinta tuvo lugar el tránsito del caudillismo al Maximato y de este al presidencialismo. El proceso de consolidación del régimen posrevolucionario involucró en cada periodo de pugna de poderes la alternancia de actores sociales: los grupos revolucionarios armados y el ejército bajo Obregón, los trabajadores organizados con Calles y los campesinos organizados con Cárdenas. La consolidación del régimen posrevolucionario en la década de 1930 operó de una parte mediante la coordinación de las fuerzas políticas y militares, el atemperamiento del agrarismo y el control del movimiento obrero; de otra parte mediante la superación de conflictos coyunturales y la negociación de las reivindicaciones de los distintos grupos sociales. Las coyunturas generadas por la guerra cristera, las huelgas obreras, el movimiento vasconcelista y las rebeliones militares en su turno permitieron a las fuerzas políticas que controlaban el poder consolidarse frente a los distintos grupos sociales y configurar el sistema político posrevolucionario.

El otorgamiento de la autonomía universitaria, la modificación del artículo 3º. constitucional que establecía la obligatoriedad de la educación socialista, la polémica sobre la orientación liberal o social de la formación profesional universitaria y la libertad de cátedra, así como la creación del Instituto Politécnico Nacional y otras instituciones de educación superior al inicio de la década de 1930 contribuyeron a la definición de las relaciones entre el Estado, la universidad y la sociedad.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas el proyecto de desarrollo combinaba la intervención del Estado en la dirección de la economía, la creación de un mercado interno, una industria con capital nacional, la atención a las reivindicaciones obreras y campesinas, con el nacionalismo, la unidad nacional y la integración cultural, la defensa de la soberanía, la organización de los grupos sociales fundamentales y su participación activa en la esfera política, contribuyeron a la transformación socioeconómica del país.

Las concepciones de la democracia social y unidad nacional, de las reformas económicas en función del bien público, de la acción de gobierno como expresión de los intereses generales del país y de la soberanía de la nación como resultado de la acción de grupos sociales diversos que subyacen a la ideología del periodo cardenista fueron un marco favorable para el impulso de instituciones a través de las cuales las ciencias sociales contribuirían al proceso modernizador. La creación de la Escuela Nacional de Antropología, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional Indigenista, la Casa de España en el marco del exilio español, –que en 1943 fue transformada en El Colegio de México–; y la creación del Fondo de Cultura Económica, son algunas de las instituciones que completan el contexto institucional en el que incide el desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país.

La tradición humanista si bien no se configuró como una orientación sociológica que dominase por ejemplo en el trabajo del IIS o en la

2 Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos entre otros fundaron en 1910 el Ateneo de la Juventud. En sus conferencias, reuniones filosóficas y publicaciones realizaron una aguda crítica del positivismo de Barreda, Parra y Zayas con base en la filosofía de Émile Boutroux y Henry Bergson que reivindicaba el espiritualismo del método, el esencialismo de la filosofía científica en contra del casualismo, la necesidad y el mecanicismo planteados por el positivismo.

3 Antonio Caso, *El concepto de la historia universal* (1923), y *Sociología genética y sistemática* (1927).

creación de las escuelas de sociología, tuvo en cambio una presencia destacada en el periodo y, en cierta forma, influyó en la fundamentación de la sociología crítica que dominaría en la sociología a partir de la segunda mitad de la década de 1960.

Los precursores de la institucionalización

Los promotores de la sociología se interesaron en la disciplina como un conocimiento científico fundamental y útil para la “evolución” o desarrollo de la sociedad mexicana. Se preocuparon simultáneamente por el conocimiento de nuestra realidad social y por la fundamentación científica del conocimiento social, antropológico y sociológico. De ahí que su obra se acompañe de disertaciones sobre la cientificidad, la importancia de la información empírica, las técnicas para recabar datos y el descubrimiento de las leyes científicas que podían proporcionar el conocimiento de la sociedad y en particular de la estructura, la composición y el comportamiento de la población.

El interés por que la sociología generara los conocimientos que contribuyeran a la modernización de una sociedad que se reconocía desfasada respecto Europa y Norteamérica y la carencia de información suficiente para comprender la “evolución” de la sociedad mexicana motivó que una de las primeras tareas que emprendiera la nascente sociología fuera el estudio de la población y sus desigualdades. Para los precursores de la institucionalización de la sociología la sociedad mexicana se distinguía por sus diversos niveles de desarrollo económico y por su heterogeneidad étnica y cultural.

Manuel Gamio en la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento –transformado posteriormente en el Instituto Nacional de Antropología e Historia– durante los años veinte impulsó un trabajo de investigación de los grupos étnicos del país que fue fundamental para el desarrollo de la sociología que dominó durante los primeros años el Instituto de Investigaciones Sociales.

Para Gamio la transformación de la sociedad mexicana operaba a través de un proceso evolutivo que dependía de la estructura y el funcionamiento de la población y de sus relaciones con el medio ambiente.⁴ A su juicio la evolución, expresada a través de la prosperidad de las actividades humanas, era producto de la adaptación y selección del grupo social al medio geográfico. En el caso de nuestro país, la heterogeneidad de la población que –considera– “excede en complejidad a otros países” estaba dada por la coexistencia de grupos correspondientes a distintos tipos de evolución.

Gamio clasificó estos grupos que conformaban nuestra sociedad empleando dos criterios. Por una parte hizo referencia a grupos raciales: indios, mestizos y blancos. En esta clasificación, por ejemplo, Gamio consideraba a los indígenas como el grupo social más adaptable en relación con los descendientes de europeos.

De otra parte, en una clasificación de carácter cultural y utilitaria, distinguía tres categorías según su participación a los tipos de civilización indígena, occidental y una combinación de ambas o mixta: la población de cultura anacrónica y deficiente, constituida por familias indígenas, generalmente nómadas que ambulan en zonas aisladas del país; la población de cultura moderna y eficiente que vive principalmente en las principales ciudades; y la población de cultura intermedia y poco eficiente, que generalmente habita en pueblos, rancherías y campos. En esta clasificación consideraba a los indígenas como “grupos evolutivamente retrasados”.

Para Gamio desde la independencia de la corona española, las poblaciones indoibéricas habían sido defectuosamente gobernadas por ignorancia de la sociología, la antropología y la psicología a las que consideraba auxiliares efectivos e indispensables de la acción de gobierno. Las ciencias sociales en este sentido contribuirían a transformar y aun sustituir gradualmente los factores desfavorables de esa “anormal” evolución de los pueblos indoibéricos.

2.2. La institucionalización de la investigación sociológica: el Instituto de Investigaciones Sociales

La creación del Instituto de Investigaciones Sociales en la UNAM en 1930 fue la respuesta de un grupo de intelectuales dedicados al estudio de aspectos y problemas sociales frente a los cambios que experimentaba el país. Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano, Luís Chico Goerne y Miguel Othón de Mendizábal –sus fundadores– confiaban en la contribución de las ciencias sociales para la formulación de soluciones a los “grandes problemas nacionales”. No obstante, durante los primeros diez años de existencia del Instituto en la que se alternaron anualmente la dirección no lograron dar forma a este proyecto de sociología, no sólo porque la existencia del Instituto fue solamente formal, sino también por la total carencia de recursos que dicho propósito demandaba. El estado del conocimiento de nuestra sociedad no sólo distaba mucho de contar con diagnósticos que permitieran identificar los “grandes problemas nacionales” sino inclusive se carecía de los conocimientos y los criterios que fundamentaran críticamente los alcances reales de la disciplina.

En 1939 Lucio Mendieta y Núñez reestructura el Instituto de Investigaciones Sociales y crea la *Revista Mexicana de Sociología*. A partir de este momento –como han puesto de manifiesto Loyo y Arguedas (1979)– la sociología cuenta con las condiciones mínimas para el funcionamiento real: centralización y continuidad de la dirección, presupuesto indispensable para sostener la revista y llevar a cabo cierta labor de investigación.

La década de 1940 en que tuvo lugar este proceso inicial de institucionalización se caracterizó a nivel internacional por la confrontación de las potencias en el marco de la segunda guerra mundial y, a la conclusión de ésta, por el proceso de reconstrucción de la economía europea, el creciente poderío económico y político estadounidense, la contraposición entre los modelos capitalista y socialista en el marco de la “guerra fría”, las luchas de liberación nacional en África y Asia, la emergencia de nuevos estados y la inestabilidad política de las endeble democracias liberales en América Latina.

A nivel nacional en dicha década tuvo lugar el impulso de las políticas de industrialización y desarrollo derivadas de la reestructuración económica generada por la guerra europea, que comenzaban a dar forma a la sustitución de importaciones, el modelo de economía capitalista con el Estado como el principal regulador de la actividad económica y pretendido “arbitro” supremo de los intereses de los distintos grupos sociales.

La gradual ampliación de la clase media, la emergencia de un movimiento obrero dentro de la cobertura de centrales sindicales bajo control estatal, la creciente urbanización del país, el impulso de la reforma agraria, y una amplia infraestructura de obras sociales contribuyeron a la conformación de un marco cultural que combinaba el proyecto ideológico posrevolucionario, el nacionalismo, el indigenismo, y de acuerdo con Manuel Villa Aguilera (1973) y Abelardo Villegas (1985) una ambigua ideología marxista. Si bien este marco cultural permitió en general la resistencia al modelo de ciencia inspirado en la concepción positivista y funcionalista, en el caso de la sociología del Instituto favoreció una concepción de ciencia empírica en la que se reivindicaba la fundamentación empírica, la inducción como lógica del conocimiento, la búsqueda de generalizaciones basadas en la observación y se privilegiaba el conocimiento de la realidad nacional –entendido como una visión global de la sociedad mexicana–.

4 Gamio definió la realidad social como el “conjunto de hechos y fenómenos actuales y pretéritos que han caracterizado y caracterizan la estructura y funcionamiento de nuestra población” o como “la integración de todos los hechos y fenómenos referentes a la evolución de la sociedad mexicana, considerada en sí misma y en sus relaciones con el ambiente geográfico”. M. Gamio, “El concepto de la realidad social de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1 núm. 2, 1939.

Con la reestructuración del Instituto de Investigaciones Sociales y la creación de la Revista Mexicana de Sociología se dio un impulso preliminar de institucionalización de la sociología en nuestro país. La contribución de ambas instituciones ha sido diferente a pesar de que la segunda fue constituida como el órgano de expresión de los investigadores del Instituto. Durante las dos primeras décadas la composición del Instituto se limitaba a un número reducido de investigadores, la mayoría vinculados a la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, y algunos de sus integrantes habían participado en los estudios etnológicos promovidos por Manuel Gamio, Alberto N. Chávez y Lucio Mendieta y Núñez en la Secretaría de Agricultura y Fomento, por lo que la RMS tuvo oportunidad de publicar desde sus primeros números una amplia cantidad de artículos sobre los grupos indígenas de México. La RMS, en contraste, desde su primer año se convirtió en un instrumento de enlace de una comunidad internacional, un medio de comunicación de los promotores de la sociología de diversos países latinoamericanos y entre éstos y las comunidades de sociólogos de Europa y Norteamérica.⁵ Así mientras que el Instituto fue el germen del estudio social de la realidad mexicana, entendiendo por este la caracterización de la diversidad étnica y cultural y de los problemas sociales de los que dependía la modernización; la RMS fue un punto de encuentro de intelectuales a nivel regional latinoamericano y de promoción de los enfoques predominantes en la investigación sociológica del momento.

Los perfiles que Lucio Mendieta y Núñez imprimió tanto al Instituto de Investigaciones Sociales como a la Revista Mexicana de Sociología aparecen ya delineados desde los primeros números de la revista a partir de 1939 y se conservaron con ligeras modificaciones hasta la reestructuración que introdujo Pablo González Casanova en 1964. En los cuatro primeros números se publicaron reflexiones sobre la teoría sociológica de René Barragán; disertaciones de Manuel Gamio sobre las relaciones entre la población, las instituciones sociales y el medio geográfico; ensayos sobre los aspectos sociológicos del derecho y los aspectos jurídicos de la sociología de Eduardo Pallares y Alberto F. Senior; estudios empíricos de Luis Arturo González Bonilla, Edmundo Mendieta Huerta, Raúl Martínez, Fernando Parra y Humberto Estevane Torres; trabajos de los refugiados españoles José Medina Echavarría, José Gaos y Luis Recasens Siches; contribuciones de intelectuales latinoamericanos interesados por la sociología como Alfredo Poviña y Ricardo Levene; y sobre todo trabajos de Mendieta y Núñez.

Entre los autores que promueven esta sociología podemos distinguir las siguientes categorías: en primer lugar los investigadores del Instituto, liderados por Lucio Mendieta y Núñez y que concentraron su esfuerzo en promover el enfoque sociológico, presentar los resultados de sus estudios monográficos sobre los grupos étnicos del país y formular propuestas de reas de investigación que deben ser abordadas desde un enfoque empírico. Este núcleo estaba constituido principalmente por jóvenes abogados que se identificaban como “sociólogos” por sus temas de interés y su afán de abordarlos sociológicamente. En segundo lugar los numerosos colaboradores extranjeros de la RMS. Destacan entre éstos los autores latinoamericanos de diversas profesiones –abogados, filósofos, médicos, normalistas y antropólogos– que en su trayectoria habían desempeñado cargos de gobierno y, en menor medida, impartido cátedras relacionadas con los temas sociológicos. Particularmente los colaboradores norteamericanos eran académicos con estudios de posgrado, generalmente en filosofía, que habían dedicado su vocación científica a la sociología. Finalmente una categoría más general de colaboradores, entre los que destacaban los españoles inmigrados, intelectuales de orientación humanista que sin identificarse con la sociología presentaron materiales que contribuyeron a ampliar los horizontes de la RMS y la incipiente sociología del momento.

Los autores de la RMS, más que sociólogos, son promotores de la sociología que sin conformar un programa de investigación disciplinar, se propusieron cubrir un proyecto pragmático conformado por intereses de diverso origen, según su concepción de la utilidad social de la disciplina y de la relevancia social de los temas. El énfasis en la perspectiva empírico-inductiva como recurso de sustentación del discurso científico, condicionó en la mayoría de los casos la formulación de los problemas objeto de estudio. Los temas que bajo este perfil adquirieron centralidad en la obra difundida a través de la RMS fueron la población, la heterogeneidad étnica, los aspectos relacionados con la integración nacional, económica y cultural, y problemas sociales que de alguna forma tenían que ver con el estado de modernización de nuestro país: los indios, la familia, el derecho, la delincuencia, la educación y sobre todo la propia sociología como conocimiento científico de la sociedad.

La situación de los grupos indígenas y su posible integración cultural y económica como parte del proceso de modernización fue asumida como uno de los principales compromisos de la sociología mexicana del periodo. En los primeros 10 años de existencia de la RMS se publicaron un total de treinta y nueve trabajos sobre el tema indígena: trabajos monográficos sobre los grupos indígenas del país de Francisco Rojas González, Luis Cerda, Luis González Bonilla, José Gómez Robleda,⁶ caracterizaciones antropológicas de la población indígena de Raúl Martínez, Miguel Mejía Fernández, Emilio Uribe Romo;⁷ estudios históricos de Roque J. Ceballos Novelo, y Vicente T Mendoza.⁸ Se publicaron además contribuciones sobre el tema procedentes del extranjero de Juan Comas, de los brasileños Herbert Baldus, Luis Bossano, Emilio Willems y Egon Shaden y de los norteamericanos Nicholas Mirkowich y Robert Redfield.⁹

La población de nuestro país es abordada en dos trabajos: los de Gonzalo Aguirre Beltrán y Emilio Uribe Romo¹⁰ y los aspectos conceptuales del estudio de la población o las características de la población de otros países fue tratado en las contribuciones procedentes del extranjero de Manuel Diéguez, Luis Bosano, Conrado Gini, Norman Humphrey, E.B. Reuter, Robert Jones y Gerhard Schmidt.¹¹ Llama la atención que un tema

5 Podemos considerar que en el impulso y continuidad de la Revista Mexicana de Sociología están condensadas las experiencias de Gamio y Mendieta en la revista indigenista *Ethnos* (1920-1921) fundada por Gamio en la Dirección de Antropología y de la cual Mendieta también fue director.

6 Francisco Rojas González, “Las industrias otomías del Valle del Mezquital” núm.1 vol.1, 1939; “Cartas etnográficas de México”, núm.1 vol. 2, 1939; “Los Mazahuas”, núm.1 vol. 4-5, 1939; “Los tzotziles”, núm.3, vol.3, 1941; “Las instituciones del compadrazgo entre los indios en México”, núm. 5 vol. 2, 1943; “El comercio entre los indios de México”, núm.7, vol.1, 1945; “Jiculi Ba-Ba (estudio etnográfico sobre el peyote)”, vol.7 núm.3, 1945; Luis Cerda “Los Mixes”, vol. 2 núm.2, 1940; “Los Mame”, vol. 2 núm.3, 1940; “Los Zoque”, vol. 2 núm.4, 1940; “Los Huave”, vol. 3 núm.1, 1941 “Los Cuicatecos”, vol. 4 núm.4, 1942 “Los Coras”, vol. 5 núm.1, 1943 “Los Tarahumaras”, vol. 5 núm.3, 1943 “Los Tepehuanes”, vol. 5 núm.4, 1943; Luis González Bonilla, “Los Huastecos”, vol. 1, núm. 2, 1939 “Los Yaquis”, vol. 2, núm. 1, 1940 “Los Seris”, vol. 3, núm. 2, 1941 “Los Totonacos”, vol. 4, núm. 3, 1942; José Gómez Robleda, “La cara de los tarascos”, vol. 3 núm.2, 1941; “Clasificación biotipológica de los grupos indígenas de México”, “10 núm.3, 1948;

7 Raúl Martínez, “Los Aztecas”, vol. 1 núm.3, 1939; Miguel Mejía Fernández, “La tribu Azteca”, vol. 7 núm.2, 1945; y Emilio Uribe Romo, “El medio aborígen Nayaritha”, vol. 12 núm.2, 1950.

8 Roque J. Ceballos Novelo, “Carácter de la educación entre los antiguos mexicanos”, vol. 4 núm.3, 1942; Vicente T Mendoza, “Supervivencias de la cultura Azteca”, vol.4, núm.4, 1942;

9 Juan Comas, “Los grupos sanguíneos y la raciología americana”, vol. 4 núm.3, 1942; Roberto Mac-Lean y Estenos, “El sirvinacuy: matrimonio de prueba entre los aborígenes peruanos”, vol. 3 núm.1, 1941; Herbert Baldus, “Ensayo sobre la historia de la etnología brasileña”, vol. 5 núm.2, 1943; Luis Bossano, “El problema indígena y el cruzamiento”, vol. 4 núm.4, 1942, “Raza e inteligencia”, vol. 6 núm.3, 1944 y Planteamientos del problema indígena”, vol. 9 núm.1, 1947; Egon Shaden, “Las funciones sociales de la iniciación tribal”, vol. 10 núm.2, 1948, Emilio Willems, “Procesos de culturalización lingüística entre poblaciones brasileñas de origen germánico”, vol. 3 núm.1, 1941; Nicholas Mirkowich, “Los cambios de población entre los indios Navajos”, vol. 2 núm.1, 1940; Robert Redfield “Del pensamiento sociológico actual: el indio en México”, vol. 4 núm.3, 1942.

10 Gonzalo Aguirre Beltrán, “Política de población”, vol. 7 núm.3, 1945; Emilio Uribe Romo, “México y las implicaciones demográficas de la postguerra”, vol. 9 núm.3, 1947.

11 Manuel Diéguez, “Trazos de la influencia africana en el noreste brasileño”, vol. 9 núm.2, 1947, Luis Bossano, “Sobre el exceso de población”, vol. 4 núm.1, 1942; Co-

de particular interés que era considerado como uno de los problemas más relevantes de la población mexicana sea el alcoholismo al cual dedicaron algunos estudios.¹²

Otros temas que interesaron a la sociología de los años cuarenta fueron la agricultura y la cuestión agraria,¹³ la sociología del derecho,¹⁴ la sociología del crimen,¹⁵ y la sociología de la educación.¹⁶

La sociología impulsada por Lucio Mendieta y Núñez

Bajo la dirección de Lucio Mendieta y Núñez el Instituto de Investigaciones Sociales concentró sus esfuerzos al tratamiento sociológico de la situación nacional. El interés por la heterogeneidad económica y cultural adoptó la forma de preocupación por el problema indígena, la desigualdad socioeconómica y la necesidad de integración nacional, un conjunto de temas congruentes con el interés gubernamental de la “unidad nacional”.

La práctica sociológica de Mendieta y Núñez abarcó una amplia gama de aspectos, sin dejar de mencionar su interés intelectual permanente en los temas de derecho y la reforma agraria. En sus estudios empíricos, Mendieta y Núñez ocupó un lugar central la población indígena, sus aspectos culturales y su situación económica.¹⁷ Como promotor de la sociología su producción fue más amplia atendiendo aspectos históricos de la sociología, biografías de los clásicos, la relación de la sociología con otras ciencias, así como ensayos sobre sociologías aplicadas del arte, la cultura, la educación, la enseñanza de la sociología.¹⁸ En este último tema se interesó por la fundamentación científica del saber sociológico.¹⁹

En los temas de teoría sociológica Mendieta y Núñez, por su parte, se interesó por explicar la dimensión colectiva de constitución de la vida social, que aborda en trabajos referidos a la constitución de agrupaciones sociales, las clases sociales en particular, los partidos políticos y las movilizaciones de grupos organizados²⁰. Podemos considerar su teoría de los agrupamientos sociales o teoría de la mecanización social como uno de los planteamientos más representativos de la teoría sociológica desarrollada por la tradición empirista en nuestro país.

Con base en la concepción de Theodor Geiger, quien rechazó que la sociedad fuese una realidad sustantiva aparte de los individuos, Mendieta sostuvo que la sociedad no era la estructura social, ni las instituciones creadas, ni el complejo de relaciones entre individuos, sino la convivencia de seres humanos, la reunión de un conjunto de individuos: una estructura formada por seres humanos y por las interacciones que dan vida y sentido a esa estructura. En sus propias palabras, la sociedad “es el conjunto de individuos y de agregaciones de individuos que viven sobre el horizonte de la tierra en constantes y complejas interrelaciones materiales y espirituales”. Así por ejemplo, en su trabajo sobre las clases sociales define a éstas como “un grupo social cuasi organizado, cuyos vínculos están unidos por la similitud de sus vínculos económicos y especialmente culturales”. La clase social por ello cumple funciones de convivencia, de contacto, de tratamiento.

La teoría de los agrupamientos sociales o teoría de la mecanización social de Mendieta y Núñez fue formulada como una contribución de la teoría sociológica para la explicación de la estructura íntegra de las sociedades humanas, los agrupamientos que la componen y, a partir de ésta, para explicar la influencia que ejercen los grupos sociales artificialmente constituidos en la vida social.

Mediante el concepto de mecanización Mendieta hace referencia a la formación y desarrollo de grupos artificiales, rigurosamente organizados, casi mecánicos, que no obedecen al libre albedrío de los hombres, sino a la presión de las circunstancias y de los factores sociales determinantes. Por grupos artificiales Mendieta se refería a los siguientes grupos: estatales (ejército y burocracia), religiosos (iglesias y asociaciones civiles religiosas), partidos políticos, económicos (empresarios). La clasificación se extiende para incluir los científicos, culturales, filantrópicos, secretos y patológicos (de actividades nocivas a la sociedad).

En palabras de Mendieta su teoría pretendía explicar la docilidad de los individuos a los impulsos de grupos a los que se han adherido por

rado Gini, “La teoría europea y la teoría americana de las migraciones internacionales”, vol. 8 núm.2, 1946; Norman Humphrey, “El campesino mexicano en Detroit”, vol. 7 núm.3, 1945; Robert Jones, “Las minorías mexicanas en los Estados Unidos”, vol. 8 núm.1, 1946; E.B.Reuter, “La implicaciones sociales de las tendencias demográficas”, vol. 3 núm.3, 1941; Gerhard Schmidt, “Los extranjeros”, vol. 8 núm.3, 1946, vol. 9 núm.1, 1947 y vol. 10 núm.1, 1948.

- 12 Lucio Mendieta y Núñez “Ensayo sobre el alcoholismo entre las razas indígenas de México” vol. 1 núm. 3, 1939; F. Rojas González, “Estudio histórico-etnográfico del alcoholismo entre los indios de México”, núm.4 vol.2; 1942; y de Alfonso Quiroz Cuarón “Alcoholismo y delincuencia”, vol.2, núm.2, 1940.
- 13 Leopoldo Flores Zavala “Los problemas de la agricultura en México”, vol. 5 núm.1, 1943; Fausto Galván Campos, “El estudio comparativo del ejido”, vol. 1 núm.2, 1939 y las contribuciones de los extranjeros Neal Cross, “Un esquema general para un análisis sociológico de las comunidades agrícolas”, vol. 12 núm.3, 1950; Antonio Carneiro Leao “El Brasil rural y sus problemas”, vol. 6 núm.2, 1944; y Carle C. Zimmerman, “Los efectos del cambio social en la personalidad rural en los Estados Unidos”, vol. 10 núm.3, 1948.
- 14 Eduardo Pallares, “Los fundamentos sociológicos del derecho de propiedad”, vol. 1 núm.1, 1939; René Barragán, “La sociología jurídica”, vol. 2 núm.1, 1940; “Ensayo de una determinación sociológica del derecho”, vol. 2 núm.2, 1940; “Posibles contenidos sociales de la reforma jurídica”, vol. 2 núm.3, 1940; Manuel Gamio “La legislación y el factor geográfico”, vol. 3 núm.2, 1941; Ángel Modesto Paredes, “La defensa internacional de los derechos del hombre”, vol. 9 núm.1, 1947. Y las contribuciones de los extranjeros Oscar Álvarez Andrews, “Constitución de la propiedad chilena”, vol. 4 núm.2, 1942; Ricardo Levene, “Notas para la historia de las ideas sociales y jurídicas argentinas”, vol. 6 núm.3, 1944; José Mingarro “El derecho vital: incitaciones para una teoría de lo social jurídico”, vol. 5 núm.4, 1943; “El derecho vital: incitaciones para una teoría de lo social jurídico”, vol. 5 núm.3, 1943; Moisés Poblete Troncoso, “Influencia de la legislación del trabajo en las ramas tradicionales del derecho. Tendencias a la codificación de la legislación social en América Latina”, vol. 3 núm.3, 1941; Juan B. de Quiroz, “El contenido laboral en los Códigos Negros Americanos”, vol. 5 núm.4, 1943; Robert Redfield, “La ley primitiva”, vol. 3 núm.2, 1941; Vinicio Rodríguez, “El ensayo sociológico jurídico de Novitza Kralyevite”, vol. 2 núm.4, 1940; Francisco Walker “Orientaciones del Derecho social Contemporáneo”, vol. 3 núm.4, 1941.
- 15 José Rafael Mendoza “Sociología criminal”, vol. 4 núm.1, 1942 y “Peculiaridad del problema americano de la delincuencia infantil”, vol. 11 núm.1, 1949; Andrés Pedrero, “Breve estudio sobre la delincuencia en Xochimilco”, vol. 5 núm.1, 1943. Y los trabajos de los extranjeros George B Vold, “La sociedad moderna y la mujer delincuente”, vol. 6 núm.3, 1944 y “Un ensayo sociológico sobre el problema de la deficiencia mental como factor en la clasificación de los delincuentes”, vol. 4 núm.1, 1942; Svend Riemer, “Del pensamiento sociológico actual teoría y análisis cuantitativos en las investigaciones criminológicas”, vol. 5 núm.1, 1943; Thorstein Sellin “Un índice de delincuencia: técnica para su construcción”, vol. 7 núm.2, 1945.
- 16 Enrique C. Livas, “Las universidades y el problema de la selección vocacional”, vol. 7 núm.1, 1945; E.B Reuter, “Algunos intereses comunes de la sociología y de la dirección educativa”, vol. 5 núm.1, 1943; Antonio Carneiro, “Regionalismo e internacionalismo en la educación”, vol. 10 núm.1, 1948; Walter H.C. Laves, “Las universidades y la comprensión internacional”, vol. 10 núm. 2, 1948; Alfredo Vázquez Carrizosa, “La universidad de los criollos: ensayos sobre las condiciones intelectuales en la Nueva Granada y su influencia en el siglo XVIII”, vol. 7 núm.2, 1945.
- 17 L. Mendieta y Núñez Valor económico y social de las poblaciones indígenas de México, 1936; La economía del indio, 1938, La habitación indígena, 1939; “Ensayo sobre el alcoholismo entre las razas indígenas de México”, RMS, vol. 1, núm. 3, 1939; Los zapotecos, UNAM, 1945; Los tarascos, UNAM, 1949.
- 18 L. Mendieta y Núñez “El valor sociológico del folklore”, RMS, vol. 8 núm. 1, 1946; “Sociología del arte”, RMS, vol. 9 al 11, 1947; “Programa para la integración de las investigaciones sociales en las Américas”, RMS, vol. 4 núm. 1, 1942; “Ensayos breves”, RMS, vol.7 núm. 3, 1945; “La sociología en el mundo grecolatino”, RMS, vol. 12 núm. 2, 1950; Breve historia y definición de la sociología, Porrúa, 1977; Ensayo sociológico sobre la universidad, UNAM, 1978; Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio, UNAM, 1979.
- 19 L. Mendieta y Núñez “El método experimental en sociología”, RMS, vol. 2 núm. 4, 1940; “Orientación sociológica de la estadística”, RMS, vol. 5 núm. 3, 1943; “El problema de la definición en sociología”, vol. 8 núm. 3, 1946.
- 20 L. Mendieta y Núñez “Las clases sociales”, RMS, vol. 6 núm. 1, 1944; “Ensayo sociológico sobre los partidos políticos”, RMS, vol. 8 núm. 2, 1946; “La mecanización social, (teoría de los agrupamientos sociales)”, RMS, vol. 10 núm. 1, 2, 1948; Sociología del poder”, UNAM, 1969.

interés, por la sugestión o por la pasión. Aunque en su clasificación se refiere a una amplia gama de “grupos artificiales” las categorías y los juicios valorativos derivan tanto de las recientes experiencias del caudillismo revolucionario, la guerra cristera, el sindicalismo cooptado por centrales sindicales como la Confederación Revolucionaria de Obreros de México, del Partido Nacional Revolucionario del régimen callista y el reciente Partido de la Revolución Mexicana del régimen cardenista. La teoría de los agrupamientos sociales fue formulada en este sentido como un esfuerzo de interpretación teórica a uno de los fenómenos sociopolíticos del proceso de consolidación del gobierno posrevolucionario y del sistema político mexicano que presenció la generación de los precursores: la movilización de grupos sociales bajo la alternancia de los liderazgos.

Los alcances de la teoría están condicionados sin embargo por los siguientes aspectos: de una parte por la orientación naturalista que conduce a una generalización de observaciones y a la formulación a manera de leyes de comportamiento. Así a pesar de que pretende dar cuenta del fenómeno de la agrupación artificial o “mecanización” de la acción colectiva, la noción de “mecanismo” fue un recurso descriptivo más que un planteamiento teórico empleado para diferenciar las fases de la activación desde una analogía de los mecanismos físicos. De otra parte sus limitaciones están condicionadas por su noción del trabajo científico, expresado en la pretensión de hallar la explicación de la activación e irreversibilidad de la movilización colectiva en un plano objetivo por encima de cualquier toma de partido y en un grado de generalidad que trascendiese la referencia a casos históricos singulares.

La relevancia del tema y la originalidad de su planteamiento al decir de Pitirim Sorokin, autorizaba su inclusión en su *Sociological Theories of Today* como una de las contribuciones contemporáneas de la sociología. Sorokin, con quien Mendieta tenía una activa comunicación científica, a la sazón era uno de los autores norteamericanos con mayor número de colaboraciones en la RMS.

Esta sociología de orientación empirista se expresa además en los siguientes trabajos: Fausto Galván en su estudio comparativo del ejido²¹ propuso orientar la sociología a la obtención de un conocimiento que permitiera fundar conclusiones generales y que conducirían a la aprobación, rectificación o modificación de la política agraria desarrollada por el Estado. René Barragán en “La sociología jurídica” señaló como fin común de las doctrinas sociológicas encontrar uniformidades del ser social y afirmaba que la sociología como ciencia de hechos culturales era una ciencia generalizadora, orientada a las uniformidades de la vida colectiva tales como los tipos de fenómenos sociales universales y las leyes universales. El trabajo del brasileño Mario Linz –uno de los autores latinoamericanos con mayor número de contribuciones en la RMS durante el periodo–²² afirmó en “La base teórico-sistemática de la sociología” que lo que caracterizaba a la sociología como ciencia sistemática, concreta y empírica de la realidad era la creciente racionalización de la técnica, que hace posible la determinación y el control de los hechos y acontecimientos de que se compone la naturaleza.

El peso de la influencia norteamericana en la orientación empírica se expresó en la publicación de un número importante de trabajos de L.L. Bernard,²³ F.S. Chapin,²⁴ G.A. Lundberg,²⁵ B. Malinowsky,²⁶ R. Redfield,²⁷ P.A. Sorokin,²⁸ y la traducción de la obra de Paulin Young M, todos de investigación social en los números de los años 1947 a 1950. Asimismo el interés por una sociología útil y capaz de contribuir a la proposición de problemas sociales se expresó en la publicaciones de los trabajos de Chapin y White como ejemplos de fructíferos resultados de la combinación de investigación fundamental cargo de las universidades y necesidades prácticas del gobierno.

No obstante su identificación con la tradición empírica Mendieta y Núñez promovió la publicación de trabajos de otras perspectivas, contribuyendo al perfil plural que ha caracterizado la trayectoria de la RMS. En particular la tradición humanista estuvo presente en los trabajos de José Medina Echavarría, José Gaos y Luís Recaséns Siches entre otros. La forma en que esta tradición abordó la cuestión de la modernidad se expresa en los siguientes términos:

Para Medina Echavarría uno de los rasgos distintivos de la modernidad es la creciente relevancia que adquiere la sociología derivada de la preocupación del hombre moderno por encontrar en “lo social” la clave de la vida y de sus aventuras”. Desde la experiencia de la guerra, Medina Echavarría caracteriza la modernidad como una situación en la que coinciden la desorganización, la crisis, la máxima inseguridad física y la máxima desintegración moral con el incremento de las posibilidades de bienestar por medio de la ciencia y la técnica. De ahí que, a su juicio, la clave de la sociología sea la proyección moral de una conciencia de crisis y como expresión acuñada de una fría actitud racional.

Para Medina Echavarría²⁹ la modernidad es un mundo crítico, concluso e histórico. Al detallar estas características hace referencia a la historia europea: el mundo de la modernidad es crítico como consecuencia de las tensiones derivadas de la revolución industrial, la conformación de una masa humana, el carácter intermitente de la estabilización, la expansión librecambista, la emergencia de nuevas clases, la reacción romántica y la diferenciación de nacionalidades como fuente del Estado. El mundo de la modernidad es un mundo concluso y cerrado en la medida que los descubrimientos, las exploraciones y los repartos del mundo contraen las dimensiones geográficas, volviendo al mundo uniforme e interdependiente. Finalmente el mundo de la modernidad es un mundo histórico a medida que a través de las ciencias del espíritu, las humanidades, la literatura, la filosofía y las ciencias sociales toman conciencia del aspecto dinámico en el modo de enfrentarse a las instituciones sociales y desarrolla Simultáneamente una visión histórica.

Para Medina Echavarría³⁰ la sociología es una auténtica reflexión del hombre respecto de la “crisis” permanente que es su vida en la serie

21 Fausto Galván Campos, “El estudio comparativo del ejido”, vol. 1 núm. 2, 1939.

22 Mario Lins “La sociología en el concepto de Sorokin”, RMS, vol. 4, núm. 1, 1942; “La transformación de los valores y objetos en el campo de la socialización de los sistemas sociales”, RMS, vol. 5, núm. 3, 1943; “La tipicidad de las relaciones sociales y el problema de la diferenciación interna del campo de socialización”, RMS, vol. 6, núm. 3, 1944; “El principio de límites en la problemática sociológica”, RMS, vol. 7, núm. 3, 1945; “Los límites de la actuación del líder”, RMS, vol. 8, núm. 2, 1946; “La base teórico-sistemática de la sociología”, RMS, vol. 11, núm. 2, 1949.

23 L.L. Bernard “La sociología sistemática de Mariano H. Cornejo”, RMS, vol. 4 núm. 2, 1942; “La clasificación de la cultura”, RMS, vol. 4 núm. 3, 1942; “Las actuales tendencias sociológicas en los Estados Unidos de América”, RMS, vol. 9 núm. 1, 1947; “Mito, superstición, hipótesis, ciencia”, RMS, vol. 11 núm. 3, 1949.

24 F. S. Chapin, “La investigación social y la responsabilidad de los hombres de ciencia de las Américas, para la preservación de la integridad científica”, RMS, vol. 2 núm.1, 1940; “Algunos métodos nuevos de investigación sociológica en los Estados Unidos de América”, RMS, vol. 6 núm.1, 1944.

25 G. A. Lundberg “La naturaleza de las Leyes Sociológicas”, RMS, vol. 3 núm.4, 1941; “El futuro de las ciencias sociales”, RMS, vol. 5 núm.2, 1943.

26 B. Malinowsky “El grupo y el individuo en análisis funcional”, RMS, vol. 1 núm.3, 1939; “Un análisis antropológico de la guerra”, RMS, vol. 3 núm.4, 1941.

27 R. Redfield “La sociedad folk”, RMS, vol. 4 núm.4, 1942; “La raza en la naturaleza humana y social”, RMS, vol. 6 núm.2, 1944; “Las ciencias sociales, medios y fines”, RMS, vol. 9 núm.3, 1947.

28 P.A. Sorokin “Influencia de las calamidades sobre la organización política, económica y social”, RMS, vol. 4 núm.3, 1942; “Dinámica sociocultural y evolucionismo”, RMS, vol. 6 núm.2, 1944; “El pluralismo del alma: empírica en el individuo y sus condiciones sociales”, RMS, vol. 7 núm.3, 1945; “Estratificación ocupacional”, RMS, vol. 10 núm.1, 1948.

29 José Medina Echavarría; ““Es la sociología simple manifestación de una ,poca crítica?””, vol.1 núm. 2, 1939; “La investigación social en los Estados Unidos”, vol. 1 núm. 3, 1939; “Las sociologías del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana”, vol. 1 núm. 4-5, 1939; “Sobre la investigación social en nuestros días”, vol. 2 núm. 4, 1940; “De tipología bélica y otros asuntos”, vol. 3 núm. 3, 1941; “Reconstrucción de la ciencia social”, vol. 3 núm. 4, 1941.

30 José Medina Echavarría; ““Es la sociología simple manifestación de una ,poca crítica?””, vol.1 núm. 2, 1939; “La investigación social en los Estados Unidos”, vol. 1 núm. 3, 1939; “Las sociologías del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana”, vol. 1 núm. 4-5, 1939; “Sobre la investigación social en nuestros días”, vol. 2 núm. 4, 1940; “De tipología bélica y otros asuntos”, vol. 3 núm. 3, 1941; “Reconstrucción de la ciencia social”, vol. 3 núm. 4, 1941.

ininterrumpida de decisiones sociales y proporciona el saber de la vida humana en sus mayores dimensiones. La actitud comprensiva de la sociología, a su juicio, da cuenta en un momento determinado de la configuración de los factores y el proceso involucrado de una forma totalitaria –en la medida que ve una figura, una estructura– y analítica –en la medida que descompone los factores que integran dicha estructura–. El juego de elementos presentes conduce a un ahora y a un aquí en nuestra circunstancia social. Frente a la pretensión cientificista, Medina Echavarría afirma que a pesar de que las ciencias sociales han acumulado en los últimos tiempos un saber efectivo y una riqueza de datos y materiales, el logro de su meta –un control racional de la vida humana análogo al control ya en nuestras manos de la naturaleza– resulta problemático.

José Gaos³¹ por su parte afirma que el progreso se halla en crisis, y señala que equivale a humanización, a civilización. Discute la pretensión dualista que asume que el progreso es imponer modos de vida de las sociedades occidentales a los pueblos y comunidades que son consideradas retrasadas y cuestiona que el progreso de una técnica sin progreso de la sensibilidad y de la moral puede ser considerada como verdadero progreso.

Recaséns Siches, por su parte, promueve la fenomenología y el conocimiento de la obra de Wiese y Weber. En su amplia obra publicada a través de la RMS³² aboga por el desarrollo del enfoque ideográfico –frente a la pretensión de una sociología de corte estadístico– en la que se entiende la sociedad como una realidad formada por los individuos, en calidad de realidades substantivas, y de lo colectivo como formas de vida objetivada de la peculiaridad de los individuos, de sus relaciones, de sus sensaciones de afinidad e intuición de comprensión recíproca.

Los autores de la tradición humanista, se destacaron también por un importante esfuerzo de promoción de la obra de los clásicos: Alfredo Poviña³³ atendió la obra de Scheler, Tarde y Durkheim; Roura Parella³⁴ la de Dilthey y Emilio Uranga la obra de Heidegger.³⁵ En este esfuerzo de promoción podemos agregar el trabajo de René Barragán referido a la obra de Weber.³⁶

2.3. El impulso de la profesionalización: La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales

El proceso de institucionalización que se inició en 1939 adquirió un nuevo impulso con la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPS) como la primera escuela orientada a la formación de científicos sociales. El papel que desempeñó la ENCPS en la constitución de una comunidad de científicos sociales y, en particular de sociólogos, puede entenderse a partir del lugar que detentó durante veinte años como la única escuela pública que formaba especialistas en las carreras de su especialidad. Cuando la estructura universitaria se diversificó, con mayor intensidad en la década de 1970, los maestros y los investigadores que pasaron a formar sus cuadros académicos provenían en su mayoría de esta institución y habían sido formados en el marco del proyecto consolidado durante la década de 1960.

La ENCPS tuvo origen en 1951 bajo la iniciativa de crear una institución especializada en la formación de científicos sociales en nuestro país, como resultado de la convergencia de los intereses de las instancias de gobierno de la Universidad Nacional y de funcionarios gubernamentales. Esta iniciativa a su vez respondía a la recomendación del congreso de Ciencia Política de París de 1948 adoptada por la UNESCO.³⁷

La creación de la ENCPS se materializó en 1953. Ello fue posible en un contexto institucional que había superado favorablemente los conflictos acerca de la autonomía universitaria y había logrado la consolidación de un modelo de Universidad congruente con las políticas gubernamentales. La definición de las funciones de la Universidad y de sus formas de organización había sido resuelta en un modelo de Universidad que debía proporcionar los conocimientos y formar los científicos y técnicos capaces de sustentar las acciones transformadoras del Estado.

Por parte de la Universidad la creación de esta institución fue asumida como la respuesta a la creciente demanda de expertos generada por la ampliación de la acción estatal en los distintos ámbitos de la vida social, económica y política del periodo de la posguerra. A las ciencias sociales y a las humanidades quedaban asignadas las tareas de formación de expertos competentes para la ejecución de las tareas de gobierno y de integración de la unidad nacional.

El proyecto de la ENCS fue concebido con cuatro carreras: Ciencias Sociales, Periodismo, Ciencias Políticas, Ciencias Diplomáticas y el diplomado en Carrera Consular. El científico social al que se aspiraba a formar durante esta primera etapa fue concebido como un funcionario de las relaciones internacionales, como un periodista profesional y como un experto de la acción gubernamental. La concepción de científico social tendía a identificarse con los intereses y el proyecto de desarrollo de la sociedad asumido por el Estado. El científico social, como funcionario de las relaciones internacionales o de la acción gubernamental o como periodista, gracias a su formación científica, debería contribuir a mejorar la calidad del desempeño de las relaciones internacionales de México, a la conformación de la identidad nacional, a la información imparcial y orientada por principios, y, en ese sentido, a favorecer una organización social más racional, justa y equitativa de la sociedad mexicana.

Las perspectivas intelectuales predominantes se asociaban al proceso de configuración de una ideología identificada con el proceso de consolidación del Estado posrevolucionario. De ahí que la recepción del funcionalismo norteamericano, la corriente intelectual más prestigiada del momento, y del cientificismo positivista, como método de fundamentación del rigor científico, haya sido condicionada por la influencia de la ideología nacionalista, la cual se orientó hacia la conformación de una visión sociológica mexicana más interesada por los problemas del desarrollo y los conflictos de clases derivados de la revolución mexicana (Villa 1973).

El pensamiento antropológico que acompañó las primeras etapas de consolidación del proyecto posrevolucionario ejerció una influencia definitiva en la conformación del primer proyecto de la escuela. El reconocimiento de la desigualdad económica y cultural como el problema fundamental del periodo sirvió de fundamento de un proyecto dirigido a la integración nacional y a generar un conocimiento experto que orientara las acciones que pretendían incidir en la pobreza y la marginación socio-económica, la diversidad y segregación cultural y los problemas que obstruían la industrialización y el crecimiento económico. El predominio de esta visión relegaba el estudio de las cuestiones políticas a segundo plano.

La gradual consolidación de la institución, tuvo lugar por medio de la introducción de modificaciones que, como reformas al plan de estudios, redefinieron la orientación del modelo formativo. El impulso de las reformas de 1959, de 1967 y 1971 fue producto de la combinación de una serie de condiciones derivadas tanto de la influencia del contexto social, como de la propia dinámica de la institución.

31 José Gaos, "Individuo y sociedad", vol. 1 núm. 3, 1939; "Sobre la sociedad e historia", vol. 2 núm. 1, 1940

32 Luis Recaséns Siches, "La actual revisión crítica de la sociología", vol. 1 núm. 1, 1939; "Lo colectivo", vol. 1 núm. 2, 1939; "La sociología formalista de Wiese", vol. 4 núm. 1, 1942; "Fenomenología de las relaciones interhumanas: ensayo sobre el mando", vol. 4 núm. 2, 1942; "Fenomenología de las relaciones interhumanas: el ruego", vol. 4 núm. 3, 1942; "Fenomenología de las relaciones interhumanas: la pregunta", vol. 4 núm. 4, 1942; "Notas para la delimitación de los temas sociológicos", vol. 5 núm. 4, 1943; "El pensamiento filosófico, social, político y jurídico en hispanoamérica", vol. 6 núm. 1, 1944; "El pensamiento filosófico, social, político y jurídico en hispanoamérica", 6 núm. 2, 1944; "Exposición y crítica de la teoría del obrar social y de su comprensión según Max Weber", vol. 8 núm. 1, 1946

33 Alfredo Poviña, "Espíritu objetivo y realidad colectiva", vol. 1 núm. 4-5, 1939, "La obra sociológica de Max Scheler", vol. 3 núm. 2, 1941, "Tarde y Durkheim", vol. 7 núm. 2, 1945, "El humanismo integral de lo colectivo", vol. 9 núm. 2, 1947.

34 Juan Roura Parella, "Fundamentación de las ciencias del espíritu en Dilthey", vol. 8 núm. 1, 1946

35 Emilio Uranga "Martin Heidegger y la filosofía de la cultura: ensayo sobre el existencialismo y la sociología y filosofía de la cultura", RMS, vol. 11 núm. 3, 1949.

36 René Barragán, "Religión y economía en el pensamiento de Max Weber", RMS, vol. 1 núm. 1, 1939. Entrevista de Silvia Dupont al Dr. Raúl Cardiel Reyes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 30(115-116):60, 1984.

37 Entrevista de Silvia Dupont al Dr. Raúl Cardiel Reyes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 30(115-116):60, 1984.

El contexto social se caracterizó por la emergencia de importantes conflictos sociales y políticos, tanto a nivel nacional como internacional. Las luchas obreras y de sectores profesionales que reivindicaron mejores condiciones de vida y de liberación del control estatal sobre los organismos sindicales que brotaron al cierre de la década de los 50's y se continuaron a lo largo de la siguiente, las repercusiones políticas en la región latinoamericana a raíz del triunfo de la Revolución Cubana, así como el conflicto ideológico que acompañaba estos procesos tuvieron consecuencias importantes en la vida académica de la ENCPS.

Este contexto coincidió, por un lado con una disposición intelectual abierta a comprender la situación social que entre sus cambios más recientes hacía más patentes los conflictos y las contradicciones sociales que durante la etapa precedente había sido ignorado. El clima intelectual abrió paso al cuestionamiento de la ideología oficial y, como ha puesto de manifiesto Manuel Villa (1973), su desciframiento.

En el año de 1965, Pablo González Casanova asume la dirección del IIS e introduce una serie de reformas. Aurora Loyo y Ledda Arguedas resumen esta reorganización como un cambio en el conjunto de orientaciones y valores en que reposaría la nueva política de investigación.³⁸ Las modificaciones más importantes fueron –a juicio del propio González Casanova–³⁹ la promoción de un conocimiento más global del desarrollo del país, con énfasis en los desequilibrios y puntos de fricción; la incorporación de nuevo personal académico; una política de investigación más ambiciosa, orientada hacia la investigación básica –que incluía bibliografías, organización de documentos, inventarios, descripciones de archivos–; la investigación de campo –que tenía como objeto la obtención de datos primarios sobre fenómenos tales como productividad, estratificación y movilidad social, fecundidad y otros– y el estudio de problemas nacionales, con relevancia de estudios monográficos sobre las clases sociales, el Estado y la ideología.

En el plano de la producción intelectual se ampliaron las áreas de investigación. El acontecimiento más importante fue la publicación en 1965 de *La democracia en México* de Pablo González Casanova–como se ha sido puesto de manifiesto por las interpretaciones del momento y las posteriores–. Esta obra se convirtió inmediatamente en el ejemplar –en el sentido kunhiano del término– o un punto de paso obligatorio –en términos de Latour– del nuevo tipo de investigación a seguir y, como se verá más adelante, fue considerado por las siguientes generaciones como un hito del desarrollo de la sociología.

El esfuerzo de vincular la investigación con la docencia fue asumido como una respuesta a la demanda de un científico social capaz de proveer y emplear un conocimiento especializado sobre la realidad del país. Este esfuerzo iniciado con la creación de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se consolidó con la creación de los primeros centros de investigación. Como parte de este impulso se creó en la ENCPS el Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL) dedicado a cursos de actualización sobre América Latina y posteriormente a realizar investigaciones sobre aspectos sociales de los países de la región; se crearon también los centros de Estudios del Desarrollo –que más tarde sería el Centro de Estudios Sociológicos–, de Estudios de Documentación y de Estudios Administrativos y con la creación de los Estudios de Posgrado (1969) la entonces Escuela fue transformada en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). La creciente demanda de especialistas y, en particular, la demanda de docentes generada por la ampliación de la infraestructura universitaria a nivel nacional,⁴⁰ favoreció el fortalecimiento de este esfuerzo.

La consolidación del proyecto académico se benefició de las consecuencias de la crisis política que padecían los países del cono sur. La planta docente en gran medida se nutrió de la migración de intelectuales latinoamericanos, contribuyendo a la ampliación de perspectivas teóricas y a la identificación con las luchas latinoamericanas del momento.

La consolidación de la reforma académica durante la segunda mitad de la década de 1960 logró la formación por primera vez de una generación de científicos sociales, con sólida formación académica y conformó un cuerpo docente y de investigación profesionalizado, el cual benefició inmediatamente a las instituciones universitarias y de investigación especializada a nivel nacional y sentó la bases de una comunidad científica en el campo de conocimiento de las ciencias sociales.

2.4. La modernidad en la sociología mexicana

El tema de la modernidad ha sido central en cada una de las fases de definición de la sociología. En cada uno de los hitos de la historia de la sociología en nuestro país, desde la introducción de la sociología como el fundamento científico del positivismo en el último tercio del siglo pasado; en la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales, en la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas o en la ampliación de la estructura institucional de la educación superior durante la década de los años setenta la modernidad ha sido uno de los presupuestos de los planteamientos que han justificado la relevancia de la sociología. El tema de la modernidad, sin embargo, se convierte en objeto de estudio de los sociólogos en nuestro país a partir de la década de los años cincuenta.

Una vez establecido en nuestro país el régimen constitucional moderno la gradual disolución del equilibrio de fuerzas políticas que le dio origen puso en evidencia la distancia entre el orden social proyectado por la interacción de grupos políticos y la realidad del país. Conforme se consolidó el grupo revolucionario en el poder, el sistema político se conformó adaptándose a los intereses de los grupos hegemónicos y neutralizando las fuerzas políticas que contribuyeron al régimen constitucional moderno y que amenazaban su perpetuación en el poder. El proyecto modernizador avanzó así en dirección de la estabilidad del sistema político, la industrialización capitalista, la negociación de los intereses de las clases y de los grupos sociales según su fuerza y adaptar el compromiso de equilibrio de intereses en aras del bien público a la estabilidad del régimen. Así el proyecto modernizador planteado en el congreso constituyente se convirtió en manos del grupo en el poder en un recurso de legitimación del nuevo régimen.

El modelo de economía mixta se había orientado a fortalecer el mercado interno, a impulsar la industrialización a cargo de una clase empresarial nacional bajo proteccionismo estatal y al mismo tiempo a atender las demandas básicas de bienestar social, empleo, vivienda, salud, educación y cultura nacional. La correlación de fuerzas heredada de la Revolución Mexicana y configurada a lo largo del proceso de industrialización era la importante base social que legitimaba las acciones de la administración pública. En el modelo de la economía mixta el Estado se asumía como el principal regulador de la actividad económica y “árbitro” supremo de los intereses de los distintos grupos sociales. Como tal debía canalizar la inversión pública y privada hacia los sectores indispensables para el desarrollo, conciliar el interés de lucro de los empresarios con las demandas básicas de la población, garantizar la coexistencia y la complementariedad de la producción privada, colectiva, y estatal; otorgando el acceso a los niveles de bienestar a los sectores sociales populares a través de instituciones asistenciales en materia de seguridad social, educación y cultura e infraestructura urbana.

La sociología del momento además de su carácter incipiente y su todavía débil sustentación teórica subsanada con su identificación con el cientificismo positivista cobró forma a partir de su ubicación en una universidad que transitaba de una institución formadora profesionistas

38 Aurora Loyo y Ledda Arguedas. “La institucionalización de la Sociología en México”, en *Sociología y Ciencia Política en México*, UNAM. 1979. pp.44-47.

39 R. Pozas, “Pablo González Casanova, 1957-1965”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XXX, núm. 115-116, p. 21-30, 1984.

40 Jaime Castrejón Diez y M. Pérez Lizaur. (1976) *Historia de las universidades estatales*. SEP. México. vol. pp.288 y ss.).

liberales de las elites sociales hacia una universidad que debía atender la demanda diversificada y creciente de profesionales y de conocimientos especializados que requería el proceso de industrialización y la cobertura social y económica impulsados por las acciones de gobierno.

Esta sociología privilegió como compromiso la generación de aquellos conocimientos que coincidían con la concepción oficial de la modernización. Desde esta perspectiva esta sociología abordó como principales problemas sociales la integración cultural y económica pretendiendo contribuir a incorporar a los grupos indígenas, considerados “atrasados”, a la modernidad de los centros urbanos, de la industrialización y a la alfabetización en el idioma español; se preocupó además por los problemas de la agricultura, el derecho y las instituciones jurídicas y la criminalidad. Y sobre todo se interesó por promover la sociología y demostrar su estatuto de científicidad.

Los ambiciosos objetivos de descubrir las leyes que rigen a la sociedad y de contribuir a la solución de los “grandes problemas nacionales” eran resultado de su identificación con la visión del régimen posrevolucionario y de la noción de modernidad tomada de la identidad cultural europea. Desde esta óptica la sociología fue incapaz de asimilar las interpretaciones aportadas en los debates sostenidos por los ateneístas, por los congresistas de 1917, por el movimiento vasconcelista, por las polémicas en torno a la libertad de cultos, la reforma agraria, la educación socialista y la autonomía universitaria, por las interpretaciones críticas de la revolución mexicana y por los distintos voceros de las reivindicaciones sociales frente a las cuales el sistema político se consolidaba.

Hacia el final de la década de 1940 aparecieron dos obras que analizaban críticamente los logros de la revolución mexicana y del régimen posrevolucionario. En “La crisis de México” (1947) Daniel Cossío Villegas denunciaba ya el fracaso de la visión y las iniciativas de las políticas agraria e industrial, la corrupción político-administrativa y la falsa modernización carente de técnica y se declara por la conveniencia de que la revolución reasuma sus metas originales. En “La Revolución Mexicana en Crisis” (1943) Jesús Silva Herzog sostuvo que la clase capitalista –integrada por generales, políticos, banqueros, comerciantes e industriales– ha liquidado la revolución a través de la corrupción y su influencia en las esferas de poder y se proclama por una “democracia socialista” con un sistema político alternativo en manos del pueblo y basado en la libertad de pensamiento. La realidad analizada en estas obras no había sido objeto de estudio de una sociología interesada en los “grandes problemas nacionales” y comprometida con la aportación de los conocimientos que contribuyeran a la modernización del país.

En este contexto el creciente prestigio de la sociología crítica marcó el proceso de consolidación de las principales instituciones académicas y la profesionalización de la disciplina.

2.5. La sociología crítica

En la década de los años sesenta tuvo lugar una redefinición de la identidad disciplinaria a cargo de una nueva generación de sociólogos que adoptó la concepción de una sociología crítica mediante la confrontación del científicismo y del funcionalismo (González Casanova 1984) y la desmitificación de la ideología oficial (Villa Aguilera 1974).

Esta redefinición de la identidad disciplinaria se benefició además de la reestructuración intelectual de las ciencias sociales en América Latina que tuvo lugar en la década de 1960. Esta reestructuración tomó la forma de un cuestionamiento de una parte a las concepciones del desarrollo y la modernidad que habían promovido Gino Germani, Florestán Fernández, Medina Echevarría y Mendieta y Núñez y, de otra, a las teorías de la dependencia que fueron promovidas por los intelectuales vinculados con la obra de Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Las concepciones sobre la situación social y los procesos socioeconómicos de los países latinoamericanos que promovió la nueva generación de sociólogos entre los que destacan Aníbal Quijano, Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, Pablo González Casanova, Orlando Fals Borda y Jorge Graciarena, entre otros, ejercieron una influencia destacada en los países de la región y de la cual no fue excepción México.

A esta generación sucede otra identificada con la práctica de una ciencia social crítica o sociología crítica y que podemos caracterizar como la primera generación de sociólogos formados profesionalmente en esta disciplina entre los que destacan Pablo González Casanova, Manuel Villa, Oskar Uribe Villegas, Jorge Martínez Ríos, etcétera.

La confrontación con el científicismo y el funcionalismo se efectuó por adopción de aquellas perspectivas que en los debates desarrollados en los centros académicos de mayor influencia internacional evidenciaban las inconsistencias o limitaciones teóricas de dichos enfoques. Es decir, se adoptaron las conclusiones de los debates que coincidían con los postulados teóricos e ideológicos de lo que se asumió como una ciencia social crítica.

El rechazo al científicismo o sociología crítica adoptó como base el cuestionamiento a la pretendida neutralidad científica y a la sobreestimación de la metodología empirista como fundamento de la científicidad del conocimiento. Además las interpretaciones de la sociología científica sobre los países de la región latinoamericana como una situación de rezago respecto de los países de Europa y Norteamérica y en proceso de transición hacia la modernidad industrializada cayeron en desprestigio toda vez que resultaban inadecuadas para la comprensión de la génesis de dicha condición y para fundamentar políticas de acción congruentes con la situación de los países de la región.

En el caso del funcionalismo el rechazo se fundamentó más en posiciones ideológicas que en una discusión teórica. En Estados Unidos y Europa la crisis del funcionalismo⁴¹ fue producto de un acre debate desde una crítica desarrollada al interior de esta corriente que minó sus fundamentos y evidenció sus principales inconsistencias; en el caso mexicano se adoptaron las conclusiones del discurso crítico con escaso seguimiento del debate.⁴²

La ideología nacionalista y la reivindicación de la Revolución Mexicana como el principal acontecimiento histórico de constitución de la modernización del país brindaron los elementos históricos que confrontaban las consecuencias teóricas del funcionalismo y de la sociología científica. En este sentido, la caracterización del tipo de sociedad emergida de este proceso revolucionario, la explicación de las relaciones entre los grupos sociales protagonistas y sobre todo el análisis de la naturaleza del Estado mexicano y su papel central en la transformación de la sociedad mexicana fueron los principales temas de interés que motivaron la adopción de otros enfoques.

Como alternativa teórica ante el científicismo y el funcionalismo se adoptaron primero las críticas de la llamada sociología radical o nueva izquierda, de origen funcionalista y, posteriormente, el marxismo. En las páginas de la Revista Mexicana de Sociología, pero sobre todo en la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales –como la revista de una institución especializada en la docencia– quedó consignado este proceso

41 A. Gouldner, *La crisis de la sociología Occidental*, Amorrortu, Buenos Aires; R. Boudon (1970) *La crisis de la sociología*, Laia; Jeffrey C. Alexander (1987) *La teoría sociológica desde la segunda guerra mundial*.

42 Destaca la publicación excepcional de algunos trabajos que discutieron estrictamente cuestiones de fundamentación del funcionalismo o sus implicaciones teóricas: Claudio Stern, “La investigación norteamericana sobre las consecuencias de la incongruencia de Status: revisión y crítica” *RMCP* 15(57), 1969; y “Notas sobre el concepto de Función y la sociología funcionalista” *RMCP* año 16(2), 1969; Pablo González Casanova, *Las categorías del desarrollo latinoamericano; una guía para su estudio*, IIS-UNAM; Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, Siglo XXI, 1976; Martha Robles, “Funcionalismo y sistema social” *Revista Estudios Políticos* No.6, 1976.

gradual de desplazamiento de la fundamentación de la sociología del cientificismo por la llamada sociología crítica.

En el caso de la sociología estos debates cobraron la forma de una confrontación entre la sociología crítica y la sociología científica. Por un lado los representantes de la sociología científica reaccionaron frente a la confrontación teórica e ideológica intentando reafirmar los planteamientos metodológicos de inspiración positivista para preservar la disciplina de lo que concibieron como ideologización.⁴³ Por su parte los teóricos de la sociología crítica rechazaron las concepciones tradicionales de la disciplina como una ciencia empírica, identificada con el funcionalismo, y se declararon a favor de una práctica científica comprometida con la transformación del orden social.⁴⁴ Para ello adoptaron en algunas ocasiones las teorías que concebían la realidad latinoamericana en una situación de dependencia respecto de las metrópolis industrializadas, en otras ocasiones adoptaron las concepciones críticas a la teoría de la dependencia. El marxismo fue la concepción teórica e ideológica más importante del periodo y gradualmente desplazó, o al menos absorbió adecuándolas en torno de sí mismo, los distintos planteamientos.

La confrontación teórica e ideológica a nivel internacional que sobrevino en los centros académicos a partir del cuestionamiento de la sociología funcionalista y la difusión del marxismo volvió relevantes otros temas en la investigación mexicana: los procesos estructurales de la economía capitalista, las relaciones de producción, la ideología, las clases sociales y su lucha política –con especial atención a los obreros y campesinos como agentes revolucionarios, la revolución, la dictadura, el fascismo y la democracia.

Así mismo se dio causa a la discusión de cuestiones metodológicas superando el reduccionismo a las técnicas mediante la reflexión teórica marxista. De una perspectiva orientada a la descripción de “hechos y situaciones” bajo la orientación del empirismo y el funcionalismo, se desplazó la atención hacia los planteamientos teóricos, los conceptos y las categorías.

Con los cambios introducidos, primero en la ENCPS y después en el IIS, la influencia de La democracia en México y de la confrontación de las diversas perspectivas, la década de 1960 fue rica en planteamientos renovadores, exploraciones teóricas, formulaciones conceptuales y desarrollo de categorías; y de acuerdo con los trabajos que reconstruyen el desarrollo de la disciplina ésta adoptó en dicha década un nuevo perfil.

Se trata de un periodo de intensa revisión teórica. El reemplazo de los fundamentos de la ciencia social demandó una amplia discusión de cuestiones teóricas y metodológicas⁴⁵ paralelamente a las posiciones políticas. El rasgo más distintivo del periodo fue un cambio de orientación intelectual que asimiló los debates sobre el desarrollo latinoamericano y los distintos proyectos políticos. La introducción y discusión de autores europeos y norteamericanos del periodo anterior quedó eclipsado por una preferencia teórica por los pensadores latinoamericanos del momento.⁴⁶

La publicación de los trabajos de autores identificados con la sociología crítica coincide con el interés por los países de Latinoamérica y las ciencias sociales que en ella se desarrollan. Este interés se puso de manifiesto con la realización del IX Congreso Latinoamericano de Sociología en nuestro país en 1969 dedicado al tema del desarrollo, la dependencia y la crisis en la región latinoamericana.

La recepción de la cada vez más influyente sociología crítica se acompañó de la publicación en México de los trabajos de destacados teóricos latinoamericanos y de una variada cantidad de materiales que seguían el debate teórico, metodológico e ideológico.⁴⁷ El creciente prestigio de

- 43 Gino Germani, *La sociología científica: aportes para su fundamentación*. UNAM, 1956; y *La sociología en la América Latina: Problemas y perspectivas*. Eudeba, 1964; Florestán Fernández, *Fundamentos empíricos de explicação sociológica* Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1959; *Ensaio de sociologia geral e aplicada*, Livraria Primeira Editora 1960; *A sociologia numa era de revolução social*, Companhia Editora Nacional, Sao Paulo 1963; *Sociedade de classes e sudesenvolvimiento*, Zahar Editores, Rio de Janeiro, 1968; *Elementos de sociología teórica*. Companhia Editora Nacional; Sao Paulo, 1970; *Capitalismo dependiente e classes sociais na América Latina*, Zahar Editores, Rio de Janeiro, 1973. En México, como parte de este impulso se publicaron los siguientes trabajos: Lucio Mendieta y Núñez “La sociología del desarrollo,” *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 23, núm. 3, 1961; “La sociología en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 27, núm. 2, 1965; “La sociología y la investigación social”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 32, núm. 5, 1970; Alfredo Poviña “Sociología y sociometría”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 25, núm. 3, 1963; Ovidio Badina “La ingeniería social y la eficiencia de la investigación científica,” *Revista Mexicana de Sociología*, vol.35, núm. 3, 1973; Oscar Uribe Villegas “Primer intento lexicográfico orientado a delimitar la sociología del desarrollo”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 25, núm. 1, 1963. De otra parte, este esfuerzo se acompañó de la publicación de trabajos de prestigiados intelectuales que inspiraban las concepciones de la sociología científica. Entre estos trabajos podemos mencionar los siguientes: Florestán Fernandes “Las ciencias sociales en Latino América”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 28, núm. 2, 1966; Pitirim A. Sorokin “Influencia práctica de la generalización impráctica de las teorías sociológicas”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 25, núm. 2, 1963; “La escuela fiscalista y la escuela mecanicista en sociología”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 22, núm. 3, 1960; Ernest Greenwood “Los métodos de investigación empírica en sociología”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 25, núm. 2, 1963; Arnold M. Rose “Requisitos para una buena teoría sociológica”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 26, núm. 3, 1964; y Stuart S Blume “Realismo y alcances en la sociología de la ciencia moderna”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 27, núm. 1, 1975.
- 44 Fals Borda “Ciencia propia y colonialismo intelectual”, *Anuario de sociología de los pueblos Ibéricos*, vol. IV, 1968, pp.47-70. “Ciencia y compromiso: Problemas metodológicos del libro *La subversión en Colombia*” *Aportes*, núm. 8, 1968, pp. 117-128; *La crisis y la orientación sociológica: Una réplica* en *Aportes*, núm. 15, 1970, pp. 62-76; “Algunos problemas prácticos de la sociología de la crisis”, en *Ciencias sociales. ideología y realidad nacional* Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1970, pp.59-85; “Reflexiones sobre la aplicación del método de estudio-acción en Colombia” en *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 10, núm. 26, 1973, pp. 25-36. John Saxe-Fernández “Ciencia social y contrarrevolución preventiva en Latinoamérica” *Aportes*, núm. 26, 1972, pp. 97-133
- 45 Por citar algunos ejemplos, además de las obras referidas en la nota 9, Víctor Flores Olea, *Marxismo y democracia socialista*, FCPS-UNAM, México, 1969; Enrique González Pedrero, “Cuestiones de método en Hegel y en Marx” *RMCP*S (55). 1969; Juan Brom, “Aspectos básicos del materialismo dialéctico” *RMCP*S 15(58) 1969; Jorge Sánchez Azcona, “Marx y Weber un estudio comparativo de la metodología de las ciencias” *RMCP*S 19(73) 1973; Raúl Olmedo, *El antimétodo. Introducción a la filosofía marxista*; Antonio Delhumaue, “Marxismo y psicoanálisis: Hacia una síntesis antropológica” *RMCP*S año 17(66). 1971; Agustín Cueva, “Sobre la filosofía y el método marxista” *RMCP*S año XX, No78. 1974. Cayetano Llovet, “Materialismo histórico y ciencias sociales en América Latina”, *Cuadernos del CELA. Serie Estudios* y “El uso del concepto de modo de producción en América Latina” *Cuadernos del CELA. Serie Estudios*; Patricio Marcos, “Tractatus metodológico marxista” *RMCP*S 20(78) 1974; José Luis Hoyo Arana “Del método y la teoría en Hegel y en Marx” *Revista Estudios Políticos*, No.7 1976; Cristina Puga, “La concepción marxista de la democracia” *Revista Estudios Políticos*, No.7 1976.
- 46 A título de ejemplo de los trabajos publicados en este periodo podemos mencionar Octavio Ianni, “El antidesarrollo de América Latina: entre el subdesarrollo y la revolución” *RMCP*S 17(67) 1972; Gerard Pierre Charles, “Teoría del imperialismo, teoría de la dependencia y conocimiento científico de la realidad social latinoamericana” *Cuadernos del CELA, FCPS-UNAM*, 1973; Vania Bambilria, *El capitalismo dependiente en latinoamericano. Siglo XXI*, México, 1973; René Zavaleta Mercado, “El poder dual en América Latina”. *Cuadernos del CELA, FCPS-UNAM*, 1973; Agustín Cueva, “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia” *Cuadernos del CELA, FCPS*, 1974 y “Problemas actuales del desarrollo latinoamericano”. *Cuadernos del CELA, FCPS-UNAM*, 1976; Atilio Boron, “El fascismo como categoría histórica: en torno a los problemas de la dictadura en América Latina”, *RMS*38(2), 1976; Severo De Salles, “Aportación Latinoamérica a la teoría del desarrollo” *Cuadernos del CELA, FCPS-UNAM*, 1976; Theotonio Dos Santos, *Socialismo y fascismo en América Latina* *RMS* 39(1) 1977; Liliana De Riz, “Formas de estado y desarrollo del capitalismo en América Latina” *RMS*, 39(2) 1977 y Ruy Mauro Marini, “La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. *Cuadernos del CELA, FCPS-UNAM*, 1977
- 47 Entre los trabajos que evidencian el interés por fundamentar la sociología crítica se destacan los siguientes: Oscar Cuellar, Guillermo Hisacke “Ciencias políticas y sistemas de dominación: notas sobre la enseñanza e investigación en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 35, núm. 1, 1973. Víctor Flores Olea “Problemas de las ciencias sociales (entrevista con Humberto Cerroni)”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1967. Luís Ratinnoff “Algunos problemas de la formación y utilización del capital humano en el desarrollo reciente de América Latina: una interpretación”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 29, núm. 1, 1967. Jorge Graciarena “Sociología e ideología: algunos problemas en la orientación de la formación de sociólogos en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 30, núm. 4, 1968; y “Las ciencias sociales, la crítica intelectual y el Estado tecnocrático. Una discusión del caso latinoamericano,” *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 37, núm. 1, 1975. Edelberto Torres Rivas “Breves reflexiones sobre la investigación y la docencia en ciencias sociales”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 35 núm. 1, 1973. Luís Ramallo, Omar Arguallo; Ayrton Fausto “Política de enseñanza e investigación en Ciencias Sociales en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 35, núm. 1, 1973. Asimismo se publicaron algunas traducciones de autores relacionados con la orientación de la sociología crítica. Entre estos destacan los

la sociología crítica marcó el proceso de consolidación de las principales instituciones académicas y la profesionalización de la disciplina.

En los países de la región latinoamericana el marxismo fue adoptado como el discurso teórico capaz de proveer lo que se concibió como un enfoque superior a la luz de sus fundamentos epistemológicos, teóricos y políticos. Las condiciones de desarrollo de una tradición intelectual crítica y comprometida con los procesos sociales encontraron en el marxismo los elementos teóricos e ideológicos para enfrentar las orientaciones paradigmáticas que ensalzaban un orden social basado en el equilibrio y, por tanto, que se revelaba como escasamente capacitado para una comprensión de los conflictos sociales inherentes a la sociedad.

La adopción del marxismo introdujo también cambios en la concepción de la ciencia social y de la práctica científica. En el plano teórico la confrontación tomó como punto de partida las interpretaciones del desarrollo latinoamericano. La sociología crítica se consolidó sometiendo a discusión las interpretaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la teoría de la dependencia sobre el desarrollo capitalista en los países de la región. Con fundamento en este enfoque se introdujo el énfasis en el análisis histórico y la conceptualización de procesos estructurales. En el plano metodológico se cuestionó el enfoque empirista y la reducción de los métodos a técnicas y se promovieron las formas de investigación que fundamentaban una perspectiva global e histórica.

La recepción de la cada vez más influyente sociología crítica se acompañó de la publicación en México de los trabajos de destacados teóricos latinoamericanos y de una variada cantidad de materiales que seguían el debate teórico, metodológico e ideológico.

Conforme la sociología crítica se desarrollaba, se estimuló un debate que, partiendo de las diferencias de orientación del trabajo intelectual, gradualmente reafirmó posiciones políticas excluyentes. Estos debates se continuaron hacia la fundamentación científica, la función social de la ciencia social y el papel de los sociólogos. La discusión sobre la fundamentación de la ciencia social quedó escindida. Desde el punto de vista de los intelectuales críticos se discutió el perfil y compromiso de los científicos sociales. Desde el punto de vista de los intelectuales tradicionales se buscó un fortalecimiento metodológico y técnico de la actividad científica. Los artículos publicados en la RMS y de la RMCPS reprodujeron los debates que buscaban fortalecer la perspectiva científica y la sociología crítica.

La discusión dio lugar a la identificación de dos tipos de ciencia social y de sociólogo: una ciencia social orientada por una tradición científica y una ciencia social crítica, un sociólogo experto o técnico y un intelectual o sociólogo crítico (Graciarena 1977, Ratinnoff 1977, Ianni 1965, González Casanova 1970). La polarización de las perspectivas en torno a las formas de investigación, el tipo de conocimiento generado, los usos sociales de la ciencia, la vinculación de los científicos sociales con las clases sociales y con el poder se tradujo en la inmediata toma de una posición no sólo en relación a la práctica académica y profesional, sino sobre todo en relación al tipo de sociólogo que se debía formar. La comunidad académica se había dividido en torno a las concepciones de ciencia, la práctica científica y los ámbitos institucionales de desempeño.

Esta polarización fue producto de la tensión central entre la orientación de un saber científico y la toma de posición ante las situaciones políticas concretas, una tensión inherente a toda disciplina pero que en el caso de las ciencias sociales adoptó un carácter más agudo, acicateado por las contradicciones y los conflictos sociales del momento.

La reestructuración de la teoría social latinoamericana y la reconfiguración de la tradición disciplinaria fue también producto de las transformaciones sociales que impactaron las orientaciones intelectuales. El periodo en cuestión es también el momento de la crisis de la democracia y la emergencia del militarismo en América Latina y de crisis de las teorías que fundamentaban las políticas modernistas y desarrollistas. En el caso de México tuvo lugar la crisis política de 1968 que condujo a la desmitificación del modelo de desarrollo, del sistema político mexicano y modificó sustancialmente el concepto de compromiso social de los universitarios.

2.6. La crisis de los paradigmas

Hacia la década de 1970 a nivel internacional el marxismo atravesaba a nivel internacional por una etapa de discusión e inclusive cuestionamiento de sus tesis básicas. Durante las décadas precedentes, la Escuela de Frankfurt, a la par de otras corrientes no ortodoxas habían ganado mayor terreno en la academia. El surgimiento del “neomarxismo”, el atemperamiento de posiciones ideológicas revolucionarias bajo la influencia del eurocomunismo, fueron las orientaciones intelectuales y políticas que favorecieron el cambio.

Con la generalización de los cuestionamientos al funcionalismo, al marxismo y a las teorías de la dependencia hacia la segunda mitad de década de los ‘70 se había impuesto la convicción de que las ciencias sociales atravesaban por una situación de crisis generalizada.

En América Latina el contexto de crisis de los sistemas políticos democrático-liberales, la imposición del militarismo, y los fracasos de las luchas políticas de la izquierda, de los movimientos obrero y campesino y el fortalecimiento de los sectores políticos de derecha generaron la decepción, la frustración o el escepticismo acerca de la efectividad de las tesis que sustentaron la concepción de la lucha revolucionaria y de la consistencia o validez de los postulados básicos del marxismo. El gradual cambio de orientación evidenció también que la rápida generalización se había dado en condiciones de escasa discusión teórica. En la práctica rutinaria de la investigación y la docencia lo que se asumió como súbito descrédito del marxismo, no resolvió, sin embargo, la cuestión de que, planteamientos teóricos debían ser revisados o desarrollados y cuáles eran las contribuciones que debían ser conservadas y desarrolladas.

Aunque estos debates se prolongaron por más de dos décadas, hacia el final de los años ‘80 en un amplio sector de las comunidades universitarias, el prestigio intelectual del marxismo se disolvió ante lo que se asumió como “el peso de las evidencias”: la reorientación del modelo socialista chino, la crisis de países socialistas, la reunificación de Alemania y la disolución de la Unión Soviética fueron los procesos que precipitaron la generalización del descrédito del marxismo en condiciones, una vez más, de escasa autocritica o reflexión teórica.

Otras influencias que contribuyeron a reafirmar esta convicción de crisis y, en particular del “agotamiento” de los paradigmas se vinculan, por una parte, con los debates en la filosofía y la sociología de la ciencia en torno al desarrollo científico derivados de la recepción de la obra de Th. Kuhn La estructura de las revoluciones científicas y de los planteamientos de Lakatos, Luadan, del Programa Fuerte (Barnes y Bloor) y de los estudios etnometodológicos de Knorr-Cetina, Latour y Woolgar. Y, por otra parte, con la contribución disolvente de los autores de los planteamientos de la postmodernidad y el postestructuralismo (M. Foucault, J.F. Lyotard, G. Deleuze R. Rorty entre otros) que dieron como resultado la negación de los fundamentalismos, de un sujeto trascendental, de la fundamentación racional de la cultura por la ciencia, de la atribución del significado por la realidad (externa a los signos) y de la existencia de significados literales o verdaderos.⁴⁸

Finalmente, en el caso de los países de la región latinoamericana el fracaso de los modelos de desarrollo económico, la crisis de la democracia, la desarticulación de las formas de lucha revolucionaria, la pérdida de expectativas, el desencantamiento respecto del papel histórico atribuido de Irving Louis Horowitz, “Consenso, conflicto y cooperación un inventario sociológico”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 25, núm. 2, 1963; Alessandro Pizorno “Sobre el método de Gramsci (de la historiografía a la ciencia política)”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 30, núm. 1, 1968; y Hilary Rose “La ciencia manipulada en una sociedad manipulada,” Revista Mexicana de Sociología, vol. 37, núm. 1, 1975.

48 Stephan Fuchs y Steven Ward (1994) “What is deconstruction, and where and when does it take place? Making facts in science, building case in law” American Sociological Review. Vol. 59: 481-500.

a las ciencias sociales y sobre todo la reorientación neoliberal de las políticas públicas no sólo modificaron la base de sustento de las ciencias sociales sino que también favorecieron la generalización del escepticismo⁴⁹ e inclusive del pesimismo como actitudes intelectuales.

2.7. Sucesión y coexistencia de las tradiciones intelectuales en México

En el desarrollo de la sociología en México los procesos de institucionalización y de profesionalización han sido paralelos a la constitución de comunidades y la alternancia de las orientaciones teóricas (Girola y Zabudovsky 1991; Andrade 1995 Girola y Olvera 1994a y 1994b).

El auge y la mayor influencia del positivismo y del funcionalismo coincidieron con las etapas preliminares de institucionalización (Murguía 1994, Andrade 1993). Su gradual opacidad, a pesar de haber contado con la influencia de prestigiados autores y de su apogeo en centros internacionales, se explica, por una parte, por el hecho de que su sustentación corrió a cargo de precursores procedentes de diversas disciplinas que no lograron conformar una amplia comunidad intelectual; y por otra, por las diversas confrontaciones en el plano teórico e ideológico que al mismo tiempo que centraron la atención en lo que se asumió como limitaciones, denunciaron sus implicaciones políticas y le atribuyeron un valor instrumental ligado a los intereses de las elites dominantes.

El auge y generalización de las teorías de la dependencia, del marxismo y de la sociología crítica en cambio coincidieron con el momento de consolidación institucional, de expansión de la matrícula, y de la ampliación y diversificación acelerada de la infraestructura universitaria (Torres Rivas 1989, Osorio 1993, Andrade 1993). Los procesos de profesionalización de la disciplina y la conformación de una comunidad académica (especializada en investigación y docencia) tuvieron lugar en un contexto social que presionó hacia la radicalización de posiciones e inclusive a la confrontación política, por lo que no fueron pocos los casos en los que se precipitó una adopción doctrinaria y débilmente crítica de las conclusiones de los debates que sostenían los líderes intelectuales nacionales y extranjeros.

La generalización de la perspectiva de una ciencia social crítica y comprometida agudizó la tensión entre los planteamientos teóricos sustentados en los intereses científicos y la necesidad de asumir compromisos del contexto social, en particular de aquellos identificados con las clases sociales y los grupos considerados progresistas y con potencial de transformar la sociedad. La pretensión de contrarrestar las influencias ideológicas de una sociología identificada con el equilibrio funcional del orden existente debilitó la formación teórica.

El ocaso del modelo de formación profesional sustentado en la sociología crítica se relaciona tanto con la agudización de los desequilibrios institucionales, la reorientación neoliberal de las políticas públicas y la contracción del mercado de trabajo, como con la escasa fundamentación teórica en que fue adoptado. Pero sobre todo se relaciona con la débil forma en que se pretendió resolver la exigencia de asumir compromisos radicales con la fundamentación científica en un contexto social e institucional que privilegiaba el uso instrumental del conocimiento.

Del análisis de la producción reciente, resulta evidente que más que abandono, sustitución e inclusive rechazo de los enfoques holistas, es decir, de los planteamientos ligados al marxismo, al funcionalismo, a los estructuralismos, observamos una creciente diversificación de los enfoques y multiplicación de comunidades científicas; en la medida que a la vez que se continúan realizando investigaciones orientadas por estos planteamientos, se promueve la revisión y discusión tanto de sus fundamentos como de nuevas aplicaciones y se formulan reflexiones que pretenden superar sus limitaciones o inclusive complementarlas con otros enfoques. En este sentido dichos planteamientos continúan vigentes a través de los investigadores e intelectuales identificados con ellos.

Recapitulación

En el proceso de institucionalización de la sociología en nuestro país se han combinado diversos proyectos. En la primera fase limitada a la trayectoria del IIS y la RMS los precursores sentaron las bases para la organización de la investigación académica y de un sistema de comunicación regional que inmediatamente logró un amplio reconocimiento por las comunidades científicas internacionales. Por su vinculación directa con las comunidades intelectuales de Norteamérica, Europa y América Latina la generación de los precursores recibió la influencia del funcionalismo, la tradición intelectual dominante en los centros académicos del momento. Sin embargo, la tradición intelectual que contribuyeron a impulsar incluyó además, aunque en menor medida, otras orientaciones del pensamiento social como el humanismo, la fenomenología y el marxismo. En congruencia con las políticas de desarrollo del momento, la sociología promovida por los precursores se identificó con el proceso de modernización, entendido particularmente como industrialización e integración cultural y económica del país. Los temas de la investigación se derivaron de este proyecto. Así la tradición intelectual de esta sociología se definió en función del interés por conocer “científicamente” nuestra realidad a fin de aportar aquéllos elementos conceptuales que contribuyeran a promover el cambio social superando los aspectos tradicionales de la sociedad. La difusión de la sociología, la promoción del conocimiento de las obras de los autores destacados, clásicos y contemporáneos y la fundamentación del conocimiento sociológico se promueven desde una tradición intelectual que gradualmente se identificó con el funcionalismo y la versión latinoamericana denominada sociología científica.

La segunda fase de la institucionalización de la disciplina y de la redefinición de la tradición intelectual toma forma a partir del impulso inicial de la profesionalización con la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Con esta institución se inicia un programa institucional de formación de profesionales, investigadores y docentes de la disciplina. Su impacto más importante lo constituyó la profesionalización de la investigación en el propio IIS y de la docencia en la ENCP. Los cambios institucionales y conceptuales que acompañan esta fase contribuyen a la diferenciación de una identidad disciplinaria que crecientemente se asume como sociológica en la medida que se va independizando de los enfoques alternativos que habían caracterizado el perfil de los precursores. Las nuevas generaciones de sociólogos, formados por sociólogos propiamente dichos, adoptaron la perspectiva ligada a la llamada sociología crítica, de inspiración marxista, en contraposición al funcionalismo que había dominado durante la fase anterior. La influencia de las concepciones críticas que eran desarrolladas por las comunidades intelectuales de Europa y sobre todo de América Latina operó como un importante contrapeso frente al funcionalismo.

La ruptura generacional contribuyó a la redefinición de la tradición bajo el impulso de una generación joven y que asumió como un aspecto central de su práctica el carácter comprometido con los intereses sociales más amplios, identificados particularmente con lo que se concebía como clases obrera y campesina y con los actores que potencialmente contribuirían a la transformación del orden social. El tema de la neutralidad valorativa es desplazado por el del compromiso social, la crítica y la desmitificación ideológica. Los temas de reflexión en torno al cambio social y la modernización, son reemplazados por los temas de la transformación del orden social, los intereses contrapuestos de los grupos sociales y los conflictos políticos y sociales. La profesionalización de la investigación y de la docencia dio paso a una importante producción intelectual, a la expansión de la carrera en otras instituciones a nivel nacional, a la especialización a través de estudios de posgrado y a la intensificación de la interacción con comunidades a nivel internacional.

Simultáneamente a este proceso de consolidación de la formación profesional y la investigación científica y auge de la sociología –que pre-

dominantemente tiene lugar en las instituciones universitarias de la ciudad de México–, se generaron condiciones que obstruirían o distorsionarían el proceso, dando paso a una tercera fase.

Los desequilibrios institucionales, principalmente derivados del rápido crecimiento de la matrícula universitaria y la improvisada expansión de la estructura universitaria convergieron con cambios conceptuales que abrieron la discusión de los fundamentos de la disciplina a la luz de las polémicas entre las diversas corrientes intelectuales de las ciencias sociales del momento.

La ruptura del consenso y los desequilibrios institucionales fueron interpretados como una situación de crisis, entendida ambiguamente como crisis institucional y crisis de los procesos de generación de conocimientos, coincidiendo con la generalización de la convicción de una crisis de las ciencias sociales.

Esta tercera fase parece derivar actualmente en una situación en la que la llamada crisis de las ciencias sociales es entendida como “crisis de los paradigmas” a la luz de los elementos proporcionados por el estudio sistemáticos de la sociología. La estratificación de instituciones universitarias, de comunidades académicas por el desigual acceso a los recursos, la diversificación de formas de organización y las posibilidades de desarrollo hacen que la consolidación de los procesos de institucionalización y profesionalización afecte de manera desigual a la comunidad, aumentando su estratificación. Asimismo la superación de las formas de la práctica científica identificadas con los alguna vez paradigmas hegemónicos y la gradual generalización de prácticas plurales y el creciente interés por otras perspectivas de las ciencias sociales favorecen la reinterpretación del proceso de desarrollo de la disciplina, generando apreciaciones alternativas a la llamada “crisis de los paradigmas” o “crisis de las ciencias sociales” e introducen nuevos elementos que contribuyen a la redefinición de la tradición disciplinaria.

Notas al final

CAPÍTULO III

La reconstrucción del desarrollo de la sociología en México y la tradición disciplinaria

CON EL OBJETO DE CONOCER LA FORMA EN QUE LA CONSTITUCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA EN SOCIOLOGÍA CONTRIBUYE A LA REPRODUCCIÓN DE LA TRADICIÓN DISCIPLINARIA EN NUESTRO PAÍS EN ESTE CAPÍTULO PRESENTO LA RECONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA EFECTUADA POR LOS PROPIOS SOCIÓLOGOS. PARA ELLO ME BASO EN LOS TRABAJOS EN QUE SE HA EXPUESTO LA HISTORIA, LA SITUACIÓN DE LA DISCIPLINA EN UN MOMENTO DETERMINADO Y EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS QUE CONDICIONAN SU DESARROLLO.

Con ello pretendo mostrar cómo a través del esfuerzo colectivo e intergeneracional de narrar y explicar la historia y del desarrollo teórico de la disciplina –o más específicamente, de la reconstrucción de la forma en que una comunidad concibe su génesis y se concibe a sí misma en un momento determinado– se establecen los fundamentos de la identidad disciplinaria y, por las características del momento actual, se sientan las bases para la reproducción y diferenciación de tradiciones científicas. Al reconstruir intersubjetivamente la historia y el desarrollo de la disciplina cada generación interpreta sus antecedentes históricos y culturales y, al mismo tiempo, su realidad presente mediante la selección de eventos, la valoración de las contribuciones de los autores y sus obras y la vinculación de la historia o experiencia de la disciplina con su presente. Al mismo tiempo hace explícitas las perspectivas teóricas que integran el medio intelectual en que se desempeña y los elementos axiológicos e ideológicos en torno a los cuales se integran las comunidades científicas y orientan su práctica social.

En este sentido, la caracterización de la reconstrucción de la historia y el desarrollo teórico de la sociología que presento en este capítulo no es un recuento histórico más del desarrollo de la disciplina –y evidentemente, no lo asumo como mejor que los precedentes–, sino una exposición de la forma en que los recuentos históricos y analíticos muestran la manera en que los sociólogos han tomado conciencia de la historia, los problemas teórico-metodológicos y la relación con el contexto social de desarrollo de la disciplina. Se trata por ello de un análisis de la práctica reflexiva de la sociología sobre su historia que nos permite conocer, a partir de las propias interpretaciones, las etapas de constitución de la disciplina, su estado de desarrollo y la tradición intelectual relacionada en un momento determinado. Es ante todo un ejercicio hermenéutico, no de los textos, sino de la práctica reflexiva de la sociología que se nos transmite a través de dichos textos y de la práctica de una comunidad que, a través de la reconstrucción de su trayectoria histórica y analítica, reproduce modificándola, su identidad.

3.1. La interpretación de la historia de la sociología por los precursores y la sociología científica: el proceso de institucionalización 1939-1957

Los primeros trabajos que se refieren al desarrollo de la sociología en México, hacen su aparición en la década de 1950: “La sociología en México” (1953) de Carlos Echánove Trujillo, “La Sociología en México” (1954) de Raymond Lenoir y “Panorama de la Sociología Mexicana” (1957) de Emile Sicard.¹ El principal acontecimiento que estimula estos trabajos es la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (EN-CPS) en 1953. La reconstrucción de la historia de la disciplina se inicia a una distancia de veinte años de la creación del IIS, la primera institución de investigación, y paralelamente al inicio de actividades de la primera escuela dedicada a la formación de sociólogos. Atendiendo a estos eventos, los primeros trabajos sobre la disciplina evidencian la toma de conciencia de que la sociología tiene ya una historia que narrar que se extiende desde el proceso de institucionalización hasta el entonces emergente proceso de profesionalización.

Para los tres autores los orígenes de la sociología en México se remontan a los trabajos presociológicos, por una parte, de los historiadores y cronistas de la conquista y primeros años de la Colonia y, por otra, de los autores de la independencia y los liberales de la Reforma.² Asimismo los tres coinciden en reconocer como el antecedente más importante la influencia del positivismo de finales del siglo pasado.³

A juicio de Echánove el periodo sociológico se inicia con los trabajos La génesis del crimen en México de Julio Guerrero, publicado en el año de 1918, Los grandes problemas nacionales y Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria en México de Andrés Molina Enríquez⁴ y la variada obra de Antonio Caso, a quien considera como la gran figura con quien se cierra “el periodo de la sociología de gabinete y se abre el de la investigación de campo...” (p.58).

Lenoir considera a Alfonso Caso, Lucio Mendieta y Núñez, Carlos Echánove Trujillo, Andrés Molina Enríquez y Alfredo Poviña como los promotores de una sociología empírica con capacidad de influir en la vida política.⁵

- 1 Carlos Echánove Trujillo, “La sociología en México”, en La sociología en hispanoamérica. Imprenta Universitaria. La Habana, 1953. Raymond Lenoir, “La Sociología en México” en Revista Mexicana de Sociología, vol.16, núm. 1, 1954. Emile Sicard, “Panorama de la sociología mexicana”, en Revista Mexicana de Sociología, vol.19, núm. 3, 1957.
- 2 Para Echánove Trujillo (1953) el periodo presociológicos, de los “primeros ‘sociólogos’ mexicanos” que ubica en la etapa colonial, lo define a partir de los trabajos que refieren “las observaciones de los primeros cronistas españoles sobre las características sociales de los indígenas, y un poco más tarde, también sobre el espectro de las demás razas y clases sociales que originó la dominación hispánica...” (p.12). El contenido de conocimiento de la etapa de la independencia son “generalizaciones sobre el aspecto social del pueblo mexicano” y generalizaciones sobre “los otros dos pueblos (...) el español y el yanqui. Aquel, para atribuirle todos nuestros defectos; este, para pregonarlo como el más perfecto de los modelos...” (p.19)”. Lenoir refiere como los antecedentes más importantes del periodo novohispano los de Bernardino de Sahagún, Gerónimo de Mendieta, Diego de Landa y durante la Independencia los de Lorenzo de Zavala, Manuel Crecencio Rejón, Andrés Quintana Roo y José, Ma. Luis Mora.
- 3 Echánove Trujillo incluye en el periodo sociológico la obra de Gabino Barreda, quien fue “uno de los primeros, sino el primero, que habló en México de la nueva ciencia llamada Sociología”; las conferencias y posteriormente cátedras de sociología; la obra de Justo Sierra y Porfirio Parra, quien “...publicó en 1906 un Estudio histórico-sociológico sobre la Reforma en México... Más que trabajo histórico-sociológico, como lo llama el autor, debe considerarse como una historia razonada y hasta como una historia social...” (p.46). Sobre la enseñanza de la sociología Echánove señala que luego de la reforma al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de 1902, las conferencias de sociología fueron transformadas en una cátedra a cargo del general de brigada Alberto Escobar, desde 1897. R. Lenoir (1954) consigna que la cátedra de esta ciencia se continua en la Escuela de Jurisprudencia a cargo del historiador Carlos Pereyra y, a partir de 1915, con el licenciado Cordero y en las facultades de Derecho, de Filosofía y Letras.
- 4 En relación a ambos trabajos refiere que “en el primer libro citado hace el autor el estudio, tanto estático como dinámico, de las clases sociales de esos días...sienta la tesis de que la ecología de la población de México ha estado determinada, desde los tiempos prehispánicos, por la ubicación de lo que el propio autor llama ‘la zona fundamental de los cereales’, etcétera. Molina ha dejado en sus citados libros la mejor historia sociológica de México...” (p.49)
- 5 Lenoir señala que Poviña hizo un gran esfuerzo para asignar a la sociología un trabajo de “interpretación y de generalización que haga posible la expresión política, actuante, de la ciencia” (p.100); respecto de Caso afirma que reaccionó contra lo que el positivismo conservaba de teórico, preconizando “el estudio concreto de los fenómenos tales como ocurren en México... Oponer a ‘nuestra edad media mexicana’ la fusión del indígena y el occidental en una sola y misma cultura nacional. En 1936, se opone al materialismo histórico; en 1941, a los Estados totalitarios contraponer la persona humana”. De Andrés Molina Enríquez señala que introdujo “lo social en la vida pública y en el paso del tipo nativo al occidental...” La sociología como una “ciencia de conceptos” para Lenoir se inicia con el humanismo de Lucio Mendieta y Núñez, quien “procediendo por aproximaciones, de un complejo, extrae los grupos sociales, su organización y su desarrollo, la influencia de los factores externos e internos en la dinámica social” (p.98).

Los trabajos de Emile Sicard (1957)⁶ de Fernando Holguín Quiñones (1961)⁷ y Lucio Mendieta y Núñez (1965)⁸ que cierran este periodo coinciden con la concepción de la sociología como ciencia empírica.

Para Sicard el grado en que se encuentra la sociología en nuestro país “en cuanto a su ‘carácter experimental’, la aplicación política inmediata de sus conclusiones y los problemas de la generalización de sus experiencias” se expresa en tres tendencias: una etnográfica, que caracteriza como predominantemente monográfica y descriptiva, que ha aportado elementos para el estudio de lo agrario y las comunidades y a la que considera como la precursora de la sociología agraria. La segunda tendencia, señala, concentra la atención en problemas que desbordan el marco “nacional” y regional, sin abandonar las coordenadas espacio-temporales de una ciencia “que ha alcanzado su punto de ruptura con la filosofía”. De acuerdo con su caracterización el método empírico o inductivo es el rasgo distintivo de la cientificidad de esta sociología:

“...Esta tendencia nos parece más especialmente importante porque representa si no un método, por lo menos un procedimiento que consiste en partir de hechos concretos, de hechos poco conocidos sociológicamente, de hechos localizados precisamente tanto en el espacio como en el tiempo, y, con este punto de partida, ir adelante hacia una conceptualización por lo menos provisional y hacia una generalización por lo menos parcial. Hechos concretos poco conocidos sociológicamente, la Universidad, las Relaciones Internacionales, la Opinión Pública; nos parece que este es un ejemplo por generalizar como correspondiente a las necesidades de la fase actual de evolución de la sociología que impone una especie de posición intermedia entre el empirismo puro y periclitado por una parte, y la generalización de forma abstracta que la edad misma de la sociología no parece permitir, aún, de otra” (p.966).

Por último, señala como una tercera tendencia aquella “preocupada por no separar las necesidades de clasificación, de generalización y de conceptualización, de las investigaciones concretas; de no descuidar los grandes problemas teóricos vinculados con las visiones del mundo y las filosofías”.

Holguín Quiñones (1961), de quien debemos destacar es el único autor de este grupo que fue egresado de la ENCPS, plantea su trabajo como una referencia de la “investigación social directa” del periodo comprendido entre 1895 a 1960. Holguín señala que este tipo de investigación se inicia en torno a los núcleos indígenas con los estudios de etnografía y antropología y que la creación en 1917 de la Dirección de Antropología dependiente de la Secretaría de Agricultura, del IISUNAM y el Instituto Nacional Indigenista (1948) representan el pleno reconocimiento de las ciencias antropológicas por parte del gobierno de México.

El desarrollo de este tipo de investigación, a su juicio, fue producto de factores de tipo político, social y económico, entre los que señala el interés de la ,poca por conocer las sociedades preletradas; los recursos económicos de que disponían los especialistas de otros países –especialmente norteamericanos–; el interés del gobierno mexicano por estudiar las condiciones y situación socio-económica de los núcleos indígenas (p.541).

Holguín señala que el rasgo distintivo de la década de 1950 es la institucionalización de la investigación social afirmando que se expresa en la proliferación de instituciones y la centralidad de la investigación de campo; señala además que este desarrollo presenta ya desde sus primeras etapas una característica que se reproduce en el tiempo: la desigual concentración de recursos y condiciones. Según su diagnóstico, la investigación social directa básica, “también llamada pura o fundamental”, se efectúa principalmente en el IISUNAM y en el Departamento de Investigaciones Antropológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

“La sociología en México” de Lucio Mendieta y Núñez cierra este periodo. En la caracterización de la historia de la disciplina en nuestro país Mendieta destaca que se observan tres etapas bien definidas que corresponden a las transformaciones políticas y sociales: “la primera pertenece a la ,poca colonial; la segunda al periodo comprendido entre la independencia y la caída del Presidente Porfirio Díaz y la tercera a la época actual que se inicia con la revolución de 1910” (p.373).

Al caracterizar el tercer periodo señala, en referencia a la ENCPS, que se observa “una tendencia definida a las investigaciones de campo con base estadística para derivar de ellas algunas generalizaciones.” Su trabajo concluye con un balance general que le permite hacer un pronóstico de un futuro promisorio para la disciplina.

“En resumen, si en la actualidad son escasos en México los que se dedican de manera sistemática al estudio y al cultivo de la sociología y si es también escasa la producción estrictamente sociológica, todo lo que se ha hecho, por unos pocos, y lo que se está realizando para impulsar el desarrollo de las ciencias sociales, hace suponer que bien pronto habrá, en ellas, un verdadero florecimiento de preparadas y valiosas mentalidades” (p.388).

La reconstrucción de la trayectoria de la disciplina en este periodo nos proporciona elementos detallados para comprender la forma en que se inicia la institucionalización de la disciplina y la conformación de una tradición disciplinaria.

La sociología es concebida como la ciencia que “estudia la sociedad” cuyas conclusiones aportan elementos para la explicación y la solución de los problemas sociales. La disciplina es definida a partir de su objeto de estudio: la sociedad, más que por sus perspectivas teóricas, métodos de investigación y sus fundamentos analíticos. La sociedad mexicana, su referente inmediato, es concebida como Estado-nación.

El desarrollo de la sociología es interpretado como un proceso continuo de acumulación de conocimientos generados en el plano empírico a partir de las descripciones y, en el plano teórico por medio de explicaciones que emplean generalizaciones y leyes científicas. Reconocen como rasgo distintivo de la investigación coetánea la centralidad del enfoque científico, caracterizado por el empleo del método científico empírico inductivo que provee los elementos para las generalizaciones y explicaciones y que se vale del trabajo de campo como procedimiento de recopilación de información. La institucionalización de la disciplina es interpretada como un proceso que evoluciona de los recuentos descriptivos a la introducción del método científico y el establecimiento de centros académicos que tiene lugar como resultado del reconocimiento gubernamental de la importancia de la disciplina.

Esta identificación de la sociología como una ciencia positiva y empírica que converge con la tradición latinoamericana denominada sociología científica es resultado tanto del interés en los círculos académicos y gubernamentales por los estudios sociales en el marco de los procesos de modernización e industrialización del país impulsados siguiendo el modelo de economía mixta; asimismo es producto de la importancia que adquirieron las sociologías empírica y funcionalista en los centros académicos internacionales del momento.

6 Emile Sicard, “Panorama de la sociología mexicana” Op. Cit.

7 Fernando Holguín Quiñones, “Evolución histórica de la investigación social directa en México”, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm.26, octubre-diciembre, 1961.

8 Lucio Mendieta y Núñez, “La sociología en México”, en Revista Mexicana de Sociología, vol.27, núm. 2, 1965.

Las reconstrucciones muestran que la tradición sociológica durante esta primera etapa, a pesar de su pretendido interés por los temas de fundamentación científica y su afán de promover los clásicos y los métodos científicos careció de un sustento teórico crítico, como se evidencia, de una parte, en la débil recepción de los clásicos y la omisión del debate con la tradición filosófica humanista. La adhesión a la sociología empírica se resolvió más bien en términos del desdén y la desconfianza por la especulación, la preferencia por el tratamiento de temas concretos, y la estima por el empleo de los métodos estadísticos. De otra parte, la frágil sustentación crítica se evidencia también en la ausencia de una referencia explícita a la identificación de esta sociología con las teorías funcionalistas, a pesar de la creciente influencia en el ámbito latinoamericano de esta corriente a través de la obra del italiano Gino Germani quien desde Argentina fue el principal promotor de la sociología científica en América Latina, y de la variada publicación de autores norteamericanos en la RMS durante los veinte años previos. Los precursores interesados en la reconstrucción de la historia de la disciplina se mantuvieron a distancia de este planteamiento teórico.

La institucionalización que los autores del momento entienden como creación de establecimientos de investigación y docencia, perfeccionamiento de la investigación por medio de una metodología empírica, atención a los aspectos y problemas de sociedad mexicana y aplicación de teorías explicativas vigentes es también un proceso de legitimación de un tipo particular de práctica científica contrapuesta a una tradición filosófica de corte humanista que también sustentó este proceso de institucionalización de la sociología.

La promoción de una sociología empírica, sin embargo, llega a fin conforme el proceso de desarrollo e institucionalización cobra forma a través de las iniciativas de las primeras generaciones de sociólogos. Los trabajos mencionados de Holguín y de Mendieta de la década de los años sesenta cierran un ciclo, como lo confirma Lidia Girola:

“Al cumplir sus primeros veinticinco años, la Revista Mexicana de Sociología, hizo una recapitulación que fue al mismo tiempo el epitafio de una ,poca y de un modo de ejercer su ciencia. En el número de aniversario de 1964 se reunieron artículos sobre modelos de sociología aplicada, teoría de la causación y teorías del cambio social en la sociedad moderna, que serían los últimos estudios de sociología empirista en nuestro país, pues ahí terminó para la revista este tipo de escritos” (1995:72)

3.2. La reconstrucción de la trayectoria por la sociología científica

El desarrollo de la sociología crítica se acompañó además de un amplio debate teórico, metodológico e ideológico de la reinterpretación de la trayectoria de la sociología en los países de la región latinoamericana. La discusión en torno a la fundamentación teórica, la función social de la ciencia social y el papel de los sociólogos dio paso a la reconstrucción de la historia y el desarrollo analítico de la disciplina. Las instituciones académicas y sus órganos de difusión fueron un foro importante en este debate y de difusión de una concepción alternativa de la trayectoria de la sociología

Octavio Ianni en su trabajo “La sociología en América Latina” (1965)⁹ expuso la sustentación de la sociología crítica en la sociología del conocimiento en los siguientes términos:

“Si es verdad que existe reciprocidad entre el pensamiento científico y las configuraciones sociales de vida –afirma Ianni–, este principio es especialmente válido para las ciencias sociales. En particular es verdadero para la sociología, la economía política y la ciencia política (...) Las preocupaciones teóricas y prácticas de los científicos sociales siempre guardan cierta intimidad con las condiciones de existencia social y sus tendencias. Esa correspondencia y determinación recíproca, con todo, gana mayor nitidez cuando las configuraciones sociales de vida entran en crisis.

“...en sociología... (Y las)... otras ciencias sociales, las propias condiciones de existencia social en las cuales el científico se encuentra inmerso, son componentes fundamentales de su actividad científica... la problemática o las posibilidades de la interpretación siempre guardan alguna correspondencia con el universo cultural en el cual el científico está inmerso... (p.415).

A la sociología, para Ianni, le es inherente un connotación de técnica de autoconciencia científica de la realidad, más allá de la cual se presenta ya como ciencia pura, ya como elemento y momento de lo real, como un modo de conocer o como un modo de actuar. De estas dos orientaciones surgen los principales dilemas de la sociología latinoamericana:

“la sociología en los países latinoamericanos se enfrenta a algunos dilemas de gran significación...: ciencia pura y ciencia para la acción, inducción cuantitativa e inducción cualitativa, descripción e interpretación...

“...las dos tendencias dominantes... no siempre son antagónicas ni se presentan aisladamente. Se vinculan bajo varios aspectos. Existe continuidad e interpenetración entre ambas. Y esas vinculaciones son positivas, si tomamos las corrientes de pensamiento en el ámbito del proceso más general de elaboración y desarrollo de la ciencia... algunas veces el empirismo es tan estéril como las especulaciones abstractas...las concepciones de totalidad y devenir histórico elaboradas por el ‘ensayismo’ generalmente son elementos sin los cuales las investigaciones monográficas se reducen a meras descripciones estáticas de la realidad social” (p.417).

Este punto de vista, introduce nuevos elementos que permiten rectificar la reconstrucción que hasta el momento se había hecho de la trayectoria de la disciplina, sustentada ahora en los postulados alternativos de la sociología crítica:

“...la periodizaciones en la historia de la sociología latinoamericana y la distinción entre etapas precientífica, de institucionalización y propiamente científica es un artificio descriptivo que algunas veces esquematiza y reduce el significado del pensamiento creador de la ciencia. Si las observamos cuidadosamente, estas etapas envuelven varios tipos de correspondencia entre el pensamiento científico y las configuraciones sociales de vida. Incluso dichas relaciones expresan vínculos de las naciones de América Latina con países de otros continentes y las modificaciones de estos vínculos. A ello se agrega que las referidas etapas corresponden a estadios diversos, no sólo de incorporación de la cultura científica sino también de absorción de corrientes diferentes de la sociología” (p.419).

De acuerdo con Ianni, el análisis de la sociología es efectuado ahora considerando los dos órdenes de exigencias a los que está continuamente sometida la sociología: por un lado, el círculo de los especialistas establece objetivos y patrones de trabajo científico de conformidad con el carácter acumulativo de la ciencia; y, por el otro, la sociedad como un todo o ciertos círculos de influencia, solicitan a la sociología estudios especiales, orientados a determinados problemas “prácticos”.

Ianni concluye que esas exigencias son expresiones de una ,poca de crisis en las ciencias sociales, conforme a las cuales dichas ciencias

9 Octavio Ianni “La sociología en América Latina”, en Revista Latinoamericana de Sociología, enero de 1965.

se desarrollan en América Latina; y que considera un momento creador en el que se encuentran de nuevo confrontadas las dos orientaciones fundamentales:

“Por un lado, la sociología es vista como disciplina científica que puede proporcionar conocimientos útiles a la acción práctica. Por otro, el conocimiento sociológico surge como una dimensión de la realidad. No meramente como una dimensión yuxtapuesta, sino como elemento que participa de la realidad misma. En un caso, ella es exterior e independiente del objeto. En el otro, aglutina sujeto y objeto, conocimiento y existencia. En ambos casos, sin embargo, ella aparece en la constitución de los fenómenos de la realidad. En este punto es que la ciencia y la conciencia social se unen” (p.428).

En esta misma línea de reflexión Pablo González Casanova en su trabajo “Los clásicos latinoamericanos y la sociología del desarrollo”¹⁰ expone una caracterización de las tendencias más significativas de la producción sociológica. De acuerdo con su análisis la sociología latinoamericana ha pasado por etapas alternativas de optimismo y pesimismo, correspondientes a la historia de su política y, sobre todo, de las ideas y los estilos de las clases dirigentes. Estas variaciones, a su juicio, provienen de los cambios en las categorías sociales, del crecimiento de las ciudades y la población calificada, de la tecnología y los estudios universitarios, de las fábricas y las comunicaciones que se desarrollan. A ellas se añaden el prestigio de las filosofías –que van desde el liberalismo clásico hasta el socialismo soviético en los años treinta y cubano en los sesenta–, pasando por las más distintas variantes del populismo, desde la Revolución Mexicana de 1910 hasta los derrocados regímenes populistas de los cincuenta.

Asimismo Jorge Graciarena en su célebre trabajo “Las ciencias sociales, la crítica intelectual y el estado tecnocrático. Una discusión del caso latinoamericano”¹¹ plantea el problema de la relación entre el conocimiento orientado hacia fines utilitarios y eficientistas y el conocimiento validado socialmente por su contribución al desarrollo de la personalidad humana y de la justicia social. Este problema, señala, ha generado el debate en torno a dos paradigmas académicos según el tipo de conocimiento social: entre el experto y el intelectual (p.99).

Graciarena aborda el desarrollo de las ciencias sociales a partir de las condiciones de su institucionalización y del contexto social más amplio; enfoque que considera permite explicar las formas de conocimiento y los modelos de formación de científicos sociales: con su incorporación a la universidad, su diferenciación en disciplinas académicas en profesiones liberales o burocráticas.

Explica que la particularidad de este proceso en América Latina consiste en que el Estado tecnocrático se anticipó al desarrollo de la modernización y tuvo que coexistir con supervivencias arcaicas. En este sentido, el Estado tecnocrático apareció más como recurso político que una necesidad derivada del desarrollo y funcionamiento de sociedades que todavía no son sociedades de masas. Por ello el modelo de la sociedad capitalista en América Latina se encuentra distorsionado tanto por su falta de desarrollo estructural y de crecimiento económico como por su condición periférica, subdesarrollada y dependiente de los países centrales.

Desde este punto de vista, el conocimiento científico y técnico, y junto con ello la universidad, pasan a ser factores esenciales para el funcionamiento del Estado tecnocrático, pero requieren un ajuste a las necesidades impuestas:

“En las condiciones que prevalecen actualmente en América Latina, las universidades están siendo forzadas a replegarse sobre dos funciones esenciales para la comunidad del Estado tecnocrático y de su modelo de modernización dependiente. La primera es la de entrenar ‘recursos humanos de alto nivel’ para formar una capa profesional orientada tecnocráticamente por criterios de apoliticismo, profesionalismo, especialización y eficiencia. La segunda es la de producir conocimientos científicos y técnicos determinados por las necesidades del estilo dominante de desarrollo” (p.97).

Para Graciarena, en la coyuntura histórica de América Latina de las décadas de los años ‘50 y ‘60, la condición política y culturalmente dependiente de los países de la región, conforme se impulsa la tentativa de tecnocratización del Estado y el aparato político, y la educación, paralelamente se genera una actitud militante, que les plantea a los universitarios, la necesidad de un compromiso. Por tal motivo –afirma– una ciencia social aséptica y neutral, deja de ser el paradigma científico legitimado, dando como resultado la contraposición de dos concepciones fundamentales del conocimiento social y dos modelos de “hombre de conocimiento”: del experto y del intelectual.¹²

Graciarena concluye que el proyecto tecnocrático pone en tela de juicio el papel que se pretende asignar a la universidad; esto es, si la sociedad, además de los “insumos” educativos y científicos requeridos por sus diversos aparatos técnico-burocráticos, necesita de una periódica puesta en cuestión de sus valores y procesos fundamentales. En última instancia –señala– la cuestión es saber si el orden social es conciliable con una crítica intelectual a fondo. Y propone que la universidad recupere al intelectual haciendo suyo el principio fundamental que lo define, conciliando la crítica y la profecía, la realidad y la fantasía, y una creatividad no condicionada ni sometida. De lo contrario –finaliza–, la universidad estar condenada a ser una maquinaria burocrática, que significar muy poco para el desarrollo intelectual de la sociedad.

El trabajo del argentino Luis Ratinoff “Las ciencias sociales y el desarrollo reciente en América Latina”¹³ expone una caracterización del estado de las ciencias económicas y sociales en los países de la región con base en el ambiente general en el que se desarrollan y los problemas funcionales a los que se enfrentan.

Para Ratinoff de la coexistencia de expectativas exageradas acerca de las posibilidades de la ciencia moderna, por un lado, y una resistencia a reconocer la legitimidad del análisis no ideológico de la conducta humana, por el otro, –sostiene– derivaron dos cuestiones limitativas para el desarrollo de las ciencias sociales:

“La primera se refiere al derecho a investigar, puesto a veces en duda por los grupos intelectuales más firmemente comprometidos con la guerra ideológica...

“La segunda cuestión limitativa se refiere al sentido de la investigación...De un parte, la urgencia de los problemas concretos que plantea el desarrollo y que en lo fundamental exigen soluciones políticas frente a la lentitud de los estudios e investigaciones empíricas. Al mismo tiempo,

10 Pablo González Casanova, “Los clásicos latinoamericanos y la sociología del desarrollo”, en Sociología del desarrollo latinoamericano, IISUNAM: 1970.

11 Jorge Graciarena, “Las ciencias sociales, la crítica intelectual y el estado tecnocrático. Una discusión del caso latinoamericano”, en Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría. México, F.C.E. 1977.

12 Del experto afirma que es el modelo típico de la tecnocracia y “es tanto un especialista que conoce a fondo una disciplina y un tema concreto como un ‘hombre organización’ que se adapta y funciona bien en una burocracia, reconociendo sus jerarquías y prefiriendo el trabajo en equipo...El experto es, ante todo, un ‘profesional’ que se autoidentifica como tal y que hace de su profesión... una de sus principales referencias de orientación personal y social. (p.110). Del intelectual afirma que “su imagen va asociada con un categórico rechazo del utilitarismo y pragmatismo científico, de la separación entre política y técnica y entre orden y cambio... está comprometido, de manera inseparable, tanto con el conocimiento como con la transformación de la realidad social...(p.111)

13 Luis Ratinoff “Las ciencias sociales y el desarrollo reciente en América Latina”, en Poder y desarrollo. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría. México. F.C.E. 1977.

la tendencia por parte de la gente de orientación práctica a reducir la perspectiva científica, a corto plazo, y a los límites estrictos del análisis operacional en su significado más restringido” (p.47).

A su juicio el interés por la formación de personal calificado para la investigación económico-social que favoreció la creación de escuelas de ciencias sociales e institutos de investigación en la región no se acompañó de la formulación de ideas y concepciones que permitieran un progreso científico autosostenido y el desafío intelectual planteado por el desarrollo de América Latina condujo con frecuencia a la acentuación del valor abstracto de la objetividad científica. Frente a esta situación Ratinoff propone adentrarse aún más en la conciencia científica, subordinar el “cómo” al “qué” y al “por qué” y pasar de los momentos de imitación y adaptación a los de creación científica en su significado más genuino. (p.53).

Con la sociología crítica se introduce una concepción que redefine las relaciones entre la actividad científica y las prácticas sociales y se modifica la tradición disciplinaria. La perspectiva crítica asimismo presenta una reinterpretación de la trayectoria de la disciplina y rectifica la periodización establecida por los autores de la sociología al redefinir sus orígenes y sentido de desarrollo.

Los trabajos mencionados ponen de manifiesto que para la sociología crítica el compromiso asumido obligó a avanzar más allá del recuento de la historia de la disciplina mediante el balance crítico de su trayectoria y la discusión de sus posibilidades de desarrollo con base en los compromisos y la vinculación de la teoría social con los valores y la ideología. En el marco de estos balances, observamos que la sociología crítica introduce nuevos elementos para una comprensión histórica del desarrollo de la disciplina. Entre ellos se destaca el énfasis en una perspectiva estructural que intenta explicar las características de la trayectoria a la luz de las condiciones económicas, políticas y sociales de los países de la región. En este enfoque se otorga un lugar privilegiado al análisis de los procesos institucionales y de organización y sus relaciones con las demandas sociales de diversos sectores. El enfoque regional, sobre todo por la identificación de procesos comunes a los países de la región, provista tanto desde las teorías del desarrollismo, la dependencia y su crítica, contribuye a reforzar una visión latinoamericana.

3.3. El conflicto entre interpretaciones: La discusión ideológica.

El intenso debate teórico y político de la década de los años ‘60 y la confrontación de la sociología crítica y la sociología científica dio lugar a nuevas investigaciones sistemáticas sobre las formas de desarrollo de las ciencias sociales en América Latina. Como parte del debate en torno al tipo de ciencia social por desarrollar y la confrontación política que caracterizó este periodo se publicaron algunos trabajos que abordaron como objeto de estudio la cuestión de la ideología en la ciencia social¹⁴ y que pusieron de manifiesto los cambios de concepción que fueron introducidos por las perspectivas críticas.

El primero de ellos, de Joseph Hodara “Estilos de ideologización. El caso de la sociología mexicana. 1960-1970” analiza las modalidades de la ideologización en las ciencias sociales en América Latina.¹⁵

Hodara en su trabajo distingue tres momentos en la ideologización¹⁶ de la producción sociológica mexicana. El primero corresponde a los sociólogos “influidos por tradiciones intelectuales de carácter especulativo”, particularmente europeos; el segundo momento, esté representado por una generación intermedia, “familiarizada con tradiciones empiricistas y con las experiencias históricas de Europa, de los Estados Unidos y de los países del sur de América Latina”. Este grupo ejerce una influencia significativa en las instituciones donde se practica la disciplina, y muestra fuerte propensión a “carismatizar” las relaciones con colegas, asistentes y epígonos. En este caso los sociólogos están “abrumados por el juego de relaciones que deben sostener con distintos centros de poder y por las tensiones que este juego entraña...”

Por último, continúa, el tercer momento comprende a sociólogos relativamente jóvenes, formados en el país, influidos por el romanticismo izquierdizante predominante en algunas naciones de América del Sur, y familiarizados, además, con las técnicas de investigación que se practican en centros norteamericanos. Los sociólogos de este grupo “No demuestran predilección por las tradiciones intelectuales de origen europeo; tienden a desarrollar relaciones de trabajo sobre una base de igualdad, reconocen generalmente deudas que contraen por asistencia, orientación, etcétera. Por el momento, parecen estar más vinculados con el mercado de trabajo académico que con el sector público. (p.892)”

Su análisis muestra que de una parte los estilos de ideologización han variado a través del tiempo: así destaca que los planteamientos ostensiblemente ideológicos se presentaron en la generación mayor. De otra parte, que en las generaciones jóvenes, conforme se acentúa gravemente la vulnerabilidad externa de las instituciones dedicadas a la investigación y difusión, se constató esta tendencia a los planteamientos ideológicos. “En cualquier caso –afirma–, quedan en pie las reglas clásicas del juego político, con las que el profesional debe de alguna manera reconciliarse para poder sobrevivir.” (p.897).

En sus conclusiones señala que la ideologización “no produce necesariamente ni distorsión cognitiva, ni debilitamiento institucional de la sociología”. Los resultados concretos dependerían del “estilo de ideologización” adoptado y del margen de latitud concedido por la estructura sociopolítica.

El segundo trabajo es el de Manuel Villa Aguilera “Ideología oficial y sociología crítica en México,”¹⁷ el cual enfoca el desarrollo de la sociología en nuestro país y la relación que este desarrollo guarda con el proceso histórico del conjunto social.

Para Villa Aguilera la influencia mínima en la producción sociológica mexicana de la sociología funcionalista y de la teoría de la modernización se explica por los siguientes factores: el nacionalismo de la ideología oficial; una tradición crítica del pensamiento social mexicano; la

14 Un antecedente de este debate se expresa en la década precedente en torno a la cuestión de los valores y la neutralidad valorativa. Entre los trabajos que sobre la cuestión se publicaron en México se pueden señalar; Robert J. Oppenheimer “Meditaciones sobre la ciencia y la cultura”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 27, núm. 2, 1962; Jiri Kolaja “La sociología checoslovaca, Una historia de la interacción entre la ciencia y la política”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 25, núm. 3, 1963; John F. Cuber “Utilidad que tiene enfocar los problemas sociales desde el ángulo del conflicto de valores”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 25, núm.1, 1963; José de Jesús Montoya Briones “Los valores y la teoría social”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 26 núm. 1, 1964; Ernest Landauer “Ideología, valor y beneficiencia en perspectiva sociológica, Revista Mexicana de Sociología, vol. 26, núm. 1, 1964; Rene Konig “Algunas reflexiones sobre el problema de los juicios de valor en Max Weber”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 27, núm. 3, 1965; W, P, Weingart Van Den Daele “La utilización de las ciencias sociales en la práctica política con especial mención al caso de la República Federal Alemana”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 37, núm. 1, 1975.

15 Hodara analiza la producción sociológica mexicana con base en una revisión de tres revistas especializadas: la Revista Mexicana de Sociología del IISUNAM, la Revista Mexicana de Ciencia Política de la FCPyS, y Demografía y Economía de El Colegio de México, durante 1960-1970. Joseph Hodara “Estilos de ideologización. El caso de la sociología mexicana. 1960-1970”, en Revista Mexicana de Sociología, vol.37, núm. 4, 1975.

16 Hodara al referirse a la noción de ideología señala que su interés gira en torno a dos de los múltiples aspectos que presenta el estudio de las ideologías: i) en cuanto factor de orientación o de distorsión del quehacer sociológico, ii) en cuanto determinante de la institucionalización y de la vulnerabilidad de la disciplina. Señala que por ideologización debe entenderse el fenómeno como un continuum, que admite momentos diferentes. Su interés es identificar lo que denomina estilos de ideologización, relacionándolos con los intereses sociales del sociólogo y con la estructura socioeconómica en la cual éste se encuentra integrado. Hodara rechaza la contraposición ciencia e ideología y considera que el debate debe plantearse más bien en torno a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los estilos de ideologización y cuál es la utilidad social de cada uno de ellos en situaciones concretas?

17 Manuel Villa Aguilera “Ideología oficial y sociología crítica en México”. CELA. FCPyS. UNAM. Estudios, núm. 16. 1973.

influencia del pensamiento europeo; la maduración del conflicto entre las clases surgidas con la Revolución Mexicana; y la influencia de la Revolución Cubana en la intensificación del pensamiento crítico. Por último, “el ritmo del proceso social y sus efectos, manifestados en coyunturas críticas, se constituir en condición precisa para que tomen forma influencias y preocupaciones de los sociólogos contemporáneos” (p.2).

Villa Aguilera destaca dos influencias centrales en la conformación del pensamiento crítico de la sociología mexicana: por una parte las expresiones ideológicas, como el pensamiento antropológico, asociadas al movimiento revolucionario; y por otra, en el periodo de 1930, el pensamiento marxista en la versión de Vicente Lombardo Toledano. Ambos constituyeron una base crítica para desplazar al positivismo y sustentar una concepción de la sociedad mexicana identificada con el nacionalismo, el anti-imperialismo, la proclamación de la unidad nacional y el interés por el problema indígena.

Villa Aguilera señala como trabajos representativos de la nueva orientación de la sociología crítica “México, el ciclo de una revolución agraria” de Pablo González Casanova (1962) y “Clases, colonialismo y aculturación” (1963) y “Siete tesis equivocadas sobre América Latina” (1965) de Rodolfo Stavenhagen de los cuales refiere que presentan críticas, reflexiones y nuevas posibilidades que ponen en cuestión los esquemas tradicionales y abren nuevas posibilidades para el estudio de la realidad mexicana y el desarrollo latinoamericano.

Villa Aguilera destaca dos rasgos sobresalientes del periodo: de una parte, el desarrollo de un campo de reflexión filosófico-político que abría una nueva posibilidad de comprensión para los grandes problemas teóricos sobre la sociedad y el Estado y, de otra, la apertura de posibilidades de recuperación del análisis marxista en lo económico para tratar de entender la realidad mexicana

En su balance de la situación señala que a pesar de los avances mencionados, existían límites precisos, entre los que menciona: la ubicación de la reflexión filosófica política en un nivel de abstracción que hacía imposible el esclarecimiento y el desarrollo de investigaciones metódicas y sistemáticas sobre los procesos políticos y sociales;¹⁸ las tendencias economicistas que orientaron a los estudios en el nivel empírico; que el estilo de análisis fuera predominantemente el del ensayo periodístico; la escasez de la tarea de investigación metódica y sistemática que rastrearía más allá del campo de la interpretación procurando una indagación profunda en los diversos fenómenos.

En cambio los avances más notables se ubicaron en la denuncia de la gran contradicción entre los datos de la realidad, especialmente los referentes a la desigualdad económica y social, y la imagen que de esa realidad buscaba dar o había dado hasta entonces la ideología oficial (p. 34).

Para Villa Aguilera la problemática planteada por los sucesos de 1968, el avance hacia una comprensión más clara de los fenómenos políticos y sociales a través de una serie de trabajos realizados por diversos científicos sociales estimularon a la siguiente generación de jóvenes investigadores y a algunos de generaciones precedentes a descifrar y abordar de manera sistemática la problemática. En este proceso, a su juicio se distinguen dos momentos: el primero, cristaliza en 1965 en La democracia en México. El segundo hacia 1969 en que se inicia una serie de artículos y libros ocupados de temas específicos, delimitados y analizados con especial profundidad y rigor teórico-metodológico.

“Esta producción se caracteriza en lo teórico por un enfoque marxista renovado, más amplio, fuerte y sólidamente fundado en los clásicos del marxismo que rompe con las formas previas del economicismo. En lo metodológico, se nutre de informaciones varias surgidas de otras corrientes a las que asimila críticamente”(p.39).

Por otro lado, la perspectiva de la dependencia, contribuyó a la especificación del proceso de desarrollo capitalista latinoamericano. En lo empírico, éstos recurren a las fuentes históricas primarias y datos e informaciones de primera mano y recursos técnico-empíricos, generando un mayor grado de confiabilidad y un estudio más acabado de los temas abordados, poniendo un mayor énfasis en el análisis histórico de dimensiones específicas de la realidad mexicana

“...fue necesario elaborar una visión general que daba paso a una indagación ordenada y jerarquizada en función de una concepción global respecto del proceso de desarrollo capitalista, la formación del Estado y la constitución de un sistema de clases... (p.41).

Villa Aguilera señala que en este punto se había llegado más que una disciplina en general, a paradigmas de investigación e interpretación de la realidad a través de los cuales la sociología crítica pasaba a representar a una comunidad que había optado y se había comprometido con una forma de practicar la disciplina.¹⁹

Como conclusión del análisis, Villa Aguilera sostiene que la historia reciente de la sociología crítica pone de manifiesto que ésta ha cumplido una importante función:

“Ha descifrado en una importante medida el contenido concreto de la realidad social y política pero sobre la base precisa fincada y delimitada por el movimiento real de los fenómenos sociales, bajo las condiciones precisas de la crisis social. Ha logrado, en fin, descifrar organizadamente lo que la realidad ya había descifrado de manera caótica y difícilmente inteligible. Pero hasta aquí su capacidad crítica, no escasa por cierto,

18 No obstante esta observación, el autor reconoce que no dejó de haber importantes intentos en este sentido, por ejemplo señala que el más destacado fue el que se desarrolló en torno al problema de recuperar algunas técnicas y métodos de la sociología empírica para el estudio de fenómenos sociales bien delimitados.(p.35)

19 En la caracterización del desciframiento de la ideología oficial Villa Aguilera señala que la sociología crítica aportó los siguientes elementos: En primer lugar, contribuyó a superar la vieja distinción sostenida por la ideología y la historiografía tradicional, entre el porfiriato y el periodo revolucionario para abordar la Revolución Mexicana. Así, con apoyo del enfoque de la dependencia, se caracterizó al porfiriato como una etapa distinta en el desarrollo del capitalismo dependiente y a la Revolución como un proceso que constituyó el tránsito de un estadio de crecimiento capitalista dependiente a otro; la movilización social fue caracterizada en términos de una alianza popular constituida por sectores campesinos, pequeña y mediana burguesía así como sectores de la clase media, asociados con un importante sector de la burguesía agraria del norte del país. De esta manera la Revolución quedó caracterizada como un proceso concreto y específico susceptible de ser entendido en el marco de las Revoluciones burguesas.

Por otra parte, se reconoció que en el proceso de constitución del Estado a partir del fin de la etapa armada de la Revolución se llevó a cabo por una categoría social identificada como burocracia político militar que se ha constituido como clase políticamente dominante. Bajo la dirección de esta categoría social se ha consolidado el modelo de crecimiento y de organización política y social, en cuyo centro opera el partido oficial.

En relación a los rasgos del modelo de crecimiento se reconoció que en el periodo revolucionario se distinguen por lo menos tres etapas que han configurado un modelo de desarrollo dinámico, concentrado y cada vez más integrado a la dinámica del capitalismo central y asociado al proceso de internacionalización del mercado (p.45).

En lo político, y en especial en referencia a la estructura de poder y control, en estos estudios se reconoció la constitución de un sistema corporativista que logró encajar a las masas en el propio aparato estatal, regular sus demandas y servir, mediante el partido oficial, de instrumento básico de regulación del conflicto, las tensiones y demandas, a fin de favorecer el proceso de acumulación de capital y de orientar recursos a los requerimientos del procesos de desarrollo urbano industrial...

Así mismo, se reconoce, a partir de 1968, la incapacidad de la estructura burocrática para mantener los límites precisos de regulación de las presiones y demandas de los sectores populares y de los sectores medios urbanos.

Entre las limitaciones de los trabajos Villa Aguilera señala la escasa atención al tema de la estructura social ante el predominante interés por lo político; y del tema crucial de las posibilidades de redefinición del proceso “lo cual no resulta extraño si se atiende al hecho de que es este aspecto de la realidad social que ubica al analista en el lindero de lo posible para la actividad académica y lo necesario y obligado para la acción política” (p.49).

más sin duda insuficiente en términos de los reclamos de la realidad social” (p.50).

La confrontación de las concepciones crítica y científica de la reconstrucción del desarrollo de la sociología permitió abordar en estos dos trabajos el problema central de la polarización de ambos enfoques: la relación ciencia-ideología. De una parte Hodara intentó explicar sociológicamente el lugar de la ideología; de otra parte Villa analizó el papel histórico de la sociología crítica en el contexto nacional. En ambos casos la unidad de análisis fue la sociología mexicana y los análisis aportaron elementos teóricos para comprender las características específicas del desarrollo del conocimiento. La visión de Hodara mostró que la ideología no limita los alcances cognoscitivos de la investigación comprometida: Villa por su parte, mostró cómo el desarrollo de la disciplina había consistido en su separación y desenmascaramiento respecto de la ideología oficial y la adopción de una ideología alternativa –en este caso, desde el marxismo– que más que limitar amplió la capacidad cognoscitiva.

La discusión en torno al problema de la ideología en las ciencias sociales latinoamericanas se continuó a lo largo de la década de 1970. Conforme se avanzó en la exploración de los factores teóricos, políticos y sociales involucrados, se identificaron nuevos problemas metodológicos relacionados con las posibilidades de avance conceptual y en la revisión de las formas alternativas de fundamentación.

En 1979 la Coordinación de Humanidades de la UNAM publicó el trabajo colectivo compilado por Mario H. Otero, *Ideología y ciencias sociales*.²⁰ Sobre la cuestión de la ideología en la sociología se incluyó el trabajo de Liliana de Riz “Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológico y político de América Latina” en el que analiza la influencia de las teorías en la producción intelectual de la región, examina algunos problemas que considera han sido mal planteados y los complementa con la formulación de algunas observaciones metodológicas:

Su punto de partida es la constatación de la insuficiencia de los instrumentos conceptuales disponibles para describir y explicar las características y tendencias de las sociedades “de industrialización tardía y dependiente de los grandes centros del capitalismo mundial”.

La exigencia de rigor –sostiene– implica una reflexión en el mismo campo de la teoría, una actitud de vigilancia epistemológica, con base en las propuestas de Bourdieu, Passeron y Chamboredon.²¹

Al analizar los antecedentes inmediatos a su momento histórico destaca que la contraposición a la sociología científica y a las teorías desarrollistas, si bien permitió evidenciar y superar sus fundamentos, no se acompañó de una formulación metodológica alternativa, descuidando la reflexión metodológica y generando con ello una ambigüedad de los conceptos teóricos.²²

De Riz propone enfocar adecuadamente la cuestión del método, abordando los problemas de cómo hacer aparecer los objetos de estudio identificados en la teoría y reconociendo que este problema no puede ser planteado en abstracto puesto que los objetos de estudio “son el resultado de los problemas concretos e históricamente cambiantes”.

Con base en este replanteamiento, De Riz analiza las representaciones teóricas del objeto y las prácticas metodológicas que se han expresado en las distintas corrientes de la producción académica en América Latina:

Señala que la década del 50 estuvo marcada por el predominio de una concepción del cambio social en América Latina como movimiento dentro de un continuo “tradicional-moderno”. Asimismo las teorías de la modernización se centraban en el progreso de la racionalidad o de la solidaridad orgánica y las resistencias tradicionales al cambio. Para dicho enfoque el “desarrollo político” era concebido como un progreso mecánico de las formas políticas –la progresiva instauración de la democracia liberal, a imagen de la anglosajona– como consecuencia del desarrollo económico y/o social de estas sociedades (p.80). A estos proyectos “desarrollistas”, afirma, se contraponía una preocupación por los análisis empíricos en los que la aspiración de rigor metodológico, entendida como la determinación empírica de las relaciones entre las dimensiones postuladas en el marco conceptual, se acompañaba de concepciones subjetivas en el plano de la teoría. Señala como autores representativos de esta corriente a Gino Germani, Helio Jaguaribe y, entre los autores norteamericanos más influyentes, Seymour Lipset.

En la década de los años sesenta, la noción de dependencia, vino a llenar el hueco teórico derivado de la ausencia de una teoría social que explicase la especificidad económica, política e ideológica de nuestras sociedades:

“La problemática del desarrollo fue enfocada, en una primera etapa, desde el ángulo del análisis de las causas del atraso y la miseria en América Latina. En esta perspectiva estaba ausente el análisis de los movimientos sociales y los procesos políticos. Los trabajos de A. Gunter Frank ejemplifican este momento en la conceptualización. Sin embargo, rápidamente la noción fue propuesta como un enfoque global para el análisis estructural e histórico del desarrollo del capitalismo en las sociedades periféricas. El concepto de ‘dependencia’, tal como es utilizado en el trabajo pionero de Cardoso y Faletto [Dependencia y Desarrollo, 1969], intentaba recuperar un conjunto amplio de problemas, una temática tan vasta, que la confusión en torno a los distintos niveles de generalidad en que se identificaban los fenómenos, fue el corolario inevitable.”

Para De Riz la relevancia de esta contribución residió en que con ella se planteaba la importancia explicativa de los fenómenos de organización social y política, que habían sido oscurecidos por el predominio de los enfoques económicos.

En el plano teórico-metodológico, con esta noción se ponía en práctica el principio de historizar las sociedades dependientes, el objeto de estudio.

“El estudio de Cardoso y Faletto parte de la delimitación de situaciones estructurales, históricamente especificadas, para avanzar en el estudio de las formas de determinación (sobredeterminación) que se abren en cada situación, y que hacen que el curso de la historia siga determinado camino y no otro...”

De Riz señala que el trabajo de Cardoso y Falleto introdujo una orientación que hizo oscilar los estudios posteriores entre la reducción de la dinámica de las sociedades dependientes a un mero reflejo de la dominación ejercida sobre ellas por las grandes potencias capitalistas, y la hi-

20 Mario H. Otero. *Ideología y ciencias sociales*. México, Coordinación de Humanidades. UNAM, 1979. En esta obra se incluyeron trabajos de Mario Bunge, Arnaldo Córdova, Agustín Cueva, Corina Yturbe, Liliana de Riz, Juan C. Geneyro, Marcos Kaplan, Carlos Pereyra, Adolfo Sánchez Vázquez, Roberto J. Vernengo, Luis Villoro y René Zavaleta, además del propio Otero.

21 P. Bourdieu, J.C. Passeron y J. C. Chamboredon, *El oficio de sociólogo*, México, Siglo XXI Editores, 1973.

22 De Riz señala que “La reacción contra las corrientes de la producción académica denominada científicista, tuvo como corolario inmediato el desenmascaramiento de los erróneos supuestos en que ésta se fundaba. La demolición de la ‘sociología desarrollista’ fue simultánea al esfuerzo de destrucción delimito’ empirista. (...) El efecto inmediato de esta reacción fue la pérdida de interés por las preocupaciones metodológicas... En lugar de revisar el discurso del método, implícito o explícito en los análisis de los ‘teóricos de la modernización’, la crítica se limitó a invertir sistemáticamente sus opciones en el plano de la práctica de investigación... El resultado de la pura reacción anticientíficista fue la persistencia de una imagen desdoblada del trabajo científico en la mayoría de las contribuciones: por un lado, los esfuerzos analíticos de teorización; por otro la investigación empírica. Entre ambos el vacío. Esta situación hizo sentir sus efectos sobre el plano mismo de la teoría: vaguedad de los conceptos y confusión consiguiente en torno a sus usos posibles.” (p.78).

perfofia de las particularidades locales de cada sociedad alcanzado sólo en algunas excepciones un vínculo articulador entre ambas perspectivas.²³

Afirma que la dependencia, considerada como instrumento analítico para situaciones concretas, da lugar a que el objeto de estudio quede disuelto en una pluralidad de situaciones específicas sin lograr resolver el hipertrofismo de las particularidades locales; la pluralidad de historias cuyas lógicas son incompatibles entre sí o que el objeto de estudio devenga en un conjunto histórico concreto.

El interés por un paradigma alternativo capaz de dar cuenta del desarrollo de un capitalismo en la periferia que no fue cancelado con la implantación del vínculo imperialista de subordinación (la dependencia), a juicio de De Riz, condujo a centrar la atención en torno a las relaciones entre factores externos e internos, dando lugar a plantear el problema en términos del análisis de clases y de la estructura de dominación, el papel del Estado, como factores internos, como el lugar privilegiado para comprender los efectos producidos por la relación fundamental de subordinación en el sistema capitalista mundial sobre estas sociedades.

En sus conclusiones De Riz afirma que se abre paso una perspectiva que intenta sortear los dos polos de un mismo error: el economicismo que reduce la dinámica de cada sociedad a un mero reflejo de la dependencia y la visión politicista –su contrapartida teórica– que autonomiza la interpretación de los fenómenos políticos de sus bases económicas y sociales (p.83).

Esta nueva orientación aun cuando no cuenta con un principio acerca de cómo proceder para cubrir el vacío teórico creado por la ausencia de una teoría del cambio social para las sociedades dependientes:

“Al menos permite señalar algunas direcciones abiertas a la investigación. En primer lugar, hoy es indiscutible la necesidad de construir explicaciones más desagregadas que las que permite la utilización de la vaga noción de dependencia; como también, el que muchas de las explicaciones que apelaron al concepto de dependencia, son puramente tautológicas. Este hecho, me parece constituir un avance de importancia decisiva en la discusión teórico-metodológica actual. También se reconoce la necesidad de jerarquizar las proposiciones explicativas, y por lo tanto, los distintos niveles de generalidad de los conceptos manejados, para delinear un paradigma alternativo. Sin embargo, parece claro que en la etapa actual de nuestros conocimientos, la pretensión de elaborar una ‘teoría general’ del cambio social en América Latina constituye un desafío infundado.”

Ante tal situación, De Riz considera como necesarios, en primer lugar, la estrategia de elaborar proposiciones intermedias que permitan articular los conceptos más generales con el análisis de sociedades concretas, en determinados periodos históricos; en segundo lugar, el análisis comparativo e históricamente situado como una herramienta eficaz para producir explicaciones y avanzar en la construcción de tipologías; son dos procesos que permitirán la especificación del referente de los conceptos utilizados, hasta entonces lo suficientemente vagos y, por tanto, de dudosa utilidad analítica. Finalmente señala que esta redefinición de las estrategias de investigación permitir replantearse el problema de cuáles son los procedimientos adecuados para hacer aparecer ese objeto y aplicar o inventar los métodos de comprobación adecuados.

El proceso de desarrollo que experimenta la sociología mexicana durante la década de los años sesenta es fundamental en la consolidación de una tradición disciplinaria identificada con la sociología crítica. Bajo la influencia del intenso debate entre las interpretaciones de los países de la región y sobre la ciencia social por desarrollar, la recepción de la sociología latinoamericana contribuyó a definir un perfil teórico e ideológico que le permitió guardar cierta distancia respecto de la sociología estadounidense y una recepción selectiva del pensamiento social europeo; pero sobre todo favoreció el desarrollo de una reflexión centrada en las características del desarrollo nacional y regional.

El esfuerzo fundamental de esta sociología crítica fue desarrollar una reinterpretación sociológica de la historia reciente y de la situación actual del país. Ello posibilitó el cuestionamiento de la interpretación ideológica oficial y de la sociología científica. Posibilitó además la discusión de problemas ligados a la fundamentación del conocimiento sociológico, en particular sobre las relaciones entre ciencia e ideología y finalmente abrió a discusión problemas teórico-metodológicos fundamentales de la concepción crítica, como fue el caso de las categorías de dependencia y estructura, o sobre los modos de producción. La valoración de la producción intelectual conduce a reconocer como las obras más destacadas de la tradición disciplinaria en proceso de constitución los trabajos de Pablo González Casanova “México, el ciclo de una revolución agraria” (1962) y La democracia en México; de Rodolfo Stavenhagen “Clases, colonialismo y aculturación” (1963) y “Siete tesis equivocadas sobre América Latina” (1965) y de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto Dependencia y Desarrollo (1969). Estas obras se convirtieron en los puntos de paso obligatorios de la producción sociológica subsecuente. La relevancia de estos trabajos se atribuye, entre otros aspectos además de abordar con nuevos enfoques los temas sustantivos de la realidad latinoamericana desde los elementos que someten a un replanteamiento las interpretaciones teóricas precedentes e inclusive la problemática de la ciencia, contribuyendo así a fundamentar la reinterpretación de la trayectoria de la disciplina.

3.4. El análisis del desarrollo: diagnósticos y estudios sistemáticos.

Hacia el final de la década de 1970, el panorama de desarrollo de la sociología presenta los siguientes rasgos: en primer lugar una cierta toma de distancia respecto de la polarización y radicalismo derivados de la confrontación entre la sociología crítica y la sociología científica, en un contexto donde a pesar de que la primera había logrado imponerse en la mayoría de los centros académicos. En segundo lugar, se observa la generalización del discurso sobre la crisis de las ciencias sociales y la concentración de esfuerzos en torno al replanteamiento de problemas teóricos y metodológicos; poniendo así de manifiesto el desgaste gradual de las posiciones identificadas con el marxismo y con la sociología crítica.

En el plano institucional, la ampliación de la matrícula universitaria y el crecimiento y la diversificación de la infraestructura institucional favorecieron el impulso y fortalecimiento de otras modalidades institucionales, como son la Universidad Autónoma Metropolitana, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEPS) de la UNAM, el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, así como un número significativo de escuelas y departamentos de sociología en provincia. Se impulsó además la investigación sociológica en estas instituciones y gradualmente se crearon algunos centros de investigación especializados en ciencias sociales que incluyeron entre sus disciplinas de actividad la sociología.

En este contexto, el interés por la interpretación del desarrollo de la disciplina centró la atención en las condiciones de desarrollo institucional y en la elaboración de diagnósticos de sus principales problemas. Se abre paso gradualmente el estudio sistemático de la sociología mexicana e inclusive se comienzan a conformar equipos que tienden a especializarse en el análisis sociológico de las ciencias sociales.

23 Para de Riz el vacío entre los enfoques estructurales y los históricos reprodujo en el plano de la práctica de investigación la vaguedad que se presentaba en el nivel de la conceptualización: “La dependencia se opone a las teorías de la modernización, estructural-funcionalistas y a una concepción del imperialismo como variable exógena a la sociedad dominada. En su aspecto positivo, designa un sistema de relaciones entre factores externos (la lógica de la dominación imperialista) y factores internos (la dinámica específica de cada sociedad: las relaciones de clase, la naturaleza del sistema de dominación, el papel del estado). El problema del pasaje de una proposición teórico-metodológica general –la afirmación de una relación dialéctica entre factores externos e internos– a un principio eficaz para el análisis, quedó sin respuesta. La polémica entre F. H. Cardoso y Francisco Weffort en torno al problema testimonia las dificultades que éste presenta.”

Estos estudios presentan los siguientes rasgos sobresalientes: se sustentan en las conclusiones y los resultados de las polémicas en torno a la sociología del conocimiento, la historia de la ciencia y las teorías de la racionalidad y el desarrollo científico; y la asimilación problematizada de las conclusiones de la sociología crítica. Los trabajos que aparecen en este periodo incluyen, aunque de manera desigual, formas de análisis que van desde nuevos registros de información histórica, análisis estadísticos e interpretaciones cualitativas. Algunos estudios profundizan en el análisis de información cuantitativa incorporada en contextos; empleo del instrumental analítico de los enfoques estructurales y contextualizadores.

La orientación teórica, aun cuando tomó como punto de partida la sociología de la ciencia, que al momento se había desarrollado desde el funcionalismo, asumió una cautelosa toma de distancia, como resultado tanto de una pretensión de aplicar de manera heterodoxa las tesis sociológicas desde el marxismo, como también de la incorporación de las conclusiones derivadas de los estudios históricos de la ciencia, en particular a partir de la recepción de la obra de Thomas Kuhn sobre las revoluciones científicas. En este sentido, aunque los autores del periodo no rompen radicalmente con las tesis generales de las concepciones manheimiana y marxista que asume el carácter determinado del conocimiento por condiciones sociales en general, avanzan en la caracterización de aspectos particulares; concentran la atención en los rasgos específicos del desarrollo teórico, los problemas de la institucionalización y se esfuerzan por relacionar el análisis con el contexto social, las ideologías vigentes y los rasgos culturales de la sociedad mexicana. La tendencia a la especificación, avanza de las meras reconstrucciones históricas, hacia una reinterpretación del proceso guiado por el interés por aportar elementos para la comprensión de la forma en que la tensión particular entre la orientación científica disciplinaria y las características del contexto social imponen a la práctica de la sociología en nuestro país.

Así el grupo de trabajos que del periodo forman ya propiamente un esfuerzo sistemático desde una sociología de la sociología llevada a cabo por un reducido grupo se ha ido especializando en dos vertientes: el estudio de aspectos específicos del desarrollo institucional y del desarrollo teórico.

Los trabajos de Loyo y Arguedas “La institucionalización de la Sociología en México” (1978),²⁴ de Reyna “La investigación sociológica en México” (1979)²⁵ aportan dos visiones similares del desarrollo de la sociología en nuestro país sustentado en las reflexiones teóricas y metodológicas de la sociología de la ciencia y del conocimiento.

En su balance del que consideran reciente proceso de desarrollo de la disciplina, iniciado con la creación y consolidación de los principales centros dedicados al quehacer sociológico, Loyo y Arguedas afirman que lo que caracteriza el desarrollo de la sociología en México, los veinticinco años que analizan es la institucionalización.²⁶

Con base en una periodización centrada en la trayectoria del IIS hacen una caracterización de la disciplina destacando una línea de continuidad hasta 1965 en su política de investigación, reflejada tanto en las preocupaciones teóricas y metodológicas como en los objetos prioritarios de estudio.

Con la profesionalización, es decir la enseñanza como carrera profesional, consideran que surge una orientación formativa, que sólo cobra sentido de una identidad clara a partir de 1959, cuando alcanza su mayor expresión en el periodo 1966-1969, y comienza el declive 1970.

Reyna destaca el carácter relativamente reciente de la investigación y señala la ausencia de una “tradicición” sociológica en México.²⁷

Ambos trabajos reconocen que la identidad disciplinaria se definió desde los años cincuenta bajo la preferencia por la sociología europea que va desplazando la influencia empirista norteamericana. Loyo y Arguedas atribuyen a la influencia europea la orientación hacia el análisis cualitativo arraigado en la historia y la ciencia política; Reyna por su parte le atribuye el interés por el estudio de la estructura social.

En ambos trabajos se considera a *La Democracia en México*, de González Casanova, y *Dependencia y Desarrollo*, de los brasileños Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto como las dos obras más trascendentes de la sociología del momento.

Para Loyo y Arguedas en *La Democracia...* se aprecia un interés renovado por pensar la realidad desde un ángulo crítico. “En ella –afirman–, se hace uso del análisis histórico y de la evidencia empírica para explorar algunas de las particularidades más relevantes del sistema político y de los efectos de cincuenta años de regímenes revolucionarios sobre los niveles de vida de la población (p. 19). En tanto que Reyna considera que este trabajo produjo cambios importantes en la manera de hacer investigación²⁸ entre los que destaca la proposición de la relación entre estructura social y sistema político como una línea de investigación que continúa vigente al momento que escribe el autor.

En relación a la problemática general que plantea la investigación de Pablo González Casanova Reyna abunda afirmando que se desdobra en diversos planos. Por una parte se inician investigaciones tendientes a explicar la génesis del sistema político y su ideología; la reconstrucción histórica de ciertos periodos, con el fin de generar hipótesis interpretativas de la realidad actual; inspira investigaciones más especializadas acerca de la estratificación y las clases sociales, la estructura agraria y el sector campesino, el desarrollo regional desigual, el proceso de urbanización y sus consecuencias sociales, etcétera.

De la obra *Dependencia y Desarrollo* Loyo y Arguedas señalan que alentó una perspectiva que ponía el acento en las especificidades históricas, en el análisis de la actuación de las clases y grupos sociales en la escena política y en el papel que juega el Estado. Por su parte Reyna señala que contribuyó al esfuerzo de recuperar y especificar teorías y enfoques europeos para hacerlos aplicables a la realidad latinoamericana a través de la introducción de la noción de dependencia.

En el balance de las orientaciones del periodo destacan la influencia de los movimientos laborales y populares en una actitud interesada

24 Coordinación de Humanidades, *Las Humanidades en México*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM 1979. Este artículo fue publicado posteriormente en el libro *Sociología y ciencia política en México (Un balance de veinticinco años)*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM 1979.

25 José Luis Reyna. “La investigación sociológica en México”, en *El Colegio de México, Las ciencias sociales en México. Desarrollo y perspectiva México*, El Colegio de México, 1979. Este artículo se publicó también en el mismo año en la obra *Sociología y Ciencia Política en México. Op. Cit.*

26 Uno de los puntos de partida de Loyo y Arguedas es que una ciencia requiere de “un espacio institucional propicio que garantice ciertas condiciones mínimas –la libertad de creación y discusión, la continuidad, el financiamiento, una cierta dosis de coherencia interna– a fin de cumplir con su objetivo primordial, de búsqueda y acumulación de conocimiento. Estas condiciones no son fácilmente asequibles y, en todo caso, constituyen el resultado de un lento proceso que se articula, de manera compleja, con el devenir de las sociedades nacionales y cuya explicación es tarea principal de la historia de la ciencia. (p.5).

Al tratar la cuestión metodológica sostienen que los elementos que confluyen en la consolidación de la investigación social deben rastrearse desde el estrecho mito de los centros de investigación y docencia privadas y públicas, pasando por el medio editorial y de la cultura en general, hasta llegar al contexto económico, social y político en que se insertan. Además, subrayan que en el interior del proceso se verifican cortes sustanciales en cuanto a la problemática, a enfoque teórico y a metodología, que es necesario detectar, precisar y en lo posible, explicar. (p.6).

27 Al igual que el trabajo de Pablo González Casanova, Reyna adopta una perspectiva general: “...por investigación sociológica se está considerando algo genérico y poco preciso...No hay...una frontera precisa que enmarque la disciplina. Por el contrario, las fronteras son tan tenues que es muy frecuente incursionar en campos que, aparentemente, corresponden a otras áreas de conocimiento...Esta confusión, si puede llamársela así, no es otra cosa que la amplitud de “lo social” y hace difícil, por consiguiente, superar cierta ambigüedad en la medida en la que uno se refiera a la investigación sociológica.

28 Reyna señala que *La democracia en México* se inscribe ya en la corriente sociológica, incluso abordando problemas (objetos de estudio) desde perspectivas teóricas-metodológicas diversas, fortaleciendo con ello la explicación; que las hipótesis en que descansa el análisis son puestas a prueba empírica; hace señalamientos de problemas que afectan a la sociedad, y propone líneas de acción tendientes a formular soluciones a esos problemas.

por los “grandes problemas nacionales” (Loyo y Arguedas) pero también en la radicalización de la disciplina y de las ciencias sociales en general (Reyna);

“Esa radicalización se traduce en una sociología más crítica del sistema, mucho más comprometida con la realidad para detectar, analizar y diagnosticar la multitud de problemas que aquejan a la sociedad mexicana...” (Reyna p.58).

Por su parte Reyna agrega El perfil de México en 1980 –una obra colectiva impulsada por el IIS que hace un diagnóstico prospectivo de la sociedad mexicana en la década de los años ochenta– como otro punto de inflexión del quehacer sociológico del momento. Señala como rasgos fundamentales de esta obra: de una parte, el avance teórico-metodológico que se refleja en el empleo de un mayor número de elementos teóricos y metodológicos. De otra la forma de abordar las problemáticas: las investigaciones tienden a centrar la atención en problemas concretos, específicamente movimientos sociales y a captar la dinámica que relaciona ciertas fracciones de clase con el Estado mismo. Y señala que este tipo de estudios tiende a desplazar a los intentos globales, generalizadores, macro-estructurales que predominaron en el periodo precedente.

Sobre el predominio del funcionalismo en la década de los sesenta y su desplazamiento gradual en los setenta por el marxismo Loyo y Arguedas afirman que se debió a la constatación de contradicciones cada vez más ostensibles en todos los órdenes de la vida social, conduciendo al interés por los problemas del poder y la dominación, convergiendo hacia la articulación entre Estado y clases sociales. Las autoras destacan dos tipos de tratamiento de estos temas: de una parte, el afán por lograr una descripción de los grupos sociales, de su estratificación interna y de su posición relativa en la estructura social. Y por otra parte, los estudios históricos sobre la génesis y el desarrollo de estos grupos.

En sus conclusiones ambos trabajos muestran una actitud optimista respecto de las perspectivas a corto plazo de la disciplina y, sobre todo, en cuanto a su utilidad social. Loyo y Arguedas afirman que la sociología no ha abdicado de sus potencialidades para emitir diagnósticos y elaborar alternativas; a lo que atribuyen su fuerza y su vulnerabilidad. “Así pues, el grado de madurez del pensamiento sociológico se expresa, en última instancia, a través de su capacidad para generar una discusión constante –en que prive el pluralismo y cuyo común denominador sea la alta calidad científica– sobre los grandes problemas nacionales” (p.37).

Por su parte Reyna afirma que la investigación sociológica en los 25 años precedentes ha experimentado avances notables: la infraestructura institucional pasó a ser lo suficientemente sólida para apoyar los trabajos de investigación, y los recursos humanos disponibles que para entonces se caracterizaban por un grado de calificación comparable al de los centros de investigación avanzados de otras partes del mundo. Así el estado alcanzado lo considera más que satisfactorio para estimular el desarrollo posterior de la disciplina, “desarrollo cuyo fin último sería el de proponer soluciones a los múltiples problemas que han agobiado al país por tanto tiempo. No se piensa que la sociología o las ciencias sociales sean equivalentes de solución. Pero sí que pueden ayudar, a través del análisis, a encontrar esas soluciones” (p.62).

Podemos considerar que el hecho de que los trabajos de Villa Aguilera, y de Loyo y Arguedas y de Reyna resaltan la centralidad de la obra de Pablo González Casanova La Democracia... tanto en temas, como formas de investigación; evidenciando un momento del proceso de constitución de un paradigma que encuentra en esta obra una orientación fundamental de la forma de hacer sociología. La incorporación del marxismo y la rápida identificación con sus convicciones ideológicas, además de la escasa maduración de una reflexión teórico-metodológica, desplaza, sin embargo, gradualmente la relevancia que estos autores atribuyen a esta obra, dando paso a desarrollos alternativos, que según estos autores, se vislumbraban a partir de la publicación de ésta.

3.5. Los diagnósticos de la década de 1980

Durante la década de 1980, que en el ámbito intelectual mexicano fue caracterizada como una “década perdida”, las ciencias sociales se vieron afectadas al igual que todos los aspectos de la vida social nacional por la drástica crisis y recesión económica de 1982, las políticas de austeridad y la gradual introducción de las políticas neoliberales. La restricción de la acción gubernamental en las áreas de planeación de las políticas públicas, de atención a la pobreza, de servicios de asistencia social, de equipamiento industrial y de desarrollo de la infraestructura urbana mermó los ámbitos de aplicación de las ciencias sociales. En el plano de la educación superior y de la ciencia y la tecnología la acción gubernamental impulsó políticas nacionales de financiamiento y de promoción de actividades en áreas prioritarias de la economía y que pronto dieron lugar a la conformación de planes nacionales para la acción gubernamental. Estos cambios repercutieron en el marco institucional de desarrollo, en las orientaciones de la práctica sociológica y en la concepción de la propia disciplina, como lo ilustran las reconstrucciones del momento.

En el número especial que celebra los cincuenta años del IIS y de la Revista Mexicana de Sociología se publicaron diversos trabajos sobre la trayectoria y reas especializadas de la sociología a través de esta revista. Por el momento nos interesa la caracterización general que efectuó Sara Sefchovich en su artículo “Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología” (1989).²⁹

Sefchovich presenta una periodización con base en las orientaciones según la política editorial de la RMS, de investigación del IIS y de los contextos social e institucional más amplios que coincide en lo general con las periodizaciones de los trabajos precedentes.

Al referirse al tercer periodo, que lo ubica a mediados de 1970 con la dirección de Raúl Benítez Zenteno en el IIS, señala que la revista se destina menos a la globalidad de América Latina y a aspectos teóricos, y más a presentar resultados de investigación del propio instituto. Destacando la existencia de dos líneas teóricas: la de quienes estaban a favor de la liberación, es decir, por una mayor bienestar como condición para el crecimiento, y la de quienes estaban por la contrainsurgencia y por las formas de preservar la estabilidad política.

Señala que hacia el final de la década se llegó a una conclusión más pesimista, ya que los resultados de las investigaciones pusieron de manifiesto que algunas tendencias que parecían susceptibles de ser invertidas no lo fueron y, en cambio, surgieron otras que demostraron que fenómenos como la pobreza, el desempleo, la represión y la dominación del campesinado por las ,lites terratenientes se evidenciaban como persistentes. Como consecuencia de esta situación, en los años setenta se expresa una desilusión entre los científicos sociales y menciona a Orlando Fals Borda y Francisco Varona como autores que refieren la crisis de las ciencias sociales.

Sobre la discusión en torno al concepto de dependencia en los años setenta afirma que surgió un replanteamiento teórico y metodológico interesado por desentrañar el porqué del fracaso de las ilusiones y los optimismos de los sesenta, por ejemplo en torno a la democracia.

Los gobiernos militares que dominan la escena latinoamericana en los sesenta a su juicio obligan a los sociólogos a buscar nuevas explicaciones teóricamente fértiles y políticamente eficaces. Menciona que de las lecturas de Marx y Weber, Gramsci, Poulantzas, Habermas y Offe, Miliband y Laclau, Bahro y Alvater, Hirsch, Bobbio y Luporini, Cardoso, O’Donnell y Lechner nació la teorización sobre el Estado como parte constitutiva del proceso de ruptura con las concepciones dependentistas (p.59).

Sefchovich afirma que hacia la década de los años ochenta la RMS abandona las grandes miradas globalizadoras y se ocupa de hacer estu-

dios cada vez más concretos. Este cambio de perspectiva considera que da cuenta del cambio en la situación de los países latinoamericanos. En el caso concreto de México, afirma, corresponde a la fase de crecimiento lento e inestable que provoca en 1976 una profunda crisis con repercusiones en una fuerte contracción productiva, en una inflación desbordada y en una feroz especulación que desembocó en la devaluación del peso y en el caos financiero. (p.63). En el caso general de los países de la región señala que los científicos sociales dejan de ver la totalidad, la pretensión de profetizar sobre las políticas a seguir, y las convicciones militantes hacen que se conviertan en estudiosos de una realidad “que se les escapa de las manos, de las palabras y muchas veces de la comprensión”. Una tendencia progresó hacia una mayor concreción con el inicio del estudio de la sociología regional, conjugando el historicismo y la extremada politización característicos del pensamiento latinoamericano; los avances de la sociología francesa en el estudio del marxismo, de los movimientos sociales, la ideología y el discurso; y el interés por la realidad nacional en crisis” (p.71).

Sefchovich concluye que las líneas temáticas principales de la Revista durante sus cincuenta años han sido muy definidas: la cientificidad de la sociología; la metodología y las técnicas de investigación; la sociología política; la historia; las cuestiones demográficas; las cuestiones urbanas; las cuestiones obreras; los problemas indígenas, campesinos y de la tierra; el papel de los científicos sociales y de los intelectuales con el de la educación y recientemente la crisis. Menciona como ejes en torno a los cuales ha girado esta publicación el de la modernización, el desarrollo y el cambio, los grupos sociales y los procesos políticos, que su visión ha pasado de la micro a la macrosociología y al mismo tiempo de lo general a lo particular para llegar a una visión global que enfoca los dos aspectos.

Entre los silencios importantes, que considera que no son muchos, destaca el relativo al estudio de la familia y la cultura, las situaciones inmediatas, así como a temas que han adquirido importancia recientemente como la ideología, la vida cotidiana, los medios de comunicación y la cultura de masas, el análisis del discurso y las nuevas técnicas surgidas a partir de la cibernética. Atribuyendo esa situación al hecho de que se trata de una revista de reflexión e interpretación, y no de análisis inmediato.

En el número conmemorativo de los cincuenta años de la RMS es notable el artículo de Enrique De la Garza Toledo “Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana”³⁰ en el que analiza las etapas de epistemología, metodología y técnicas de investigación social (EMT) en México a través de dicha revista.

Para De la Garza la importancia de este tema ha sido variable para la sociología. Al referirse al periodo reciente señala que

“En la coyuntura de los ochenta, el monismo del paradigma positivista se ha roto y lo ha sustituido la pluralidad epistemológica e incluso la negación de toda epistemología; los vínculos entre epistemología y metodología de las ciencias sociales se han relajado, bien por el retraso de las propuestas metodológicas con respecto a la crisis de la epistemología, bien por la dispersión de los paradigmas epistemológicos. En las técnicas, el énfasis extremo en la matematización continua con refinamientos formales superiores a los de décadas anteriores” (p.104).

De la Garza afirma que las etapas de la EMT aparecen determinadas por las grandes corrientes internacionales, así como por las especificidades teóricas nacionales y también, en forma mediada, por las coyunturas económicas y políticas que ha vivido América Latina, y finalmente, por las orientaciones que han dado a la Revista las direcciones de la misma, considerando que el nivel de reflexión y aplicación de estas temáticas ha sido inferior en nuestro país al de los llamados países desarrollados.

“Aquí, las propuestas aparecen comúnmente por imitación, y el paso de una etapa a otra rara vez implica un saldo cabal con paradigmas o temáticas; éstas se imponen nuevamente por imitación desfasada sin llegar a conformar lo que hemos llamado una conciencia metodológica en nuestro país” (p.106).

En la configuración de los periodos de la EMT en la RMS afirma que se agrega la condición de que el partícipe o usuario de la EMT es una comunidad de profesores, investigadores e intelectuales bastante reducidas con su propia dinámica y valores específicos. “En esta comunidad, las modas, liderazgos y micropoderes institucionales (por ejemplo el control de la línea editorial de una revista tan importante como la Revista Mexicana de Sociología) influyen también en la constitución de estas etapas” (p.106).

3.6. El análisis del desarrollo institucional

En relación al análisis del desarrollo institucional el trabajo de Raúl Benítez Zenteno Las ciencias sociales en México exponen los resultados de un amplio estudio realizado a través de la encuesta nacional La situación actual de *Las ciencias sociales en México*³¹ aplicada a las instituciones de investigación del país en 1984. De los resultados del análisis se desprende la amplia difusión que ha tenido la sociología en los centros de investigación pero también la desigual distribución producto de la marcada centralización de los recursos institucionales en la ciudad de México.³²

Con base en un índice para evaluar los centros académicos según su grado de desarrollo para la investigación,³³ Benítez Zenteno muestra que 9 centros de investigación sociológica (25%) reunían condiciones para la investigación; 22 (61%) presentaban posibilidades de desarrollo en el corto plazo; y sólo 5 (14%) no reunían estas condiciones de desarrollo. Esta clasificación muestra que en 1984 era reducido el número de centros donde la sociología se había consolidado y que más de la mitad se encontraba en proceso de consolidación.³⁴

Con base en la información de la encuesta La situación actual de las ciencias sociales en México, Andrade Carreño (1988 y 1989)³⁵ anali-

30 Enrique De la Garza Toledo “Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 50, núm. 1, 1989.

31 Raúl Benítez Zenteno, Las ciencias sociales en México se basó en la encuesta nacional La situación de las ciencias sociales en México, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 1987.

32 En relación a la relevancia de la disciplina según el número de centros, investigadores y proyectos dentro del conjunto de las ciencias sociales y las humanidades en 1984, Benítez Zenteno consigna 39 centros que declararon esta disciplina como primer campo de interés (el 10% de un total de 390) en 1984, y 761 investigadores (12.5%, tercer lugar luego de economía y antropología) y el tercer lugar en cuanto al número de proyectos en proceso, 316 (12.7% de un total de 2498). Especifica además que la sociología ocupó el segundo lugar en relación al número de centros que declararon actividades de investigación en sociología como segunda disciplina y el primer lugar de los centros que la declararon como tercera disciplinas. Los centros de una disciplina que declararon investigación sociológica fueron 9 (5 en la Ciudad de México y 4 en provincia), de dos disciplinas 32 (8 en la Ciudad de México y 24 en provincia) y de tres disciplinas 58 (32 en la Ciudad de México y 26 en provincia), sumados fueron 99 centros, 25.4% de total de 390 centros de ciencias sociales y humanidades en todo el país.

33 El índice para evaluar los centros académicos según su grado de desarrollo para la investigación se construyó considerando los niveles académicos de sus investigadores, los objetivos, la ubicación institucional, los apoyos con que cuenta, el tipo de proyectos y la manera en que se han vinculado con otros centros. Con base en dichos elementos se establecieron tres categorías: (I) Centros que reúnen condiciones para el desarrollo de la investigación científica; (II) Centros que tienen posibilidades de llegar en corto plazo a reunir los requerimientos observados en el grupo anterior; y (III) Centros que no reúnen condiciones para lograr en corto plazo llevar a cabo investigación científica.

34 De los resultados generales, de los 390 centros: 81 centros reunían condiciones (20.8%) 112 presentaron posibilidades en el corto plazo (28.7%) y 197 no reunían condiciones (50.5%), por lo que los centros de sociología se encuentran por encima del promedio. En otras palabras de los 81 que reúnen condiciones 9 eran de sociología; de los 112 con posibilidades 22 (19.6%) se clasificaban en la sociología.

35 Alfredo Andrade Carreño, “La institucionalización de las ciencias sociales y las políticas de desarrollo científico en México”, Acta Sociológica, vol. 1, núm. 2, FCPS,

za las repercusiones de la acción estatal a través de las políticas de educación superior y desarrollo científico en el desarrollo institucional de las ciencias sociales, en particular en las tendencias de la institucionalización y la profesionalización de la investigación.

En sus conclusiones Andrade Carreño afirma que el análisis de las políticas científicas muestra un cambio en la actitud del Estado hacia la ciencia, en el cual se pasa de una concepción “liberal” y un apoyo restringido, a una concepción de la ciencia como instrumento del desarrollo económico y de la acción política que se acompaña de un apoyo amplio pero condicionado. Un cambio de actitud producto de la convicción de que las actividades científicas proporcionan una base racionalizadora de la acción gubernamental y una legitimación de sus políticas.

En el libro *La Sociología mexicana desde la universidad*³⁶ Aurora Loyo presenta una versión ampliada y actualizada de su trabajo de 1975 sobre la historia del Instituto de Investigaciones Sociales.

Entre los elementos del nuevo contexto institucional, quince años después, destaca los intentos por establecer una política de planeación de la educación superior y, sobre todo los efectos de la crisis. Su impacto, señala Loyo, se ha dejado sentir en el debilitamiento de la expansión institucional, en los problemas de reproducción de la planta de investigadores, en la aparición de nuevos temas, en las transformaciones de los estilos de trabajo, y en los niveles de vida de profesores e investigadores (p.78).

Así señala que la interrupción de la expansión de las ciencias sociales hacia 1983, la distribución inadecuada de la población de licenciatura, improvisación de maestros, el agudo deterioro de los sueldos, los problemas presupuestarios, y las dificultades de coordinación entre docencia e investigación, incidieron negativamente en la calidad de la educación superior, y, consecuentemente, en el bajo rendimiento terminal.

Así mientras que en la década de los setenta tuvo lugar una gran expansión del aparato institucional, en los ochenta, y particularmente a partir de 1982, se resienten fuertemente las limitaciones que impone la crisis económica.

En un balance general señala que a lo largo de las dos décadas se han sostenido importantes líneas de continuidad: las pautas de publicación no se han transformado radicalmente

“En cuanto a las temáticas, tampoco percibimos rupturas fundamentales... gustamos de referir nuestros temas a otros conceptos, igualmente amplios (crisis, democracia, sociedad civil); tendencia al análisis regional y al micro se abre paso... los estudios sobre los trabajadores, aunque han logrado ya un espacio bien consolidado, ya no tienen el peso que llegaron a tener en el conjunto de la investigación que se realiza. Igualmente podemos percibir que los problemas relacionados con la iglesia y la religión, los empresarios o la burocracia han captado la atención de investigadores en diversos centros. (p.104).

En sus conclusiones Loyo señala que en la década de los años noventa, una de las vías más fructíferas para renovar la sociología mexicana, consiste en un necesario retorno a la discusión teórica y metodológica y una constante vigilancia a fin de no ceder por completo a los imperativos que la crisis impone.

“De las soluciones que se dé a... (Los) retos que nos propone la crisis del país y también de la situación de las ciencias sociales en la UNAM, depender que se consolide lo que ya podemos considerar una tradición sociológica que se manifiesta en ciertos consensos alrededor de formas de trabajo, de la valoración de algunas obras de la sociología mexicana y de ciertas normas de evaluación del trabajo en esta disciplina”.

3.7. Los análisis de la crisis de las ciencias sociales y la sociología

En la década de 1990 observamos nuevas orientaciones del desarrollo científico. En relación a las condiciones institucionales, las políticas gubernamentales en materia de ciencia y educación superior buscan promover el desarrollo científico al mayor rendimiento con la racionalización del costo institucional, mediante la introducción de programas de calificación del desempeño institucional e individual.

La dependencia gubernamental de administración de la política científica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), declara regirse por una política que ha abandonado la pretensión de apoyar las llamadas “áreas prioritarias” para impulsar el desarrollo científico de excelencia en todos los campos del conocimiento. El Sistema Nacional de Investigadores, creado a mediados de la década de 1980, se complementa con programas de financiamiento de investigaciones “de excelencia”, de evaluación de los estudios de posgrado, de las revistas especializadas y de evaluación del rendimiento individual de los investigadores y de los docentes.

Estas políticas han contribuido a rectificar parcialmente los criterios de evaluación de las ciencias sociales superando el reduccionismo naturalista, y sobre todo identificada con el desarrollo científico de la física, favoreciendo al financiamiento de las actividades de las ciencias sociales. La otrora actitud de indiferencia, cuando no desconfianza hacia las ciencias sociales, ha sido desplazada por una actitud de inclusión. Lo que se abre como un nuevo panorama para las ciencias sociales, es al mismo tiempo una reafirmación de las condiciones que generan la tensión entre la orientación científica y los compromisos políticos e ideológicos ante las demandas del contexto social.

El análisis del impacto de la crisis social y la expresión particular de la crisis de las ciencias sociales es analizado en los trabajos de Silva Ruiz en su trabajo “Universidad, investigación y ciencias sociales” (1989), “Institucionalización del saber en ciencias sociales” (1990), de Valencia “La crisis de las Ciencias Sociales en México” (1989), y Sosa Elizaga, “El desarrollo de las corrientes contemporáneas de América Latina. Pensamiento y realidad social” (1989).³⁷

Silva Ruiz examina los problemas que se generan en la docencia y la investigación como cambios y agotamientos en los procesos de creación científica y disciplinaria en el marco de las relaciones entre universidad y sociedad a partir de 1976. Para Silva en el contexto de la segunda mitad de la década de los setenta se configura el proyecto nacional neoliberal y neocapitalista y el surgimiento de nuevos movimientos sociales que dan claro perfil de un proyecto nacional de base social y popular son dos tendencias políticas que presiden el agotamiento y reducción del omnipresente proyecto nacional desarrollista que requería de un Estado fuerte.

En su análisis sostiene que en la década de los años setenta, la nueva dirigencia universitaria ha imprimido a la enseñanza universitaria un rumbo de orientación tecnocrática que ha imposibilitado la reconstrucción de nuevas comunidades académicas, de una nueva vida colegiada capaz de construir el nuevo perfil disciplinario, científico e institucional, así como construir nuevas políticas y proyectos de política académica.

Para Silva las nuevas dimensiones culturales en las que se expresa la institucionalización del saber son de ruptura y construcción: de ruptura con los esquemas teórico-metodológicos agotado como herramientas para interpretar los fenómenos actuales, con las viejas prácticas individualizantes en el ejercicio disciplinario. De construcción o especificación de la nueva sustantivación de las relaciones sociales en el contexto de

UNAM, 1988 y “La institucionalización de la investigación en ciencias sociales”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 25, núm. 136-137. México, FCPS, UNAM, 1989.

36 Aurora Loyo, *La Sociología mexicana desde la universidad*. México, UNAM, 1990.

37 Gilberto Silva Ruiz, “Universidad, investigación y ciencias sociales”, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 35, núm. 135, 1989; “Institucionalización del saber en ciencias sociales” Acta Sociológica, núm. 1, 1990; Enrique Valencia en su trabajo “La crisis de las Ciencias Sociales en México”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 135, 1989; Raquel Sosa Elizaga, “El desarrollo de las corrientes contemporáneas de América Latina. Pensamiento y realidad social”, Estudios Latinoamericanos, CELA-FCPyS. UNAM. 1989.

la violenta irrupción del capitalismo trasnacional, de construcción además de un nuevo ethos en el marco del ejercicio profesional, buscando la ampliación en los enfoques e interpretaciones de lo social.

Para Silva la reducción de su mercado ocupacional, el cuestionamiento sobre la correspondencia entre educación superior y necesidades sociales y el agotamiento de las interpretaciones teóricas y de los análisis macrosociales y globalizantes han influido sensiblemente en las tendencias de la matrícula escolar, en la apertura o cierre de carreras de ciencias sociales a lo largo de la década de los ochenta, pero también expresan la dimensión de los nuevos procesos en la institucionalización del saber y de la relación entre saber y poder.

En sus conclusiones, Silva afirma que las universidades mexicanas se encuentran ante el reto de desentrañar la situación de las disciplinas sociales, de construir el nuevo liderazgo académico no subordinante, de concebir nuevas prácticas para las nuevas realidades sociales, de crear un nuevo ethos profesional, de enterrar de una vez y para siempre los discursos petrificados y de participar de forma rica en la creación de una nueva praxis histórica.

Enrique Valencia (1989) aborda el problema de la identidad del científico y del intelectual paralelamente al problema de la identidad de su ciencia y de su campo de cultivo. Para este autor la doble problemática en las ciencias sociales tiene como carácter peculiar la dialéctica sujeto-objeto en el conocimiento de lo social, hace de la objetividad y subjetividad cognoscitiva identidades parciales en permanente contrapunto, y constituyen el problema epistemológico por excelencia de los científicos y las ciencias sociales.

Como rasgos distintivos de la ciencia social Valencia señala la crítica de las instituciones tradicionales y de la misma tradición que las sustenta; el proceso de cambio, como modo de ser fundamental de la estructura de la sociedad, como el gran objeto de estudio de la ciencia social; la convergencia y tendencia a la identificación de la posición crítica y la posición científica. Esta tensión fundamental ha orientado el proceso hacia la distinción entre corrientes, escuelas, espacios de acción, concepciones teóricas, hipótesis y modelos para investigar y enseñar.

Uno de los efectos de la crisis actual, señala el cuestionamiento de la identidad y validez de las ciencias y los científicos sociales. Entre los principales elementos que explican esta actitud Valencia señala el que se deriva de los conflictos suscitados en el pensamiento y la sociedad contemporáneos y en la transformación del universo social como objeto de estudio.

Esta crisis se relaciona también con la resistencia, desde la óptica tecnocrática, hacia las ciencias sociales en los proyectos de lucha contra la crisis en general. Así, por un lado el repudio al Estado Benefactor y a sus políticas integradoras, ha suprimido la valorización social y política de las ciencias y los científicos sociales, que en su momento fueron las fuentes de datos para las políticas sociales y las correas de transmisión preventiva de las inconformidades sociales; con ello suprimió también las posibilidades de empleo.

Por otro lado, la ideología neoconservadora, convertida en doctrina y filosofía de la sociedad pudiente ha hecho innecesarias las ciencias sociales y los científicos sociales, que lógicamente aparecen como agentes de la subversión y la inestabilidad. Su razón crítica pierde todo sentido de ser, privilegiándose sólo su razón instrumental para la mercadotecnia y el control de la opinión pública.

Y señala que el aspecto más relevante es la ausencia de un gran movimiento teórico dentro de las ciencias sociales que revise y repense su papel histórico por medio de una ideología viva, que caracteriza como una serie de ideales e ideas que unifique esfuerzos y los dirija.

Sosa Elízaga (1989) discute el viraje en la trayectoria de las ciencias sociales en su significado como una crisis de paradigmas o crisis de identidad de los intelectuales. Para la autora, hacia el final de la década de 1980, en el contexto de la crisis del modelo desarrollista en los llamados grandes países de América Latina (Brasil, México y Argentina) el crecimiento se ha frenado y se debaten en contradicciones graves.

Señala como una paradoja que la producción para la exportación, que en un momento se rechazó como síntoma del atraso, ahora aparece como la máxima esperanza de superación de la crisis latinoamericana; que el abandono de las expectativas de progreso industrial tiene lugar en la búsqueda de una rápida inserción en el mercado capitalista internacional, y que los Estados son un estorbo necesario para contener la violencia social, que sin embargo no pueden ser admitidos en el círculo restringido de los beneficiarios de la nueva acumulación. Y a los pueblos latinoamericanos... se les exige que abandonen sus expectativas democráticas.

Sosa afirma que no se trata de que el capitalismo esté en crisis, sino de una vía del desarrollo capitalista que colocó a nuestros países en la expectativa de superar a mediano plazo la condición de desventaja. Y destaca que lo que está en crisis es nuestro nacionalismo, no el nacionalismo de las grandes potencias, nuestra resistencia a la devastación empresarial, no la gran empresa (p.28).

Como conclusión del análisis de la situación latinoamericana Sosa señala que la paralización social, económica y política de los países de la región no sólo no ha desaparecido, como lo prometía el discurso modernizador, sino que ha conducido a la imposición de condiciones más crudas para que se agudice. El discurso modernizador actual pasa a ser la amenaza puntual de una vía cada vez más excluyente y obtusa del capitalismo.

Sosa sostiene, en clara distancia de la concepción del “derrumbe del capitalismo” que no se trata de asumir que el fin del capitalismo está más próximo en la medida en que se agudicen sus contradicciones, sino la esperanza de resistir el proyecto neoliberal, reivindicando las viejas demandas de condiciones dignas de vida y de democracia, atribuyendo a la ciencia la apertura de horizontes para hacer de lo deseable lo posible.

3.8. Los orígenes de la tradición: los trabajos sobre clásicos mexicanos.

El interés por las etapas de constitución de la sociología mexicana ha dado lugar a la elaboración de algunos trabajos sobre las contribuciones de los que podemos considerar precursores de la sociología en nuestro país.

El trabajo de Moisés González Navarro *Sociología e historia en México*,³⁸ publicado en 1970 puede considerarse como el antecedente de esta orientación. El trabajo analiza el periodo 1867-1910 de la sociología en México, en particular sobre las relaciones de la sociología y la historia en Gabino Barreda, Justo Sierra, Porfirio Parra, Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio y Antonio Caso y discute los alcances y límites metodológicos de la fundamentación de la sociología.

El análisis de las relaciones entre historia y sociología permite a Navarro explicitar los supuestos sociológicos, la herencia europea y su reelaboración por los intelectuales mexicanos y a partir de ello explicitar las limitaciones de su pensamiento. De la orientación del análisis perfilado por Navarro se siguen elementos que permiten comprender la “rectificación” que los autores posteriores incorporaron para definir la identidad de la sociología subsecuente.

Un interés renovado por el desarrollo histórico de la sociología en nuestro país se hace presente en un conjunto de trabajos que en gran medida, son resultado de la asimilación de la discusión en torno al progreso de la ciencia, la construcción del conocimiento y la conformación de tradiciones intelectuales. Así, en el número temático sobre la sociología mexicana de la revista *Sociológica* (1994), se publicaron los siguientes trabajos: de Laura Moya López, “Historia y sociología en la obra de Ricardo García Granados” y de J. Hernández Prado “El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso”;³⁹ en el número “El siglo XIX mexicano” de la revista *Sociológica* (1994) se publicaron los trabajos de J.

38 Moisés González Navarro *Sociología e historia en México*. México. El Colegio de México. 1970.

39 Laura Moya López, “Historia y sociología en la obra de Ricardo García Granados”; José Hernández Prado, “El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio

Rodríguez “De los orígenes del pensamiento conservador europeo y mexicano” L. Cházaro “El pensamiento sociológico y el positivismo a fines del siglo XIX en México”, de L.A. Moya López “Andrés Molina Enríquez: una sociología de la raza”. En los libros *La sociología contemporánea en México...* (Op.Cit) y *Estudios de teoría e historia de la sociología en México* aparecen los trabajos de José Hernández Prado “Cuando los sociólogos mexicanos eran simples individuos” y de Laura Cházaro “Dos fuentes de la sociología mexicana: el caso de Porfirio Parra y de Rafael de Zayas”.⁴⁰

Sobre la constitución de la sociología mexicana contemporánea destacan los trabajos de Nora Rabotnikof “De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber”, Lidia Girola “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana” y “La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta”.⁴¹ Sobre la obra de Pablo González Casanova destaca el número conmemorativo del vigésimo aniversario de la publicación de *La democracia en México* de la *Revista Mexicana de Sociología* (1985), que incluye los trabajos presentados en una reunión de discusión organizada por el IISUNAM sobre los principales temas abordados en la obra de González Casanova y conocer su situación actual.⁴² Asimismo los trabajos de Rafael Farfán “La contribución de Pablo González Casanova a la formación de una teoría crítica de la sociedad en México. (1966-1970)” y de Fernando Castañeda “Ideología y sociología en México” y “La sociología mexicana: la constitución de su discurso”, y de J. Hernández Prado “El emperador va desnudo.... Breve comentario teórico a un texto de Fernando Castañeda sobre La democracia en México”⁴³ analizan críticamente la influencia, recepción e interpretaciones de dicha obra.

Podemos considerar estos trabajos como un ejemplo de la reanimación del estudio del interés por la historia, y las etapas de constitución de la sociología en nuestro país. Sin embargo este interés ahora se efectúa con la incorporación de nuevos elementos: tratamiento sistemático de la especificidad, valoración crítica de las contribuciones; discusión detallada de los problemas filosóficos, teóricos y metodológicos. Estos elementos conducen a una revaloración crítica de una etapa que hasta el momento había sido caracterizada desde los enfoques de la sociología científica, previa a los recursos proporcionados por la sociología del conocimiento y, como hemos visto, había sido asumida desde la pretensión de legitimar una concepción de sociología empírica en contraposición a la tradición filosófico-humanista del momento.

Recapitulación

La caracterización del desarrollo histórico de la sociología en nuestro país ha formado parte del propio proceso de configuración de la tradición disciplinaria. Por ello cada narración o análisis es una interpretación basada en las orientaciones teóricas predominantes en un momento determinado. Se trata de reconstrucciones que al narrar un proceso nos refieren las características de la disciplina, la imagen que tiene de sí misma la propia comunidad y los criterios que fundamentan su práctica en un momento determinado.

Cada una de las principales etapas del desarrollo de la disciplina –definidas por el predominio de una perspectiva teórica– ha generado su correspondiente interpretación del proceso. A través de estas interpretaciones, cada comunidad destaca lo que considera sus antecedentes intelectuales, las contribuciones que conforman su acervo de conocimientos; las obras y los autores destacados y los problemas que afectan su desarrollo.

Las reconstrucciones cumplen diversas funciones según el momento de institucionalización de la disciplina, los grados de conformación de los consensos y la identificación de los miembros de la comunidad con las orientaciones predominantes. En el proceso de institucionalización de la sociología en nuestro país, las interpretaciones elaboradas en la fase inicial de promoción coinciden en la concepción de la disciplina como un proyecto en proceso de desarrollo; de ahí el carácter optimista de las valoraciones sobre la “madurez” y el promisorio futuro de la sociología.

Durante el proceso de consolidación de la institucionalización, que en nuestro país coincide con la recepción de la sociología crítica, las reconstrucciones son efectuadas desde las ópticas vinculadas respectivamente a la concepción de una ciencia social crítica y de la sociología científica, reproduciendo a través de las interpretaciones los debates teóricos e ideológicos. Aquí la tradición disciplinaria se reprodujo identificándose gradualmente con la sociología crítica.

A partir de la recepción de los debates en torno a las teorías del desarrollo del conocimiento, la crítica de las tradiciones científicas y la exploración de alternativas teóricas, en el contexto de la llamada “crisis de las ciencias sociales”, las reconstrucciones del proceso incorporaron gradualmente las conclusiones de la sociología de la sociología. En este contexto la tradición disciplinaria ha incluido el desarrollo de perspectivas plurales y a la redefinición de las fronteras entre las tradiciones científicas.

La diferenciación de estos grandes periodos en la conformación de la tradición disciplinaria es resultado de los cambios en las formas de conceptualización y de ejercicio de la práctica científica de las “rupturas generacionales”. La incorporación de los planteamientos ligados a las tradiciones científicas significó el replanteamiento de los aportes conceptuales de la generación anterior e implicó la reinterpretación de la historia de la disciplina y del proceso de institucionalización.

Las reconstrucciones de la trayectoria histórica y analítica de la disciplina contribuyen a la reproducción de la tradición intelectual en la medida que al destacar las contribuciones individuales y colectivas que integran el acervo de conocimientos y las obras relevantes donde se consignan, al mismo tiempo, establecen los criterios desde los cuales se juzga el sentido de lo que considera avance del conocimiento. La identificación de lo que cada generación considera como los antecedentes de la disciplina, los temas y problemas relevantes, las formas de tratamiento pertinentes, los clásicos y las contribuciones contemporáneas pone de manifiesto los procesos de configuración de los consensos en función de los cuales una comunidad se reproduce y se define frente a sus interlocutores.

Caso”, *Sociológica*, núm. 24. 1994.

40 José Hernández Prado “Cuando los sociólogos mexicanos eran simples individuos” en Juan Felipe Leal y Fernández, Alfredo Andrade Carreño, Adriana Murguía Lores y Amelia Coria Farfán. *La sociología en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1994; L. Cházaro “Dos fuentes de la sociología mexicana: el caso de Porfirio Parra y de Rafael de Zayas” en *Proyecto la sociología contemporánea en México* y Grupo de investigación sobre pensamiento sociológico *Estudios de historia y teoría de la sociología en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1995.

41 Nora Rabotnikof “De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber”, L. Girola “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana” y “La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta”, en *Estudios de historia y teoría de la sociología en México* (Op. Cit.).

42 G. Bolis Morales, “Los militares en México (1965-1985)”; B. Canabal Cristiani y O. De Oliveira, “El campo y los campesinos, hacia 1985”; R. Cordera, “Economía y Dependencia”; B. García y O. De Oliveira, “Dinámica poblacional en México: Tendencias Recientes”; G. Guevara Niebla, “El tema de la educación”; S. Loaeza, “La Iglesia y la democracia en México”; M. Luna, “Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política”; C. Martínez Assad, “En torno al libro *La Democracia en México*”; M.E. Paz Salinas, “La Frontera Sur”; I. Restrepo, “La ecología”; O. Rodríguez Araujo, “Partidos políticos y elecciones en México, 1964-1985”; S. Sefchovich, “Democracia y cultura”; R. Tirado, “Los empresarios y la derecha en México”; R. Trejo Delarbre, “Disparidades y dilemas en el sindicalismo mexicano”; *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 47, núm. 1, 1985.

43 Rafael Farfán H. “La contribución de Pablo González Casanova a la formación de una teoría crítica de la sociedad en México. (1966-1970)”, *Sociológica*, núm. 24, 1994; F. Castañeda “La sociología mexicana: la constitución de su discurso” en *La sociología contemporánea en México...* Op. Cit.; F. Castañeda “Ideología y sociología en México” y J. Hernández Prado “El emperador va desnudo.... Breve comentario teórico a un texto de Fernando Castañeda sobre La democracia en México”, en *Estudios de historia y teoría de la sociología en México*, Op. Cit.

La tradición sociológica en nuestro país se ha configurado y reproducido a partir de los siguientes elementos: de una parte la influencia de las tradiciones científicas comunes las ciencias sociales y a la ciencia en general; de otra parte las reelaboraciones y adaptaciones a nuestro contexto social de los planteamientos teóricos ligados a estos enfoques; y, finalmente, mediante las contribuciones de los autores nacionales.

Las reconstrucciones del momento actual se caracterizan por que el estudio de la sociología se efectúa desde una sociología de la ciencia que ha incorporado, de una parte, elementos de reflexión derivados del debate postpositivista de la filosofía de la ciencia, de otra, de las propias conclusiones de los planteamientos teóricos multidimensionales o sintéticos. Se caracterizan además porque antes que reconstrucciones de la disciplina en general, son recuentos y análisis sistemáticos de los cambios conceptuales en áreas temáticas diferenciadas o en torno a objetos de estudio de las reas de especialización de la sociología. En los capítulos siguientes describo los temas y objetos de estudio que permiten caracterizar la institucionalización de campos científicos y los problemas del desarrollo teórico de la sociología en México.

Notas al final

CAPÍTULO IV

Campos científicos de la investigación sociológica contemporánea en México

CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR UNA CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DEL DESARROLLO TEÓRICO DE LA SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO EN EL PRESENTE CAPÍTULO ME INTERESA IDENTIFICAR LOS TEMAS Y PROBLEMAS DE FUNDAMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOLOGICO QUE EN EL MOMENTO PRESENTE SON ABORDADOS EN LA INVESTIGACIÓN LOCAL A FIN DE DESTACAR ALGUNAS LÍNEAS CENTRALES DE DESARROLLO DE LA REFLEXIÓN TEÓRICO-SOCIOLOGICA EN NUESTRO PAÍS. PARA ELLO PRIMERO VOY A IDENTIFICAR LOS RASGOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN PUBLICADA A TRAVÉS DE LAS REVISTAS ESPECIALIZADAS DE SOCIOLOGÍA. SEGUNDO, VOY A MOSTRAR QUE UNA DE LAS FORMAS QUE ADOPTA EL DESARROLLO DE LA TEORÍA SOCIOLOGICA CONSISTE EN LA FORMULACIÓN DE PROBLEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS DE ESTUDIO DESDE PERSPECTIVAS TEÓRICAS ESPECÍFICAS QUE CONVERGEN EN CAMPOS CIENTÍFICOS CONCRETOS. EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS VOY A MOSTRAR QUE LA FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS CONCEPTUALES Y EL TRAZO DE LÍNEAS DE EXPLORACIÓN SE SUSTENTAN EN LA VALORACIÓN TANTO DE LA CAPACIDAD HEURÍSTICA DE LAS TEORÍAS COMO DE LAS POSIBILIDADES PRÁCTICAS DE ORIENTAR LA ACCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES.

La hipótesis que orienta el análisis empírico es la siguiente:

1. En un contexto intelectual caracterizado por la coexistencia de diversas perspectivas, el desarrollo del conocimiento tiene lugar al interior de *campos científicos*. Estos se constituyen a partir de la convergencia de diversas perspectivas teóricas en torno a objetos de estudio relacionados.

Los objetivos del análisis empírico de este capítulo que se derivan de estas hipótesis son: en primer lugar identificar los rasgos generales de la producción sociológica y, segundo, determinar los campos científicos en los que se ha institucionalizado la investigación sociológica e identificar los problemas teórico-metodológicos centrales del desarrollo teórico.

Para el logro de los objetivos del capítulo analizo la formulación de los problemas conceptuales de la construcción del conocimiento en torno a objetos de estudio sociológicos expuesta en artículos referidos al estado de la investigación sociológica en áreas de conocimiento específicas. Abordo la problematización de la construcción del conocimiento como objeto de análisis en la medida que corresponde a aquella parte de las estrategias de investigación en las que se evalúa la capacidad cognitiva o heurística de las teorías y se formulan orientaciones de elaboración y aplicación a objetos de estudio concretos o se comparan con planteamientos teóricos de perspectivas alternativas. Así a partir del análisis de los objetivos de los artículos identifiqué las problemáticas teórico-metodológicas de los campos científicos y los intereses de conocimiento de los investigadores. La forma en que se combinan la discusión teórico-metodológica de los procesos de conceptualización con la valoración social de la vinculación de la investigación con las prácticas sociales en la formulación de problemas de construcción del conocimiento ser analizada en los capítulos siguientes.

Los artículos analizados fueron seleccionados a partir de la revisión de un total de 1598 artículos publicados entre los años de 1980 a 1994 en las siguientes revistas que por su propia denominación se identifican como revistas disciplinarias especializadas: *Revista Mexicana de Sociología* del Instituto de Investigaciones Sociales y *Acta Sociológica* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la UNAM; *Estudios Sociológicos* del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México; *Sociológica* del Departamentos de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco; y *Polis Anuario de Sociología* y *Tiempo Sociológico* del Departamentos de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.¹ A partir de su clasificación por objeto de estudio, concentro el análisis en 1030 trabajos de autores locales² referidos a México como unidad geográfica, a las áreas del conocimiento y a cuestiones teórico-metodológicas. Finalmente concentro el análisis en 380 trabajos que abordan problemas de construcción del conocimiento sociológico (Anexo 2 Hemerografía de la sociología reflexiva en México). En este capítulo me refiero con mayor detalle a los trabajos que se refieren al estado del conocimiento en torno a objetos de estudio sociológicos con el propósito de caracterizar los *campos científicos* de la sociología mexicana contemporánea. Los trabajos que se refieren a cuestiones teóricas y metodológicas de la sociología y las ciencias sociales (objetos de estudio teóricos) los analizo en el capítulo quinto dedicado a los problemas del desarrollo teórico disciplinario.

4.1. La institucionalización de la difusión científica: las revistas especializadas.

La institucionalización de la sociología se ha acompañado de la creación de revistas científicas especializadas. Como se ha apuntado la reestructuración del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en 1939 incluyó la fundación de la *Revista Mexicana de Sociología* (RMS) como el órgano de difusión de las investigaciones. La RMS fue durante las décadas de 1940 a 1960 la única revista dedicada a la sociología. La creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPS) en 1951, en la propia UNAM, dio lugar en 1955 a la publicación de la revista Ciencias Políticas y Sociales, hoy *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (RMCP), como una revista dirigida a publicar artículos relacionados con las carreras impartidas en la escuela. En 1965, como parte del impulso dado a la sociología en dicha institución se fundó *Acta Sociológica* (AS) como un órgano para la difusión de los productos de investigaciones realizadas conjuntamente por maestros y estudiantes de esta disciplina y que dejó de publicarse en 1975.

La ampliación de la estructura institucional universitaria a nivel nacional en las décadas de 1960 y 1970 generó las condiciones para un contexto institucional y un ambiente intelectual favorable al desarrollo de la disciplina. Hacia la década de 1980 los centros consolidados ampliaron los márgenes de la producción científica y contribuyeron a estimular la expresión de la identidad de las comunidades académicas consolidadas. Como resultado se diversificaron los medios de difusión de los productos del trabajo científico: en El Colegio de México la Coordinación de Sociología fundó en 1983 la revista *Estudios Sociológicos* (ES); en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (UAM-A) el Departamento de Sociología fundó en 1986 la revista *Sociológica* (S); por su parte la Coordinación de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 1987 volvió a editar la revista *Acta Sociológica*. En 1989 el Departamento de Sociología la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (UAM-A) fundó *Polis Anuario de Sociología* y en 1994 la revista *Tiempo Sociológico*. Por su parte la Asociación Mexicana de

1 Alfredo Andrade Carreño y Juan Felipe Leal y Fernández, Adriana Murguía Loes, Amelia Coria Farfán, María Begoña Merodio López y Martha Verónica Camero Medina. Investigación sociológica en México. Índice de Revistas especializadas de Sociología de la Ciudad de México 1980-1994. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1995.

2 Por autores locales me refiero principalmente a autores adscritos a instituciones con sede en nuestro país y aquéllos adscritos a instituciones en el extranjero que remitieron sus artículos a las revistas mexicanas, independientemente de su nacionalidad, ya que un número importante de investigadores extranjeros residen, han residido en nuestro país o mantienen una activa comunicación y participación con comunidades e instituciones nacionales. La heterogénea composición en cuanto a país de origen de la comunidad de sociólogos de nuestro país, sobre todo si se toma en cuenta la presencia de latinoamericanos, así como la superación del parroquialismo que se impone tanto por la identidad regional latinoamericana de nuestras ciencias sociales y el permanente interés por el desarrollo teórico a nivel internacional hacen ociosa toda pretensión de diferenciar una sociología mexicana. En todo caso es más pertinente hablar de una sociología en México. En este sentido restrinjo la clasificación de autores extranjeros a los trabajos de autores residentes fuera de nuestro país y que originalmente fueron presentados en foros extranjeros.

Sociología ha editado algunos números de la *Revista Interamericana de Sociología*.³

Las revistas especializadas de sociología en conjunto publicaron un total de 1598 artículos en el periodo 1980-1994. De ellos 648 (40.5%) se refieren a alguna unidad de análisis relacionada con nuestro país, 134 (8.4%) artículos de autores nacionales y 404 (25.3%) de autores extranjeros se refieren a unidades de análisis de otros países. Y no se refieren a alguna unidad delimitada geográficamente 248 (15.5%) artículos de autores nacionales y 161 (10.1%) de autores extranjeros (Cuadro 1).

CUADRO 1: ARTÍCULOS POR UNIDAD DE ANÁLISIS DE OBJETO DE ESTUDIO		
REVISTAS ESPECIALIZADAS DE SOCIOLOGÍA. CIUDAD DE MÉXICO 1990-1994		
UNIDAD DE ANÁLISIS	ARTÍCULOS	%
México	620	40.5
Otros países		
Autores nacionales	12	78.4
Autores extranjeros	404	25.3
No delimitado geográficamente		
Autores nacionales	248	15.5
Autores extranjeros	161	10.1
TOTAL	1,598	100

Con base en la información del Cuadro 2 que muestra los artículos publicados según los periodos de creación de las nuevas revistas observamos que el número de artículos se incrementa en términos absolutos y proporcionales. Así en el lapso 1980-1982, dominado exclusivamente por la *Revista Mexicana de Sociología* se publicaron el 175 artículos con un promedio anual de 58.3 artículos. Con la creación de *Estudios Sociológicos*, durante el periodo 1983-1985 ambas revistas publicaron 199 artículos con un promedio anual de 66.4 y un incremento porcentual de 113.7 % respecto del periodo anterior. A partir de la creación de *Sociológica* y la reaparición de *Acta Sociológica*, durante el lapso 1986-1989, las cuatro revistas publicaron el 423 artículos con un promedio anual de 105 y un incremento de 157.2% respecto del periodo anterior. Finalmente, durante el lapso 1990-1994, con la incorporación de *Polis Anuario de Sociología* y *Tiempo Sociológico* el conjunto de revistas publicaron 801 trabajos con un promedio anual de 200 artículos y un incremento de 190.7% respecto del periodo anterior.

En este sentido el crecimiento absoluto del número de artículos publicados se ha acompañado tanto de un incremento del promedio anual en cada periodo como del índice porcentual entre los diversos periodos. Lo que pone de manifiesto que la creación de nuevas revistas ha respondido al aumento en la producción de trabajos científicos y al mismo tiempo ha contribuido a estimular este crecimiento.

CUADRO 2. ARTÍCULOS POR PERIODO DE CREACIÓN			
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994			
PERIODO	ARTÍCULOS	ÍNDICE	PROMEDIO ANUAL
1980-1982	175	58.3	0
1983-1985	199	66.3	113.7
1986-1989	423	113.7	112.6
1990-1994	801	200.3	89.4

De acuerdo con el Cuadro 3 que exhibe la distribución de los artículos por revista durante el periodo considerado, observamos que la frecuencia más alta corresponde a la RMS con el 49.9%; en segundo lugar *Sociológica* (S) con 19.6%; y en tercer lugar *Estudios Sociológicos* (ES) con 15.4% y *Acta Sociológica* con 7.9%. Estas cuatro revistas integran en conjunto el 92.2% (1471 artículos) del total.⁴

La consolidación de las revistas, si tomamos en cuenta su permanencia y regularidad, ha dependido de los tres sistemas institucionales de educación superior que reúnen las mejores condiciones, disponen de amplios recursos y han gestado la profesionalización del personal académico. En el Cuadro 4 se muestra la distribución de los artículos en las revistas y la institución de adscripción de los autores. Los datos muestran que el 16.5% de los artículos correspondieron al IIS, el 13.2% a El Colegio de México (ECM), el 12.9% a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-A), el 10.9% a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) y el 8.5% a FCPyS. Así en las cinco instituciones sede de las revistas se originaron un total de 638 artículos que equivalen al 61.9% del total. Asimismo se destaca que el conjunto de artículos procedentes de otros institutos de investigación de la UNAM correspondieron al 14.5% y otras instituciones académicas del Distrito Federal correspondieron al 7.9% de los artículos. La participación de otras instituciones académicas de provincia (4.2%) y de las dependencias gubernamentales (1.2% del Distrito Federal y 0.8% de provincia) ha sido considerablemente reducida de acuerdo con dicha información.

3 La infraestructura de la difusión de los productos de la investigación sociológica se complementa con las revistas multidisciplinarias e institucionales como la revista A de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco; Argumentos de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco; Iztapalapa y Comunicación y Sociedad de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa; la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, la Revista de Relaciones Internacionales y Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Frontera Norte del Colegio de Estudios de la Frontera; Foro Internacional, Estudios de Asia y África, y Estudios Demográficos y Urbanos de El Colegio de México, entre otras. Por el volumen y la diversidad de los trabajos publicados y sobre todo la necesidad de un trabajo sistemático para identificar la identidad disciplinaria de los materiales determinaron que en esta investigación el análisis se limitara a las revistas que explícitamente se definen como especializadas en la sociología.

4 Las diferencias de esta distribución están directamente ligadas a la antigüedad y periodicidad de las revistas. Así la prominencia de la RMS se explica por su periodicidad trimestral, su antigüedad previa al periodo analizado, la dimensión y la consolidación del cuerpo académico del Instituto de Investigaciones Sociales y a la abundancia de colaboradores nacionales e internacionales ligados al prestigio de la revista. Las restantes revistas además de su periodicidad cuatrimestral, su creación más reciente y en ocasiones el retraso en la aparición de sus números gradualmente van estableciendo su prestigio en el ámbito académico.

CUADRO 3. ARTÍCULOS POR REVISTA		
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994		
REVISTA	ARTÍCULOS	%
AS	11	87.3
ES	242	15.4
PAS	70	4.3
RIS	42	2.6
RMS	797	49.9
S	314	19.6
TS	15	0.9
TOTAL	1598	100

AS, Acta Sociológica, Es Estudios Sociológicos, PAS, Polis Anuario de Sociología, RIS, Revista Interamericana de Sociología, RMS, Revista Mexicana de Sociología, y TS, Tiempo Sociológico.

Es evidente que en todas las revistas es predominante la presencia de autores de la propia sede, aunque la proporción varía entre ellas: en la RMS el 37.3% son autores del propio Instituto de Investigaciones Sociales; en ES el 47.2% del Centro de Estudios Sociológicos; en S el 50% del Departamento de Sociología de la UAM-A, en AS el 51.8% de la Facultad de Ciencias Políticas y en PAS es del 100% del Departamento de Sociología de la UAM-I.⁵

La relación entre las comunidades académicas y las revistas es resultado de múltiples mediaciones. La participación de los investigadores a través de los artículos está determinado por factores tales como la productividad, su interés por publicar a través de las revistas, el prestigio de éstas, la abundancia de materiales frente a las limitaciones de espacio generadas por la periodicidad de las publicaciones o las política de integración de números temáticos o la existencia de otros órganos de difusión.

CUADRO 4. ARTÍCULOS POR REVISTA SEGÚN SEDE DE LOS AUTORES								
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994								
REVISTA								
SEDE	AS	ES	PAS	RIS	RMS	S	TS	TOTAL
UNAM								
IIS	7.2	3.7	0	14.3	37.2	0	0	16.7
FCPS	51.8	1.2	0	7.1	7.4	3.5	0	8.5
Institutos	2.4	0	0	0	2.3	1.3	0	14.5
Centros	4.8	1.2	0	0	0.7	1.3	0	1.2
Esc. y Fac.	0	0	0	0	3.2	2.6	0	2.0
Otras	0	0	0	0	4.6	0	0	0.02
UAM								
Ascapozalco	3.6	1.2	0	0	2.6	50.0	0	12.6
Iztapalapa	2.4	2.4	100	2.4	3.7	4.8	53.3	10.9
Xochimilco	0	5.6	0	0	0	6.1	46.7	2.9
ECM								
	2.4	47.2	0	0	11.6	3.5	0	13.2
OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS								
D.F	3.6	12.4	0	0	10.4	5.7	0	7.9
Provincia	2.5	15.5	0	0	2.8	1.8	0	4.2
DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES								
D.F	0	2.5	0	0	1.9	0.4	0	1.2
Provincia	1.2	1.2	0	0	0.9	0.4	0	1.2
NO ESPECIFICADO								
	18.1	5.0	0	76.2	14.8	18.4	0	15.6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

En el Cuadro 5 se muestra la frecuencia de artículos publicados por autores locales en alguna de las revistas. El primer rasgo que salta a la vista es el contraste entre autores que han publicado sólo un trabajo a través de estas revistas y aquellos que tienen una mayor participación a través de estos órganos. Así 371 autores (66.1%) publicaron sólo un artículo equivalentes de conjunto al 39.6% del total de trabajos; mientras que los autores que publicaron cinco o más artículos en cualquiera de las cuatro revistas (el 5%, 28 en total),⁶ en conjunto publicaron 173 artículos

5 Esta proporción fue menor en la RMS en la medida que dio cabida a una amplio número de trabajos originados en instituciones del extranjero (42.6%) y en otras instituciones con sede en México (26%). En el lado opuesto se ubica AS que presentó el porcentaje más elevado de trabajos de autores de la propia institución, seguido del porcentaje de trabajos provenientes de instituciones nacionales, que coincide con su orientación original de privilegiar el estudio empírico de la realidad nacional.

6 Los autores en cuestión son: Sergio Zermeño, Rafael Farfán Hernández, Matilde Luna, Bertha Lerner de Sheinbaum, Estela Serret, Viviane Márquez, Carlos Martínez Assad, Fernando Cortés, José Antonio Alonso, Lidia Girola, Rosalba Casas Guerrero, Emilio Duhau, Roberto Gutiérrez López, Antonio Azuela de la Cueva, Mario Ramírez Rancaño, Silvia Gómez Tagle, Vania Salles, Francisco Zapata, Sara Gordon, Luis Salazar Carrión; Priscilla Connolly, Liliana De Riz, Víctor Manuel Durand Ponte, Brígida García Guzmán, Rodolfo Stavenhagen, Claudio Stern y María Luisa Tarrés.

equivalentes al 18.5%.

CUADRO 5. ARTÍCULOS PUBLICADOS POR AUTORES LOCALES				
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994				
ARTÍCULOS POR AUTOR	AUTORES	%	ARTÍCULOS FRECUENCIA ACUMULADA	%
1	371	66.1	371	39.6
2	102	18.3	204	21.2
3	37	6.6	111	11.9
4	19	3.4	76	8.1
5	12	2.1	60	6.4
6	8	1.4	48	5.1
7	3	0.5	21	2.2
8	2	0.3	16	1.7
9	2	0.3	18	1.9
10	1	0.2	10	1.1
TOTAL	557	99.2	935	99.2

Evidentemente son muchas las razones que pueden explicar esta disparidad, desde las condiciones técnicas asociadas a la extensión y periodicidad de la revista, hasta aspectos vinculados con la interacción de las comunidades, tales como la selección de los trabajos y la integración temática de los números, la capacidad de influir “por ejemplo por medio de su prestigio” en quienes seleccionan los materiales a publicar, pasando por la existencia de otros canales de difusión, la productividad de los autores, etcétera, factores que en todo caso condicionan la efectividad de las revistas para servir como medios de la comunicación científica. Por lo pronto podemos consignar que las revistas como medio de difusión reflejan y al mismo tiempo reafirman la estratificación de la comunidad académica según la productividad y el prestigio de los autores, los atributos de los trabajos y la relevancia de los temas. La extensión de cada número, su periodicidad, los criterios para la selección e integración de los temas, frente a la abundancia y la diversidad de los trabajos actúan como factores que impulsan el desarrollo de otros medios de difusión de la producción de las comunidades. Las revistas operan como medios de enlace entre comunidades. En cierta forma los artículos publicados reflejan la extensión y diversidad de las relaciones entre distintos colectivos académicos. La caracterización del lugar de origen y la delimitación geográfica de los estudios nos permite conocer algunos aspectos de la formas de enlace que se establecen entre los autores y, a partir de éstas, los niveles de interacción de las distintas comunidades.

La relación entre las unidades geográficas de referencia de los estudios con el lugar de origen del artículo varía en los distintos contextos. En el Cuadro 6 se muestra la distribución de los artículos por región de origen y localización geográfica del objeto de estudio. De los 826 artículos originados en México 474 (57.4%) abordan objetos de estudio localizados en México, 85 (10.3%) en América Latina, 6 (0.7%) en Norteamérica, 3(0.4%) en Europa, 13 (1.3%) en países de Asia y África; y 245 artículos (29.7%) no se refieren a alguna unidad geográfica.

CUADRO 6. ARTÍCULOS POR LUGAR DE ORIGEN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL OBJETO DE ESTUDIO.														
CIUDAD DE MÉXICO.														
LOCALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO														
LUGAR DE ORIGEN	MÉXICO		AMÉRICA LATINA		NORTEAMÉRICA		EUROPA		ASIA Y ÁFRICA		NO SE APLICA		TOTAL	
DEL ARTÍCULO	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
México	474	57.4	85	10.3	6	7.3	3	0.4	13	1.3	245	29.7	826	100
América Latina	0	0	121	76.1	0	0	0	0	0	0	38	23.9	159	100
Norteamérica	32	23.9	25	20.2	7	6.4	1	0.9	0	0	44	40.4	109	100
Europa	22	21	25	23.8	0	0	6	5.7	0	0	52	49.5	105	100
Asia y África	1	14.3	0	0	1	14.3	1	14.3	1	14.3	3	65.1	7	100
No especificado	22	32.3	17	25	1	15	1	15	0	0	21	30.9	62	100
Total	564	44.5	273	21.5	8	0.4	6	0.4	14	1.1	403	31.8	1268	100

Los restantes 380 artículos originados en instituciones de otros países presentaron la siguiente distribución: de los 159 artículos procedentes de países latinoamericanos, el 76.1% se refirieron a objetos de estudio localizados en la misma región. De los 109 procedentes de Norteamérica, 6.4% se refirieron a la misma región, 23.9% a México, 20.2% a América Latina y 40.4% no tuvieron una delimitación geográfica. De los 105 procedentes de Europa, sólo el 5% se refirieron a la propia región, 21.0% a México, 23.8% a América Latina y 49.5% no se delimitaron geográficamente.

Atendiendo a estas cifras podemos suponer que los vínculos establecidos con otras comunidades académicas varían según los intereses intelectuales y la orientación de los trabajos en cuestión. Así, por una parte, en el caso de los trabajos procedentes de Europa y Norteamérica se hace patente un mayor interés por cuestiones cuyo tratamiento no se ajusta a una dimensión geográfica concreta, que podemos considerar como un indicador del grado de generalidad que los ubica como trabajos teóricos. Por otra parte, en el caso de los trabajos procedentes de los países latinoamericanos se destaca un mayor interés por objetos de estudio que, por su referencia geográfica podemos considerarlos como centrados en las condiciones socio-históricas de la propia región.

4.2. Teoría sociológica y *campos científicos*

Uno de los rasgos distintivos del desarrollo de una disciplina es su creciente especialización,⁷ en respuesta tanto al proceso de delimitación teórico-analítica de su(s) objeto(s) de estudio, a la discriminación de niveles diferenciados de constitución de lo social, como de la diversificación de comunidades intelectuales identificadas con perspectivas teóricas y con modalidades de práctica científica.

La forma en que se desarrolla el conocimiento en una disciplina científica está determinada por escuelas de pensamiento o tradiciones científicas que juegan un papel destacado en la orientación de las investigaciones. La tradición científica regula los problemas a tratar, la forma de tratamiento, los recursos por emplear, la validez de las soluciones propuestas, los criterios de evaluación del desarrollo del conocimiento, etcétera. Una tradición o escuela se constituye y reproduce en la medida que los miembros de una comunidad adoptan simultáneamente un cuerpo de conocimiento y una actitud filosófica, teórica y axiológica.

La coexistencia de diversos enfoques y prácticas científicas de las etapas precedentes con perspectivas emergentes y nuevas formas de problematización que caracteriza el momento actual de la disciplina corresponde a una situación derivada de la diversificación de la comunidad científica paralela a la ampliación y crecimiento de la actividad académica, a la especialización de las áreas disciplinarias, a la actualización de los enfoques y a la consolidación de prácticas científicas diversas. La consolidación diferencial de las especializaciones a la par de la prominencia de las tradiciones intelectuales conduce, entonces, a reproducir la diversificación de las prácticas científicas y la heterogeneidad de las comunidades.

La dificultad de establecer consensos generalizados en una comunidad de creciente heterogeneidad durante las décadas precedentes dio paso a la generalización de una convicción de crisis de la disciplina y a la impresión de que el desarrollo teórico es escaso o nulo. La caracterización de esta crisis, se efectuó a su vez desde diversas ópticas, sin embargo, como se ha puesto de manifiesto, se trata de una situación que corresponde más bien a la crisis de los paradigmas funcionalista, marxista y estructuralista que sin embargo ha dado paso al desarrollo de una actitud plural (Duhau, Girola y Azuela, 1988; Giménez, 1994; y Zabudovsky, 1994). De otra parte la pretensión de que el desarrollo teórico es escaso es resultado de la insuficiente diferenciación entre los tipos de actividad teórica (estrategias orientadoras, teorías y programas de investigación) cada uno de los cuales presenta formas propias de desarrollo (Wagner y Berger, 1985).

La sociología es una práctica social generadora de conocimientos sobre los procesos sociales e interactivos entre sujetos que es realizada por las comunidades de sociólogos; es decir colectivos de sujetos cuya identidad social “generalmente resultado de una formación universitaria” está constituida por un sistema de conocimiento compartido referido a la sociedad. Estos colectivos se diferencian entre sí por la especialización de sus funciones en torno a objetos de estudio y temas de investigación; por su identificación con perspectivas teóricas específicas y por los sistemas institucionales en donde desempeñan sus actividades.

Como toda disciplina, en la sociología se pueden diferenciar los siguientes niveles de actividad teórica: un primer nivel lo constituye las *teorías específicas*, un nivel directamente relacionado con la construcción del conocimiento en la forma de explicaciones, interpretaciones, modelos, tipos ideales y que corresponde a teorías específicas referidas a una gran variedad entidades, relaciones y procesos sociológicos; un segundo nivel lo constituye la investigación en *programas de investigación teóricos* que corresponde a la relación de teorías en unidades de trabajo teórico en torno a conjuntos de fenómenos relacionados y en los que participan diversas comunidades e inclusive diversas generaciones de científicos; y por último el nivel *metateórico* relativo a las escuelas, corrientes de pensamiento, paradigmas o estrategias orientadoras que, a partir de presupuestos ontológicos, epistemológicos y axiológicos, establecen formas generales de conceptualización y estrategias para la comprensión de los fenómenos sociales y la orientación de la forma de tratamiento.

En el análisis de la ciencia las nociones como *paradigma*, *matriz disciplinar*, *programa de investigación* o *tradición* son recursos conceptuales que han sido propuestos para referir que la evaluación del desarrollo del conocimiento depende contextualmente de las formas de integración de comunidades y de la interacción social entre los miembros de una comunidad y entre diversas comunidades. Asimismo son nociones que permiten diferenciar en la práctica científica los elementos instrumentales (presupuestos, teorías, métodos, técnicas, instrumentos, datos, etcétera) y los elementos normativos y valorativos relativos a los procesos sociales que intervienen en la génesis y reproducción las ideas científicas.

La simultaneidad de las dimensiones instrumental e interpretativa es consustancial a toda práctica científica toda vez que la subdeterminación de la teoría por la experiencia (Duhem-Quine) y la sobredeterminación de la observación por la carga teórica (Hanson) hacen que la determinación de lo que se considera como explicaciones o interpretaciones plausibles o válidas de una parte, y como prácticas apropiadas para la construcción del conocimiento científico, de otra, dependa de la configuración de consensos y de las formas compartidas de reconocimiento de las posibilidades heurísticas de los sistemas de conocimiento.

En el caso de la sociología el carácter instrumental e interpretativo de la investigación sociológica es resultado, además, del hecho de que su objeto de estudio está constituido tanto por las condiciones objetivas en las que participan los protagonistas de los procesos sociales, como de la representación intersubjetiva de las mismas en que opera la acción y de la propia acción de los científicos como actores a través de orientaciones subjetivas (valores, intereses y motivaciones fundadas en sus vivencias).

Los planteamientos expuestos ponen de manifiesto que el análisis del desarrollo teórico en la ciencia, en este caso la sociología, requiere de una perspectiva que la considere como una práctica social simultáneamente instrumental e interpretativa

La coexistencia de diferentes perspectivas teóricas, la diversidad de prácticas de generación de conocimientos y la especialización de áreas de investigación dificultan el establecimiento de criterios generales para la determinación de lo que se entiende por desarrollo teórico o avance del conocimiento, toda vez que los consensos son establecidos por comunidades identificadas con tradiciones intelectuales específicas.

Sin embargo, a pesar de esta diversidad teórica y metodológica las comunidades de investigadores tienden a convergir en el análisis de objetos de estudio que a pesar de sus diferencias analíticas son relativamente afines en la medida que corresponden a un mismo ámbito de la realidad social. A los ámbitos comunes de investigación que se constituyen a partir de la convergencia de diversas perspectivas teórico-metodológicas los denominamos *campos científicos*.

Girola y Zabudovsky (1991) proporcionan una definición apropiada para referir lo que entendemos por teoría sociológica:

“...teoría es toda formulación de alto nivel de generalidad compuesta de categorías y conceptos que permiten abordar el estudio de la realidad (la realidad social en nuestro caso), tanto globalmente como en sus diferentes aspectos, y que brinda por lo tanto un esquema o marco de refe-

7 El análisis de la especialización del conocimiento como objeto de estudio es reciente. Aun cuando contamos con una variada literatura que registra la trayectoria de la sociología en nuestros países, en la mayoría de los casos se trata de reconstrucciones descriptivas o narrativas. Algunos estudios, sin embargo, avanzan en un análisis detallado de los problemas teórico-metodológicos de las especialidades o los campos científicos de la sociología, como se pone de manifiesto en el conjunto de trabajos que son considerados en el presente capítulo. El tratamiento sistemático de las especialidades es introducido por los trabajos de Olvera Serrano y Vidal de la Rosa (1993) y Torres (1993) que abordan esta cuestión en referencia a la ciencia en general incluyendo los aspectos de la sociología y el caso de México. Margarita Olvera Serrano y Godofredo Vidal de la Rosa, *La especialización del conocimiento*” y Ricardo Torres, “La sociología y sus campos de especialización”, *Sociológica*, vol. IX núm. 23, 1993.

rencia paradigmático, en la medida en que define tanto el objeto, como el método, como los criterios de objetividad y validez del conocimiento logrado a través de ella.” (p. 12)

Esta definición “como las propias autoras detallan” incluye, en primer lugar, el tipo de teorización de las propuestas de Durkheim, Weber, Marx, Parsons, Habermas o Bourdieu “independientemente de si manifiestan pretensiones pan-explicativas” un tipo de teoría que se distingue “por proponer visiones totalizadoras de lo social y por constituir un sistema de conceptos apropiados para su análisis”. En segundo lugar las propuestas que se remiten al estudio de ciertos aspectos o componentes fundamentales de lo social o de la sociedad, como la política o la cultura. Se trata de formulaciones que permiten abordar el estudio de los procesos de transformación y cambio, ya sea de la sociedad en su conjunto o de ciertos ordenamientos institucionales “como ejemplo mencionan las teorías del Estado y el sistema político, las teorías del desarrollo y la dependencia”. Finalmente incluyen como un tercer nivel de aproximación a lo social los llamados “estudios específicos” que tienen conexión con los niveles anteriores debido a que de ellos derivan sus hipótesis de trabajo y sus procedimientos de contrastación. Como ejemplo de este nivel refieren los estudios de caso sobre relaciones determinadas, tanto a nivel de los sistemas familiares, los movimientos sociales, los conflictos de clase en un cierto contexto espacio temporal, etcétera.

Con base en esta caracterización de la teoría Girola y Zabudovsky definen el *campo de la teoría sociológica* en los siguientes términos:

“En un análisis pormenorizado y profundo, convendría definir como “campo de la teoría sociológica”, tanto a: (A) los trabajos de teoría general (tipo 1); como (B) los trabajos de teorías “regionales” que hemos definido como tipo 2; como (C) los aportes teóricos que surgen de los análisis de objetos específicos, que hemos caracterizado como tipo 3.

“A esto podrían agregarse dos dimensiones más, que pueden catalogarse, la primera como de ‘estudios teóricos de conceptos’ y que por lo general se refieren a ciertas ideas o problemas derivados de algunas de las teorías generales o ‘regionales’, tales como los estudios sobre racionalidad, evolución social, o posmodernidad. ... los estudios que tratan acerca de la obra de autores que han realizado aportes al nivel de la teoría general.” (p. 13).

Al caracterizar el estado de la teoría sociológica en México en la década de los 80’s Girola y Zabudovsky nos proporcionan nuevos para caracterizar los *campos científicos*. Señalan que se trata de una época en la que las interpretaciones dependentistas han sido abandonadas y las interpretaciones de origen marxista han perdido vigencia sin que el vacío generado hubiese sido ocupado por algún otro marco teórico general. A su juicio los grupos de investigación se abocan a la realización de estudios específicos y principalmente relacionados con la realidad mexicana. Asimismo señala que en ese contexto se efectúa una revisión de los esquemas aceptados anteriormente y se impulsa el conocimiento de aquellos enfoques habían sido ignorados en etapas precedentes. En suma la consideran como una época de crisis de los esquemas explicativos.

Destacan asimismo que “la teoría sociológica está presente en los diversos análisis, incluso, aunque no explícitamente, en los estudios estrictamente empíricos, y por lo tanto (la teoría sociológica) permea los enfoques, los puntos de partida y los conceptos que se utilizan en las diferentes investigaciones.” (p. 14-15)

Con estos elementos las autoras proponen como definición del campo de la teoría sociológica el conformado por todos los trabajos teóricos “que se autorreconozcan como tales, y a todos los que privilegien la generalización por sobre el análisis de realidades específicas, y que consecuentemente muestren un nivel de abstracción más alto que el de los diagnósticos de realidades concretas.” (p. 15)

Podemos agregar además la distinción, según la construcción del objeto de estudio, entre las investigaciones referidas a la realidad social “que he denominado objetos de estudio sociológicos (OES)” y las referidos al conocimiento sociológico “u objetos de estudio teóricos (OET)”. Se trata de una diferenciación analítica, toda vez que alude a dos dimensiones de la teoría, a énfasis establecidos por el autor según la naturaleza de su estudio como una construcción teórica relativa a la realidad social o como una reflexión crítica sobre esta construcción.

Con los elementos expuestos por Girola y Zabudovsky y según el objeto de estudio podemos caracterizar los niveles de la teoría sociológica con base en el siguiente esquema:

Aunque la caracterización de Girola y Zabudovsky, como ellas mismas lo acotan, se refiere a los “trabajos teóricos” más que al estado de la teoría en general, sin embargo considero que los elementos que aportan pueden ser generalizados hacia el conjunto de la disciplina a fin de identificar otros campos científicos. Así a la luz de la revisión de los artículos publicados en las revistas especializadas durante el periodo 1980-1994 podemos agregar las siguientes precisiones:

NIVELES DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA			
NIVELES DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA			
	Teoría general	Teorías regionales	Teorización referida a objetos específicos
Objetos de estudio sociológico	Propuestas totalizadoras de lo social. Constituye un sistema de conceptos de análisis de lo social.	Propuestas para el estudio de ciertos aspectos o componentes fundamentales de lo social.	Estudios específicos y estudios de caso.
Objetos de estudio teóricos	Ideas o problemas vinculados al análisis global de lo social.	Ideas o problemas vinculados al análisis de los aspectos.	Ideas o problemas derivados de teorías sobre aspectos específicos y casos concretos.

Que en la investigación sociológica se constata:

1. La constitución de consensos en los diversos niveles de la teoría: general, regional o y aportes teóricos en torno a objetos específicos “con fines prácticos denominar, a los últimos *teorización referida a objetos específicos*”. La conformación de estos consensos deriva en una diferenciación de la comunidad científica en diversas sub-comunidades según la identificación de sus miembros con las perspectivas teóricas y sus niveles.

La condición anterior supone también la existencia de algunas comunidades que no necesariamente se identifican con algún “paradigma” particular o alguna de sus versiones específicas, sin que ello implique la ausencia de una orientación del tal naturaleza, sino más bien una pers-

pectiva plural, heterodoxa o, al menos, escéptica hacia aquellos aspectos condicionantes de las perspectivas que operan como un obstáculo para construcciones teóricas más congruentes con la realidad objeto de análisis.

2. Diversas actitudes de los investigadores y sobre todo de las comunidades hacia las orientaciones teóricas y “paradigmas” según su propia valoración respecto de la fuerza teórica (explicativo o interpretativa), la capacidad heurística o la provisión de elementos orientadores de la acción social. Así en torno a los paradigmas “sólidamente” consolidados, “nuevos” “ya sea porque son de reciente creación o porque habían sido ignorados”, o que pierden gradualmente adeptos las actitudes de las comunidades varían desde la aceptación, promoción, exploración, crítica, apología, renovación, reestructuración o incluso indiferencia. El resultado de estas actitudes, antes que la superación de las disensiones y la convergencia en consensos generalizados deriva en la revisión recurrente de los planteamientos y discusión de sus aspectos específicos, según las necesidades de la investigación.
3. La teoría sociológica atiende una diversidad de objetos de estudio según los niveles de la construcción o la conceptualización de entidades, procesos o relaciones de carácter global o general; específico o correspondiente a regiones de la realidad; y casos específicos. De forma tal que una misma unidad o región “o categorías de estas” de la realidad pueden ser construidas como objetos de estudio diversos desde ópticas intelectuales diversas.
4. Las polémicas, los debates y las discusiones sobre las formas de conceptualización de la realidad, las perspectivas teóricas generales o específicas y sobre sus diversas interpretaciones favorecen la redefinición de los consensos y la reactivación de disensiones, reproduciendo tanto la diferenciación de las comunidades como un clima intelectual propicio para una actitud plural o al menos la convergencia en alguno de los niveles de la teoría.

Con estos elementos presentes, por *campo científico* me refiero a los ámbitos de investigación que se constituyen en torno a un conjunto de temas y problemas relativamente afines que se refieren a un ámbito de la realidad social. Dada la creciente diferenciación de perspectivas teóricas en los campos científicos pueden coincidir diversos enfoques, cada uno de los cuales establece distinciones analíticas que dan lugar a objetos de estudio diversos y, por consiguiente, a polémicas sobre las entidades objeto de estudio o las perspectivas analíticas. Sostengo que la institucionalización del campo científico se pone de manifiesto en la medida que los recuentos sobre la trayectoria histórica o analítica del tratamiento de los temas y los problemas demarca el ámbito de investigación e identifica los planteamientos que contribuyen a su constitución. Estas reconstrucciones destacan los problemas conceptuales, las perspectivas teóricas, las formas de tratamiento, los planteamientos, las obras y los autores relevantes que a juicio de una comunidad, en un momento determinado, constituyen el patrimonio intelectual, la frontera del avance y las posibles líneas de desarrollo y, con ello, establecen los *ejemplares* (Kuhn, 1964) y los *puntos de paso obligatorios* (Latour, 1982) constitutivos del ámbito de reflexión.

Los campos científicos son áreas de investigación disciplinaria o interdisciplinaria y generalmente son reconocidas por los investigadores como especialidades, subdisciplinas o áreas temáticas. En este sentido sostengo que un campo científico se constituye a partir de dos condiciones básicas: en primer lugar una práctica colectiva de investigación en torno a un conjunto de temas u objetos de estudio relativamente próximos en los que convergen diversos enfoques; y, en segundo lugar, un esfuerzo de reconstrucción de la trayectoria histórica o analítica de las temáticas, las formas de tratamiento, los problemas comunes, los debates, etcétera, que orientan la práctica de los grupos subsecuentes y establece con ello los temas y formas de tratamiento que orientan el desarrollo de la producción teórica.

En este sentido la especificidad del campo científico radica en que no presupone la conformación de consensos –como es el caso en las nociones de *paradigma* de Kuhn o *tradición científica* de Laudan”, más bien puede albergar disensiones en torno a cuestiones teórico-metodológicas centrales o periféricas. Tampoco presupone homogeneidad teórica en la medida que quienes convergen en un campo científico debido a su origen diverso no necesariamente se identifican con un “paradigma”, ni conforman una comunidad lingüística o epistémica.

Defino el campo científico a partir de una práctica colectiva identificada por la convergencia de intereses de conocimiento. Se trata de una categoría de sociología del conocimiento que no pretende reemplazar ni confrontar otras categorías como las de *comunidad científica* (o *académica*), *paradigma científico*, *colegio invisible*, y otros similares. Sino referir genéricamente las prácticas científicas que aun cuando difieran en sus concepciones sobre la ciencia, sus orientaciones o tradiciones teóricas, la comunidad científica o la práctica disciplinaria convergen, sin embargo, en su interés en torno a ciertos temas afines que integran un ámbito de la realidad. Esta categoría no es equivalente a la de *especialidad*, en la medida que sólo algunos campos científicos son reconocidos por sus practicantes como tales; otros son reivindicados como ínter o multidisciplinarios y, en muchos casos, no son reducibles a una identidad disciplinaria o temática. Empleo la noción de *campo científico* con el objeto de dar cuenta del estado del conocimiento en los ámbitos de investigación institucionalizados atendiendo, a su vez, el carácter instrumental e interpretativo de la práctica científica que tiene lugar en el seno de comunidades en un proceso de diferenciación permanente.

4.3. Campos científicos de la investigación sociológica en México.

La visión de conjunto de los artículos publicados en revistas especializadas por temas generales⁸ que expone el Cuadro 7 muestra que los estudios sobre cuestiones políticas son los que concentraron la mayor atención (20.5 % de los artículos), lo cual pone de manifiesto que la investigación sociológica se vincula en mayor medida con las prácticas sociales ligadas a la acción política. En segundo lugar observamos el interés por el análisis de las perspectivas teóricas (15.5 %) y en tercer lugar la conceptualización de la realidad social (13.5 %). Si a las dos últimas agregamos los estudios sobre la sociología (5.7 %) y los aspectos teórico-metodológicos (2.8 %) podemos afirmar los problemas de fundamentación del conocimiento sociológico, la exploración de las orientaciones que guían la construcción del conocimiento y de las alternativas teóricas y la crítica disciplinaria reflexiva son en última instancia los temas más apremiantes de la investigación sociológica pues las cuatro categorías suman de conjunto el 37.5 % de los artículos.

Volviendo a los temas de la teoría sustantiva, después de los estudios políticos, el análisis de temas relacionados con la economía, la producción y el trabajo le siguen en importancia (13.5%). A estos suceden los referidos a la cuestión urbana (4,5%), la población (4.1%), la ciencia y la educación superior (4.1%), y la educación en general (3.5%).

8 La clasificación de los artículos por temas generales se explica en el Apéndice Metodológico y los temas específicos se exponen en el Tesauro de la sociología contemporánea en México anexos.

CUADRO 7. ARTÍCULOS POR TEMAS GENERALES		
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994		
TEMAS	ARTÍCULOS	%
Política 211 20,5	211	20.5
Perspectivas teóricas	163	
Conceptualización de la realidad social	139	13.5
Economía, producción y trabajo	114	11.1
Sociología	59	5.7
Cultura	58	5.6
Urbanos	46	4.5
Población	42	4.1
Desarrollo científico y educación superior	42	4.1
Educación	36	3.5
Históricos	32	3.1
Teoría y método	29	2.8
Rural	20	1.9
Genero	17	1.7
Otros de ciencias sociales	11	1.1
Otros	OTROS 11	1
TOTAL	1030	100.0

Debemos hacer notar que los temas relacionados con la cultura (5.6%) ocupan un lugar destacado y, como se ver en los capítulos subsecuentes, la relevancia adquirida por estos estudios junto con los temas de género (1.7%) que, a pesar de su reducido porcentaje, son temas recientes hacia los que se muestra un creciente interés. Finalmente los estudios sobre cuestiones rurales (campo, producción campesina, trabajadores o propietarios agropecuarios, movimientos campesinos, etcétera), otrora temas de gran relevancia corresponden en el periodo analizado al 1,9%, por lo que puede ser considerado un tema desplazado por la creciente importancia que han adquirido otros temas. Circunstancia que tiene que ver con los cambios de conceptualización que, como se ha consignado, se promueven en el momento contemporáneo.

El Cuadro 8 que expone los artículos por temas generales según las instituciones de adscripción de los autores pone de manifiesto que en torno a los temas políticos se han concentrado los autores del IIS (26.2 %), de la FCPyS (21.6 %) y de la UAM-I (26.7 %). El estudio de las perspectivas teóricas es el tema al que dedican el mayor interés el IIS (21.5 %), la UAM-A (23.8 %) y la FCPyS (18.2%) junto con la UAM-X y el ECM (17.6 % cada una). En cuanto al estudio de la realidad social el IIS (21.5 %), la UAM-I y el ECM (17.6 %), respectivamente, muestran el interés por la fundamentación del conocimiento sociológico.

Con base en los objetos de estudio de los trabajos que se busca desarrollar la teoría, mejorar la práctica de la investigación o precisar su aplicación a las prácticas sociales considero que los temas de desarrollo del conocimiento sociológico pueden ser clasificados en dos grandes categorías: en el plano de la teoría sustantiva los trabajos referidos a la discusión de los objetos de estudio sociológicos en los que podemos ubicar los referidos a la política, la producción y el trabajo, las cuestiones urbanas y rurales, la población, la educación, el desarrollo institucional de la sociología y el desarrollo científico, la cultura y los estudios de género. En el plano de la teoría sociológica, u objetos de estudio teóricos, podemos ubicar los referidos a los problemas teórico-metodológicos, las perspectivas teóricas y el estudio de la realidad social. Estas áreas temáticas las podemos considerar como los principales campos científicos de la investigación sociológica contemporánea en México.

CUADRO 8 ARTÍCULOS POR TEMAS SEGÚN LAS INSTITUCIONES DE ADSCRIPCIÓN DE LOS AUTORES													
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994													
INSTITUCIONES	UNAM						UAM			ECM	OTRAS ACADÉMIAS		
	TEMAS GENERALES	IIS	FCPyS	INSTITUTOS	CENTROS	ESC. Y FAC.	OTRAS	ASCAPO-ZALCO	IZTAPAPLA-PA		XOCHIMILCO	DF	PROV
Urbanos	21.7	4.3	4.3	0	0	0	8.7	17.4	2.2	8.7	2.2	6.5	
Rurales	5.0	5	5	0	15	0	0	40	0	0	0	5	
Producción y trabajo	13.2	7	7	2.6	1.8	0	5.3	14.1	3.5	14	14	10.5	2
Políticos	21.3	9	9	1.9	0.5	1.4	9	11.8	3.8	9.5	9	2.8	
Población	26.2	0	0	2.4	0	0	2.4	2.4	0	31	2.4	7.1	11
Educación	5.6	11.1	0	0	0	2.8	0	8.3	5.6	11.1	8.3	2.8	
Sociología	13.6	10.2	1.7	1.7	0	0	30.5	13.6	3.4	8.5	1.7	1.7	1
Desarrollo científico	7.1	31	0	4.8	2.4	2.4	19	2.4	0	4.8	11.9	0	
Teórico-metodológico	17.2	6.9	0	0	0	0	20.7	10.3	6.9	17.2	6.9	3.4	
Perspectivas teóricas	12.9	9.8	3.1	0.6	4.9	0.6	19	9.8	2.4	14.7	6.1	1.2	
Realidad social	26.6	6.5	0.7	0	2.9	1.4	11.5	5.8	3.6	15.1	9.4	4.3	1
Cultura	12.1	3.4	0	0	0	0	17.2	12.1	1.7	24.1	5.2	5.2	
Género	17.6	0	0	0	0	0	23.5	5.9	5.9	11.8	5.9	11.8	
Históricos	12.5	15.6	0	0	6.3	0	15.6	3.1	0	12.5	9.4	3.1	3
Otras ciencias sociales	0	0	0	0	0	0	0	27.3	0	18.2	9.1	0	
Otros	0	9.1	0	0	0	0	18.2	27.3	0	0	18.2	9.1	9

CUADRO 8 ARTÍCULOS POR TEMAS SEGÚN LAS INSTITUCIONES DE ADSCRIPCIÓN DE LOS AUTORES

CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994													
INSTITUCIONES	UNAM						UAM			ECM	OTRAS ACADÉMIAS		PU
	TEMAS GENERALES	IIS	FCPyS	INSTITUTOS	CENTROS	ESC. Y FAC.	OTRAS	ASCAPO-ZALCO	IZTAPAPLA-PA		XOCHIMILCO	DF	
TOTAL	212.6	128.9	30.8	14	33.8	8.6	200.6	211.6	39	201.2	119.7	74.5	29

De acuerdo con el Cuadro 9 que expone la distribución de los artículos por temas generales según los periodos de creación de las revistas se observa que la introducción cada revistas se coincide con cambios en la evolución del interés por los temas.

CUADRO 9. ARTÍCULOS GENERALES POR PERIODOS DE CREACIÓN DE LAS REVISTAS				
CIUDAD DE MÉXICO, 1980-1994				
PERÍODO DE CREACIÓN				
TEMAS GENERALES	1980-1982	1983-1985	1986-1989	1990-1994
Urbanos	1.6	8.8	4.8	3.6
Rurales 0 1.5 0.4 3.0	0	1.5	0.4	3.0
Economía y trabajo	14.1	15.3	6.3	12.0
Políticos	26.6	22.6	22.6	18.2
Población	1.6	5.1	2.6	4.8
Educación	1.6	3.6	6.7	2.1
Sociología	0	2.2	5.6	7.3
Desarrollo científico	0	4.4	4.4	4.3
Teórico-metodológicos	1.6	2.2	4.4	2.3
Perspectivas teóricas	20.3	11.7	21.1	13.8
Realidad social	20.3	18.2	11.9	12.3
Cultura	6.3	1.5	2.6	8.1
Género	0	0.7	1.9	2.0
Históricos	6.3	1.5	4.1	2.7
Otras ciencias sociales	0	0	0.7	1.6
Otros	0	0.7	0	1.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Así en el periodo 1980-1982, durante el cual la única revista especializada era la RMS, los temas más importantes fueron los de sociología política (26,6 %); perspectivas teóricas (20.3 %); la conceptualización de la realidad social (20.3 %) y el conjunto de economía producción y trabajo (14.1 %). En el segundo periodo (1983-1985) con la creación de ES en todos los tres primeros temas se observa una sensible disminución al pasar a 22.6 %, 11.7 % y 18.2 % respectivamente, como resultado del aumento en los temas de economía, producción y trabajo (de 14.1% a 15.3%); los temas urbanos (de 1.6 % a 8.8 %), población (de 1.6 % a 5.1 %), educación (de 1,6 % a 3.6 %) y los temas teórico-metodológicos (de 1.6% a 2.2 %). Se retoman los estudios rurales, la sociología y el desarrollo científico y aparecen los estudios de género. En cambio los estudios culturales e históricos disminuyen (de 6.3 % a 1.5% ambos casos).

Con la creación de S y AS en el tercer periodo (1986-1989), los temas políticos conservan el mayor valor (22.6 %), se incrementan los trabajos sobre las perspectivas teóricas (21.1 %), educación (6.7 %), sociología (5.6 %), teórico-metodológicos (4.4 %), cultura (2.6 %) e históricos (4.1 %). Mientras que los urbanos (4.8%), producción y trabajo (6.3 %), conceptualización de la realidad social (11.9 %) y población (2.6 %) disminuyeron sensiblemente.

Con la creación de PAS y TS en el cuarto periodo (1990-1994) disminuyen los estudios políticos (18.2 %), perspectivas teóricas (13.8%), urbanos (3.6%). Al mismo tiempo que se incrementan rurales (3%); economía, producción y trabajo (12 %), población (4.8%), sociología (7.3%) “La cual alcanza su mayor porcentaje) y conceptualización de la realidad social (12.3%).

Evidentemente estos datos en ningún momento autorizan a suponer que las variaciones temáticas sean determinadas por la aparición de las revistas. Más bien mi propósito es consignar dichas variaciones, tomando como referencia cada uno de los momentos en que se amplían los canales de difusión, y por tanto que se incrementa considerablemente el número de trabajos publicados. Pues como se ha señalado los cambios temático-conceptuales son más bien resultado tanto del propio desarrollo teórico como de la influencia que ejerce el contexto social más amplio.

Con el objeto de mostrar que una de las formas que adopta el desarrollo teórico es la formulación de problemas de construcción del conocimiento a continuación presentar, los planteamientos conceptuales y teórico-metodológicos que sobre este aspecto han sido formulados en las revistas especializadas durante el periodo 1980-1994, según su clasificación en los campos científicos identificados en el análisis.

4.3.1. Sociología política

El análisis del Estado, el sistema político, las relaciones de poder, la democracia, los conflictos políticos, los movimientos sociales, conforman un campo científico en el que convergen la sociología, la filosofía y la ciencia política. Desde la sociología al conjunto de prácticas de investigación sobre estos objetos de estudio relativamente próximos se le identifica generalmente como *sociología política*. Sin embargo no existe un consenso generalizado que nos permita hablar de una sociología especializada, una sociología aplicada, una subdisciplinas o un campo interdisciplinario.

Los problemas teórico-metodológicos del campo científico de la sociología política en nuestro país son planteados en los siguientes términos:

4.3.1.1. La conceptualización de las relaciones Estado-sociedad

La conceptualización de las relaciones Estado-sociedad puede ser considerado como el tema más general de la sociología política. En re-

lación a los problemas del desarrollo teórico encontramos trabajos dedicados al análisis de conceptos centrales y su aplicación a los países de la región latinoamericana. Es el caso de los trabajos dedicados a los conceptos de autonomía relativa del Estado, de régimen burocrático-autoritario de O'Donnell (Zermeño 1983); de neutralización política de Carl Schmitt y de intervencionismo estatal de Keynes (Cervantes Jáuregui 1986); y de intercambio político de Enrico Rusconi (Meza 1986).⁹

Este tema es abordado también por medio del análisis crítico de las perspectivas teóricas: las perspectivas que se destacan por ejemplo son la centrada en el análisis de las estructuras, los procesos y los regímenes políticos y otra referida a los actores sociales (Garretón 1985, de FLACSO).¹⁰ En el marco del primer enfoque Manuel Villa (1987) propone el empleo de la categoría de forma de Estado para discutir la forma intervencionista del Estado en América, destacando que el concepto debe incluir las determinaciones sociales y la función de lo político en un periodo estructuralmente determinado del sistema de producción. Valencia García (1987) por su parte plantea algunas consideraciones metodológicas en torno a la construcción de la constitución de fuerzas políticas; y Gadsen (1987) analiza los enfoques teóricos respecto al control del régimen mexicano sobre la fuerza de trabajo.¹¹

4.3.1.2. El estudio del Estado y el sistema político

El estudio del Estado se ha acompañado de la reflexión crítica de los enfoques empleados. Almond identifica cuatro: el *pluralista*, el *estructural-funcionalista*, el *marxista* y el *neoestatista* (Almond 1992).¹²

Sobre la conceptualización del sistema político se han publicado los trabajos de Lerner de Sheinbaum (1980) en el que aborda la burocracia política capitalista, atendiendo su status o poder, su peso relativo y su naturaleza interna; De Riz (1980) atiende la organización concreta de dominación política burguesa en Latinoamérica; Márquez y Godau (1983) abordan las organizaciones y el comportamiento burocrático de las sociedades de capitalismo temprano y de capitalismo tardío; Martínez Assad y Ziccardi (1986) abordan las funciones económicas, sociales y políticas de los poderes locales en relación a las actividades productivas, las condiciones de vida y los recientes procesos de democratización de las comunidades.¹³

4.3.1.3. El análisis de la democracia

El estudio de la democracia es otro de los temas centrales. Entre los estudios teóricos sobre el desarrollo de este tema encontramos aquellos que tratan los avances desde los clásicos y autores de la filosofía política. Otros enfoques reconstruyen la trayectoria analítica o discuten aspectos específicos de la conceptualización de los procesos en los países de la región.

González Casanova (1981) propone que en la noción de Estado se incluyan las categorías de represión, negociación, representación, participación y mediación para comprender las luchas por la democracia y la naturaleza de los regímenes políticos.¹⁴

Sobre el caso mexicano Zermeño (1987) a partir del análisis de diferentes investigaciones sobre movimientos, luchas sociales y rupturas del orden discute la idoneidad del término democracia, para proponer la hipótesis de que los actores colectivos en América Latina han pasado de una "situación predominante de masas" a una de colectividades restringidas, sin haber recreado una "situación de clases"; distingue como grandes corrientes de acción sociopolítica: la lógica *popular-nacional*, la *clasista*, la *modernizante-consumista* y la lógica *comunitario-defensiva*, señalando que a ésta última correspondería la democracia como identidad restringida. Durand Ponte (1994) aborda la constitución de los sujetos sociales en el régimen populista mexicano. A su juicio en el régimen mexicano los sindicatos no tienen autonomía frente a los partidos y frente al Estado, sino que forman parte del mismo sistema. Propone que la categoría de *neocorporativismo autoritario* sea completada con la consideración de la dimensión cultural y como masas de apoyo dentro del sistema.¹⁵

Farfán Hernández (1992) analizar los conceptos de realismo, elitismo y democracia del paradigma de la transición a la democracia y se propone mostrar la forma en que dan lugar al surgimiento del concepto de lo político propio del elitismo democrático. Rabotnikoff (1992) analiza las formas de hacer y pensar la política en el contexto de "las transiciones" a la democracia a partir del significado de la demanda democrática y del comportamiento electoral para los distintos grupos o clases sociales, asumiendo la oposición electoral y la demanda democratizadora generalizada como un fenómeno múltiple. Sobre los procesos electorales López Gutiérrez y Carreón Borja (1994) emplean la teoría de la representación social para analizar las premisas psicosociales presentes en la participación político-electoral.¹⁶

4.3.1.4. El análisis de las políticas públicas

El análisis de las políticas públicas ha favorecido el desarrollo de planteamientos teóricos, metodológicos y conceptuales a partir de casos concretos. En torno a este tema encontramos los siguientes: el trabajo de Aldrete-Haas (1983) que propone considerar la acción burocrática estatal para el análisis de políticas públicas como un enfoque alternativo a los enfoques *economicista*, *a l'américaine* y *marxista*; Márquez (1984) propone una metodología organizacional para el estudio de las políticas estatales a partir de la exploración de la función reproductiva de las organizaciones; Tetelboin y Salinas (1984) proponen el análisis de la política pública como un modo para abordar el estudio del Estado.¹⁷

9 Sergio Zermeño, (1983) "De Echeverría a De la Madrid: ¿Hacia un régimen burocrático-autoritario?", RMS 45(2):473-506; Luis Cervantes Jáuregui (1986) "Lectura política de Keynes: los límites de la acción estatal", S, I (2):145-156; J Salvador Meza (1986) "Intercambio político: La perspectiva de Gian Enrico Rusconi", S, I (2):135-144.

10 Manuel Antonio Garretón (1985) "Actores sociopolíticos y democratización", RMS 47(4):5-16.

11 Manuel Villa A., (1987) "La forma intervencionista del Estado en América Latina", RMS 49(2):145-164; Guadalupe Valencia García (1987) "El análisis político regional: Consideraciones en torno a la construcción de un objeto de estudio", RMS 49(1):145-166; Carlos H. Gadsen (1987) "En México: ¿todo bajo control?", RIS 1 (1):47-84.

12 Gabriel Almond (1992) "El retorno al Estado", S, VII (19):241-269.

13 Bertha Lerner de Sheinbaum (1980) "Dos dilemas de la burocracia política capitalista", RMS 42(3):969-990; Liliana De Riz (1980) "La transformación del Estado: bosquejo de una línea de investigación en sociedades latinoamericanas", RMS 42(1):441-453; Viviane Márquez y Rainer Godau (1983) "Burocracia y políticas públicas: una perspectiva desde América Latina", ES, 1(2):211-237; Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (1986) "El municipio entre la sociedad y el Estado", RMS 48(4):7-50.

14 Pablo González Casanova (1981) "La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina", RMS 43(2):553-544.

15 Sergio Zermeño (1987) "Hacia una democracia como identidad restringida: sociedad y política en México", RMS 49(4):3-8; Víctor Manuel Durand Ponte, (1994) "El papel de los sindicatos en la transición política mexicana", RMS 56(1):29-43.

16 Rafael Farfán Hernández (1992) "Realismo, elitismo y democracia en América Latina", S, VII (19):79-107; Nora Rabotnikoff (1992) "El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década", RMS 54(4):207-225.

17 José Antonio Aldrete-Haas (1983) "Hacia un nuevo enfoque para el estudio de la acción burocrática estatal: la política de vivienda del INFONAVIT", ES, 1(2):317-356; Carolina Tetelboin y Salinas, Darío (1984) "Estado y políticas de salud en Chile: el proceso de conformación de un nuevo proyecto para el sector salud, 1973-1979", RMS 46(1):39-66; Viviane B. Márquez (1984a) "Proceso organizacional y políticas estatales: Un acercamiento metodológico", ES, 2(4):51-70.

En torno a este tema hacen formulaciones teóricas innovadoras podemos mencionar los trabajos de González Block (1991) que sustenta el concepto de *relaciones centro-locales* “como un constructor tridimensional de significados y determinantes” para comprender las políticas de descentralización o centralización de la administración pública; y de Torres Salcido y López Paniagua (1994) en el que abordan las relaciones entre las políticas de bienestar social y las organizaciones urbano-populares, tomando en cuenta la integración de los elementos de racionalidad administrativa y política.¹⁸

4.3.2. Economía, Producción y Trabajo

El estudio de la estructura económica, la producción, el proceso de trabajo, las condiciones laborales, la organización sindical y, por extensión, el movimiento obrero es otro de los campos científicos de especial relevancia por la continuidad, la variedad de trabajos y la estrecha relación de las formas de tratamiento. Aunque hay áreas y líneas temáticas claramente diferenciadas, asumidas como especialidades, la convergencia evidencia que se trata de un conjunto de objetos de estudio relacionados que desde la sociología y otras disciplinas, particularmente la economía, han sido abordadas desde diversos niveles de problematización.

En este campo se destaca la centralidad del interés en torno a nuevos elementos teórico-metodológicos. En algunos casos la revisión se concentra en categorías específicas, fuentes informativas y formas de análisis fundamentales, como también en los planteamientos teóricos generales. Podemos suponer que esta característica es una de las respuestas ante la constatación de la llamada “crisis de los paradigmas” y de la evaluación crítica de los resultados de las investigaciones empíricas tendentes a desarrollar los potenciales heurísticos de los enfoques holistas.

4.3.2.1. Economía y producción

Los temas teóricos que concentran la atención son: la forma de tratamiento de la relación entre el desarrollo industrial y la absorción laboral, del papel del sector informal en el desarrollo económico, las características de las empresas; de la organización para la producción; y la regulación del Estado.

Los balances de las orientaciones teóricas centran la atención en las transformaciones que la industria moderna y la organización para la producción (Rodríguez Lagunas 1993); y de la forma en que se ha abordado el proceso de trabajo y la automatización de las especialidades (Quiroz Trejo y Méndez Berrueta 1993).¹⁹

En cuanto al análisis de los aspectos teórico-metodológicos destacan las propuestas de siguientes: el empleo de series salariales como un recurso metodológico que permita diferenciar los datos salariales de la reflexión especulativa (Everett 1980); la construcción de variables estructurales (Allub 1983); y el análisis de las relaciones entre la movilidad y absorción laboral (Portes y Benton 1987).²⁰

4.3.2.2. Trabajo

El trabajo como objeto de estudio de un amplio número de artículos es otro de los temas centrales en el desarrollo de la sociología mexicana. Su relevancia en la conformación de este campo científico se vincula a la trayectoria histórica y analítica de la *sociología del trabajo*. La influencia del marxismo, de la sociología crítica y de los enfoques estructurales ha sido fundamental para la homogeneización de sus orientaciones teóricas. El estudio del trabajo ha sido uno de los temas en torno de los cuales se ha asumido una convicción de compromiso con los procesos de transformación social y sobre las funciones sociales del conocimiento.

La interdependencia de los temas sobre el trabajo, la producción, la industria y los sindicatos permite asumir que se trata de un campo científico que involucra la economía, el estudio de los movimientos sociales. Se observa la gradual incorporación de aspectos culturales.

Las cuestiones teórico-metodológicas que son tratadas se refieren a las investigaciones empíricas sobre el estudio del proceso de trabajo (Laurell 1987); las relaciones entre los procesos de trabajo, la organización del trabajo industrial y la subjetividad obrera.²¹

Como expresión del interés por las formas de tratamiento del tema en Europa se publicó el trabajo de Antonio Negri “Esquema de investigación obrera” (1991)²² en el que propone un esquema de investigación sobre la transformación del trabajo obrero.

4.3.2.3. Sindicatos, conflictos laborales y movimiento obrero

Este campo destaca por una acumulación de elementos y de la reflexión que posibilita la formulación de elementos teórico-metodológicos renovadores del análisis.

Los enfoques teórico-metodológicos son abordados a partir de los estilos de investigar a la clase obrera (De la Garza Toledo 1988) y la problemática sindical (Trejo Delarbre 1989).^{20,23} En su estudio De la Garza Toledo identifica como estilos desde los cuales se ha abordado la clase obrera el *cronológico*, el *cuantitativo* y el *antropológico*, mostrando cómo en cada uno de ellos subyacen concepciones diferentes acerca de la clase obrera y del conocimiento.

Melgoza Valdivia (1990) analiza las relaciones entre los procesos de trabajo, la organización del trabajo industrial y la subjetividad obrera; y centra la atención en la forma en que ésta última actúa como elemento del ámbito fabril y de las relaciones sociales que allí se entablan. Gómez Sánchez (1990) explica la crisis de la sociología industrial a partir la pérdida de importancia relativa de su principal sujeto de estudio: el proletariado moderno industrial.²⁴

Destacan las proposiciones de un modelo de análisis para la interpretación del conflicto laboral (Cortes y Jaramillo 1980); de análisis de la acción sindical con base en la relación entre la organización del trabajo, la conciencia obrera y la participación y orientación sindical (Bizberg

18 Miguel Ángel González Block (1991) “Descentralización, integración y principios de vinculación en las relaciones centro-locales”, ES, 9(27):438-461; Gerardo Torres Salcido y Rosalía López Paniagua (1994) “Política social y organizaciones urbano populares. Legitimidad y perspectivas”, AS, 10:31-50.

19 Javier Rodríguez Lagunas (1993) “La sociología del trabajo”, TS 1(1); José Othón Quiroz Trejo y Luis Méndez y Berrueta (1993) “Breve historia de la sociología del trabajo en México. Rutas en su constitución”, S, IX (23):135-162.

20 Mike Everett (1980) “La evaluación de la estructura salarial en México: 1939-1963”, RMS 42(1):93-129; Leopoldo Allub (1983) “Heterogeneidad estructural, desigualdad social y privación relativa en regiones petroleras”, RMS 45(1):169-190; Alejandro Portes y Lauren Benton (1987) “Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación”, ES, 5(13):111-138.

21 Asa Cristina Laurell (1987) “El estudio del proceso de trabajo y salud: análisis crítico de tres propuestas metodológicas”, RMS 49(1):191-212.

22 Antonio Negri (1991) “Esquema de investigación obrera”, AS, 4(1):31-45.

23 Enrique De la Garza Toledo (1988) “Estilos de investigación sobre la clase obrera”, RMS 50(4):3-30; Raúl Trejo Delarbre (1989) “El mundo del trabajo en la Revista Mexicana de Sociología”, RMS 51(1):211-255.

24 Javier Melgoza Valdivia (1990) “Tras la huella de la subjetividad obrera. Algunas reflexiones desde la sociología del trabajo”, S, V (14):171-187; Luis E. Gómez Sánchez (1990) Op.cit.

4.3.3. La ciudad como contexto social: los estudios urbanos

Los contextos urbano y rural han sido abordados como ámbitos de configuración de relaciones de clase, de expresión de demandas sociales, de conflictos políticos, de organización de grupos sociales, de desarrollo de formas de vida y de expresiones culturales.

En el caso de los estudios sobre la ciudad, los procesos y los problemas urbanos convergen diversas disciplinas entre las que se destacan economía, demografía, sociología, antropología, ciencia política, psicología y urbanismo. Se trata del campo científico en el que se ha producido el mayor número de trabajos centrados en la discusión y revalorización de los enfoques o perspectivas teórico metodológicas y de reconstrucciones de la trayectoria de los estudios.

Las perspectivas teóricas son analizadas a partir de los siguientes temas: el marco académico que dio origen a los estudios urbanos en México (Claude Bataillon 1983), las investigaciones sobre los asentamientos ilegales (Aldrete-Haas 1985), sobre la vivienda (Michael Ball 1987), lo urbano como objeto de estudio (Ziccardi 1989), las relaciones entre los estudios urbanos y la sociología urbana (Duhau 1991 y Connolly, Cruz y Huarte 1991) y la articulación entre investigación urbana y sociedad (Coulomb 1992).²⁶

El conjunto de estos estudios se sustentan predominantemente en la sociología urbana marxista, desde el cual se efectúa una crítica del enfoque funcionalista, normativo o prescriptivo; y se discute la sustentación de una “ciencia” urbanística, “urbanismo” o “discurso” urbanista funcionalistas declarándose a favor de una ciencia social crítica.

Sobre las formas de conceptualización se han revisado las categorías de *autogestión urbana* y su aplicabilidad a los países latinoamericanos (Schteingart 1990); se discuten las limitaciones de la incorporación de la cuestión jurídica en el análisis de los procesos sociales urbanos (Azuela de la Cueva 1990); y M. Bassols (1993) propone los estudios comparativos de los problemas urbanos como uno de los aportes más importantes a falta de “grandes paradigmas” en la sociología.²⁷

Las contribuciones procedentes del extranjero que han sido publicadas en las revistas nacionales sobre aspectos teóricos de este campo son las de Godard (1987) y Ganne (1987) que analizan los modelos de reflexión urbana: el de *ordenamiento territorial*, el de las *determinaciones económicas* y el enfoque *centrado en lo “local”*; y el trabajo de Gottdiener y Feagin (1990) discuten el nuevo paradigma de la sociología urbana norteamericana en contraste con la corriente predominante de la ecología.²⁸

4.3.4. Los estudios sobre el campo y la sociología rural

Los estudios sobre el campo, la cuestión agraria, movimientos sociales campesinos, las luchas por la tierra, las relaciones sociales en la agricultura, etcétera, conforman otro de los campos científicos que han tenido presencia a lo largo del desarrollo de la sociología en nuestro país. En este campo la sociología rural se destaca como especialidad, sin embargo por la naturaleza de su objeto se observa la convergencia de diversas disciplinas.

Los análisis del estado de desarrollo de la investigación sobre los temas que conforman este campo abordan las tendencias del desarrollo de la sociología y de otras disciplinas (Tarrés 1983; Sánchez Albarrán 1991 y 1993), los temas indígenas y campesinos (Warman 1989), las perspectivas de desarrollo de la investigación y reflexión sobre “la cuestión agraria” en relación a la inserción de la economía mundial a partir de la firma del Tratado del Libre Comercio (Appendini 1992); y los paradigmas que han prevalecido en México (Kruschik 1994).²⁹

Sobre la relevancia de los estudios referidos a la cuestión rural para la sociología Fauré (1990) afirma que la cuestión campesina es el punto de partida para una reflexión sobre el funcionamiento de todo el orden social en su conjunto.³⁰

4.3.5. Los movimientos sociales

El estudio de los movimientos sociales es un tema en el que convergen los campos científicos precedentes y puede ser considerado un campo científico propiamente dicho. Los movimientos sociales urbanos se destacan como el principal tema abordado. Otros movimientos estudiados son las luchas populares, los laborales, los del campo, la defensa del medio ambiente, étnicos y estudiantiles. En este campo convergen también los estudios sobre las formas de organización de la sociedad civil y los organismos no gubernamentales.

En la línea de investigación que se relaciona con el enfoque estructural de la investigación urbana y los movimientos sociales Alvarado (1991) sostiene que este tema se ha desplegado hacia una perspectiva teórica que sitúa el problema en un aspecto concreto de las condiciones materiales de la reproducción de la fuerza de trabajo a través del concepto de “luchas reivindicativas urbanas”. Coraggio (1992) considera los movimientos sociales como un proceso que tiene lugar junto a la planificación urbana y la actividad científica y propone considerar su relación histórica por la investigación urbana y Luisa Par, (1994) argumenta a favor de un enfoque regional de este tema.³¹

En el plano de la teoría sociológica Nuñez (1990) y Tarrés (1992) escriben sobre las características y las condiciones fundamentales que

-
- 25 Fernando H. Cortes y Ana Jaramillo (1980) “Relaciones de poder en los conflictos laborales”, RMS 42(2):799-833; Ilan Bizberg y Francisco Zapata (1984) “Conciencia obrera y participación sindical en Las Truchas”, ES, 2(4):29-50.
- 26 Claude Bataillon (1983) “Dos décadas de investigación urbana en México: un análisis crítico y perspectivas”, ES, 1(1):151-159; José A. Aldrete-Haas (1985) “Asentamientos ilegales, políticas urbanas y el Estado”, ES, 3(8):371-388; Michael Ball (1987) “La cuestión de la vivienda. ¿Hacia una revisión teórica?”, S, II (4):71-102; Alicia Ziccardi (1989) “De la ecología urbana al poder local”, RMS 51(1):275-306; Emilio Duhau (1991) “La sociología y la ciudad. Panoramas y perspectivas de los estudios urbanos en los años ochenta”, S, VI (15):211-280; Priscilla Connolly y María Soledad Cruz y Ma. Concepción Huarte (1991) “Sociología urbana en la UAM-Azcapotzalco”, S, VI (15):281-319; René Coulomb (1992) “Investigación urbana, cambio social y política”, S, VII (18):73-88.
- Las siglas que se emplean en las referencias hemerográficas en los capítulos III y IV son las siguientes: AS, Acta Sociológica; ES Estudios Sociológicos; PAS, Polis Anuario de Sociología; RIS, Revista Interamericana de Sociología; RMCPS, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; RMS, Revista Mexicana de Sociología, S, Sociológica; y TS, Tiempo Sociológico.
- 27 Martha Schteingart (1990) “Aspectos teóricos y prácticos de la autogestión urbana”, S, V (12):113-128; Antonio Azuela de la Cueva (1990) “El orden jurídico en la interpretación sociológica de la urbanización popular en América Latina”, S, V (12):95-111; Mario Bassols (1993) “Microintroducción a la sociología urbana”, TS 1(1).
- 28 Francis Godard (1987) “¿Sociología Urbana?”, S, II (4):151-161; Bernard Ganne (1987) “Las Vicisitudes de las Investigaciones Urbanas (De la Planificación Urbana a los estudios sobre los barrios)”, S, II (4):143-151; Gottdiener M. y Joe R. Feagin (1990) “El cambio de paradigma en la sociología urbana”, S, V (12):209-235.
- 29 María Luisa Tarrés (1983) “Notas sobre el desarrollo de la sociología rural en México”, ES, 1(3):597; Arturo Warman (1989) “Indios y campesinos en medio siglo de la Revista Mexicana de Sociología”, RMS 51(1):135-150; Armando Sánchez Albarrán (1991) “Balance y perspectivas en el área de Sociología Rural en los ochenta: hacia nuevas síntesis en los estudio sobre el campo”, S, VI (15):381-412; Kristen Appendini (1992) “La “modernización” en el campo y el futuro del campesinado: iniciamos el debate de “los noventa””, ES, 10(29):251-263; Armando Sánchez Albarrán (1993) “El estado de la cuestión de la sociología rural en los ochenta y noventa en México”, S, IX (23); Murilo Kuschik (1994) “Unidad, diferencia y repetición en el ámbito rural”, S, VIII (24):123-137.
- 30 Claude Fauré (1990) “Los campesinos, el centro y la periferia”, S, V (13):231-248.
- 31 Luis Alvarado C. (1981) “Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas”, RMS 43(4):1395-1413; José Luis Coraggio (1992) “Pautas para una discusión sobre el futuro de la investigación urbana en América Latina”, S, VII (18):141-153

hacen posible la movilización de grandes grupos sociales y la conformación de un movimiento social. Por su parte Giménez Montiel (1994) discute los problemas teóricos y metodológicos para el análisis de los movimientos sociales que se derivan de tres fuentes: la actividad de actores sociales concretos confrontados entre sí dentro de un determinado campo de acción; de la dificultad de establecer un paradigma explicativo sobre su génesis; y la dificultad de precisar el tipo de relación entre el analista y los actores sociales sujetos de análisis.³²

4.3.6. Población

El tratamiento de la población se ha efectuado principalmente desde la demografía. Los temas donde se concentra el interés son sus características demográficas, sus dinámicas de cambio; las condiciones de vida y los niveles de bienestar; la distribución de la población; la migración; el impacto de la crisis y las políticas económicas; los efectos de la política poblacional. Conectado a este tema se encuentra el estudio de las necesidades sociales entre los que se destaca la atención a la vivienda, las condiciones de trabajo, la educación y en menor medida la salud. Por la naturaleza compleja del objeto de estudio convergen en este campo la demografía, la economía y la psicología.

Algunos de los problemas teórico-metodológicos tratados a través de las revistas de sociología la distribución de la población en México (Chiapetto 1990); de la pobreza (Torres Salcido 1991); el estudio de la problemática de salud (Martínez, Córdova y Leal 1991); los nexos entre teoría y la práctica en el estudio histórico de la familia (Gonzalbo Aizpuru 1992); y las limitantes derivadas de los aspectos incompatibles entre el estudio de la población y el de la sociedad en la confluencia de la sociología con la demografía (Trigueros 1993).³³

Aunque la cuestión indígena ha sido uno de los temas centrales de la sociología a lo largo de su trayectoria, se destaca la emergencia reciente de su tratamiento sociológico como cuestión étnica. Una orientación que implica su redefinición a partir de la conceptualización de aspectos a un nivel de mayor generalidad y de la inclusión de problemáticas relacionadas con las políticas gubernamentales y sobre todo los conflictos políticos recientes.

Stavenhagen (1984) destaca la ausencia de un tratamiento sistemático y satisfactorio de la cuestión étnica afirmando que los paradigmas con que han trabajado los científicos sociales han excluido la problemática étnica. En otro trabajo Stavenhagen (1992) revisa los enfoques que tratan la cuestión étnica, y propone algunos postulados hipotéticos a la luz de los acontecimientos mundiales.³⁴

Entre los trabajos que tratan temas teóricos específicos se discuten los elementos que han incidido en el estudio sociolingüístico de la etnicidad (Muñoz 1986, Nahmad 1990, Valenzuela 1992); los principales enfoques teóricos utilizados en el análisis de esta población son el *determinista*, el *culturalista*, el *clasista* y el *colonialismo interno*.³⁵

4.3.7. Desarrollo Científico y Educación

Los trabajos que abordan aspectos referidos al estudio la ciencia tienen como antecedente el tratamiento de cuestiones teóricas, el análisis de las condiciones sociales e institucionales de la ciencia en general. Es un campo constituido a partir de la sociología de la ciencia y su convergencia con la filosofía del conocimiento y los estudios históricos de la ciencia. Son diferenciables claramente con una orientación basada en la noción de ciencia en general, casi siempre identificada con las llamadas ciencias duras o exactas y el tratamiento diferenciado de las ciencias sociales o la sociología en particular.

Entre los trabajos innovadores podemos destacar la proposición de realizar ajustes metodológicos de las categorías, las variables y los indicadores de la “métrica de la ciencia” a fin de que la cuantificación se adecue a las características de las sociedades latinoamericanas (Hodara 1983, de la Universidad de Jerusalén mientras realizaba una estancia en el CEESTEM).³⁶ Gómez Campos (1983) aborda la naturaleza del progreso científico a partir del análisis de tres proposiciones de política científica y tecnológica. Rocío Grediaga (1987) analiza los contextos de descubrimiento de estudios sobre el tema de la tecnología y/o el desarrollo para presentar una propuesta viable para el desarrollo en los países del tercer mundo.³⁷

Sánchez Puentes (1984) plantea un concepto de investigación con base en la actividad concreta del investigador social durante el proceso de producción de conocimientos. Propone el empleo de las categorías de totalidad, relación e historicidad a fin de abordar la investigación científica como un todo-relación rigurosamente articulado. Destaca además la dimensión social del conocimiento científico como uno de los conceptos estructurantes de la interpretación de la investigación científica.³⁸

El conocimiento científico como un producto cultural, como representación simbólica de la realidad permeada por valores específicos a lo largo del proceso de su producción es analizado por Campos (1991)³⁹ quien propone conceptualizar la actividad científica como una estructura cultural que a su vez está condicionada histórica y socialmente.

4.3.8. Estudios de género

La incorporación de nuevos enfoques y sus formas de problematización, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta, ha promovido el desarrollo como nuevas áreas de interés el estudio de los movimientos sociales; las formas de expresión cultural, la cuestión del género “y en particular la situación de la mujer”, el medio ambiente y la ecología, y los derechos humanos. La mayoría de estos casos no se han conformado aún como campos científicos en la medida que no se ha desarrollado aún un estudio reflexivo de las formas de tratamiento o de la trayectoria histórica, con excepción de los estudios de género.

-
- 32 Oscar Núñez G (1990) “¿Masas o asociaciones en el origen del movimiento urbano popular?”, S, V (12):129-149; María Luisa Tarrés (1992) “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva”, ES, 10(30):735-757; Gilberto Giménez (1994) “Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos”, RMS 56(2):3-14.
- 33 Crescencio Ruiz Chiapetto (1990) “Distribución de población y crisis económica en los años ochenta: dicotomías y especulaciones”, RMS 52(1):185-203; Gerardo Torres Salcido (1991) “Informabilidad marginalidad y pobreza :una perspectiva global”, AS, 4(1):13-25; Carolina Martínez y Alejandro Córdova y Gustavo Leal (1991) “Un acercamiento a la problemática de salud en México a fines de los ochentas”, ES, 9(26):253-277; Pilar Gonzalbo Aizpuru (1992) “La familia” y las familias en el México colonial”, ES, 10(30):693-711; Paz Trigueros Legarreta (1993) “Sociología y población. ¿Complementariedad o incompatibilidad?”, S, IX (23).
- 34 Rodolfo Stavenhagen (1984) “Notas sobre la cuestión étnica”, ES, 2(4):135-168; R. Stavenhagen (1990) “Los conflictos étnicos y su internacionalización”, ES, 8(24):623-645, R. Stavenhagen (1992) “La cuestión étnica: algunos problemas teórico metodológicos”, ES, 10(28):53-76.
- 35 Héctor Muñoz (1986) “Un panorama de los estudios sociolingüísticos sobre etnicidad y constitución de identidades en México”, ES, 4(11):281-298; Salomón Nahmad Sitton (1990) “Reflexiones sobre la identidad étnica de los mixes. Un proyecto de investigación por los propios sujetos”, ES, 8(22):23-38; José Manuel Valenzuela (1992) “Permanencia y cambio en las identidades étnicas: la población de origen mexicano en Estados Unidos”, ES, 10(28):103-125.
- 36 Joseph Hodara (1983) “La medición del avance científico en América Latina”, ES, 1(3):509.
- 37 Víctor Manuel Gómez Campos (1983) “Perspectivas políticas sobre ciencia, tecnología y educación”, RMS 45(4):1263-1322; Rocío Grediaga (1987) “Reconstrucción de la tecnología como objeto de estudio”, RMS 49(1):213-255
- 38 Ricardo Sánchez Puentes (1984) “La investigación científica en ciencias sociales”, RMS 46(1):129-160.
- 39 Miguel Ángel Campos, “Problemática sociocultural de la ciencia”, S 6(16):11-25.

Los estudios de género a pesar de su carácter reciente “ya que se destacan hacia el final de la década de los años ochenta” ofrecen importantes elementos para la conceptualización de temas básicos de la sociología y las ciencias sociales. Los principales temas son: los orígenes de la desigualdad entre los sexos para explicar los mecanismos fundamentales que intervienen en la constitución de las estructuras culturales; las conceptualizaciones de la feminidad; las problematizaciones y los métodos sobre la historia de mujeres.

Se trata en la mayoría de los casos de enfoques renovadores que parten de la cuestión de la desigualdad; las formas de producción; las relaciones sociales; el Estado y sus relaciones con la sociedad; y aspectos sobre la construcción del conocimiento historiográfico.

Entre las propuestas teóricas se destacan los trabajos sobre la teoría de la desigualdad a partir de una elaboración específica del concepto de género de (Serret, Alfie y García Castro 1991); el uso y las limitaciones de la dicotomía público-privado (De Barbieri 1991a); y la necesidad de tratamiento del problema de la condición femenina desde diferentes ángulos, disciplinas y niveles de análisis (De Barbieri 1991b)⁴⁰

Massey (1992) propone algunas líneas de discusión sobre el feminismo a partir de la revisión de los trabajos de Soja y Harvey; por su parte Canabal Cristiani (1994) analiza las formas de investigación y acción que han involucrado los estudios sobre la mujer campesina.⁴¹

La renovación derivada de este campo hacia los estudios de la producción los procesos de trabajo permiten cuestionar el alcance y las limitaciones de la investigación centrada en la oferta a partir del análisis de la participación económica de la mujer y el de la expansión de formas de producción “informales” (Castillo Fernández 1993); Márques-Pereira (1993) argumenta a favor de un nuevo tratamiento metodológico de las relaciones sociales de género a partir de la relación de aspectos referidos a las mujeres en el contexto del Estado benefactor.⁴²

Feijoo (1984), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, analiza la exclusión originaria de la mujer en las consideraciones jurídicas sobre los derechos humanos; Cervantes Carson (1993), de la Universidad de Texas, explora la dimensión social de la estructuración y renovación de la identidad de género de la mujer. Considera tres vectores conceptuales y dimensiones analíticas: la *pertinencia*, la *desigualdad* y la *diversidad* como un recurso conceptual para entender la identificación entre individuos, la estructuración de opciones, el ejercicio de voluntades, y la tensión entre voluntad y constreñimiento.⁴³

4.3.9. La sociología de la sociología

De manera subyacente a los campos de conocimiento mencionados se destaca el estudio de la sociología. El interés por comprender la situación del desarrollo teórico de la sociología y de las ciencias sociales contemporáneas sobre el caso de México y de América Latina si bien ha sido abordado desde la sociología de la ciencia como especialidad podemos reconocer su conformación reciente como un campo científico.

Los temas principales son su fundamentación científica, el análisis de los problemas teórico-metodológicos y la trayectoria de la disciplina o del pensamiento latinoamericano.

La diferenciación de este campo es producto de la particularidad de que se trata de una disciplina en la que un sector importante de sus practicantes se interesa permanentemente por analizar tanto su capacidad de representar conceptualmente la realidad, de demarcarse frente a las formas de práctica inmersas en la propia realidad, de tomar consciencia del grado de veracidad u objetividad de sus construcciones y de fundamentar tanto los alcances de su producción como de las prácticas dirigidas a la formación de nuevas generaciones.

A pesar de que el tratamiento de la historia y desarrollo de la sociología data de los años cincuenta, como se muestra en el Capítulo II, su conformación como campo científico es reciente, por su discontinuidad (Murguía 1994) y el carácter predominantemente narrativo. Hasta hace poco se observa un tratamiento continuo y sistemático que se enriquece con las innovaciones provenientes de la filosofía de la ciencia, la sociología del conocimiento, los análisis metateóricos e históricos de las especialidades y los campos científicos de la sociología.

Sobre las características del estado de la teoría en nuestro país se publicaron los trabajos de Lidia Girola (1986), Castañeda (1987), De la Garza Toledo (1989), Girola y Zabludovsky (1991), Girola (1994).⁴⁴ Se trata de análisis que aportan elementos descriptivos y explicativos de las formas específicas de la producción teórica en los que se considera la influencia de los rasgos específicos del contexto de desarrollo y las formas de construcción del conocimiento.

El análisis de los enfoques teóricos (Girola 1986, 1994; Girola y Zabludovsky 1991; Zabludovsky 1994 y 1995); de las relaciones entre la constitución del discurso y los rasgos de la sociedad contemporánea (F. Castañeda 1987); de las tendencias epistemológicas y metodológicas (De la Garza Toledo 1989); de las revistas como medios de la comunicación y de su influencia en la conformación de comunidades y tradiciones científicas (Girola y Zabludovsky 1991; Delgado 1994, Andrade, 1994, 1995b, 1995c).⁴⁵ Así como una diversidad de trabajos sobre su desarrollo a nivel regional latinoamericano (Torres-Rivas 1990; Ianni 1991; Sorj 1991; Osorio 1993 y 1995; Martucelli y Svampa 1993; Valencia 1990 y 1994; Zemelman 1994; Yoclevsky 1994; Marini 1994)⁴⁶ y mundial (González Casanova 1990; Gutiérrez Gómez 1991, 1994; Giménez Montiel 1992;

40 Estela Serret B. (1989) “El sujeto femenino; para una re fundamentación de la “Teoría Feminista””, S, IV (10):11-21; Daniel Gerber (1989) “La verdad es mujer”, S, IV (10):23-36; Gisela Bock (1989) “El lugar de la mujer en México”, S, IV (10):219-239; Estela Serret B. y Miriam Alfie y Ma. García Castro (1991) “El problema de la desigualdad sexual. Más allá del feminismo”, S, VI (15):415-435; M Teresita De Barbieri (1991a) “Los ámbitos de acción de las mujeres”, RMS 53(1): 203-223; Teresita De Barbieri (1991b) “Del análisis de la condición femenina al estudio de las relaciones entre los géneros”, RIS 1991:65-68; Estela Serret B. y Roberto Gutiérrez y Mario Padilla (1991) “Para una reconstrucción de la categoría de sujeto político”, S, VI (15):67-88.

41 Doreen Massey (1992) “Sexismo Flexible”, S, VII (18):157-200; Beatriz Canabal Cristiani (1994) “La mujer campesina como sujeto social. Formas de investigación y acción”, RMS 56(2):89-103.

42 Dídimo Castillo Fernández (1993) “La mujer en el sector informal ¿de qué hablamos?”, AS, 7:9-21; Bérengère Marques-Pereira (1993) “Estado y Estado benefactor: metodologías feministas”, RMS 55(3):121-131.

43 M del Carmen Feijoo (1984) “Algunas notas sobre la mujer y los derechos humanos”, RMS 46(1):291-300; Alejandro Cervantes Carson (1993) “Entretejiendo consensos: reflexiones sobre la dimensión social de la identidad de género de la mujer”, ES, 11(31):237-264.

44 Lidia Girola (1986) “Nuevos enfoques teóricos en la investigación social: Hacia el pluralismo,” S, I (1):45-59; Fernando Castañeda (1987) “La crisis de la epistemología”, RMS 49(1):13-32; Enrique De la Garza Toledo (1989) “Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana”, RMS 51(1):103-133; Lidia Girola y Gina Zabludovsky (1991) “La teoría sociológica en México en la década de los ochenta”, S, VI (15):11-63; Lidia Girola (1994) “Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años”, S, VIII (24):91-121.

45 Lidia Girola y Gina Zabludovsky (1991) “La teoría sociológica en México en la década de los ochenta”. S 6(15); Gina Zabludovsky “Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos”; Cesar Delgado Ballesteros, “Las revistas de sociología”; Lidia Girola (1994) “Comunidad disciplinaria: Etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los años setenta y ochenta” y Alfredo Andrade Carreño “Comunidades académicas en sociología, su integración a través de las revistas especializadas” en Juan Felipe Leal y Fernández, Alfredo Andrade Carreño, Adriana Murguía Lores y Amelia Coria Farfán La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM 1994.

46 Edelberto Torres-Rivas (1990) “Retorno al futuro: las ciencias sociales vistas de nuevo”, AS, 2(2):129-143; Octavio Ianni (1991) “La crisis de paradigmas en la Sociología”, AS, 4(1):115-135; Bernardo Sorj (1991) “Crisis social y crisis de las ciencias sociales en Brasil”, RMS 53(1): 107-119; Jaime Osorio (1993) “La democracia ordenada (análisis crítico de la nueva sociología del cono sur latinoamericano)”, ES, 11(31):111-132; J. Osorio Las dos caras del espejo: Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana, Triana Editores, México, 1995; Danilo Martucelli y Maristella Svampa (1993) “Notas para una historia de la sociología latinoamericana”, S, IX (23).

Giner 1994).⁴⁷ Los aportes de esta sociología de la sociología en la determinación del desarrollo teórico son analizados en los capítulos siguientes.

Recapitulación

El análisis de los temas generales de los artículos publicados en las revistas especializadas ha permitido identificar áreas temáticas por la afinidad de los objetos de estudio en las que convergen perspectivas teóricas ligadas a diferentes tradiciones científicas. Considero que estas áreas temáticas se constituyen en *campos científicos* con diversos grados de especialización en la medida que los propios investigadores las reconocen como ámbitos de investigación sociológica, según se expresa en las revisiones de la trayectoria analítica del tratamiento de los objetos de estudio.

Con base en el análisis de los temas generales de los artículos referidos a cuestiones teórico-metodológicas se identificaron como los principales *campos científicos* los siguientes: la *sociología política*; la sociología referida a la economía, la producción y el trabajo; la *sociología urbana*; la *sociología rural*; la sociología de los movimientos sociales; la sociología de la población; la sociología de las políticas de ciencia y de educación; la sociología de género y la sociología de la sociología.⁴⁸

La revisión de estos trabajos mostró que el análisis de cuestiones teórico-metodológicas se efectúa en los diversos niveles de la teoría: teorías generales, teorías regionales y teorizaciones en torno a objetos de estudio específicos. Según la forma de tratamiento estos se refieren a aspectos de la realidad social, a los que denomino objetos de estudio sociológicos, y a las características del conocimiento sociológico, a los que denomino objetos de estudio teóricos.

Considero que esta diferenciación nos permite reconocer que la interacción entre los miembros de una comunidad académica diferenciada en colectivos específicos adopta la forma de una práctica que combina simultáneamente el análisis de los aspectos de la realidad con la crítica reflexiva de la construcción del conocimiento y, por tanto progresa mediante la identificación de problemas teórico-metodológicos, la proposición de soluciones alternativas y la reelaboración conceptual. Este ejercicio, como se mostró en el capítulo, se acompaña además de la revaloración de la obra de los clásicos, de los aportes contemporáneos, de los resultados de la investigación empírica, e inclusive de la crítica reflexiva de las propias reconstrucciones.

La convergencia de diversas perspectivas, antes que avanzar en la generalización de consensos ha contribuido al análisis, a la reelaboración conceptual, a la proposición de nuevas alternativas conceptuales y a la precisión de las diferencias analíticas, de los recursos metodológicos y de los aportes de la investigación empírica.

47 Pablo González Casanova (1990) "La crisis del mundo actual y las ciencias sociales en América Latina", AS, 3(3):93-104; Alfredo Gutiérrez Gómez (1991) "Nuevos paradigmas teóricos", AS, 4(2/3):49-62; Gilberto Giménez Montiel (1992) "En torno a la crisis de la sociología", S, VII (20):13-30; Salvador Giner (1994) "La inteligencia sociológica, una victoria incierta", S, VIII (24):163-18

48 Las cursivas denotan la coincidencia de lo que denomino campos científicos con las llamadas sociologías especializadas o aplicadas. El desarrollo desigual, pero sobre todo la convergencia de diversos enfoques teóricos en torno a objetos de estudio analíticamente diversos, considero que autoriza el empleo de una nueva categoría para referir aquellos ámbitos temáticos que no son reconocidos por sus propios practicantes como *sociologías especializadas* o *aplicadas* toda vez que ésta noción surgió en un momento de desarrollo de la disciplina preocupada por su legitimación a la luz de su aplicabilidad en torno a cuestiones definidas desde criterios práctico utilitarios.

Desarrollo teórico y reflexión sociológica

EN ESTE CAPÍTULO EXPONGO UNA CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA TEORÍA Y METODOLOGÍA SOCIOLÓGICAS QUE HAN SIDO ANALIZADOS TRAVÉS DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS EN LAS REVISTAS ESPECIALIZADAS DE SOCIOLOGÍA EN MÉXICO DURANTE EL PERIODO 1980-1994. EL PROPÓSITO DEL CAPÍTULO ES IDENTIFICAR LOS TEMAS Y LOS PROBLEMAS DE FUNDAMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOLÓGICO QUE CONVERGEN EN EL CAMPO CIENTÍFICO DE UNA SOCIOLOGÍA DE LA SOCIOLOGÍA. LAS HIPÓTESIS QUE ORIENTA ESTE CAPÍTULO SON:

1. La formulación de problemas de construcción del conocimiento combina simultáneamente la discusión teórico-metodológica de los procesos de conceptualización con la valoración social de la vinculación de la investigación con las prácticas sociales. Una de las formas que adopta el desarrollo del conocimiento es la formulación de problemas de construcción del conocimiento.
2. Aun cuando la formulación de problemas de construcción del conocimiento es simultáneamente instrumental e interpretativa, es posible diferenciar la reflexión crítica de los problemas teórico-metodológicos de la racionalización práctica de los intereses de conocimiento a partir de la identificación de los temas de la discusión teórico-metodológica de los procesos de conceptualización

En este sentido, el objetivo de este capítulo es mostrar que en los trabajos que abordan cuestiones específicas de la teoría, de la metodología y en general de la construcción del conocimiento sociológico se han expuesto elementos para la valoración de la capacidad heurística de los diversos planteamientos de la teoría sociológica los cuales fundamentan los criterios de determinación del avance del conocimiento en el momento actual de desarrollo de la disciplina.

El análisis empírico lo centro en aquellos trabajos que asumen como objeto de estudio algún aspecto de la teoría, la metodología, las técnicas y la construcción del conocimiento —es decir objetos de estudio teóricos¹—. A partir de la caracterización de sus respectivos objetos de estudio, asumo estos trabajos como construcciones reflexivas del conocimiento sociológico en la medida que presentan una imagen intersubjetiva de los aspectos específicos de la disciplina, su desarrollo teórico, y evalúan las condiciones de fundamentación del conocimiento sociológico.

En el diagnóstico, la evaluación y la caracterización del desarrollo teórico del conocimiento sociológico destacan como principales temas de interés los siguientes: las características del momento actual de desarrollo teórico, la fundamentación filosófica del saber sociológico, la relación entre teoría y hechos en el análisis empírico; la interdisciplinariedad; las escuelas de pensamiento y los paradigmas teórico metodológicos; la trascendencia de los clásicos y de los contemporáneos.

5.1. El diagnóstico del momento actual de desarrollo teórico

El interés por comprender la situación del desarrollo teórico de la sociología y de las ciencias sociales contemporáneas ha producido trabajos sobre el caso de México y de América Latina. Se trata de análisis que aportan elementos descriptivos, explicativos e interpretativos de las formas específicas de la producción teórica y su relación con los contextos institucional y social de desarrollo. Los análisis se sustentan en una asimilación de los debates sobre filosofía de la ciencia, sociología del conocimiento y análisis meta teóricos.

La caracterización del estado de la teoría en nuestro país es abordada en los siguientes términos:

De la Garza Toledo (1989) en su análisis de las etapas de la epistemología, la sociología de la ciencia, la metodología y las técnicas de investigación social en México a través de la *Revista Mexicana de Sociología*² señala que en los ochenta, el monismo del paradigma positivista se rompió y lo sustituyó la pluralidad epistemológica e incluso la negación de toda epistemología. Afirma que el relajamiento de los vínculos entre epistemología y metodología de las ciencias sociales se debe al retraso de las propuestas metodológicas con respecto a la crisis de la epistemología y por la dispersión de los paradigmas epistemológicos.

Para De la Garza en estos desfases entre epistemología, metodología y técnicas está presente también la diversidad en jerarquías de un nivel con respecto a otro: de una preeminencia del nivel epistemológico sobre los otros niveles, se pasa a otra fase de una mayor autonomía entre metodología y epistemología y, posteriormente a otra de reducción de la metodología a técnicas matemáticas sofisticadas.

Girola (1986) a partir del análisis de algunos trabajos recientes de la sociología política señala la emergencia de un nuevo enfoque teórico en la investigación empírica cuyos principales rasgos son una actitud “pluralista”, su apertura y flexibilidad, una mayor atención por cuestiones complejas. Esta actitud se expresa como un rechazo a los “dogmatismos de escuela” y de la toma de distancia respecto de las “teorías omnicomprendivas” o “pan-explicativas”. Girola y Zabudovsky (1991) en otro trabajo afirman que la teoría sociológica en México en la década de los ochenta atraviesa por una época de crisis de los esquemas explicativos que se refleja en la producción teórica. En su interpretación destacan la ausencia de una comunidad científica de los interesados en cuestiones teóricas, resultado de la insuficiente socialización de los resultados de investigación producto del aislamiento y por la función limitada de las publicaciones que operan principalmente como vehículos de información en vez de comunicación y debate. En un trabajo reciente Girola (1994) caracteriza las etapas del desarrollo de la sociología en México mostrando las modificaciones conceptuales en los temas de las clases sociales y la marginalidad social a efecto de ilustrar ciertas particularidades del desarrollo del pensamiento sociológico mexicano y la manera como éste se relaciona con la conformación de una comunidad de sociólogos.³

Castañeda (1987)⁴ analiza la forma en que, a la luz de las transformaciones y de la crisis de la sociedad contemporánea, las ciencias sociales se han visto obligadas a redefinir sus relaciones con los proyectos sociales a partir de la reestructuración de la relación entre sujeto y conocimiento en las ciencias sociales. En trabajos más recientes Castañeda (1994 y 1995)⁵ analiza la débil constitución de la tradición sociológica en México como resultado de la dualidad de la producción del discurso sociológico que no logra diferenciar las reglas político-ideológicas de las reglas académicas. La insuficiente demarcación de la sociología mexicana como instrumento de racionalización del mundo humano-social provoca que se combinen las explicaciones técnicas con los juicios de carácter moral en aras de la consecución de un proyecto nacional, asumiendo como funda-

1 Si bien el análisis lo centro en la producción de autores con sede en instituciones nacionales, incluyo además los trabajos procedentes del extranjero que han sido publicado en las revistas mexicanas en la medida que su difusión expresa los intereses de conocimiento de las comunidades locales.

2 Enrique De la Garza Toledo (1989) “Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana”, RMS 51(1):103-133;

3 Lidia Girola (1986) “Nuevos enfoques teóricos en la investigación social: Hacia el pluralismo”, S, I (1):45-59; Lidia Girola y Gina Zabudovsky (1991) “La teoría sociológica en México en la década de los ochenta”, S, VI (15):11-63; Lidia Girola (1994) “Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años”, S, VIII (24):91-121.

4 Fernando Castañeda (1987) “La crisis de la epistemología”, RMS 49(1):13-32.

5 F. Castañeda (1994) “La sociología mexicana: la constitución de su discurso” en La sociología contemporánea en México... (Op.Cit), Castañeda (1995) “Ideología y sociología en México” en Estudios de historia y teoría de la sociología en México, Op.Cit.

mento de su identidad no el propio discurso sociológico, sino algo que se le presenta como trascendente.

El desarrollo teórico en la sociología es revisado en los siguientes trabajos: Pablo González Casanova (1990) aborda el debate actual entre el pensamiento neoconservador, el marxismo, el pensamiento socialdemócrata, el nacionalismo revolucionario y el leninismo. Propone que la práctica sociológica sirva de vocero de los que “tienen la razón y no saben cómo expresarla y mucho menos cómo alcanzarla”; Gutiérrez Gómez (1991) propone algunas de las líneas probables de desarrollo teórico metodológico de la sociología y las ciencias sociales con base en las direcciones y tendencias reciente de la investigación; Giménez Montiel (1992) analiza la dimensión teórica de la crisis actual de la sociología, llamada “crisis de paradigmas”, tratando de clarificar su naturaleza y su alcance para el futuro de la disciplina. Giner (1994) expone algunas reflexiones sobre la influencia que la sociología ha ejercido sobre el mundo, especialmente el del lenguaje, la imaginación, la ética y la política.⁶

En el caso de la región latinoamericana Osorio (1993 y 1995) analiza el periodo posterior a los golpes militares de fines de los años sesenta y primera mitad de los setenta, destacando un giro no sólo temático –de la dependencia y la revolución a los movimientos sociales y la democracia– sino sobre todo en la forma de cambios en las concepciones teóricas que orientan los análisis. Martucelli y Svampa (1993) hacen una historia de la sociología latinoamericana a partir de los siguientes ejes referenciales alrededor de los que la disciplina ha construido su espacio de reflexión: el desarrollo, la dependencia, la dictadura y la democracia.⁷

Las contribuciones procedentes del extranjero son los trabajos de Edelberto Torres-Rivas (1990) en el que expone una visión retrospectiva del estado de conocimiento sobre la realidad en América Latina para comprender la naturaleza de la crisis que atraviesa la región; Octavio Ianni (1991), de la Universidad Católica de Sao Paulo, analiza la crisis de paradigmas en la teoría sociológica. Bernardo Sorj (1991), del CEBRAP de Brasil, discute los presupuestos de los paradigmas macro-explicativos dominantes.⁸

Al considerar el conjunto de los trabajos, tanto las contribuciones generadas en nuestro país como de las procedentes del extranjero, se observa un panorama en el que convergen preocupaciones e intereses, aparentemente individuales, que forman parte de un esfuerzo colectivo inspirado en una amplia tradición disciplinaria. En cierta forma son trabajos que son resultado del esfuerzo colectivo, inclusive a nivel internacional, por comprender la situación de las disciplinas sociales y sus problemas y trazar alternativas para su solución.

5.2. La fundamentación filosófica del conocimiento sociológico

La sustentación de la reflexión sociológica desde los aportes de la filosofía y la sociología del conocimiento se consigna en los siguientes trabajos: María Ángeles Lizón Ramón (1987) quien discute las nociones de teoría y teoricidad; Carlos Pereyra (1987), de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, comenta la propuesta teórica de Rawls en los niveles de la ética normativa y de filosofía política; Farfán Hernández (1988) analiza la influencia de *La estructura de las revoluciones científicas* de Thomas S. Kuhn en la filosofía de las ciencias anglosajonas; Carlos Pereda (1990) analiza las relaciones entre el punto de vista subjetivo y objetivo a través de la forma en que los puntos de vista “formales” se articulan y se desarrollan constituyendo ciclos argumentales; y F. Hoyo (1991) discute las concepciones de método prevalecientes dentro del contexto de la crisis de las ciencias sociales.⁹

Como respaldo a la exploración de los fundamentos filosóficos del conocimiento sociológico se publicó la contribución procedente del extranjero de Wellmer (1985)¹⁰ donde revisa las críticas a la tesis empirista de la neutralidad de valor y los intentos de rehabilitar un concepto sustancial de la racionalidad práctica con fines científico-teóricos y políticos relacionando la filosofía práctica y la ciencia social empírica.

5.3. Problemas epistemológicos

Daniel Cataife (1982) en su trabajo referido al proceso de producción de la fuerza de trabajo (PFT) en el capitalismo confronta los análisis de las teorías del “capital humano” y las de la “estratificación social” actualmente dominantes en Estados Unidos. Su análisis de las características de la PFT calificada se basa en su relación con la escolarización en el contexto del consumo individual y productivo de los trabajadores.¹¹

Bartolucci (1987) en un trabajo sobre la acción de la sociedad dentro de las escuelas, analiza el papel y función de la categoría estructura y los enfoques estructurales. Señala que la reducción de las representaciones e interpretaciones de lo social a determinantes estructurales, conduce a la conceptualización de base deductiva de atributos de los actores sociales, desplazando la exploración empírico-concreta de las formas de constitución de las representaciones subjetivas que orientan las acciones concretas.¹²

Duhau, Girola y Azuela (1988) analizan las perspectivas estructuralistas y las “accionalistas” o interaccionistas señalando la carencia de instrumentos teóricos y metodológicos que permitan vincular explícitamente las estructuras con los sujetos sociales para proponer que los actores sociales sean concebidos como constituidos y constituyéndose a partir de las condiciones estructurales y a través de la interacción.¹³

L. A. Romero (1989) discute el empleo de categorías fijas o estáticas y aborda la noción de “sujetos históricos” en la ciencia histórica; De Vega (1990) aborda los problemas epistemológicos que se derivan de las diferentes concepciones sobre la relación entre sujeto y objeto; y Pradilla Cobos (1992) en un análisis de la ideología neoliberal critica la generalización del empirismo descriptivo y el eclecticismo teórico y conceptual, que permiten evadir la toma de posición y el compromiso teórico y político.¹⁴

Zemelman en su trabajo “Conocimiento sociológico y actualidad del ensayo” (1984) explora el estatus teórico del análisis político y el

6 Pablo González Casanova (1990) “La crisis del mundo actual y las ciencias sociales en América Latina”, AS, 3(3):93-104; Alfredo Gutiérrez Gómez (1991) “Nuevos paradigmas teóricos”, AS, 4(2/3):49-62; Gilberto Giménez Montiel (1992) “En torno a la crisis de la sociología”, S, VII (20):13-30; Salvador Giner (1994) “La inteligencia sociológica, una victoria incierta”, S, VIII (24):163-183.

7 Jaime Osorio (1993) “La democracia ordenada (análisis crítico de la nueva sociología del cono sur latinoamericano)”, ES, 11(31):111-132; Osorio Las dos caras del espejo: Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana, Triana Editores, México, 1995; Danilo Martucelli y Maristella Svampa (1993) “Notas para una historia de la sociología latinoamericana”, S, IX (23).

8 Edelberto Torres-Rivas (1990) “Retorno al futuro: las ciencias sociales vistas de nuevo”, AS, 2(2):129-143; Octavio Ianni (1991) “La crisis de paradigmas en la Sociología”, AS, 4(1):115-135; Bernardo Sorj (1991) “Crisis social y crisis de las ciencias sociales en Brasil”, RMS 53(1): 107-119.

9 María Ángeles Lizón Ramón (1987) “Una crítica a la concepción clásica de las teorías científicas: J.D.Sneed y los estructuralistas”, RMS 49(1):87-106; Carlos Pereyra (1987) “Teoría, ¿Para qué?”, S, II (3):51-61; Rafael Farfán Hernández (1988) “La repercusión de los conceptos de paradigma y ciencia normal de Thomas S. Kuhn en las ciencias sociales”, S, III (7/8):45-85; Carlos Pereda (1990) “Conceptos inestables”, S, V (14):247-257; José Félix Hoyo (1991) “Elogio del método, elogio de la ontología”, RIS 1991:133-142.

10 Albrecht Wellmer (1985) “Filosofía práctica y teoría de la sociedad”, ES, 3(7):117-148;

11 Daniel Cataife (1982) “Formas de producción de la fuerza de trabajo en el capitalismo contemporáneo”, RMS 44(3):815-841.

12 Jorge Bartolucci (1987) “Educación, Reproducción Social y Sociología”, S, II (5):51-71.

13 Emilio Duhau, Lidia Girola y Antonio Azuela. “Sujetos sociales y explicación sociológica”, 1988. Sociológica, 3-7/8.

14 Luis Alberto Romero, (1989) “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, S, IV (10):243-262; Mercedes de Vega (1990) “La construcción del conocimiento sociohistórico”, PAS 90: 275-292; Miguel Ángel Campos (1991) “Problemática sociocultural de la ciencia”, S, VI (16):11-25. Emilio Pradilla Cobos (1992) “Las teorías urbanas en la crisis actual”, S, VII (18):45-72.

ensayo como formas de conocimiento coyunturales; en “Razones para un debate epistemológico” (1987) discute la función de la categoría de totalidad como fundamento epistemológico del problema del descubrimiento.¹⁵

Otros temas relacionados son los abordados por López Villegas-Manjarrez (1991) que analiza el problema de la ambigüedad en la determinación de los fenómenos de estudio de las diferentes disciplinas sociales o humanas; y Meyenberg (1993) revisa el uso de las principales categorías históricas a través de algunas de las diferentes propuestas de la historia.¹⁶

El conjunto de estos trabajos introducen elementos conceptuales de crítica y rechazo fundamentado de la concepción positivista desde elementos de las perspectivas constructivista y relativista de la ciencia. En particular se introduce el cuestionamiento de una parte a la concepción naturalista que separa teoría y hechos; que considera a la teoría ya como una representación de la realidad fundamentada en hechos y la pretensión de que la base de la objetividad lo constituye el proceso racional de conocimiento neutralmente valorativo; y de otra las perspectivas basadas en una lógica de construcción estructuralista.

5.4. La relación teoría y hechos, análisis empírico y la construcción del dato

En relación a la construcción de los datos, las fuentes empíricas, y las formas de análisis estadístico F. Cortés (1982) aborda las peculiaridades en el muestreo en relación al análisis de asociación; De Oliveira (1987) discute las potencialidades y las limitaciones de la encuesta; De la Garza Toledo (1987b) reflexiona en torno a la función de lo empírico en el proceso de construcción del conocimiento; F. Cortés y R. M. Rubalcava (1987) examinan el papel del conocimiento estadístico en la relación entre teoría y dato, atendiendo a la asociación y a la regresión; Cortés (1991) discute las implicaciones metodológicas contradictorias de la concepción de que “el dato se construye teóricamente”. Calatayud (1990) destaca la importancia de los métodos estadísticos para la investigación empírica; Astorga (1990) analiza el problema de la objetividad en los censos y el campo que conforman “los creadores de sentido demográfico”, ambos percibidos a menudo como ejemplo de objetividad. En esta línea de discusión se agrega la contribución de Raúl Prada (1987), de la Universidad de San Andrés (Bolivia), que expone un análisis de las reglas de producción del dato como momentos de estratificación teóricos que forman parte de un proceso global, proceso de significación de fenómenos investigados.¹⁷

El conjunto de estos trabajos evidencia los fundamentos de la consolidación de una visión constructivista en la que se asume una actitud crítica, hacia la construcción empírica y de superación de las concepciones empirista o positivista, de una parte, pero también del marxismo y la sociología crítica, tanto en su ingenuidad respecto de la capacidad de reflejar la realidad, como de la pretensión de rechazo del empirismo. En este enfoque sin dejar de reconocer la importancia de los datos, de las fuentes informativas del análisis estadístico se introducen elementos que cautelan su utilidad, alcances y limitaciones.

5.5. La interdisciplinariedad

El tema de las relaciones de la sociología con otras disciplinas es tratado en los siguientes trabajos procedentes del extranjero: de R. M. Farr (1983), de la Universidad de Glasgow, en el que caracteriza las contribuciones a la investigación sobre representaciones sociales realizadas en la psicología; Nichols (1986) y Krohn (1986), de la Universidad de Toronto, discuten el estatuto explicativo de la sociobiología.¹⁸

Sobre este tema los autores con sede en México presentan los siguientes trabajos: R. Gutiérrez (1990) revisa las mediaciones que permiten, desde la perspectiva del psicoanálisis, discutir temas de la teoría política, como el poder, la dominación y la disciplina. En el plano de las propuestas metodológicas Gutiérrez Gómez (1990) analiza los supuestos básicos tendentes a crear un frente interdisciplinar en las ciencias sociales; Acevedo (1991) aborda este tema desde la fundamentación marxista; Martínez Salgado (1992) desarrolla una estrategia metodológica que combina los componentes antropológicos y psicosociales para atender la intersección de tres cuestiones centrales del problema poblacional actual: la reproducción biológica, la relación entre población y ambiente, y las alteraciones de la salud; Schoijet (1993) analiza las relaciones de la sociobiología con la biología y la economía.¹⁹

5.6. Escuelas de pensamiento y paradigmas teórico-metodológicos

La conformación de tradiciones teóricas en la sociología se relaciona con la reproducción de orientaciones conceptuales por las comunidades, consenso en torno a premisas teórico-metodológicas, sustentación de nuevas investigaciones en marcos conceptuales precedentes, empleo de métodos, definición de objetos de estudio; planteamiento de problemas desde hipótesis, empleo de categorías, formas de construcción empírica.

5.6.1. Los clásicos: Marx, Weber, Durkheim y Parsons

El interés por los clásicos del pensamiento social centra la atención predominantemente en la obra de Marx y en menor medida en Weber y Durkheim.

Marx y el marxismo

En el caso del tratamiento del marxismo los enfoques son diversos: planteamientos interesados en su desarrollo conceptual, propuestas de aplicación a contextos particulares, la discusión de nuevos temas y enfoques renovadores. Algunos son producto de un tratamiento teórico e

-
- 15 Hugo Zemelman M. (1984) “Conocimiento sociológico y actualidad del ensayo”, ES, 2(4):169-192; (1987) “Razones para un debate epistemológico”, RMS 49(1):1-10.
- 16 Virginia López Villegas-Manjarrez (1991) “Problemas del lenguaje en las ciencias sociales. El concepto de ambigüedad”, AS, 4(2/3):87-91; Yolanda Meyenberg, (1993) “La historia y la construcción del objeto de estudio”, AS, 7:91-99.
- 17 Fernando Cortés (1982) “Tamaño de muestra y análisis de asociación”, RMS 44(4):1381-1411; Orlandina De Oliveira (1987) “Encuestas ¿hasta dónde?”, RMS 49(1):335-352; Enrique De la Garza Toledo (1987b) “Medición, cuantificación y reconstrucción de la realidad”, RMS 49(1):281-306; Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava (1987) “Teoría, estadística e información”, RMS 49(1):353-365; Fernando Cortés (1991) “La perversión empirista”, ES, 9(26):365-373; Alejandro Calatayud Arcos (1990) “Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales (Análisis de asociación)”, AS, 1(1):132-135; Luis Astorga (1990) “Census, censor, censura”, RMS 52(1):263-270; Raúl Prada (1987) “Epistemología del dato”, RMS 49(1):307-334.
- 18 Robert M. Farr (1983) “Escuelas europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia”, RMS 45(2):641-658; Christopher Nichols (1986) “La Sociobiología: algunos problemas de comprobación”, S, I (1):153-162; Roger Krohn (1986) “¿Es la sociobiología un programa político o un programa de investigación?”, S, I (1):207-213.
- 19 Roberto Gutiérrez (1990) “Poder y subjetividad social: en torno a la mirada freudiana en “psicología de masas y análisis del yo””, S, V (14):77-90; Alfredo Gutiérrez Gómez (1990) “Por un frente interdisciplinar en las ciencias sociales”, AS, 2(2):145-160; Ma. Guadalupe Acevedo L (1991) “Interdisciplina en ciencias sociales. Un legado para su desarrollo”, AS, 4(2/3):93-109; Carolina Martínez Salgado (1992) “Métodos cualitativos para los estudios de población. Un ejercicio en Xochimilco”, RMS 54(3):243-253; Mauricio Schoijet (1993) “La sociobiología”, S, IX (23).

inclusive metateórico específico, otros responden a necesidades de la investigación empírica. Los estudios sobre la obra de Marx y el marxismo abordan los siguientes temas: los conceptos de *formación social*, *subsunción formal* y *subsunción real del trabajo* en el capital y su aplicación de aquellas categorías a la historia latinoamericana son analizados por Chiaramonte (1982); Aguirre Rojas (1983) analiza el problema de la historia, y en un trabajo posterior (1986) el concepto de *modo de producción feudal*; Fuentes (1990) aborda la forma en que Marx analiza la transición del feudalismo al capitalismo; Borón y Cuéllar (1983) abordan la teoría política marxista; M. A. Casar (1982) analiza la teoría marxista del Estado; y González Madrid (1992) caracteriza el método marxista de análisis político de coyuntura.²⁰

La reflexión sobre los fundamentos filosóficos y teóricos del marxismo es abordado en los trabajos de Serrano (1987) quien revisa las concepciones y la vinculación entre razón y poder en comparación con la filosofía hegeliana y (1991) la filosofía de la historia; Ferraro (1990) analiza las posiciones sobre el humanismo.²¹

La aplicación de las teorías marxistas en casos específicos de la realidad social contemporánea lo efectúan Crespo y Frey (1982) para estudiar el movimiento zapatista en Morelos durante la Revolución Mexicana a partir del concepto de “diferenciación campesina” con base en los planteamientos de Kautsky y Lenin; y Briones Sánchez (1993) quien aborda el análisis del problema agrario en nuestra sociedad en el contexto de los presupuestos teóricos marxistas.²²

Valoraciones sobre la trascendencia de esta corriente las encontramos en los siguientes trabajos: Luis Salazar (1986) compara los alcances, limitaciones y relaciones de las propuestas de Marx, Durkheim, Weber y Parsons; Molinar Horcasitas (1993) evalúa los alcances de las concepciones marxista, pluralista y autoritarista como corrientes de interpretación del sistema político mexicano; Prego (1987) analiza la obra de Colletti desde el ángulo particular del problema de la científicidad del marxismo; y J. L. Piñeyro (1986) entrevista a Agustín Cueva sobre los temas del pluralismo conceptual en relación al marxismo. Nuevos desarrollos conceptuales en torno al marxismo son abordados por Acevedo (1991) quien analiza el núcleo de fundamentos onto-epistemológicos de Marx y su relación con el trabajo interdisciplinario; y Oliver (1991) aborda la situación del marxismo a la luz de los cambios políticos contemporáneos.²³

La publicación de contribuciones procedentes del extranjero incluye los trabajos de Baranger (1980), de la Universidad de Buenos Aires, quien analiza las categorías de “pequeña burguesía”, de “nueva clase media” y de “nueva pequeña burguesía” su relación con la política en el marxismo, la sociología crítica de C. Wright Mills, y de Poulantzas respectivamente; Mármora (1983), de la Universidad Libre de Berlín, discute la concepción de nación y Estado como una teoría de la sociedad civil. En su contribución Rivera Urrieta y Sojo (1985), de la Universidad Nacional de Costa Rica, analizan la democracia y el papel de las luchas populares en la constitución de los sistemas democráticos; Benson (1985), de la Universidad de Missouri, aborda la teoría organizacional del marxismo; Overbeek y Silva (1986), de la Universidad de Puerto Rico, abordan la cuestión de la formulación de “leyes” y las “predicciones” en el marxismo.²⁴

Otros trabajos procedentes del extranjero sobre aspectos del marxismo en general son los de José Nun (1987), de la Universidad de Toronto, sobre el sentido común y la estrategia revolucionaria en la filosofía de la praxis de Gramsci; el trabajo de Michelangelo Bovero (1988) sobre el organicismo programático en la teoría política gramsciana; la conferencia del francés Louis Panabiere (1989) sobre la relación entre economía y política en el pensamiento marxista de Jorge Cuesta; y el trabajo de Thomas Koelble (1991), de la Universidad de Miami, sobre los nuevos movimientos sociales como agentes de transformación.²⁵

Difícilmente puede hablarse de una perspectiva homogénea, sin embargo es claro que hay un amplio interés en aspectos teóricos del marxismo y un consenso compartido de que se trata de un planteamiento teórico con amplias posibilidades de desarrollo o, al menos, con una amplia gama de temas no discutidos aún.

Weber

El interés renovado por la obra de Weber se manifiesta a través de las revistas con la publicación en el primer número de Sociológica (1986) del trabajo de Max Weber “Georg Simmel como Sociólogo” y el análisis de Gil Villegas (1986) sobre la relación de Simmel con Weber; Hernández Prado (1988) analiza los fundamentos ontológicos del concepto weberiano de acción social en *La política como vocación*.²⁶

Sobre la relevancia del teórico alemán Lerner de Sheinbaum (1983) compara sus contribuciones con las de Marx en la desmitificación de la realidad; Salazar (1987) aborda el problema de la materialidad de la política desde las concepciones de Weber, Schmitt y Foucault; Zabudovsky (1990) comenta la obra: *Weber: la idea de ciencia social* de Luis Aguilar Villanueva; y Olvera Serrano (1992) aborda la “nueva hermenéutica” de Weber junto a los planteamientos de Schleiermacher, Dilthey, Schütz y Winch.²⁷

- 20 José Carlos Chiaramonte, (1982) “Supuestos conceptuales en los intentos de periodización de la historia latinoamericana”, RMS 44(1):217-262; Carlos Antonio Aguirre Rojas (1986) “El modo de producción feudal”, RMS 48(1):27-86; (1986) “El problema de la historia en la concepción de Marx y Engels”, RMS 45(4):1081-1104; Jorge Fuentes (1990) “La relación campo-ciudad”, PAS90: 255-272; Atilio Borón y Oscar Cuéllar (1983) “Apuntes Críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía”, RMS 45(4):1143-1178; María Amparo Casar (1982) “En torno al debate marxista sobre el estado”, RMS 44(4):1187-1202; Miguel González Madrid (1992) “El análisis político de coyuntura. En torno a El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”, PAS 92.
- 21 Enrique Serrano (1987) “Razón y poder: Su intento de reconciliación en la Filosofía de la Historia”, S, II (3):21-35; Joseph Ferraro (1990) “El problema del humanismo en el Marx maduro”, PAS90: 293-317.
- 22 Horacio Crespo y Herbert Frey. (1982) “La diferenciación social del campesinado como problema de la teoría y de la historia, hipótesis generales para el caso de Morelos, México”, RMS 44(1):285-313; José Cenobio Briones Sánchez (1993) “El estudio de la cuestión agraria hoy”, TS 1(1).
- 23 Luis Salazar C. (1986) “Marxismo y Sociología”, S, I (1):11-25; Juan Molinar Horcasitas (1993) “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, RMS 55(2):3-56; Carlos A. Prego (1987) “Lucio Colletti y el problema de la científicidad del Marxismo”, RMS 49(1):33-52; José Luis Piñeyro (1986) “Entrevista a Agustín Cueva: Ciencias sociales y marxismo en América Latina hoy”, S, I (1):219-233; Lucio Oliver (1991) “El difícil retorno del ave fénix. Marxismo y Sociología a fines del siglo XX”, AS, 4(1):137-152; M. G. Acevedo L. (1991) Op.Cit.; Luis Salazar C. (1991) “Marxismo, socialismo y revolución (reflexiones ante el derrumbe del ‘socialismo real’)”, S, VI (15):107-122.
- 24 Denis Baranger (1980) “Clases medias y pequeñas burguesías”, RMS 42(4):1591-1629; Leopoldo Mármora (1983) “Límites y ambigüedades de la concepción marxista de nación”, RMS 45(4):1105-1114; Eugenio Rivera Urrieta y Sojo, Ana (1985) “Movimiento popular, conflicto social y democracia”, RMS 47(4):17-34; J.Kenneth Benson (1985) “Las organizaciones: una perspectiva dialéctica”, ES, 3(7):85-116; Henk Overbeek y Silva Patricio (1986) “Marx y el Tercer Mundo”, RMS 48(1):115-134.
- 25 José Nun (1987) “Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común”, RMS 49(2):21-55; Michelangelo Bovero (1988) “Teoría y crítica de la sociedad moderna en Gramsci”, AS, 1(2):82-94; Louis Panabiere (1989) “Economía política en los ensayos de Jorge Cuesta”, RMS 51(2):321-335; Thomas Koelble (1991) “Nuevos movimientos sociales, postmarxismo y estrategia socialista”, RMS 53(2): 223-233.
- 26 Max Weber (1986) “Georg Simmel como Sociólogo”, S, I (1):81-85; Francisco Gil Villegas (1986) “Max Weber y Georg Simmel”, S, I (1):73-79; José Hernández Prado (1988) “Sobre la relación entre Sujeto Moral y Actividad Política en Max Weber”, S, III (6):11-23.
- 27 Bertha Lerner de Sheinbaum (1983) “La visión de la historia en Marx y en Weber”, RMS 45(4):1115-1142; Luis Salazar C (1987) “Materialismo y Política”, S, II (3):9-19; Gina Zabudovsky Kuper (1990) “Tradicición e innovación en Max Weber”, AS, 3(3):105-122; Margarita Olvera Serrano (1992) “Hermenéutica y teoría social”, S, VII (20):53-93.

La vigencia de su pensamiento a través de su aplicación para el estudio de fenómenos específicos se expresa en los trabajos sobre la educación pública de Weiss (1987) quien emplea los conceptos de patrimonialismo, burocracia, y tecnocracia; y de Vania Salles (1988) quien examina los problemas agrarios que emergen en contextos caracterizados por ritmos acelerados de desarrollo de la industria en la obra de Weber. Y sobre la recepción de la obra de Weber en México escribe Nora Rabotnikof (1995) en su trabajo “De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber”.²⁸

Las contribuciones procedentes del extranjero sobre el mismo autor son las de Baranger (1980) que analiza la noción de capitalismo; el trabajo de Albrow (1991), de la Universidad de Wales, sobre la realidad social, el mundo como facticidad y la práctica de la ciencia social; y de Thomas E. Dow (1993) quien analiza el nuevo modelo carismático de los ensayos de Weber sobre la vocación.²⁹

Durkheim

El tratamiento de la obra de Durkheim a través de las revistas especializadas se presenta en los trabajos de Geneyro (1988) quien aborda la democracia liberal en las condiciones de fines del siglo XIX; de Uribe y Acosta (1990) quienes analizan las representaciones y el pensamiento colectivo; Padilla Pineda (1990) sobre la constitución social de la subjetividad. Girola (1995) caracteriza la influencia del autor francés en su trabajo “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana”.³⁰ Una contribución desde el extranjero sobre este autor es el trabajo de De Ipola (1992), de la Universidad de Buenos Aires, donde aborda las concepciones de los enfoques sociológicos de Durkheim, Bonald y Le Bon acerca de la cuestión social y la democracia.³¹

Parsons

El funcionalismo ha sido tradicionalmente rechazado en la sociología mexicana. Llama la atención sin embargo, la casi nula producción de trabajos de análisis crítico o de fundamentación de este rechazo. Entre los pocos trabajos centrados en el funcionalismo destaca el de Bartra (1989)³² que discute la interpretación instrumental y estrechamente funcionalista a partir del análisis de la crisis del nacionalismo en México; y la publicación reciente de los trabajos ya citados de Elster (1986), Van Parijs (1986) y G. A. Cohen (1986) que forman parte del tratamiento crítico de esta corriente.

Luego de un largo periodo de omisión, e inclusive desdén, la valoración de los planteamientos teóricos de Parsons forma parte del proceso de exploración de las teorías sociológicas contemporáneas en el marco de los enfoques plurales y de replanteamiento teórico que caracteriza a la sociología actual. Es decir, forma parte de una reconceptualización de la teoría sociológica menos ideologizada y sustentada más en intereses académicos que políticos.

En el número 12 de *Sociológica* (1990) se publicó el trabajo de Talcott Parsons “Igualdad y desigualdad en la sociedad moderna o revisión de la estratificación social” que expone una aproximación analítica a la teoría de la estratificación social. Por su parte Jules-Rosette (1990) analiza el conflicto no resuelto entre las tendencias fenomenológica y racionalista en la obra de Parsons.³³

Los trabajos procedentes del extranjero son los de Nelson (1986), de la Universidad de Toronto, quien discute la construcción teórica de la “metateoría” de Parsons en torno al orden; Schluchter (1990) que aborda la diferenciación institucional con base en las reflexiones de Parsons sobre las relaciones de sociedad y cultura; Turkel (1990), de la Universidad de Delaware, quien analiza la distinción analítica entre la integridad del individuo como un sistema de personalidad y la integridad de la sociedad como un sistema social.³⁴

Otras expresiones del interés sobre los clásicos de la sociología son la publicación del ensayo de Ferdinand Tönnies “De la Historia de las Categorías Comunidad y Sociedad”, en el que caracteriza el origen teórico de los conceptos sociológicos “Comunidad” y “Sociedad” y el trabajo de Francisco Galván Díaz, (1986) “De Tönnies y la sociología alemana”, que introduce la discusión sobre el aporte de Tönnies para la discusión sociológica: la fundamentación de un enfoque sociológico a partir del par categorial comunidad y sociedad. Y el trabajo de Quintana y Ortega (1987) sobre la obra de Saint-Simón.³⁵

5.6.2. Los teóricos contemporáneos

El tratamiento de los autores contemporáneos forma parte del interés por las síntesis y los planteamientos multidimensionales de la teoría sociológica, como una de las estrategias adoptadas para enfrentar la llamada crisis de las ciencias sociales. Así se destaca la revisión y discusión de autores como Habermas, Alexander, Luhmann, Giddens o Touraine desde una ponderación de los enfoques. Es el caso de los trabajos de González Block y Gradilla (1986) que abordan la reconstrucción de la teoría sociológica que Habermas y Giddens efectúan a partir de las teorías de Marx, Weber y Durkheim; de Rabotnikof (1987) quien analiza las concepciones de Habermas, Nosik y Rorty sobre la relación entre legitimidad y verdad en la filosofía política; de Farfán Hernández (1988) que atiende la concepción sobre la modernidad en la obra de Foucault y Habermas; y de Sánchez Rubio (1988) analiza las propuestas de Habermas y las críticas de Alexander.³⁶

- 28 Eduard Weiss (1987) “La articulación de formas de dominación patrimonial, burocrática y tecnocrática: el caso de la educación pública en México”, *ES*, 5(14):233-248; Vania Salles (1988) “Un acercamiento a los textos agrarios de Max Weber”, *ES*, 6(16):221-238; Nora Rabotnikof (1995) en su trabajo “De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber” en *Estudios de teoría e historia... Op.cit.*
- 29 Denis Baranger (1980) “Sobre la noción de capitalismo en la obra de Max Weber”, *RMS* 42(1):303-322; Martin Albrow (1991) “Las sociedades como hechos construidos: el enfoque de Weber de la realidad social”, *ES*, 9(26):339-356; Thomas E. Dow (1993) “Weber: sobre el carisma”, *TS* 1(1).
- 30 Juan Carlos Geneyro (1988) “E. Durkheim: la racionalidad pragmática y la democracia”, *RIS* 2 (1-2):297-319; Javier Uribe y Teresa Acosta (1990) “La psicología social en la perspectiva durkheimiana”, *PAS*90: 359-372; Mario Padilla Pineda (1990) “Durkheim y la formación social de la subjetividad”, *S*, V (14):91-108; L. Girola (1995) “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana” en *Estudios de teoría e historia... Op. cit.*
- 31 Emilio De Ipola (1992) “La democracia en el amanecer de la sociología”, *RMS* 54(2):215-232.
- 32 Roger Bartra (1989) “La crisis del nacionalismo en México”, *RMS* 51(3):191-220; Azuela de la Cueva y Duhau (1987), “De la economía política de la urbanización a la sociología de las políticas urbanas”, *S*, 2(4):41-70; Morales Moreno (1988), “Una invitación: pensar el poder sin rey ni la ley. El pensamiento político de Michel Foucault”, *S*, 3(6):111-131.
- 33 Talcott Parsons “Igualdad y desigualdad en la sociedad moderna o revisión de la estratificación social”, *S*, V (12):295-324; Benetta Jules-Rosette (1990) “Talcott Parsons y la tradición fenomenológica en la Sociología. Un debate no resuelto”, *S*, V (12):403-427.
- 34 Catherine Nelson (1986) “Reflexiones en torno a la Sociología parsoniana y “La Condición Humana””, *S*, I (1):27-44; Wolfgang Schluchter (1990) “Sociedad y cultura. Reflexiones sobre una teoría de la diferenciación institucional”, *S*, V (12):349-385; Gerald Turkel (1990) “El debilitamiento de las tensiones: Parsons acerca del individuo y la sociedad”, *ES*, 8(24):603-621.
- 35 Ferdinand Tönnies (1986) “De la Historia de las Categorías Comunidad y Sociedad”, *S*, I (1):97-102; Francisco Galván Díaz, (1986) “De Tönnies y la sociología alemana”, *S*, I (1):87-96; Francisco Quintana Roldán y Ernesto Ortega Valdéz (1987) “En torno al pensamiento, Claudio Enrique de Rouvroy, Conde de Saint-Simón”, *RIS* 1 (1):105-119.
- 36 Miguel Ángel González Block y Misael Gradilla (1986) “La recuperación de los clásicos en la obra de Jürgen Habermas y Anthony Giddens: ¿eclecticismo o supera-

El interés mostrado por la obra de Jürgen Habermas se evidencia en la publicación a través de las revistas especializadas el célebre trabajo de McCarthy (1983) que examina la concepción de Habermas sobre la relación de la teoría con la práctica; y de las traducciones de los trabajos de Jürgen Habermas “La Idea de la Universidad-Procesos de aprendizaje” (1987), sobre la ciencia, la verdad y los procesos culturales de constitución de las formas del espíritu objetivo; y “La conciencia del tiempo de la modernidad y su necesidad de autoconvencimiento” (1988) en el que confronta los planteamientos en torno al concepto de modernidad en los clásicos de la teoría de la sociedad.³⁷

Labrador Sánchez (1991) expone la problemática general de la obra de Habermas; y Farfán Hernández (1992) aborda las relaciones entre teoría crítica y la teoría sociológica tradicional; A. Olvera y L. Avritzer (1992) abordan el concepto de sociedad civil a partir de las aportaciones Habermas y lo aplican a la interpretación del autoritarismo mexicano y al proceso de transición política.³⁸

El interés en torno a Jeffrey C. Alexander, se expresa en la publicación de sus trabajos “Ensayo de revisión: la nueva teoría crítica de Habermas: sus promesas y problemas” (1988), que analiza la coyuntura histórica y teórica en que permite comprender el trabajo de Jürgen Habermas; “El nuevo movimiento teórico” (1988) donde argumenta que en el programa de una “nueva generación de sociología” se destaca el acuerdo fundamental de que las teorías centradas en las dimensiones micro y macro no son satisfactorias, y por tanto que asumen que la acción y la estructura deben conjugarse; de “Sobre *Theoretical Logic in Sociology*. Objetivos intelectuales y contexto histórico y biográfico” (1991) donde Alexander ofrece una visión de su posición en relación con su trabajo con *Theoretical Logic in Sociology*. En “Sociología Cultural: lo sagrado y lo profano en el discurso tecnológico” (1991), el autor propone un modelo teórico para una “sociología culturalmente más sensible” para el análisis de la creciente importancia que ha adquirido la computadora digital. Aquí el autor sugiere que la tesis de la racionalización es el reflejo de una etiqueta de simbolismo más que una explicación de él. Por último el trabajo en colaboración con Paul Colomy “El neofuncionalismo hoy; reconstruyendo una tradición teórica” (1992) donde los autores caracterizan la emergencia de una teoría funcionalista menos sectaria y más laxamente definida.³⁹

En relación al trabajo de Alexander y los planteamientos neofuncionalistas se encuentran el análisis de Sánchez Rubio (1988) y la crítica de Hernández Prado (1992) sobre la naturaleza y el carácter de las tradiciones de investigación sociológica.⁴⁰

De Pierre Bourdieu se publicó el trabajo “Los tres estados del capital cultural” (1987), en el que sustenta la utilidad de la noción de capital cultural para dar cuenta de las diferencias en los resultados escolares que presentan niños de diferentes clases sociales respecto del “éxito escolar”.⁴¹

Kruschik (1987) expone algunas reflexiones sobre la sociología de Bourdieu, sus influencias teóricas y temas de análisis; Jean François Prud’homme (1988) expone las concepciones de Bourdieu sobre el manejo práctico y manejo simbólico de la experiencia; los mecanismos de constitución de la identidad social, y la representación política.⁴²

Sobre la línea de investigación, la traducción del trabajo de Jean Claude Passeron (1983), de la Universidad de Bar Ilán, propone una forma alternativa de uso del concepto histórico de “reproducción”, apoyándose en una crítica a la noción de “contradicción interna” concebida indisolublemente como una fuerza social y una mecánica lógica capaz de hacer cambiar un sistema en una dirección necesaria y, por lo tanto, previsible. Passeron sugiere la tesis de que el recurso a modelos reproductivos no impide dar cuenta del cambio, sino que conduce a una concepción distinta.⁴³

En relación a Anthony Giddens se publicaron las traducciones de los trabajos de Hans Joas (1988) y de John B. Thompson (1988) en los que discuten respectivamente la transformación sociológica de la filosofía de la praxis y las perspectivas de la teoría de la estructuración.⁴⁴

Lezama (1990) presenta una comparación de las ideas de Giddens, Lefebvre y Castells en relación al papel que el espacio desempeña en la conformación de conductas sociales. Por su parte Zabludovsky (1992) escribe sobre la importancia y los retos que la llamada “globalización del mundo” tiene para el análisis sociológico, tomando como punto de partida los argumentos planteados en la obra de Giddens.⁴⁵

De Niklas Luhmann se publicaron los trabajos “La Teoría Moderna de Sistema como forma de Análisis Complejo” (1986) en el que argumenta a favor de dicha teoría para el análisis social; “¿Por qué Agil?” (1990) que discute la tabla cruzada cuando se ha partido de una teoría de la acción que es interpretable en el sentido del esquema de las cuatro funciones: “adaptación”, “logro de metas”, “integración” y “mantenimiento” de pautas y control. En el trabajo “En el ocaso de la sociología crítica” (1992) Luhmann reflexiona a partir del supuesto de que la sociología no necesariamente se verá obligada a cambiar sus perspectivas a raíz de los acontecimientos reales en el colapso de los sistemas políticos y económicos del socialismo, y sostiene que los conceptos constitutivos de la sociología no pueden ser afectados tan directamente.⁴⁶

Entre los trabajos de autores que abordan a la obra de Luhmann se encuentran los de Molina y Vedia (1992) quien analiza la teoría de los sistemas sociales autoreferentes y autopoieticos; Gómez Sánchez (1992) en el que destaca las paradojas de la conceptualización de Luhmann sobre la construcción de una teoría general de la sociedad desde la perspectiva de la Teoría de Sistemas; Varela Petito (1992) analiza la tesis de que la sociología contemporánea “ha elegido la postura de la ignorancia”, al centrarse en la revisión de los clásicos y en afirmar su propia tradición y la

ción?”, ES, 4(12):459-472; Nora Rabotnikoff (1987) “Legitimidad y verdad (La Filosofía política en la encrucijada).”, S, II (3):37-49; Rafael Farfán Hernández (1988) “Habermas-Foucault: Dos Diagnósticos de la Modernidad”, S, III (6):85-109; Virginia Sánchez Rubio (1988) “Algunas notas sobre la distinción entre acción estratégica y acción comunicativa. Comentarios al trabajo de Jeffrey Alexander”, S, III (7/8):131-154.

37 Thomas McCarthy, 1983 “Cambios en la relación de la teoría con la práctica en la obra de Jürgen Habermas”, RMS 45(4):1179-1208; Jürgen Habermas (1987) “La Idea de la Universidad-Procesos de aprendizaje”, S, II (5):25-46; Jürgen Habermas (1988) “La conciencia del tiempo de la modernidad y su necesidad de autoconvencimiento”, S, III (7/8):313-333.

38 Alejandro Labrador Sánchez (1991) “La teoría crítica de Jürgen Habermas. Génesis conceptual y motivaciones profundas”, AS, 4(2/3):63-86; Rafael Farfán Hernández (1992) “La teoría crítica: ayer y hoy”, S, VII (20):53-74; Alberto Olvera y Leonardo Avritzer (1992) “El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática”, RMS 54(4):227-248

39 Jeffrey C. Alexander (1988) “Ensayo de revisión: la nueva teoría crítica de Habermas: sus promesas y problemas”, S, III (7/8):157-186; Jeffrey C. Alexander (1988) “El nuevo movimiento teórico”, ES, 6(17):259-308; Jeffrey C. Alexander (1991) “Sobre Theoretical Logic in Sociology. Objetivos intelectuales y contexto histórico y biográfico”, AS, 4(2/3):35-48; Jeffrey Alexander y Paul Colomy (1992) “El neofuncionalismo hoy; reconstruyendo una tradición teórica”, S, VII (20):195-236.

40 Virginia Sánchez Rubio (1988) Op.cit.; José Hernández Prado (1992) “Tradiciones de investigación y presuposiciones generales en la sociología”, S, VII (20):147-158.

41 Pierre Bourdieu (1987) “Los tres estados del capital cultural”, S, II (5):11-17.

42 Murillo Kruschik (1987) “Nota sobre la sociología de Pierre Bourdieu”, S, II (5):19-23; Jean François Prud’homme (1988) “Identidad social y representación política en la obra de Pierre Bourdieu”, S, III (6):73-83.

43 Jean Claude Passeron (1983) “La teoría de la reproducción social como una teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de ‘contradicción interna’”, ES, 1(3):417-424.

44 Hans Joas (1988) “La teoría de la estructuración de A. Giddens: apuntes introductorios sobre una transformación sociológicas de la filosofía de la praxis”, S, III (7/8):213-230; John B. Thompson (1988) “La teoría de la estructuración: una valoración de las contribuciones de A. Giddens”, S, III (7/8):187-212.

45 José Luis Lezama (1990) “Hacia una revaloración del espacio en la teoría social”, S, V (12):33-45; Gina Zabludovsky Kuper (1992) “Los retos de la sociología frente a la globalización”, S, VII (20):31-52.

46 Niklas Luhmann (1986) “La Teoría Moderna de Sistema como forma de Análisis Complejo”, S, I (1):103-115; Niklas Luhmann (1990) “¿Por qué AGIL?”, S, V (12):387-401; Niklas Luhmann (1992) “En el ocaso de la sociología crítica”, S, VII (20):185-194; Niklas Luhmann (1994) “Inclusión-exclusión,” AS, 12: 11-40; *Niklas Luhmann (1994) “Capitalismo y utopía,” AS, 12: 41-54; Niklas Luhmann (1994) “Unidad y diferenciación en la sociedad moderna,” AS, 12: 55-61.

propuesta de Luhmann de hacer avanzar a la sociología relacionándola con la biología, la cibernética, la física, la psicología y la lógica.⁴⁷

Los trabajos de Alain Touraine que se han publicado en el periodo considerado son: “Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear” (1982) en el que examina las condiciones y las formas de aparición de un movimiento social dentro de las reacciones antinucleares en Francia; en “Introducción al método de la intervención sociológica” (1986) Touraine explica los principios y los propósitos de dicho método de investigación y presenta los resultados de investigaciones desarrolladas desde 1975 en Francia, Polonia y Turquía. Se publicó además la “Ficha de análisis de los movimientos sociales” (1989) que presenta un código de análisis sobre los movimientos sociales. En “Los problemas de una sociología propia de América Latina” (1989) Touraine fundamenta la necesidad de un análisis integrado del modelo latinoamericano de desarrollo que pueda dar cuenta de las transformaciones de América Latina. En su trabajo “Frente a la exclusión” (1992) Touraine caracteriza los lenguajes que analizan lo urbano, la educación, el empleo, en tanto lenguajes simbólicos que hablan inadecuadamente de su objeto específico y se refieren predominantemente a los fenómenos de exclusión o de participación.⁴⁸

Otros trabajos relacionados con el método de intervención propuesto por Touraine son las traducciones de François Dubet (1982 y 1987), de la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, en los que argumenta sobre las formas de validez científica a las que aspira dicho método, ilustrando sus alcances con resultados de estudios empíricos.⁴⁹ El tratamiento de la obra de Touraine se lleva a cabo en los trabajos de Kruschik (1988) que analiza sus propuestas sobre el estudio de los movimientos sociales y de Zapata (1992) sobre la sociología accionalista.⁵⁰

5.6.3. Enfoques alternativos y nuevas perspectivas

En relación a la hermenéutica escriben los siguientes autores: Olvera Serrano (1990 y 1992) quien examina la cuestión de la intersubjetividad y el papel de la hermenéutica como una herramienta metodológica a partir de la revisión de Schütz, Winch, Schleiermacher, Dilthey y Weber. De Vega Armijo (1993) quien aborda la forma en que Droysen, Dilthey, Rickert y Simmel se han articulado y planteado el problema de la interpretación en el conocimiento social desde la fenomenología y hermenéutica.⁵¹

En relación a la teoría de la decisión racional (*rational choice theory*) se publicó el trabajo de Olivier Faure (1992), de la Universidad René Descartes (Francia), en el que propone un modelo para el análisis de la negociación como actividad social distinguiendo dos grandes orientaciones genéricas: una abstracta, fundada en la modelización; la otra, del orden de los hechos, apoyada fundamentalmente en el estudio de casos.⁵²

El individualismo se destaca como tema de reflexión teórica de gran interés en la década de los años noventa: Yturbe (1990) y Dieterlen (1990) caracterizan el individualismo metodológico, sus principios, sus antecedentes y sus supuestos centrales. Escalante (1993) desde una argumentación del liberalismo clásico atiende las afirmaciones individualistas sobre la disolución del Estado y revisa los fundamentos de la oposición teórica entre el individuo y el Estado. Salazar (1990) discute los problemas epistemológicos derivados de las críticas del individualismo metodológico contra las explicaciones funcionales y/o holistas; y analiza sus implicaciones hacia las cuestiones políticas que resultan de los individualismos liberal y democrático; Martínez Escamilla (1990) analiza la influencia de la tradición europea liberal-individualista en el surgimiento de la sociología norteamericana.⁵³

Asimismo se publicaron las traducciones de los trabajos de J. Elster (1986) “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegatos en favor del individualismo metodológico”, y las réplicas de G. A. Cohen (1986) y el comentario de Van Parijs (1986) en los que se plantea una síntesis del marxismo y el individualismo metodológico.⁵⁴

La búsqueda de alternativas frente a los paradigmas predominantes ha conducido a la incorporación de los debates sobre posmodernismo y postestructuralismo; sin embargo su recepción ha sido crítica ya que, con excepción del tratamiento deferente por la obra de Foucault –en particular sus reflexiones en torno al poder–, en la mayoría de los casos se observa una actitud escéptica sobre los alcances de la propuesta posmodernista.

El interés en la obra de Foucault se expresa en la publicación de los siguientes trabajos: “Para terminar con los engaños: un retrato vitriólico de la *intelligentzia* y la universidad” (1987) en el que aborda el binomio verdad y poder, a partir de los temas sobre el espacio de la cultura y la investigación, y su relación con los intelectuales y la universidad. Foucault propone recobrar la función crítica e impulsar la construcción de los espacios para comunicación entre las corrientes de pensamiento y el análisis de las instituciones. Su análisis muestra además que la problematización de la vida cotidiana ha hecho que cambien las ideas, las instituciones y la imagen que cada uno tiene sobre sí mismo. En “El sujeto y el poder” (1988) el autor francés estudia los diferentes modos de subjetivación del ser humano, analizando el poder como relaciones entre sujetos sociales en las que se confrontan estrategias. En “¿Que es la ilustración?” (1988) sostiene que la filosofía moderna se caracteriza por su pretensión contestar la misma pregunta ¿Qué es la Ilustración?⁵⁵

Luis Gómez (1988) y Mier (1988) discuten las diferentes concepciones y críticas del término posmodernidad; Zermeño (1988) discute las tesis del posmodernismo y su relación con la realidad latinoamericana; Vania Salles (1990) reflexiona sobre la obra de Marshall Berman en relación a la polémica sobre la modernidad, De la Garza Toledo (1993) discute las concepciones de posmodernidad como fragmentación y totalidad.⁵⁶

47 Silvia Molina y Vedia (1992) “Notas sobre el cambio de directriz en la teoría de los sistemas”, S, VII (20):95-107; Luis Eduardo Gómez Sánchez (1992) “Luhmann o el sistema (im) posible. Cinco objeciones”, S, VII (20):109-123; Gonzalo Varela Petit (1992) “Niklas Luhmann en México”, ES, 10(30):759-787.

48 Alain Touraine (1982) “Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear”, RMS 44(2):689-701; Alain Touraine (1986) “Introducción al método de la intervención sociológica”, ES, 4(11):197-214; Alain Touraine (1989) “Ficha de análisis de los movimientos sociales”, S, IV (9):181-193.; Alain Touraine (1989) “Los problemas de una sociología propia de América Latina”, RMS 51(3):3-22 ; Alain Touraine (1992) “Frente a la exclusión”, S, VII (18):201-207.

49 François Dubet (1982) “Movimientos regionales en Francia: el caso de Occitania”, RMS 44(1):9-29; François Dubet (1987) “Los criterios de validación del método de la intervención sociológica”, ES, 5(15):555-574.

50 Murilo Kruschik (1988) “Alain Touraine: entre el actor y el sistema”, S, III (7/8):117-129; Francisco Zapata (1992) “Premisas de la sociología accionalista”, ES, 10(29):469-487.

51 Margarita Olvera Serrano (1990) “El problema de la subjetividad en Alfred Schütz”, Margarita Olvera Serrano (1992) “Hermenéutica y teoría social”, S, VII (20):53-93. Mercedes De Vega Armijo (1993) “¿Modelos científicos o interpretación creativa?”, PAS 93:243-264.

52 Guy Olivier Faure (1992) “Teoría de la negociación: el giro interdisciplinario”, RMS 54(2):233-242.

53 Corina Yturbe (1990) “Individualismo metodológico y Holismo en las explicaciones de las ciencias sociales”, S, V (14):49-61; Paulette Dieterlen (1990) “El individualismo metodológico”, S, V (14):273-289; Fernando Escalante (1993) “Los límites del optimismo. Un argumento liberal a favor del Estado”, ES, 11(32):399-417. Los trabajos de Luis Salazar C (1990) “Individualismo, teoría y política”, S, V (14):35-48, y Víctor Hugo Martínez Escamilla (1990) “Notas sobre el individualismo y la sociología norteamericana de principios de siglo” exponen las críticas al individualismo desde concepciones alternativas.

54 Jon Elster (1986) “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegatos en favor del individualismo metodológico”, S, I (2):157-188; G. A. Cohen (1986) “Réplica a “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos” de Elster”, S, I (2):189-201; Philippe Van Parijs (1986) “El marxismo funcionalista rehabilitado. Comentario sobre Elster”, S, I (2):203-218.

55 Michel Foucault (1987) “Para terminar con los engaños: un retrato vitriólico de la *intelligentzia* y la universidad”, AS, 1(1):60-63; Michel Foucault (1988) “El sujeto y el poder”, RMS 50(3):3-20; Michel Foucault (1988) “¿Que es la ilustración? (Was ist a aufklarung?)”, S, III (7/8):289-304.

56 Luis Eduardo Gómez Sánchez (1988) “Deconstrucción o nueva síntesis: Aproximaciones críticas a la noción de posmodernidad”, ES, 6(18):603-625; Raymundo Mier (1988) “Posmodernidad: la frase y su finitud”, S, III (7/8):233-255; Sergio Zermeño (1988) “La posmodernidad”, RMS 50(3):61-72; Vania A. Salles (1990) “Moderni-

Otros trabajos sobre el tema procedentes del extranjero son los de Fraser (1983), de la Universidad Northwestern, que presenta la discusión en torno al trabajo de Jacques Derrida; Vial (1989), de FLACSO-Chile, que explora el papel de la razón en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales, en contraposición a la aparición de postulados que arremeten contra la razón y el método científico. Concentra la atención en *La condición posmoderna* de J.F. Lyotard, al que considera un texto paradigmático de este tipo de posiciones.⁵⁷

Otros enfoques relevantes de las ciencias sociales que son tratados son el constructivismo social de Berger y Luckman (Uña Juárez 1993), el *análisis institucional* (Carbajosa Martínez 1984) y la sociología histórica sobre las revoluciones de Skocpol (De la Torre y Grunstein 1993).⁵⁸

5.6.4. La sociología del desarrollo y los planteamientos latinoamericanos

El tratamiento de la sociología latinoamericana centra la atención en los planteamientos relacionados con la sociología del desarrollo, la teoría de la dependencia y el análisis de la conceptualización de los sistemas políticos de los países de la región. Entre los trabajos en los que se emplea la teoría de la dependencia, sus categorías o se discuten sus planteamientos se destacan los de Bernecker (1989), Deutscher (1989), Camarena Luhrs (1990), Osorio (1993), y Martucelli y Svampa (1993).⁵⁹

La interpretación de la particularidad del Estado en América Latina se discute en torno a los conceptos de *autonomía relativa del Estado*, el de *régimen burocrático-autoritario y transición democrática* (Cuellar 1980, Zermeño 1983, Vergara 1988).⁶⁰

Lizano (1980) aborda el problema de la integración en tres enfoques sobre el proceso de desarrollo económico: el marxista-comunista, el liberal-neoclásico y el “desarrollista”. Elguea (1985) aborda el vacío conceptual de la sociología del desarrollo, mediante un análisis de la rivalidad entre las teorías de la modernización y de la dependencia considerándolos como programas de investigación científica, según el marco teórico de análisis sugerido por Imre Lakatos.⁶¹

Sobre las teorías del desarrollo latinoamericano se publicaron además los trabajos procedentes del extranjero: de Claus Offe (1981), de la Universidad de Bielefeld, “‘Ingovernabilidad’. El renacimiento de las teorías conservadoras”, en el que caracteriza los aspectos políticos de la teoría de las crisis conservadoras y analiza la interrelación entre crisis y desarrollo capitalista. Elmar Altvater (1982), de la Universidad de Berlín, que explica el interés que la teoría neoliberal despierta en la actualidad, como resultado de las deficiencias de las teorías y conceptos políticos keynesianos; Cristóbal Kay (1989 y 1993), de la Universidad de Glasgow, analiza la decadencia de las teorías estructuralista y dependentistas, las subsiguiente emergencia y decadencia del neomonetarismo y una revisión de los estudios del desarrollo, y la “contrarrevolución” neoclásica o neoliberal en la teoría del desarrollo. Compara la posición neoliberal con el punto de vista estructuralista y de la dependencia en torno a las cuatro estaciones fundamentales que a su juicio son: cambio estructural, el nuevo orden mundial, Estado y mercados y estrategias de desarrollo.⁶²

Sobre marginalidad escriben Veronika Bennholdt-Thomsen (1981), de la Universidad de Bielefeld, que discute el valor explicativo de la teoría de la marginalidad y su contribución a la depuración para la comprensión de la actual estructura social. George Oliven (1981), de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, analiza los principales problemas de los estudios sobre marginalidad urbana en América Latina centrando la atención en los problemas conceptuales relacionados con el término “marginal”. M. Bassols (1990) revisa la influencia de teoría de la marginalidad en la región latinoamericana para mostrar que la discusión que se desarrolló en torno a ella ha producido el abandono en el uso de ese término y su reemplazo por el “sector informal”.⁶³

5.7. Las categorías centrales de la teoría sociológica

Del análisis de las orientaciones teórico-metodológicas (Girola-Olvera 1994, 1995; Zabludovsky 1994 y 1995; y Murguía 1995), y de los objetos de interés de los estudios sobre los paradigmas y las tradiciones científicas (Zabludovsky 1995; Andrade 1994 y 1995) considero que en el desarrollo teórico de la sociología mexicana de la década de los años noventa se combinan las siguientes tendencias, desde el punto de vista de las perspectivas predominantes y de las grandes corrientes de pensamiento:

1. Una actitud crítica hacia los enfoques holistas, globalizadores o “pan-explicativos” que han sido evidenciados como unidimensionales;
2. Esfuerzos de discusión y reelaboración conceptual de los planteamientos teórico metodológicos.
3. Esfuerzos de recuperación de los planteamientos omitidos o ignorados en las etapas precedentes y de búsqueda de enfoques renovadores;
4. Interés creciente por las perspectivas integradoras, sintéticas o multidimensionales;
5. Esfuerzos que promueven la confluencia de las perspectivas mencionadas.

dad/posmodernidad: un contexto para pensar algunas cuestiones planteadas por Marshall Berman”, ES, 8(23):375-395; Enrique De la Garza Toledo (1993) “Postmodernidad y totalidad”, RMS 55(4):131-146.

57 Nancy Fraser (1983) “Postestructuralismo y política. Los discípulos franceses de Jacques Derrida”, RMS 45(4):1209-1230; Alejandro Vial (1989) “Límites teóricos y políticos de la condición de posmodernidad de Lyotard”, ES, 7(19):105-138.

58 Octavio Uña Juárez (1993) “La dialéctica sujeto-objeto en la construcción social de la realidad: breve introducción a P.L. Berger”, RMS 55(4):121-130; Diana Carbajosa Martínez (1984) “El análisis institucional como teoría crítica de las formas sociales”, RMS 46(1):263-272; Virginia E. De la Torre y Arturo Grunstein (1993) “La sociología histórica de las revoluciones. Perspectivas analíticas y comparativas recientes y su relevancia para el caso de México”, S, IX (23).

59 Walter L. Bernecker, (1989) “El poder de los débiles: acerca del debate sobre el desarrollo ‘dependiente’ de México en el siglo XX”, RMS 51(2):377-412; Eckhard Deutscher, (1989) “La búsqueda de la identidad en latinoamerica como problema pedagógico”, RMS 51(3):251-262; Margarita Camarena Luhrs, (1990) “Homogeneización del espacio”, RMS 52(3):35-48; Jaime Osorio, (1993) “La democracia ordenada (análisis crítico de la nueva sociología del cono sur latinoamericano)”, ES, 11(31):111-132; Danilo Martucelli y Maristella Svampa (1993) “Notas para una historia de la sociología latinoamericana”, S, IX (23); Cristóbal Kay, (1993) “Estudios del desarrollo, neoliberalismo y teorías latinoamericanas”, RMS 55(3):31-48.

60 Oscar Cuéllar (1980) “Estado, dominación y relaciones de producción”, RMS 42(3):1033-1054; Sergio Zermeño, (1983) “De Echeverría a De la Madrid: ¿Hacia un régimen burocrático-autoritario?”, RMS 45(2):473-506; Jorge Vergara (1988) “El paradigma liberal democrático, notas para una investigación”, S, III (7/8):15-44.

61 Eduardo Lizano (1980) “Integración económica e ideologías sobre el desarrollo”, RMS 42(2):883-905; Javier Elguea (1985) “Progreso científico y teorías del desarrollo nacional”, ES, 3(9):515.

62 Claus Offe “‘Ingovernabilidad’. El renacimiento de las teorías conservadoras”, RMS 43(Núm. ext.): 1847-1866; Elmar Altvater (1982) “El nada discreto encanto de la contrarrevolución neoliberal”, RMS 44(3):865-885; Cristóbal Kay (1989) “Un reto para las teorías latinoamerica del desarrollo”, RMS 51(3):23-53; Cristóbal Kay (1993) “Estudios del desarrollo, neoliberalismo y teorías latinoamericanas”, RMS 55(3):31-48.

63 Veronika Bennholdt-Thomsen (1981) “Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría”, RMS 43(4):1505-1546; Rubén George Oliven (1981) “Aspectos económicos, políticos y culturales de la marginalidad urbana en América Latina”, RMS 43(4):1627-1643; Mario Bassols (1990) “La marginalidad urbana: una teoría olvidada”, PAS 90:181-198.

El interés por las nuevas perspectivas aunque en parte es resultado de la influencia de modas intelectuales, también lo es de la discusión y cabal comprensión de aspectos centrales de los propios avances de la teoría sociológica contemporánea. En conjunto los consensos que se definen en el momento presente, si bien se sustentan en una actitud plural y flexible además de presuponer la discusión crítica de los enfoques holistas, tienen claridad en la necesidad de integrar los elementos estructurales y subjetivos.

Así estas tendencias son resultado no sólo de un esfuerzo constante de actualización, sino también de la maduración de la comunidad científica, de los vínculos que sostiene con otras comunidades y, sobre todo, del fortalecimiento del trabajo individual y colectivo del aún reducido sector de investigadores interesados por cuestiones teóricas.

Esta situación pone de manifiesto que aunque no se pueda hablar de la existencia de una comunidad en interacción directa, si existe identificación en torno a temáticas comunes producto tanto de la convergencia de intereses como de la asimilación de un debate internacional; es decir del aprovechamiento de un patrimonio intelectual de referencia. Esta situación evidencia el hecho de que la anterior situación de una escasa comunicación directa entre autores locales que condujo a la conclusión de ausencia de una comunidad, es desplazada por una situación donde es cada vez más intensa la comunicación e interacción de autores interesados en la teoría sociológica y, por tanto, el avance en la construcción de una comunidad científica que, a pesar de su estratificación, dispone de más elementos de cohesión. Sin que esto último signifique necesariamente la generalización de los consensos. Sino en todo caso, que la investigación y la reflexión de temas de fundamentación de la teoría sociológica pasan a ocupar un lugar central en la discusión de los criterios que sustentan la opción de perspectivas teóricas y su valoración científica.

Desde el punto de vista de los alcances y posibilidades heurísticas de los paradigmas teórico-metodológicos, se destacan los siguientes temas centrales de fundamentación de la teoría sociológica que son abordados como objeto de interés por trabajos recientes: la conceptualización de relación estructura y acción; sujetos sociales, la acción colectiva, la racionalidad.

Sobre las relaciones entre estructura y acción en la explicación sociológica actual escriben Duhau, Girola y Azuela (1988); en otro trabajo Duhau y Girola (1990) abordan las teorías sociológicas sobre la ciudad como objeto de estudio, a partir de la problemática relativa a los elementos característicos de la sociedad moderna y su relación con la conformación de los ámbitos de lo público y lo privado. Girola (1992) aborda el positivismo sociológico y los principales cuestionamientos desde una perspectiva interpretativa, revisando el papel de las estructuras y su relación con la capacidad transformadora de los sujetos; y evalúa las posibilidades de una articulación y complementación entre las dimensiones micro y macro del análisis sociológico.⁶⁴

Por su parte Zamora Arreola (1990) revisa la forma en que se visualiza la acción social en los reduccionismos objetivista y subjetivista y argumenta a favor de una visión teórica más amplia que aborde la acción contemplando su relación con el sujeto social que la realiza y con el contexto donde se desarrolla. Nebbia Diesing (1994) a partir del análisis del problema de la sustentación de un objeto de estudio libre de valores, muestra que el conocimiento científico pertenece a las tres teorías de la acción: como conocimiento científico, como creencias en relación con los valores y como apetencias y deseos; Cisneros Puebla (1994) desde la psicología política argumenta a favor de una lectura psicosocial sobre las estrategias prospectivas de diseño de futuros y propone su vinculación con los procesos discontinuos de recomposición social.⁶⁵

Un trabajo procedente del extranjero relacionado con este tema es el de Paul Shaw (1986), de Carleton University, que expone una teoría de causa inmediata acerca del comportamiento humano para ilustrar cómo el análisis de causas últimas ha logrado subrayar una importante causa inmediata “emergente” en la propensión de la humanidad a la guerra.⁶⁶

Estudios desde otras disciplinas que contribuyen a enriquecer el tratamiento de la relación entre acción y estructura son los siguientes: de Rozitchner (1980), de la Universidad Central de Caracas, a partir de las reflexiones en torno a la guerra en Clausewitz y la teoría del duelo edípico de Freud para ampliar el contenido restringido a lo individual y subjetivo hasta hacerle alcanzar sus condiciones sociales y colectivas; y de López Garriga (1983), de la Universidad de Puerto Rico, que atiende los mecanismos de activación social, a través del examen del carácter socialmente construido de la realidad y la ideología y de los modos de incorporación de ésta en las conciencias particulares y colectivas desde la psicología social.⁶⁷

En torno a los actores colectivos los trabajos de L. A. Romero, (1989), Bizberg (1989) y Zermeño (1989) discuten las formas de análisis de los grandes actores sociales –vistos como clases, masas, pueblo o nación. Zermeño sostiene la hipótesis de que estos actores sociales colectivos se han ido atomizando, polarizando, depauperando, estancando, desordenando y, en el extremo han ido cayendo en la violencia desorganizada o en la anomia defensiva. Serret, Gutiérrez y Padilla (1991) abordan la categoría de sujeto y proponen privilegiar en su construcción la dimensión simbólica de los procesos políticos con el objeto de funcionar como el eje teórico para leer la política al margen de las interpretaciones que la ubican en los procesos económicos, como el producto de las decisiones racionales o como imposición autoritaria de los intereses de un grupo.⁶⁸

Pereyra (1984)⁶⁹ cuestiona el uso general del concepto hegemonía, por impreciso y laxo, y señala que al reemplazar al concepto de *dominación de clase* vuelve confuso el aparato teórico para el análisis de la realidad, además de abrir paso a líneas de acción políticas que poseen alcance restringido y limitada capacidad de convocatoria. Luna y Valdés (1990) presentan un balance preliminar de los trabajos que tratan el tema de la relación entre los empresarios y el Estado desde una perspectiva nacional producidos entre 1970 y 1989 con el fin de presentar un panorama de los problemas y las líneas de investigación.⁷⁰

Sobre el tema se publicaron los trabajos procedentes del extranjero de F. Dubet (1989); de la Universidad de Bourdeaux, que distingue las distintas lógicas de identificación social y que muestra que ésta es compleja y heterogénea ya que supone varios niveles de la acción social. Se encuentra también la contribución de Guido, Quintanilla y Ferrando Bravo (1989) “El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina” donde analizan las reflexiones teórico-analíticas en la investigación social y política latinoamericana que han propuesto el montaje de un verdadero “juicio” a determinados sujetos y a sus respectivas posibilidades y roles de acción social en la periferia latinoamericana. Eder

64 Emilio Duhau y Lidia Girola y Antonio Azuela (1988) “Sujetos sociales y explicación sociológica”, S, III (7/8):87-103; Emilio Duhau y Lidia Girola (1990) “La ciudad y la modernidad inconclusa”, S, V (12):9-31; Lidia Girola (1992) “Desafíos teóricos después de la crisis”, S, VII (20):147-158.

65 Antonio Zamora Arreola (1990) “Aproximaciones para el estudio de la acción social. De los reduccionismos objetivistas y subjetivistas a propuestas globalizadoras”, S, V (14):13-33; Ángel F. Nebbia Diesing (1994) “La teoría de la acción y el conocimiento: una introducción a una futura sociología libre de valores”, TS 1(2-3); César A. Cisneros Puebla (1994) “Psicología política: hacia la prospectiva del ciudadano”, S, VIII (24):139-153.

66 Paul Shaw (1986) “La fusión entre causas últimas e inmediatas, dentro de la sociobiología y los estudios de la guerra”, S, I (1):163-175.

67 León Rozitchner (1980) “Clausewitz y Freud: del duelo a la guerra”, RMS 42(1):323-373; María Milagros López Garriga (1983) “Hacia una reorientación de la psicología social después de la crisis”, RMS 45(2):703-726.

68 Luis Alberto Romero, (1989) “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, S, IV (10):243-262; Ilán Bizberg (1989) “Individuo, identidad y sujeto”, ES, 7(21):485-518; Sergio Zermeño (1989) “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”, RMS 51(4):115-151; Estela Serret B. y Roberto Gutiérrez y Mario Padilla (1991) “Para una re-construcción de la categoría de sujeto político”, S, VI (15):67-88.

69 Carlos Pereyra (1984) “El problema de la hegemonía”, RMS 46(2):161-172.

70 Matilde Luna y Francisco Valdés (1990) “Perspectivas ideológicas de los empresarios en México”, RMS 52(2):3-18.

Sader (1990), de la Universidad de Sao Paulo, expone una reflexión en torno a la conceptualización de los nuevos sujetos sociales, las relaciones entre la estructura y los movimientos sociales; y las necesidades, las reivindicaciones, la identidad y el discurso de los últimos.

Núñez (1990) analiza dos grandes corrientes que se refieren a las condiciones fundamentales de la movilización de grandes grupos sociales: la que afirma que la “situación de masa” es la mejor condición de surgimiento de estas movilizaciones y la que afirma que es la preexistencia de comunidades y asociaciones organizadas la mejor base y garantía del surgimiento y desarrollo de dichas movilizaciones. Cuéllar (1992) discute las propuestas de la teoría política clásica y sus aportes respecto de la “constitución” de cualquier sujeto colectivo. A partir de la teoría clásica del contrato social; examina el funcionamiento del cuerpo social que surge del pacto; las relaciones entre necesidades y recursos como fuente del conflicto y del surgimiento de las coaliciones. Tarrés (1992) desde la noción de movimientos sociales presenta algunos enfoques sobre la acción colectiva. Nateras Domínguez y Nateras Domínguez (1992 y 1993) analizan los planteamientos concernientes a la demanda social de grupos minoritarios; Salazar Sotelo (1993) discute las características de la sociedad de masas y las concepciones que la han abordado con el interés de sustentar una perspectiva multidisciplinaria.⁷¹

Sobre la racionalidad se publicaron los trabajos de Wellmer (1985), referido a la racionalidad práctica; de C. Morales (1986) que analiza la autorregulación de la socialidad desde el problema de la racionalidad; de Gutiérrez Gómez (1990) que analiza la concepción de la Razón como capacidad de conocer, disponer y transformar la naturaleza existente, como procedimiento eficiente, autocontrolado y autónomo, que conduce económicamente la relación de los medios con los fines; y Danel Janet (1986) que analiza la racionalidad política en su dimensión decisional.⁷²

En relación al cambio social Papastamou y Mugny (1982) exponen los lineamientos de una teoría psicosociológica de la influencia de las minorías activas, de las condiciones en que ejercen su influencia, difunden su innovación y provocan un cambio social. Se encuentra también el trabajo de Carbajosa Martínez (1984) sobre el análisis institucional y la teoría del cambio social; y los trabajos de Elguea (1991) donde caracteriza la influencia del concepto latinoamericano moderno del desarrollo y la justificación de la guerra en la legitimación del cambio social violento; de Coulomb (1992) sobre la articulación entre la investigación urbana y sociedad; y de Juan Manuel Ramírez (1992) sobre las relaciones que se han dado entre la investigación urbana y el movimiento urbano popular.⁷³

Entre las contribuciones procedentes del extranjero se encuentran los trabajos de Serrón (1981) quien analiza algunas de las teorías que existen sobre la naturaleza de los símbolos y la relación que éstos guardan con el cambio social tomando el caso de la Revolución Cubana; de Kusnetzoff (1983) en el que compara las experiencias en administración y gobierno local en los casos de Chile y Nicaragua; el de F. H. Cardoso (1987) que analiza las teorías del cambio social y afirma que la sociología está avanzando en su labor de delinear nuevos programas de investigación e interpretación.⁷⁴

El análisis del tratamiento de las formas de acción social en el campo de lo político Duhau (1986) lo aborda en relación al estudio del Estado; Camarena Luhrs (1990) lo hace respecto de las implicaciones sociológicas, geográficas y psicológicas de las relaciones de equilibrio, dependencia, dominación e integración entre los espacios urbano y rural; y Cisneros Puebla y Sánchez Puentes (1992) analizan los estudios sobre el proceso de producción de la cultura política, abordando la especificidad del tratamiento de la civilización y la cultura.⁷⁵

El espacio como categoría sociológica ha sido tratado por Lezama (1990) en relación a su influencia en la conformación de conductas sociales específicas a partir de las ideas de Lefebvre, Giddens y Castells.⁷⁶ Asimismo De Gortari Rabiela (1989) analiza las líneas explicativas que han orientado los estudios sobre regiones con particular atención a los cambios en los marcos analíticos y en los esquemas de explicación sobre la temática regional.

En conexión con este tema Cuéllar (1994) analiza la construcción del concepto de soberanía en Hobbes y Rousseau, como parte del esfuerzo de justificación de la autoridad del Estado y de la obligación política; examinando las implicaciones de la teorización respecto de las relaciones nacionales e internacionales.⁷⁷

5.8. El diagnóstico de la sociedad contemporánea

Las ciencias sociales en México a América Latina han mostrado un interés permanente por comprender la situación de crisis de los países de la región y, en general por las características de la sociedad contemporánea. Entre los trabajos que se abordan la forma de tratamiento de estos temas encontramos los siguientes:

Jiménez Cabrera (1986) analiza el estado actual de la crisis de América Latina, sus interpretaciones y los alcances político-económicos de las tendencias que se perfilan en la región, así como las alternativas que se presentan con base o en respuesta a las recomendaciones del FMI, desde la perspectiva de la sociología política.⁷⁸

Las contribuciones procedentes del extranjero sobre el tema son las de Alain Lipietz, (1986), del Centre d'Études Prospectives d'Économie Mathématique Appliquées a la Planification, propone un esclarecimiento del sentido que la escuela estructuralista francesa da al término regulación y revisa las diferencias entre la crisis de los años treinta y la de los setenta; plantea para finalmente discutir la pretensión de que la crisis tiene

-
- 71 Oscar Núñez G (1990) “¿Masas o asociaciones en el origen del movimiento urbano popular?”, S, V (12):129-149; Oscar Cuéllar (1992) “Racionalidad, escasez y conflicto. Acerca de la constitución de sujetos sociales en la teoría política clásica”, ES, 10(29):443-468; María Luisa Tarrés (1992) “Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva”, ES, 10(30):735-757; José Octavio Nateras Domínguez y Alfredo Nateras Domínguez (1992) “Corrientes grupales contemporáneas”, PAS 92; Francisco Salazar Sotelo (1993) “La sociedad de masas. Por una sociología de las masas”, S, IX (23).
- 72 Albrecht Wellmer (1985) “Filosofía práctica y teoría de la sociedad”, ES, 3(7):117-148; Cesareo Morales (1986) “Ciencias Sociales para la democracia”, S, I (2):15-26; Alfredo Gutiérrez Gómez (1990) “Las pasiones modernizadoras de la razón”, AS, 3(3):71-79; Fernando Danel Janet (1986) Decisiones y racionalidad política: una aproximación...Soc., I (2):7-14.
- 73 Stamos Papastamou y Gabriel Mugny (1982) “Una teoría psicosociológica de la influencia de las minorías”, RMS 44(2):667-688; Diana Carbajosa Martínez (1984) “El análisis institucional como teoría crítica de las formas sociales”, RMS 46(1):263-272; Javier Elguea (1991) “El sangriento camino hacia la utopía: las guerras de desarrollo en América Latina 1945-1989.”, ES, 9(25):145-164; Coulomb (1992) Op.cit.; Juan Manuel Ramírez (1992) “Entre el cambio social y el político: Investigación urbana y movimiento urbano popular en México durante los ochenta”, S, VII (18):89-109.; Patricio Silva (1992) “Intelectuales, tecnócratas y cambio social en Chile: pasado presente y perspectivas futuras”, RMS 54(1):139-166.; Carlos M. Vilas (1992) “Después de la revolución: democratización y cambio social en Centroamérica”, RMS 54(3):3-44.
- 74 Luis A. Serrón (1981) “Simbolismo y cambio social en la Cuba revolucionaria: un intento de síntesis”, RMS 43(3):1271-1301; Fernando Kusnetzoff (1983) “Democratización del Estado, gobiernos locales y cambio social. Experiencias comparativas en Chile y Nicaragua”, RMS 45(1):191-220; Fernando Henrique Cardoso (1987) “Los problemas del cambio social: ¿otra vez?”, ES, 5(14):233-248.
- 75 Emilio Duhau (1986) “Problemas actuales de la teoría del estado capitalista”, S, I (2):75-90; Margarita Camarena Luhrs (1990) “Homogeneización del espacio”, RMS 52(3):35-48; César A. Cisneros Puebla y José Sánchez Puentes (1992) “Subjetividad y cultura política: tensión entre historias conceptuales”, PAS 92:29-45.
- 76 José Luis Lezama (1990) “Hacia una revaloración del espacio en la teoría social”, S, V (12):33-45.
- 77 Oscar S Cuéllar (1994) “La idea de soberanía en los orígenes de la teoría política moderna.”, S, IX (25): 11-30.
- 78 Edgar Jiménez Cabrera (1986) “La ofensiva de la derecha latinoamericana”, RMS 48(3):15-30

una salida de carácter puramente tecnológico. Peñalva (1986), del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de Argentina, en su diagnóstico sobre los efectos urbanos de la crisis en América Latina, atiende la transformación de las relaciones entre espacio y sociedad.

En torno a los procesos de modernización de la sociedad contemporánea Farfán Hernández (1989) propone un diagnóstico teórico del reencuentro con la modernidad, en referencia al significado de la noción para las actuales condiciones del país y la modernización del sistema político mexicano; Cardero y Domínguez (1982) analizan la teoría del grupo financiero, referida a los procesos de concentración y centralización de capital, a partir de los casos francés y estadounidense. Zermeño (1993) analiza el significado sociológico e histórico del proceso de modernización y apertura comercial en que México se ha inscrito a lo largo del último decenio, considerando las instituciones y los actores políticos y sociales.⁷⁹

En torno a los sistemas políticos y las formas de organización del Estado en América Latina, Viguera (1993) revisa de las definiciones e interpretaciones en torno al “populismo” en la historia de América Latina.⁸⁰ En el número de Sociológica dedicado a seguridad nacional, se publicaron los trabajos de Piñeyro (1994) en el que caracteriza el pensamiento geopolítico clásico y latinoamericano sobre la Seguridad social detallando la estructuración el esquema explicativo desde el individuo hasta el Estado; de Chauvet (1994) donde analiza el concepto de seguridad nacional señalando que hay consenso de que la seguridad nacional ya no se limita a su aspecto meramente militar; de Saxe-Fernández (1994) quien analiza las tensiones y contradicciones entre la conceptualización de la seguridad nacional y la política económica de la condicionalidad acreedora, abordando los supuestos geoestratégicos que conllevan las nociones constitucionales sobre los recursos naturales y los sectores estratégicos de la economía. Vidal de la Rosa (1994) en su reflexión sobre el ámbito de las relaciones de México con los Estados Unidos en la presente década, aborda algunos aspectos referentes a la conceptualización de las políticas de seguridad nacional en el ámbito de las transformaciones del Estado mexicano y la llamada transición democrática.⁸¹

En torno a la sociedad civil Leñero Otero (1991) presenta un diagnóstico prospectivo de la sociedad civil a la que tipifica en un proceso desenvolvimiento que reitera su identidad; Olvera y Avritzer (1992) proponen que el concepto de sociedad civil sea el eje de un nuevo modo de pensar el espacio de lo político; Carlos M. Vilas (1994) a partir del análisis de los cambios recientes en los países latinoamericanos, señala la presencia de criterios sustantivos que actúan como ejes de articulación de la pluralidad de identidades de *lo social*. Sostiene que ante el retroceso de la capacidad heurística del concepto de clase, se llama la atención sobre el avance de los referentes populares en el protagonismo creciente de los actores sociales. Desde su punto de vista la activación de la sociedad civil es un intento de recuperar el principio de soberanía frente a una soberanía estatal.⁸²

Las relaciones conceptuales y la diferenciación analítica de las categorías de lo público y lo privado es abordado por Bolívar Espinoza (1993) en el proceso de constitución del sistema político mexicano y en la génesis del *liberalismo social* como proyecto de nación; Bazúa y Valenti (1993) proponen la reelaboración del concepto de *lo público* a fin de que recupere las siguientes dimensiones: como bienestar, como valor fundacional y objetivo estratégico del Estado, y como los derechos del hombre o la persona.⁸³

El estudio de la cultura es introducido gradualmente en estudios recientes sobre la cuestión política, los movimientos sociales y étnicos, el nacionalismo, etcétera.

Sobre la forma en que se ha abordado la cultura Salazar Sotelo (1991) atiende las diferentes versiones del concepto de cultura, los elementos que la conforman, su relación con las instituciones sociales y su papel en la conformación de las ideologías; Parker (1994) propone una búsqueda teórica y conceptual desde América Latina a la luz de las mutaciones y las crisis que vive la modernidad y de la “posmodernidad subdesarrollada” en nuestras sociedades.⁸⁴

El tratamiento de la cultura en una delimitación nacional y regional se discute en los trabajos de Rodríguez Sala y Ruiz (1987), a partir de los aspectos teórico-metodológicos de la problemática del suicidio en nuestra realidad nacional y plantean un modelo sociosemiológico para el tratamiento del fenómeno. Bartra (1989) propone un enfoque alternativo a la interpretación instrumental funcionalista del nacionalismo, mediante la observación de su dimensión cultural, y sostiene que la perspectiva del estudio de la cultura política permite una visión más precisa de la manera en que se establecen los nexos entre los intereses de las clases dominantes y el nacionalismo; García Canclini (1989) analiza algunas investigaciones históricas y sociológicas de la cultura latinoamericana destacando la emergencia de una visión diferente de los vínculos entre modernismo y modernización. Giménez (1993) aborda el concepto de nación a partir de una psico-antropología de lo imaginario interesada en las condiciones históricas que hicieron posible su aparición; la función que cumple dentro del sistema de clasificaciones identitarias, así como sobre su “ontología” como comunidad mítico-real. Pérez-Rayón (1993) revisa los conceptos teórico-metodológicos que permiten definir la sociología de lo cotidiano a partir del análisis de los discursos, fiestas cívicas, monumentos conmemorativos e inauguraciones y la manera en que todo ello es vivido por la sociedad.⁸⁵

El tratamiento del tema en relación a las formas de estructuración de clases sociales se expone en los trabajos de García Canclini (1981), quien analiza el papel de la cultura popular en el desarrollo de la democracia en América Latina. F. Calderón (1985) aborda las interacciones entre relaciones étnico-culturales, de clase y de dependencia nacional de las sociedades indoamericanas, la dinámica cultural y su inserción nacional. El autor centra la atención en las problemáticas del campesinado y de los movimientos étnicos en atención a sus potencialidades totalizadoras en el marco de la “nueva democracia” y de los nuevos “bloques culturales emergentes”.⁸⁶

79 Rafael Farfán Hernández (1989) “Modernidad, democracia (crisis del) sistema político”, S, IV (11):115-128; Cardero y Lilia Domínguez (1982) “Grupo financiero y crisis actual del capitalismo”, RMS 44(3):887-926; Sergio Zermeño (1993) “La derrota de la sociedad. Modernización y modernidad en el México de Norteamérica”, RMS 55(2):273-290.

80 Aníbal Viguera (1993) “Populismo” y “neopopulismo” en América Latina”, RMS 55(3):49-66.

81 José Luis Piñeyro (1994) “Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política”, Michelle Chauvet (1994) “Los flancos expuestos de la seguridad nacional: la soberanía alimentaria y la bioseguridad”; John Saxe-Fernández (1994) “Seguridad nacional mexicana en la Posguerra fría”; Godofredo Vidal de la Rosa (1994) “Reflexiones sobre la seguridad nacional en México.”, S, IX (25): 171-186.

82 Luis Leñero Otero (1991) “La sociedad mexicana a fines del siglo XX”, PAS 91: Alberto Olvera y Leonardo Avritzer (1992) “El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática”, RMS 54(4):227-248; Carlos M. Vilas (1994) “Entre el Estado y la globalización: la soberanía de la sociedad civil”, S, IX (25):31-51.

83 Augusto Bolívar Espinoza, (1993) “Lo “público” y lo “privado” en el liberalismo social”, S, VIII (22):53-83; Fernando Bazúa y Giovanna Valenti (1993) “¿Cómo hacer del Estado un bien público?”, S, VIII (22):23-51.

84 Francisco Salazar Sotelo (1991) “El concepto de cultura y los cambios culturales”, S, VI (17):11-25; Cristián Parker G. (1994) “La sociología de la religión y la modernidad: por una revisión crítica de las categorías durkheimianas desde América Latina”, RMS 56(4):229-254.

85 Ma. Luisa Rodríguez Sala y Leticia Ruiz de Chávez Paniagua (1987) “Aproximación humanística al estudio del suicidio: un intento de interpretación sociosemiológica del acto y de la situación social”, RIS 1 (1):141-154; Roger Bartra (1989) “La crisis del nacionalismo en México”, RMS 51(3):191-220; Néstor García Canclini (1989) “¿Modernismo sin modernización?”, RMS 51(3):163-190; Gilberto Giménez (1993) “Apuntes para una teoría de la identidad nacional”, S, VIII (21):13-30; Nora E. Pérez-Rayón (1993) “La sociología de lo cotidiano. Discursos y fiestas cívicas en el México de 1900. La historia en la conformación de la identidad nacional”, S, IX (23).

86 Néstor García Canclini (1981) “Conflictos de identidad en la cultura popular”, RMS 43(2):713-726; Fernando Calderón (1985) “Pensando esas culturas”, RMS 47(3):139-160.

El tema de la cultura en relación a los contextos urbano y rural es tratado por M. A. Aguilar (1990) quien aborda las formas de pensar la ciudad desde la psicología social y propone temas punto de partida de la psicología urbana la memoria urbana, los procesos de significación y la apropiación del espacio; y Aguilar, Rosales y Sevilla (1992) caracterizan las líneas de investigación sobre cultura e identidad urbana en la década de los años ochenta; Urteaga (1993) revisa los estudios sociales que tratan la relación jóvenes urbanos e identidades colectivas. Coraggio (1990) analiza la evolución de las ideas orientadoras y del producto colectivo de la investigación, confrontándolas con los procesos urbanos reales, tanto en su fenomenología como en su estructura profunda. Zúñiga (1993) propone una sociología de la producción, distribución y consumo de objetos artísticos dentro de los estudios regionales para una sociología del arte en la que el espacio social sea la unidad de observación.⁸⁷

El análisis de la cultura y la política lo efectúa Cisneros Puebla (1990) a partir del análisis del proyecto político del neoliberalismo, atienden los vínculos existentes entre las memorias colectivas y la cultura política para destacar la relevancia que la vida cotidiana tiene para una psicología de la democracia. Sobre el concepto de cultura política en la investigación mexicana y sus posibilidades se publicaron los estudios de Palma y Gutiérrez (1991) y de Guadarrama (1993).⁸⁸

Las contribuciones procedentes del extranjero sobre la cultura son las siguientes: Serrón (1981), de la Universidad de Wisconsin, analiza las teorías sobre la naturaleza de los símbolos y la relación que éstos guardan con el cambio social, tomando como referente del estudio de la Revolución Cubana. Najenson (1981), de FLACSO (Chile), analiza las “culturas nacionales” en América Latina, con respecto al proceso de civilización “ecuménica” y sobre la situación de estas culturas nacionales en relación a los dos países altamente desarrollados; asimismo discute el estatuto teórico que reciben al interior de las formaciones sociales latinoamericanas los contextos culturales de las naciones o minorías nacionales y clases dominadas.⁸⁹

Recapitulación

Con base en la revisión de los trabajos publicados durante el periodo analizado en los que se asume como objeto de estudio los aspectos teóricos y metodológicos de la sociología podemos apuntar las siguientes observaciones:

Es notable la diversidad de los temas abordados y el amplio número autores que, a través de las revistas especializadas, han presentado contribuciones para la discusión de aspectos relativos a la construcción del conocimiento sociológico. Para esta sección se analizaron un total de 257 trabajos producidos en un intervalo de quince años por un total de 147 autores de México y la región latinoamericana y 47 de Europa y Norteamérica. Circunstancia que comprueba que la discusión del desarrollo teórico es una práctica colectiva que involucra la participación de un amplio número de actores, pertenecientes a diversas comunidades.

El hecho de que la mayoría de los autores (66%) hayan publicado sólo un trabajo y que un número reducido tenga una mayor participación en estas revistas nos aproxima, de una parte al carácter estratificado de esta población, y de otra parte a la especialización de algunos autores en temas teórico-metodológicos de la sociología. Es el caso de los autores de la región⁹⁰ que presentaron la mayor frecuencia de contribuciones son: Luis Alberto Romero, Miguel Ángel Aguilar, Carlos Antonio Aguirre Rojas, Roger Bartra, Margarita Camarena Luhrs, César A. Cisneros Puebla, Fernando Cortés, Enrique De la Garza Toledo, Emilio Duhau, Rafael Farfán, Gilberto Giménez, Lidia Girola, Alfredo Gutiérrez Gómez, José Hernández Prado, Cristóbal Kay, José Luis Piñeyro, José Luis Lezama, Carlos M. Vilas, Danilo Martucelli, Margarita Olvera Serrano, Jaime Osorio, Francisco Salazar Sotelo, Luis Salazar, Vania A. Salles, Virginia Sánchez Rubio, Luis A. Serrón, Gina Zabludovsky, Hugo Zelman y Sergio Zermeño.

Con base en los trabajos referidos, se destaca que la reflexión crítica del conocimiento sociológico se efectúa en cada uno de los niveles de la teoría: *teoría general* (visiones totalizadoras de lo social y los sistemas de conceptos apropiados para su análisis), *teoría regional* (el estudio de aspectos fundamentales de la realidad social) y las *teorizaciones referidas a objetos específicos*.

Al centrar la atención en los trabajos referidos a los *objetos de estudio teóricos* (OET) se destaca que lo que podríamos considerar como el “programa de investigación” de la teoría sociológica abarca una extensa gama de aspectos tratados a su vez por un número amplio de autores. Según la clasificación de los OET de los trabajos presentada en este capítulo podemos destacar como los temas centrales de dicho “programa de investigación” los siguientes: en primer lugar los temas referidos al diagnóstico del estado de desarrollo teórico de la sociología en nuestro país; los problemas de fundamentación filosófica del conocimiento; la atención a problemas epistemológicos, metodológicos y empíricos de la construcción del conocimiento y de las estrategias de investigación de las ciencias sociales; y las relaciones entre disciplinas. En segundo lugar se destaca que el desarrollo teórico es una actividad que se sustenta en la revisión y discusión de las escuelas de pensamiento de los autores clásicos, contemporáneos; de los enfoques alternativos y las nuevas perspectivas así como las teorías desarrolladas en la región latinoamericana. Y en tercer lugar se observa la revisión especializada de categorías centrales de la teoría sociológica y su empleo en el diagnóstico de la sociedad contemporánea.

Una expresión particular de la gradual complejidad y densidad que alcanza la reflexión teórica contemporánea se expresa en los trabajos referidos a las categorías centrales de la sociología, a los que podemos considerar como ejemplos de la práctica intelectual que sirve de enlace, de una parte, entre las reflexiones sobre *objetos de estudio teóricos* y los problemas conceptuales en torno a *objetos de estudio sociológicos*. Y, de otra parte, entre la reflexión sociológica y la investigación empírica o histórico-concreta.

Esta creciente complejidad y densidad de la reflexión sociológica se pone de manifiesto también en la creciente generalización del pluralismo. Una actitud que es producto de la evaluación de los alcances de las teorías y los enfoques teóricos, de la especificación progresiva de los niveles conceptuales y de la discusión en torno a los problemas centrales.

La reflexión teórico-metodológica de la disciplina, en el momento presente se sustenta en aportes procedentes de la sociología del conocimiento, la sociología de la ciencia, la filosofía de la ciencia y de la propia trayectoria de la investigación sociológica. Concurren además contribuciones procedentes de otras disciplinas como la ciencia política, la antropología y la psicología.

La creciente centralidad de las categorías sociológicas en la reflexión teórica, de las formas de conceptualización sociológica, y la gene-

87 Miguel Ángel Aguilar (1990) “La construcción de una psicología urbana”, PAS90: 397-317; Miguel Ángel Aguilar y Héctor Rosales y Amparo Sevilla (1992) “Cultura Urbana en México en los ochenta: notas para un balance”, S, VII (18):111-139; Maritza Urteaga Castro-Pozo (1993) “Identidad y jóvenes urbanos”, ES, 11(32):555-568.

88 César A. Cisneros Puebla (1990) “Psicología de la democracia y transición política”, PAS90:29-45; Aquiles Chihu Amarán (1991) “Símbolos y colores nacionales”, PAS 91; Esperanza Palma y Roberto Gutiérrez (1991) “Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)”, S, VI (15):89-105; Roció Guadarrama (1993) “Democracia y cambio político: recuento y reactualización del debate sobre la cultura política”, PAS 93:265-282.

89 Luis A. Serrón (1981) “Simbolismo y cambio social en la Cuba revolucionaria: un intento de síntesis”, RMS 43(3):1271; José Luis Najenson (1981) “Cultura, ideología y nación en América Latina”, RMS 43(2):727-755.

90 Debe destacarse que algunos de los autores aquí consignados se encuentran adscritos actualmente en instituciones del extranjero. Sin embargo no sólo es frecuente la publicación de sus artículos a través de nuestras revistas, como se destaca en este capítulo, sino además su amplia participación en reuniones nacionales o la realización de estancias de investigación. Una situación que confirma la variedad de los vínculos entre las comunidades regionales.

realización del interés por las teorías de la acción y los enfoques sintéticos o multidimensionales, tiende a descentrar –no necesariamente desplazar– los enfoques holistas u omnicomprensivos de *matriz disciplinar económica y política* vigentes en las décadas precedentes y a otorgar mayor relevancia a los elementos vinculados con teorías de *matriz disciplinar cultural*.

La densidad de la reflexión, la actitud plural y flexible, la exploración heterodoxa de las perspectivas y la centralidad de las perspectivas sociológicas, son indicios de un fortalecimiento de la tradición disciplinaria como resultado del esfuerzo colectivo por comprender y superar el proceso de redefinición de los consensos en torno a los enfoques holistas y omnicomprensivos que fue ambiguamente identificado como “crisis de paradigmas”.

La descripción de los objetos de estudio que conforman el campo científico de la sociología expuesta en el capítulo, nos muestra que el proceso de cuestionamiento de las posibilidades heurísticas de los “paradigmas teórico-metodológicos” no ha significado su abandono o rechazo, ni su pretendida superación por nuevos enfoques. La supuesta “crisis de las ciencias sociales”, o “crisis de paradigmas” corresponde, de una parte, a la disolución de los consensos en torno a una serie de aspectos teóricos y metodológicos –pero no de la perspectiva teórica o paradigma en su conjunto– que favorece el impulso de prácticas alternativas. Y, de otra, a una redefinición de consensos en torno a los fundamentos, las realizaciones, los contenidos y los alcances de los planteamientos teóricos. De esta forma, pasan a ocupar el centro de la reflexión un conjunto de problemas específicos relativos a la fundamentación y a la construcción del conocimiento sociológico, los cuales requieren para su tratamiento la articulación de una amplia gama de elementos teóricos, empíricos e históricos, además de un esfuerzo colectivo y continuado.

De la revisión de los trabajos que han reconstruido la trayectoria de la sociología, de sus temáticas y de sus especializaciones en nuestro país podemos destacar que por *desarrollo teórico* se reconoce, según las perspectivas dominantes, alguna de las siguientes posibilidades:

1. *Desarrollo teórico intraparadigmático*. En esta apreciación predomina la concepción de una ciencia que progresa por incremento y acumulación de su contenido de conocimiento. El desarrollo teórico consiste en la ampliación de los aspectos de la realidad que son abarcados por las teorías vigentes, ampliando la cobertura del paradigma en que se inscriben. En este caso la validez de las teorías y sobre todo su potencial heurístico se considera que son puestas a prueba según su capacidad de mostrar o inclusive demostrar su adecuación con los aspectos de la realidad.
2. *Sucesión o reemplazo de enfoques o paradigmas*. En este caso se considera que la ampliación del acervo de conocimientos deriva de la prominencia de “nuevas” perspectivas que gracias a su superioridad heurística, su mayor argumentación teórica, o los recursos de sustentación empírica logran articular más resultados de investigación o al menos alcanzan la generalización de consensos en torno a la explicación o comprensión de facetas de la realidad. En esta concepción escasamente se reconoce la posibilidad de coincidencia de diversos enfoques, la generalización de los consensos y no se cuestiona la pretensión de refutación definitiva de teorías.
3. *Cambio en las formas de problematización de la realidad* y, por consiguiente, de las formas de tratamiento de los objetos de estudio o de las modalidades de práctica científica asociadas. En este caso se considera que el cambio puede efectuarse al interior de las perspectivas o paradigmas, por la confluencia de diversas orientaciones teóricas, por la convergencia de otras disciplinas; o por la emergencia de planteamientos alternativos. Éste parece ser el caso tanto del impulso de formas plurales de investigación de aquéllas que se identifican con las propuestas sintéticas.

La determinación de lo que se entiende por desarrollo teórico, sus formas de expresión y los criterios en que se sustenta radica en las comunidades. Así, la prominencia de ciertas perspectivas depende de la forma en que se generalizan los consensos en torno a los cuales se integran las comunidades, los cuales dependen tanto de lo que es reconocido como acervo de conocimientos disponibles como de las formas de valoración compartidas por los integrantes de las comunidades.

El desarrollo del conocimiento tiene lugar, más que en la disciplina en general, en *campos científicos* de manera diferenciada. El avance del conocimiento adopta formas específicas en cada campo según los debates teórico-metodológicos o conceptuales que involucran diversos enfoques. Así el dinamismo y desarrollo de la disciplina a través de los campos científicos se expresa en cambios en torno a los temas, a las formas de tratamiento, a los resultados de las investigaciones empíricas, a las elaboraciones teóricas con diversos grados de generalidad a los debates sobre aspectos teórico-metodológicos específicos y a la redefinición de las relaciones entre resultados de investigación empírica y las teorizaciones correspondientes.

La pluralidad de enfoques o de las formas de tratamiento, el carácter excluyente de los enfoques –a veces entendido como inconmensurabilidad de los paradigmas– obliga a la búsqueda de parámetros de referencia. Para construir tales parámetros, he propuesto el análisis de los cambios de las orientaciones que tiene lugar al interior de los *campos científicos*. Considero que desde esta orientación es posible contar con elementos de juicio para la comparación y evaluación del contenido heurístico de los planteamientos teóricos, las formas de tratamiento, las hipótesis, las categorías, y las conclusiones aportadas por el trabajo de las comunidades académicas.

Racionalidad Instrumental y Racionalidad Práctica en el Desarrollo Teórico

EN EL PRESENTE CAPÍTULO MI PROPÓSITO ES ILUSTRAR LA FORMA EN QUE LAS DIMENSIONES INSTRUMENTAL E INTERPRETATIVA DE LA INVESTIGACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL SE RELACIONAN EN EL DESARROLLO TEÓRICO. LAS HIPÓTESIS QUE ORIENTAN EL ANÁLISIS SON:

1. El desarrollo del conocimiento sociológico combina simultáneamente la discusión teórico-metodológica de los procesos de conceptualización con la valoración social de la vinculación de la investigación con las prácticas sociales. Una de las principales formas que adopta dicho desarrollo es el replanteamiento de los problemas de construcción del conocimiento.
2. Los criterios en los que se fundamenta la determinación del avance del conocimiento son establecidos por medio de la reflexión crítica de los problemas teórico-metodológicos (*dinámica interna*); y, simultáneamente mediante la racionalización práctica de los intereses de conocimiento, es decir de su vinculación con las prácticas sociales generales (*influencia externa*).

Para ello voy a demostrar que la formulación de los problemas conceptuales del desarrollo del conocimiento sociológico se sustenta en la valoración tanto de la capacidad heurística de las teorías como de las posibilidades prácticas de orientar la acción de los actores sociales; y que estas dos dimensiones inseparables, son diferenciables analíticamente en el proceso de investigación. Y, por último, que en esta diferenciación analítica se fundamenta el desarrollo teórico. Para ello voy a mostrar, a partir de algunos casos concretos, primero que en la determinación de problemas teórico metodológicos está presente la valoración de las implicaciones práctico sociales del conocimiento sociológico para la acción social. Segundo, que las dimensiones instrumental e interpretativa de la reflexión sociológica han favorecido el desarrollo teórico a partir de la discusión de la perspectiva estructural, central en la tradición sociológica mexicana. Finalmente que la discusión de los problemas teórico-metodológicos del estructuralismo ha contribuido a ampliar las perspectivas teórico-metodológicas, a la reorientación de la práctica científica, a la redefinición de consensos y trazando el sentido del desarrollo teórico.

6.1. Valoración de la capacidad heurística y de las implicaciones práctico sociales del conocimiento sociológico

En esta sección voy a mostrar la presencia en el conocimiento sociológico de la valoración de las implicaciones práctico sociales para la acción social tomando como ejemplo en trabajos en los que se discute la influencia del contexto social y de juicios de valor en la determinación de problemas del conocimiento.

a. La influencia de intereses sociales en el desarrollo científico-tecnológico

La caracterización del desarrollo del conocimiento por los estudios de sociología de la ciencia promueven una conceptualización de la ciencia y la tecnología considerando la influencia del contexto social y en particular el tipo de intereses y valores sociales que influyen en las orientaciones del desarrollo del conocimiento científico tecnológico. Así Grediaga (1987) en su trabajo sobre la tecnología como objeto de estudio señala –siguiendo a Piaget y García¹ que la producción de conocimiento está mediada, por un lado, por la carga que se deriva de las cosmovisiones existentes en una sociedad determinada, y por otro, por la influencia ejercida por el recorte de la realidad que hace un autor de inserción particular que como individuo tiene dentro del conjunto de las fuerzas sociales actuantes en cada una de las coyunturas históricas particulares. A su juicio la construcción de un objeto de estudio demanda considerar, de una parte, la concepción que sobre el movimiento de la historia tiene un autor en el momento histórico determinado; y dentro de ella, los marcos axiológicos en los que se mueve, determinados por la opción valorativa tomada por él dentro del marco de alternativas existentes entre el conjunto de proyectos sociales vigentes en su momento histórico. Y de otra parte las limitaciones y posibilidades que brinda a un autor determinado el grado de desarrollo teórico epistemológico alcanzado por la comunidad científica en un momento dado, que le permitirá una mayor o menor amplitud en el recorte de la realidad que hace en función de su problema.

Para Grediaga la direccionalidad hegemónica o lógica de desarrollo tecnológico responde, más que a una lógica inherente a la evolución de la ciencia y la técnica, a una concreción material de los intereses de quienes tienen la capacidad de decidir la generalización de cierto tipo de instrumentos, maquinarias, equipos o productos a través del establecimiento de políticas de desarrollo e inversión de los recursos de capital disponibles.

Grediaga argumenta la conveniencia de relacionar el concepto de tecnología con la totalidad social más amplia en la que está incluido y que le da sentido. Afirma que esto significa entender la tecnología no sólo como elemento que permite, a través de la capacidad de producir un número creciente de satisfactores, influir en la creación y transformación de las formas de vida material de la sociedad sino también como factor que influye en la creación de las expectativas individuales y sociales, otorgándole un significado histórico preciso al concepto de “vivir bien” y provocando su generalización como modo de vida histórico concreto.

En sus conclusiones señala que esclarecer la relación existente entre intereses específicos y formas de concreción material de los instrumentos tecnológicos, ligándola a la existente entre el instrumento y sus efectos secundarios “ayudaría a establecer algunos criterios que guíen la producción tecnológica de los países en vías de desarrollo, para alcanzar de manera más armónica y coherente los objetivos de un desarrollo, tanto de la riqueza social, como de su distribución más equitativa.” (p.253).

En su trabajo sobre el proceso de investigación tecnológica M. A. Campos (1991) señala que la especificidad del conocimiento científico radica en que tiene una estructura epistemológica a la cual se le asigna cierto valor en un momento histórico y en una situación social determinados.

“El conocimiento científico, en tanto que representación simbólica de la realidad, permeado por valores específicos a lo largo del proceso de su producción, es de hecho un producto cultural. Es decir, la actividad científica constituye, y está a su vez condicionada, histórica y socialmente, por una determinada estructura cultural.”

“Debido a que el conocimiento científico tiene una estructura subyacente de carácter epistemológico, tiene valores epistémicos (Henderson, 1990), es decir valores particulares que se relacionan con ‘aspectos de situaciones del investigador que sólo se piensa que son, relevantes a la producción de creencias verdaderas justificadas’.” (p. 11).

Para Campos la cultura científica o la cultura de la sociedad civil con referencia a la ciencia incluye un problema de tipo o clase –es decir, quién, cómo y con base en qué criterios se diferencia el conocimiento científico del conocimiento popular– y de grado –referido a la existencia de mecanismos de asimilación epistémica que permiten acceder, mediante procesos cognoscitivos, al conocimiento científico–. Por lo que la

1 Jean Piaget, Rolando García, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, Siglo XXI Editores, México, 1983.

comprensión de la ciencia va acompañada de una valorización social de la actividad científica. Siguiendo a Henderson,² Campos refiere como algunos de estos valores a la simplicidad teórica, la unificación de un amplio conjunto de fenómenos bajo un sólo cuerpo teórico y la familiaridad de principio.

Campos propone un cambio de concepción de la ciencia y una reconfiguración de las políticas emanadas del gobierno federal al respecto, a partir de la interacción entre los ámbitos productivo, educativo y científico, destacando que no debería considerarse como un sector más, sino como un componente fundamental de esos dos sectores: “Al diferencial cultural sobre la ciencia le subyacen procesos y mecanismos socioculturales que pueden ser orientados al acceso al conocimiento científico y a una revalorización de la actividad científica.”

Gutiérrez Gómez (1992) en su trabajo sobre los paradigmas científicos al caracterizar las condiciones materiales y culturales que favorecen la adopción y generalización de los paradigmas señala que además de la fuerza de su productividad, de su fuerza generadora de explicaciones y de su capacidad para dar cuenta de más fenómenos y relaciones la adopción suele ser impulsada por *prácticas facilitadoras*, señales de identificación con grupos, corrientes, y por una suerte de *mimetismo* intelectual vinculado a *modas e impulsos institucionales* y el *poder gratificador* para quienes los hacen suyos, además de la influencia de las políticas de institutos, patronatos, casas editoriales, los intereses políticos, profesionales o gremiales, etcétera.

Los trabajos de Grediaga, Campos y Gutiérrez Gómez proporcionan elementos que ilustran la forma en que el estudio sociológico de la ciencia natural y la tecnología pone de manifiesto la doble dimensión instrumental e interpretativa de la actividad científica al diferenciar la *estructura epistémica* de la *estructura cultural general*, la *lógica del desarrollo científico* de la *concreción de intereses materiales* de los grupos sociales y los *valores epistémicos* de los *valores culturales generales*. Asimismo coinciden en señalar que esta diferenciación fundamenta las propuestas de cada autor de la redefinición de los conceptos de ciencia y tecnología a la luz de su relación con el contexto social e institucional más amplio. A continuación ilustro esta doble condición en el caso de las ciencias sociales.

b. Los intereses sociales en la investigación sociológica

Los estudios sobre áreas temáticas de la investigación sociológica han puesto de manifiesto la relevancia de los intereses sociales en la determinación de los temas de investigación, los problemas teórico metodológicos y los cambios conceptuales. Entre los ejemplos que ilustran la forma en que los sociólogos han tomado conciencia de la influencia de los intereses sociales en la determinación del desarrollo del conocimiento sociológico se expresa en la siguiente forma:

Alvarado (1981) en su estudio sobre las perspectivas teóricas de las luchas reivindicativas urbanas parte de la premisa de que toda preocupación científica está determinada por la realidad histórica concreta de la cual el quehacer científico forma parte indisoluble. El autor afirma que las perspectivas teóricas de las luchas reivindicativas urbanas se han desplegado desde el concepto o denominación de “movimientos sociales urbanos” hacia un enfoque situado en el aspecto concreto de las condiciones materiales de la reproducción de la fuerza de trabajo, que se resume en el concepto de “luchas reivindicativas urbanas”. Explica que este desenvolvimiento está asociado al paso desde un predominio del populismo propio de la fase de la acumulación capitalista centrada en la posibilidad de creación de sistemas de acumulación nacional —que pone el énfasis en los “movimientos sociales urbanos” porque se corresponde con un período en el que el desarrollo capitalista que está dispuesto a hacer concesiones a los sectores populares— hasta la fase actual de acumulación monopolista asociada al capital transnacional —en el que la conceptualización que pone énfasis en las “luchas reivindicativas urbanas” corresponde al capitalismo monopólico que ya no hace tales concesiones—.

Alvarado considera que la fase actual de la investigación urbana corresponde a las luchas reivindicativas urbanas que tienen que ver con el “proceso general de trabajo”, ya que el concepto de condiciones de trabajo como una totalidad incluye además de las condiciones materiales en el lugar de trabajo las condiciones materiales donde la fuerza de trabajo se reproduce. Alvarado sostiene que en las circunstancias de desarrollo capitalista industrial urbano, en un contexto de sobreexplotación, las reivindicaciones urbanas deben entenderse como dirigidas al mejoramiento general de las condiciones de trabajo y en tal forma contienen un sentido típicamente proletario que, a su juicio— la conducción política deberá siempre potenciar. Para Alvarado el término “luchas reivindicativas urbanas” no sólo especifica la naturaleza de la reivindicación y el ámbito en que ocurren, sino sobre todo, especifica un campo de acción política.

“Es necesario —afirma— entender y participar, unificar las luchas contra el alto costo de la vida, por mejores salarios, por tierra, por vivienda, por prestaciones, contra la represión, por el derecho a la organización. Todas las luchas reivindicativas deben comprenderse como elementos constitutivos de un todo, que será tanto más orgánico cuanto más clara sea la dirección proletaria que en ellas exista. (p. 1413)

María Luisa Tarrés (1983) al examinar el desarrollo de la sociología rural en México, señala como un rasgo central su carácter institucional y dependiente de las políticas del Estado. Sostiene que a menudo el Estado ha definido las temáticas, ha puesto de moda regiones de estudio e incluso ha definido las líneas de pensamiento para enfocar la realidad, a pesar de que muchos de los sociólogos que trabajan en esta área se definen como ajenos al sistema.

Enrique Serrano (1987) en su trabajo sobre las filosofías de la historia de Hegel y Marx señala que ambos autores clásicos coincidieron en oponer la dominación a la productividad y en considerar a la segunda como el antídoto capaz de neutralizar la dominación. Explica que esta concepción fue resultado de la falsa creencia de que la administración y la función de dirección, en sí mismas, son neutras políticamente y basa su crítica en la contribución de Weber quien subrayó la importancia de ambas como factores que generan en su propia dinámica una estratificación de las relaciones sociales.

Serrano afirma que sus señalamientos no pretenden conducir a un pesimismo o a un conformismo sino reivindicar a la política como fuente de alternativas, para las que no se requiere creer en un orden natural ni histórico. El tomar una filosofía de la historia como punto de partida para sustentar una teoría y una práctica política —afirma— resulta desastroso, pues conduce a la fe ciega y la intolerancia a la escepticismo y la inmovilidad. Propone superar la confusión de la explicación de la historia con la localización de un sentido o con la fundamentación de un valor que limite nuestra práctica. A su juicio el carácter crítico de una teoría política se encuentra en la defensa de las particularidades, más que en tomar una filosofía de la historia como punto de partida para sustentar una teoría y una práctica política o en reemplazar un universal por otro (pp. 34-35).

En su análisis apologetico de la propuesta de Jürgen Habermas frente a la crítica de Jeffrey C. Alexander, Sánchez Rubio (1988) señala que el interés por la propuesta de la teoría crítica se vincula con la pretensión de que la sociología puede contribuir alcanzar una sociedad no sólo más racional en cuanto a la convivencia cotidiana, sino también en cuanto a la formulación de nuevas estructuras normativas.

2 D.K. Henderson (1990); “On the sociology of science and the continuing importance of epistemologically couched accounts”, en *Social Studies of Science*, vol. 20, 113-148.

Sánchez Rubio señala que la preocupación de Habermas acerca de una comunicación no coactiva con bases morales no puede ser abstraída de una lectura política., puesto que lo que está en el trasfondo de su discusión y posiciones es la posibilidad de la democracia. La idea de una moral universal que contemple una cooperación voluntaria y libre –señala la autora– no es sólo un proyecto de crítica teórica, sino además un proyecto político para la modernidad: “si los sentidos están socialmente dados y son coercitivos, es imperativo crear unos nuevos sobre la base de condiciones materiales más justas y más humanas para el desarrollo de la vida de los individuos en sociedad”.

Farfán (1988) en su análisis de los diagnósticos de Habermas y Foucault en torno al sentido de la modernidad –a las que define como dos concepciones alternativas de la práctica del análisis crítico de lo social en las que subyacen formas distintas del asumirse como intelectual y del compromiso ético al cual se pueden ver ligados– señala que la vinculación de éstos no pretende ser una operación de síntesis ecléctica, sino un esfuerzo intelectual por actualizar aquellos recursos analíticos que son necesarios para entender una situación específicamente local de la modernidad y actuar conforme a ella. “Una situación en la que lo universal y lo particular se conjugan de tal forma que su resultado es una configuración típica, no sólo del proceso universal de modernidad que nació en el Occidente europeo, sino también de la posibilidad de ser moderno”.

A juicio de Farfán su trabajo tiene como propósito defender y sostener tanto en el terreno de la cultura como en el de la teoría el valor del *pluralismo* o “la proliferación teórica”, y la define como “la necesidad de que siempre exista la posibilidad de una elección, sin que ello suponga la producción inmediata y necesaria de la contradicción”.

Coulomb (1992) a propósito de la sesión plenaria “Investigación y Sociedad” del Primer Congreso Nacional de Investigación Urbana (Ciudad de México, 1991) señala la relevancia de plantear como principio fundador la necesaria autonomía de la investigación –y aclara que esto no significa plantear la autonomía del investigador–. Precisa que se trata de la necesidad de distanciarse del objeto de nuestra investigación, de aplicar en permanencia la “vigilancia epistemológica” –siguiendo a Bourdieu (1975: 27)– sobre las ideologías implícitas y de reafirmar que, tanto la construcción del objeto de conocimiento como su interpretación, con productos de un esfuerzo, de un trabajo.

Para Coulomb una de las herramientas para refundar teóricamente la investigación urbana deriva de un balance crítico de las formas concretas de investigación que han sido desarrolladas y de sus resultados. Señala que las investigaciones corresponden a una demanda social y política de interpretación de la problemática urbana, aunque esta demanda no sea siempre formulada directamente y propone “reescribir” como comunidad de investigadores *La Cuestión Urbana*³ o *La Urbanización capitalista*⁴, para poder discutir una nueva agenda de la investigación urbana, como colectivo de investigadores, antes de hacerlo con los financiadores o con los interlocutores sociales y políticos.

En esta línea de ideas, Coulomb señala que la “modernización” o “reforma” del Estado y la planificación y administración estatal; los cambios en la relación entre sociedad civil y Estado, la transformación de los interlocutores –en particular se refiere al Estado y las organizaciones populares– no sólo son objetos de estudio, sino también son procesos que afectan la propia práctica como investigadores urbanos. (p. 82)

Afirma que una investigación desarrollada desde los intereses populares mayoritarios ofrece varias ventajas, pero también muchas limitaciones por superar. Apunta como desafíos de la investigación urbana la anticipación a los acontecimientos, la capacidad de proponer “pronósticos”; la necesaria inscripción social del trabajo de investigación en la fase de circulación de los productos, y precisa la conveniencia de generar productos intermedios, no acabados, pero más apegados al ritmo de los procesos y de los cambios.

“La tarea pendiente consiste en encontrar las mediaciones entre los distintos ámbitos de la investigación, de la ideología, de la política y del cambio social: todos tienen que ver con una investigación urbana comprometida con los procesos de cambio de la sociedad urbana.” (p. 86-87)

Coulomb señala que el desarrollo de la investigación debe tender hacia la creación de nuevas formas institucionales donde la investigación urbana constituya una respuesta efectiva a una demanda social y política; se articule con aquellos ámbitos institucionales, políticos y sociales que intervienen en el campo de lo urbano; que los productos de investigación sean más apegados al ritmo de los cambios de los fenómenos investigados; y concrete la necesidad de una difusión y de una apropiación social y política de los resultados de las investigaciones. (p. 87)

Para Coulomb la búsqueda de nuevas mediaciones entre la investigación urbana y la sociedad se inscribe dentro de la búsqueda colectiva de nuevas formas de regulación del poder en nuestra sociedad, y concluye que

“Si podemos constatar que no existe hoy en día un “proyecto de ciudad”, o más bien que este proyecto existe por parte de intereses sectoriales y hegemónicos, nuestra responsabilidad como investigadores urbanos debe tener algo que ver con la definición democrática de este proyecto. Que no sea responsabilidad nuestra su elaboración no significa que no tengamos que participar en ella, con nuestras propias herramientas. (p. 87)

Ramírez Saiz (1992) en su trabajo sobre la investigación del movimiento urbano popular se interroga sobre las relaciones entre la investigación urbana y los movimientos urbanos populares (MUP). En sus conclusiones Ramírez Saiz afirma que la influencia de la investigación urbana sobre la caracterización del MUP, que asumió diversas formas de compromiso durante los años de los ochenta, actualmente es menos doctrinaria y más atenta al análisis de su vida interna. Respecto de la incidencia de los investigadores en el debate sobre los problemas del MUP afirma que ha sido mayor en los foros convocados por este movimiento que en la utilización de los espacios públicos o de los medios masivos de comunicación. Afirma que la participación en la resolución de la problemática de los MUP se ha dado principalmente a través de talleres vinculados a la docencia y de la asesoría profesional de investigadores que son miembros de ONGs y que el aporte de investigadores exclusivamente académicos ha sido menor. Finalmente afirma que la retroalimentación entre investigadores y MUPs ha sido más promisorio que efectiva. (p. 103)

En su análisis de las perspectivas teóricas que han orientado el desarrollo de la investigación urbana Duhau (1992) señala que en México y en América Latina predominan razones teóricas y prácticas para asignar a las ciencias sociales un papel crítico. Destaca como la principal razón teórica la convicción de que ni la realidad social actualmente existente ni las tendencias de cambio hoy predominantes poseen un carácter natural y, por consiguiente pueden orientarse en direcciones diferentes. Refiere como la principal razón práctica la convicción de que no se considera como un orden social deseable ni el actualmente existente ni el prefigurado por el neoliberalismo (p. 30).

Duhau plantea la cuestión de las tareas a emprender para impulsar teórica y prácticamente el desarrollo de unos estudios urbanos críticos en tres niveles: los supuestos teóricos fundamentales, la concepción de las ciencias sociales y el carácter y orientación posibles de una ciencia social crítica. Las forma en que trata los dos primeros los referiré en los apartados subsecuentes. Por el momento me interesa su pronunciamiento sobre el tercer nivel.

Duhau discute las pretensiones de los estudios urbanos –basados en la herencia en la que convergen el viejo iluminismo, el positivismo

3 Manuel Castells; Siglo XXI edits., 1974.

4 Christian Topalov; Edicol. México, 1979.

lógico y la réplica popperiana y los planteamientos del concepto de “problemática”– de que el sentido común es corregible a la luz de las verdades científicas, la pretensión del papel ilustrador de las ciencias sociales de la acción de los actores sociales, que los efectos sociales de las ciencias sociales pasan por la transferencia a los actores del conocimiento objetivo. Y señala que, en la medida que forman parte del proceso de asignación de significado las ciencias sociales producen efectos en la conservación o transformación del orden, las instituciones y las prácticas sociales.

Para Duhau el significado y posibilidades actuales de una ciencia social crítica se relacionan con dos cuestiones centrales: la relación ciencia-razón práctica y la posición y la legitimidad de las ciencias sociales *vis à vis* los actores y sus intereses.

Las ciencias sociales –afirma– se apoyan en razones teóricas y en razones prácticas en tanto valoran las realidades estudiadas confrontándolas, implícita o explícitamente, con modelos de realidades alternativas, deseables o posibles. Esta confrontación se sintetiza –a su juicio– en algunos pares de conceptos acuñados por las ciencias sociales tales como tradicional-moderno, comunidad-sociedad, primitivo-civilizado, capitalismo-socialismo, autoritarismo-democracia, libre concurrencia-monopolio, etcétera.

Para Duhau la llamada crisis de los paradigmas de las ciencias sociales no es fundamentalmente una crisis de sus pretensiones explicativas, sino sobre todo, una crisis de sus pretensiones de ser garantes “científicos” de un modelo “superior” de orden social.

“El estructural-funcionalismo norteamericano celebraba y sancionaba la superioridad de la sociedad estadounidense, mostrando a través de un complejísima elaboración de un conjunto básico de pares opuestos (las variables-pauta) tendencias evolutivas que habían conducido a un estadio superior del desarrollo social: el expresado en la sociedad norteamericana contemporánea. El marxismo proponía como superación de todos los males sociales, la abolición del capitalismo a través de la construcción del socialismo. Para ello tendía a reducir todas las formas de explotación, dominación e injusticia y todos los conflictos sociales, a la confrontación burguesía-proletariado y omitía la crítica efectiva de las sociedades socialistas aplicándoles el apelativo de “socialismo real”. (p. 42).

Para Duhau la crisis de los paradigmas significa que en ciencias sociales la razón práctica ya no puede apoyarse en los pretendidos garantes científicos de un determinado modelo de sociedad. Su consecuencia –afirma– es la legitimación del pluralismo de la razón práctica.

“Es decir, ya no es posible esgrimir razones que se pretendan científicas, para desestimar o adjudicar *a priori* lugares primarios o secundarios a distintas cuestiones objeto de la crítica de las ciencias sociales (la explotación de clase, la liberación femenina, la democracia, el medio ambiente, la cuestión étnica y racial, cuentan con igual legitimidad científica y crítica). Junto con ello se ha producido un verdadero descentramiento de nuestra percepción del cambio social.

Para Duhau la crisis de los paradigmas lejos de poner en cuestión el papel social de las ciencias sociales ha dejado abierto el camino para que estas ejerzan el papel social que siempre han tenido: producir la crítica de la realidad social, interpretar dicha realidad y proporcionar caminos, alternativas y modelos para el cambio social.

Para Duhau la cuestión sobre la causa a la que habrán de adherirse los científicos sociales críticos una vez que se admite que no hay modelos de sociedad científicamente prescritos ni sujetos sociales que los encarnan tiene relación con tanto con el descentramiento de nuestra percepción del cambio social como con el pluralismo práctico resultante: ya no hay recetas ni estrategias globales que permitan asignar *a priori* a determinados sujetos o movimientos sociales un papel privilegiado en la transformación social.

Quiroz, y Ménez (1993) en su caracterización de la historia de la sociología del trabajo en nuestro país consignan que los enfoques se han transformado de las primeras etapas en la década de los años cincuenta al presente en los siguientes términos: de un enfoque demasiado optimista y comprometida en un principio, actualmente resulta demasiado escéptica y mesuradas en sus compromisos; del investigador orgánico al trabajo y sus formas de acción se ha desplazado al investigador de organicidad múltiple; del investigador del conflicto –“audaz y coparticipativo, buscador de la politicidad oculta en la racionalidad técnicoeconómica en momentos unilateral”– se pasó al investigador de la era de la concertación –“ponderativo y racional, procurador de la neutralidad de sus juicios producto de otros tiempos”–. Y señala que

“Entre su pasado y su presente, los sociólogos del trabajo deberán bregar por el reconocimiento de su trabajo y sintetizar los logros y las limitaciones de su actuación, en tiempos de auge o regresión del movimiento obrero, para enfrentar las problemáticas de un futuro que llega demasiado rápido. (p. 165)

En su análisis de la mujer campesina como sujeto social Canabal (1994) destaca la relevancia de conocer de las posibilidades de las campesinas para constituirse en sujeto social. Indica que la vinculación de los grupos feministas con las mujeres campesinas permitió superar la vieja idea de que todas las mujeres sufren la misma forma de sujeción, e impulsó el análisis y una acción fundados en el estudio, la comprensión de su situación de clase y del sistema de relaciones de tipo patriarcal dentro del que viven. El reconocimiento de este hecho, a su juicio, puso de manifiesto la necesidad de abordar la problemática desde diferentes perspectivas, ya que no es posible plantear opciones solamente económicas, por ejemplo, sin atender otros problemas que de no solucionarse limitarían la puesta en marcha de cualquier tipo de proyecto.

Después de analizar diversos planteamientos sobre el papel económico de la mujer en el campo, las relaciones entre el estado, la familia y las mujeres Canabal señala que la constitución de la mujer rural como sujeto social no tiene que ver sólo con su mayor o menor participación en procesos económicos y/o culturales, sino con la conformación de una fuerza social propia que impulse su desarrollo y genere propuestas de cambio de beneficio colectivo. A lo que considera un proyecto que no solo tiene que ver con un número determinado de necesidades sino con la posibilidad de aplicarlo y de que sus repercusiones sean mayores. En sus conclusiones, siguiendo a Zapata Martelo,⁵ apunta que:

“Hoy se plantea sin duda, la necesidad de una investigación y una acción distintas en las que ‘del escepticismo se pase a la integración’ con los grupos de mujeres intentando ‘conocer con ellas la realidad’ para transformarla. Se trata hoy de integrar las acciones en un mismo proceso, de investigar, reflexionar, comunicar, aprender y actuar, pues sólo así se descubren “elementos ideológicos, culturales y sociales que condicionan la participación de la mujer y hacen de ella un ser oprimido, segregado, explotado y aislado.” (p. 103)

Canabal señala que la gradual conformación de un movimiento de acción popular en favor del desarrollo integral de las mujeres y de su constitución como sujeto social ha implicado novedosos enfoques analíticos que parten del reconocimiento de las desigualdades regionales, de clase, cultura y género; del grupo doméstico como unidad de análisis; que pretenden abordar de manera integral los aspectos que inciden en la vida y futuro de las mujeres, y que se traducen también en un compromiso mediante el fomento de grupos para la discusión y el aprendizaje, declarando

5 Emma Zapata Martelo, “Mujeres campesinas investigación y organización”, en Josefina Aranda, *Las mujeres en el campo*.

que dichos cambios sientan las bases “para preparar los tiempos que han de venir y en los que la mujer ocupará el lugar que le corresponde.”

Por su parte Cisneros Puebla (1994) en su análisis de la cuestión del ciudadano desde la psicología política argumenta a favor de una lectura psicosocial sobre las estrategias prospectivas de diseño de futuros y propone su vinculación con los procesos discontinuos de recomposición social.

Con los elementos expuestos en los trabajos considerados podemos destacar que se confirma el carácter intrínseco de las dimensiones interpretativa e instrumental de la investigación sociológica. Aquí los autores ponen de manifiesto la influencia del contexto social en general e institucional en particular en la determinación de los problemas teórico-metodológicos y en la valoración de las consecuencias prácticas del conocimiento.

Específicamente los trabajos muestran que los cambios de conceptualización responden a las características de la realidad histórica concreta en la que se encuentra inmersa la investigación social; que los planteamientos teóricos se acompañan de juicios de valor sobre las posibilidades prácticas y los compromisos sociales de los investigadores; y que la determinación de las cuestiones teóricas es diferenciable de la propia inserción del investigador en los procesos sociales de los que forma parte.

La simultaneidad de las dimensiones instrumental e interpretativa se expresa en las valoraciones y los juicios de valor tanto epistémicos como prácticos de la siguiente forma:

En primer lugar mediante la diferenciación de la construcción teórica respecto de los compromisos sociales bajo la forma de distanciamiento “epistemológico” del investigador y los procesos sociales (autonomía de la investigación) como simultáneo a la redefinición de las relaciones entre los investigadores y la práctica de investigación respecto de los actores sociales —en particular los interlocutores de la investigación— y sus prácticas sociales y políticas. En este caso adopta la forma de diferenciación —o una relación epistemológica de “distanciamiento”— respecto del objeto de estudio como garante de la objetividad del proceso de construcción del conocimiento sin que ello signifique necesariamente neutralidad valorativa.

En segundo lugar la contribución del conocimiento sociológico tanto a la interpretación de los procesos sociales como a la orientación de las prácticas sociales. En este caso la intervención de la investigación científica en los procesos de transformación a través de la acción de grupos sociales específicos mediante la ilustración de sobre las características de la realidad social, la valoración de su relación con los intereses diferenciados de los grupos sociales, las posibilidades de su transformación y el papel de los diversos actores sociales.

En tercer lugar el papel crítico del conocimiento sociológico se concreta mediante la vinculación de la investigación con las demandas sociales y políticas, los intereses de los actores específicos, las reivindicaciones sociales y los esfuerzos de transformación social con el conocimiento sociológico. En este caso la cuestión de la transformación de la realidad social en la que están insertos los investigadores junto con los actores sociales bajo los criterios de orientación del cambio social hacia un orden social más justo y deseable desde la óptica tanto de los actores sociales como de los “observadores” científicos. De ahí que la participación de la investigación en los procesos sociales se conciba como contribución en las acciones orientadas hacia la democratización de los contextos sociales, la promoción del pluralismo teórico e ideológico, el impulso de nuevas formas institucionales de reproducción de la vida social, en particular mediante la “regulación del poder” y la vinculación de las acciones estatales y de gobierno con las demandas e intereses sociales. El papel crítico del conocimiento sociológico está directamente relacionado con la definición de las relaciones entre observador y actores bajo la forma de autonomía de la investigación e interpretación y atención efectiva a las demandas sociales, la interpretación y proposición de formas de acción para el cambio social.

6.2. La discusión en torno a la perspectiva estructural y del marxismo

El análisis del marxismo está vinculado al análisis de las posibilidades de desarrollo del conocimiento sociológico. Debemos destacar que no se trata de una discusión circunscrita al marxismo, en realidad la discusión más provechosa se refiere más bien a una categoría más general: la perspectiva estructuralista, respecto de la cual el marxismo es una configuración teórico e ideológica específica. Esto pone de manifiesto que, al margen de la crítica intelectual en el terreno político, es posible centrar la atención en la dimensión referida a las capacidades heurísticas de los enfoques que convergen en la sociología.

En el desarrollo de las ciencias sociales en México el marxismo ha ocupado un lugar central. Diversas circunstancias permiten explicar esta característica. Entre las razones teóricas podemos reconocer la percepción de que el marxismo constituía un enfoque que proporcionaba un instrumental teórico superior a los provistos por otros enfoques capaz de explicar los procesos históricos y sociales. En esta valoración han estado presente convicciones ideológicas y políticas ligadas a la concepción de una ciencia social crítica, de su papel social y de la vinculación de las comunidades académicas con los diversos grupos sociales. La generalización del marxismo en los ámbitos intelectuales y su reciente reflujo han sido discutidos en diversos trabajos que he referido en los capítulos previos.

En esta sección me interesa analizar el caso específico de la crítica reflexiva de los aspectos teórico-metodológicos del marxismo y el enfoque estructuralista según ha quedado plasmada en las revistas especializadas de sociología, teniendo presente que el debate tanto en la producción escrita como en los demás foros de difusión del pensamiento sociológico es necesariamente más amplio y diversificado. Por el momento me centro en algunos de los debates teóricos referidos al marxismo y los enfoques holistas con el objeto de mostrar la forma en que el análisis de la capacidad heurística del marxismo y las consecuencias para las prácticas sociales del conocimiento sociológico inspirado en esta corriente de pensamiento ilustra las formas que adopta el desarrollo teórico en la sociología.

Alvarado (1981) en el trabajo ya citado sobre los movimientos sociales urbanos cuestiona el enfoque de Castells⁶ que considera a dichos movimientos como un sistema de prácticas sociales de agentes que tienden a la transformación del sistema urbano. Afirma que este enfoque asigna un estatuto desmesurado a las estructuras, al considerar que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia un cambio sustancial en el balance de poder en la lucha de clases.

Como se apuntó en el apartado anterior, Alvarado destaca como un rasgo del avance del conocimiento sociológico que el actual enfoque referido a las luchas reivindicativas urbanas se sustenta en un concepto de condiciones de trabajo como totalidad que incluye tanto las condiciones materiales en el lugar de trabajo como las condiciones materiales donde la fuerza de trabajo se reproduce. Para Alvarado esta nueva conceptualización permite entender las luchas reivindicativas urbanas como un campo de acción política.

Chiaromonte (1982) en su trabajo sobre la periodización de la historia latinoamericana por los análisis marxistas sostiene que el uso del concepto de modo de producción en Marx no fue central para la interpretación de la historia además de que dicho concepto no englobaba la noción de relaciones de producción, como supusieron los trabajos marxistas de corte estalinista. A su juicio en Marx las fuerzas productivas y las relaciones de producción, mas que entablar una relación de condicionamiento unilateral, se corresponden recíprocamente y son efecto de un influjo mutuo que sigue un curso variable según la historia.

Considera que la concepción de una relación de condicionamiento sucesivo entre las fuerzas productiva, el modo de producción, las relaciones de producción y el “edificio” o “superestructura” erigido sobre ellas, es más eficaz para el análisis histórico, así como para abordar los problemas que su concepción deja aún irresueltos.

Chiaramonte nos advierte contra la omisión común de que los conceptos centrales del análisis, el plano teórico del que se parte, no constituyen algo concluido sino que presentan problemas que sugieren la necesidad de convertir a la labor de interpretar la historia latinoamericana en un necesario trabajo de conjunción del análisis teórico con la labor específicamente histórica. En su análisis reconoce que la realidad social latinoamericana se ha mostrado persistentemente rebelde a las “clasificaciones” marxistas tradicionales.

Crespo y Frey (1982) en su trabajo sobre la diferenciación social del campesinado se proponen *refinar* la perspectiva marxista para verificar la complejidad de la problemática de la diferenciación social campesina a la luz de la investigación histórica concreta. Si bien reconocen que no hace falta invalidar las tesis marxistas sobre algunas tendencias generales de la producción capitalista respecto del campesinado, señalan que es necesario asumir que esas tendencias son únicamente líneas de desarrollo histórico cuya verificación de ninguna manera es lineal y esquemática. A su juicio la investigación histórica concreta que efectuaron en torno al caso de los campesinos del estado de Morelos aporta elementos indispensables tanto para la descripción y evaluación del periodo revolucionario como para la estructuración de la sociedad con base en la Reforma Agraria, y al mismo tiempo para eliminar ciertas ideas simplificadoras y erróneas sobre la estructura y la práctica social del campesinado en otros estudios desde el marxismo.

Tarrés (1983) en su análisis de la sociología rural afirma que dado el predominio del enfoque económico resulta difícil hablar de trabajos propiamente sociológicos y que lo social es tratado normalmente como residual o como producto de un impacto económico de las condiciones de crecimiento. Tarrés destaca la ausencia de análisis sociológicos que definan a los principales actores del desarrollo: las clases sociales, las fuerzas sociopolíticas, la sociedad civil y el Estado.

Apunta que a partir de los años setenta se desarrolló una línea de investigación dedicada a comprender el proceso de penetración del capitalismo en el campo con el objeto de definir la estructura y el proceso productivo de ese sector de la sociedad nacional. Afirma que los estudios realizados desde la concepción estructuralista –que asume que el comportamiento de clase y la conciencia de clase se derivan en forma mecánica de la posición de los individuos en las relaciones de producción– por su interés centrado exclusivamente en comprender las condiciones estructurales o las causas objetivas de las luchas, o la urgencia de los militantes por obtener conclusiones para su práctica política ha dado como resultado la omisión del movimiento y la acción campesinas. Citando a Vilar (1977), sostiene que estos enfoques han olvidado que el modo de producción constituye a la vez un “complejo técnico; un sistema de relaciones sociales y jurídicas además de un conjunto de instituciones y de convicciones ideológicas que aseguran el funcionamiento del sistema general”. Concluye que esta insistencia en el conocimiento del movimiento del capital o en la definición de las clases desde una perspectiva estructural hace indispensable la contribución de la sociología. Tarrés afirma que considerar esta cuestión

“debe empujarnos a plantear respuestas adecuadas, menos cercanas a las políticas institucionales o de los aparatos políticos y más definidas en función de la sociedad civil que del Estado. Las transformaciones en el sector agrario en nuestros países han sido inmensas y nos enseñan que redefinen relaciones que hasta hoy parecían inmutables, tanto por lo que nos mostraba la historia como por las teorías muchas veces llegadas al aparato institucional o creadas en situaciones históricas diferentes a la nuestra. En nuestras sociedades hay realidades no pensadas, hay hechos que no tienen nombre por lo que los sociólogos debemos tratar de separarnos de enfoques rentables y volver a estudiar y redefinir nuestras prácticas sociales. (p. 595)

Jorge Bartolucci (1987) en su trabajo sobre la acción de la sociedad dentro de las escuelas, analiza el papel y función de la categoría estructura y los enfoques estructurales. Señala que la reducción de las representaciones e interpretaciones de lo social a determinantes estructurales, conduce a la conceptualización de base deductiva de atributos de los actores sociales, desplazando la exploración empírico-concreta de las formas de constitución de las representaciones subjetivas que orientan las acciones concretas.

Casar (1982) en su análisis del debate marxista sobre el Estado identifica los siguientes cuatro conjuntos de problemas analíticos: primero cuestiones metodológicas sobre la separación entre economía y política o, entre sociedad civil y Estado en las sociedades capitalistas en relación al carácter capitalista del Estado; segundo las relaciones entre Estado y clases sociales; tercero, el problema de las funciones que el Estado realiza, en particular los problemas de legitimación, represión e intervencionismo económico. Finalmente el problema de las formas de Estado apropiadas al capitalismo. Para Casar las teorías estructuralistas del corte de Poulantzas hacen difícil introducir la acción de las clases sociales y el carácter histórico del Estado.

Duhau (1986) en su trabajo sobre las teorías del “Estado capitalista” señala que la producción latinoamericana referida a lo político y al Estado toda vez que concibe al Estado como superestructura no da un lugar definido a cuestiones como las formas autoritarias de dominación y participación política, el desarrollo e institucionalización de reglas de juego democráticas, las formas de participación política, los movimientos populares no clasistas, la lógica política de masas, el populismo y el problema de la constitución de los sujetos políticos, entre otras. Duhau sostiene que una forma de superar las dificultades que se derivan de concebir el Estado como superestructura consiste en demostrar cómo lo político y el Estado constituyen un aspecto inescindible de las relaciones capitalistas de producción.(p. 76)

Ball (1987) en su análisis sobre las perspectivas teóricas que abordan la cuestión de la vivienda destaca que la perspectiva marxista ha constituido una ruptura fundamental con la visión tradicional de la sociedad como una colección de individuos autónomos cuyos propósitos ya dados deben ser satisfechos con recursos limitados. Caracteriza la perspectiva marxista como aquella en la que las transformaciones sociales son determinadas por conflictos sociales cuyos contenidos son influidos de modo fundamental por la dinámica del modo de producción dominante. La situación de los individuos, la naturaleza de sus necesidades y el grado en que las mismas son satisfechas, dependen de diversas formas, de las características de la dinámica social general. Sin embargo, Ball destaca que en gran parte de la literatura marxista está presente un enfoque que asigna un papel central al consumo.

Ball señala que el problema teórico fundamental ha consistido en centrarse en las políticas estatales hacia las formas de tenencia ignorando que forman parte de relaciones sociales más amplias. Por ello propone que el análisis de la cuestión de la vivienda considere las relaciones sociales del aprovisionamiento de vivienda asumiendo que la provisión de vivienda como ente físico útil, implica necesariamente un conjunto específico de agentes sociales, centrando el análisis en los agentes sociales fundamentales involucrados en la producción, el intercambio y el consumo de la vivienda.

Luis Alberto Romero (1989) apunta que la crítica al estructuralismo marxista centra la atención en la insuficiencia de las categorías estructurales y los enfoques centrados en las clases sociales para abordar formas intermedias y más extensas de las clases sociales. Esta crítica, a

su juicio ha conducido a la exploración de otras posibilidades de abordar problemas como la constitución de los sujetos sociales diferentes de sus determinantes estructurales abriendo paso al análisis de otros actores: el estudio de las “clases subalternas”, de los sectores populares urbanos, de sus formas de organización, de los movimientos sociales permite abordar conflictos que trascienden las relaciones estructurales.

El descentramiento de la perspectiva estructuralista para Romero desplaza el interés del análisis de las “ideologías” a una consideración más general hacia la cultura. Con este cambio –afirma– se introducen consideraciones sobre los problemas teórico-metodológicos para identificar, definir y medir a los actores. Así señala como por ejemplo que los sectores populares no pueden ser vistos como un sujeto histórico pero sí como un área de la sociedad donde se constituye un tipo determinado de sujetos cuya existencia es la resultante de un conjunto de procesos, objetivos y subjetivos, que confluyen en una cierta identidad.

Por su parte Luna y Valdés (1990) en su estudio sobre las formas análisis de los empresarios en México señalan como los principales defectos de la teoría de la dependencia y el marxismo los siguientes: el énfasis en esquemas de tipo general que no dan cuenta con detalle del objeto que se proponen estudiar, y en argumentos solipsistas en los que resulta difícil encontrar una estructura lógica definida y a cambio de dar con una retórica ideológica. Para los autores este enfoque se interesa en los límites de la burguesía frente a otros sectores sociales y la describe de manera poco detallada; es profusa en aserciones con valor predictivo acerca del carácter terminal y definitivo de sus contradicciones; se interesa poco por descubrir “lógicas” de comportamiento político de este actor que se aparten de lo que de antemano queda definido en el uso del concepto de clase social. Asimismo insiste en reafirmar constantemente el carácter capitalista del sujeto social de referencia y del Estado político, ocultando la dinámica real del sujeto y su relación.

El momento contemporáneo –el inicio de la década de los años noventa– Luna y Valdés lo caracterizan como aquél en el que, frente a la tradición marxista (en crisis), se carece de una alternativa capaz de recuperar lo salvable y dar pasos en nuevas direcciones. Un momento donde se hace patente el uso *ad hoc* de conceptos teóricos de gran alcance o extensión referencial, pero de escasa capacidad de explicación de casos nacionales o dimensiones de estudio más acotadas, y de grandes saltos entre dichos conceptos y las realidades empíricas.

Luna y Valdés concluyen señalando que lo urgente es tomar en cuenta el análisis de las características político-culturales de la acción empresarial que refiera su capacidad para crear o reforzar rasgos pluralistas o autoritarios en su entorno social.

Connolly (1991) señala que frente a los problemas para sostener un diálogo continuado en torno a cuestiones teóricas derivado de los “derrumbes paradigmáticos”, en el caso de la sociología urbana en la UAM-Azcapotzalco los investigadores tendieron en general a resolver los problemas teóricos de manera individual. Identifica cuatro formas de enfrentar los problemas teóricos: en primer lugar la continuación de los temas con los mismos planteamientos; en segundo lugar la búsqueda de sistemas teóricos alternativos para suplir los esquemas ya superados, como para abordar nuevos tópicos de investigación. En tercer lugar menciona la opción por abordar los mismos temas desde una perspectiva histórica. Y por último la opción por esquivar las dificultades teóricas de la “urbanización capitalista” mediante el desarrollo de temas de investigación que escapaban por completo a dicho paradigma.

Al abordar la cuestión de la vigencia del marxismo –al que considera como un esquema conceptual básico para abordar los problemas urbanos, y todo problema social– señala que el enfoque marxista ha rendido muy buenos frutos en el análisis de las fallas del mercado y de las acciones de remedio emprendidas por el Estado. Sin embargo destaca como algunos de sus rasgos distintivos la centralidad del concepto de clase social y el interés por denuncias esclarecedoras.

Connolly señala que la investigación reciente se caracteriza de una parte por su preocupación por trascender las meras denuncias ante el reto de investigar para poder incidir en estos procesos; y de otra por el vacío generado por el debilitamiento de la “lucha proletaria”, no sólo como categoría teórica sino también como ideal político –la crisis “paradigmática” que todavía persiste–. Por lo que considera que en lo que concierne a las formulaciones teóricas la revisión del concepto de clase de Marx puede ofrecer una salida.

Para Ramírez Saiz (1992) el enfoque propuesto por Castells –que orientó el análisis del MUP hasta finales de los años de los ochenta– introdujo el principio cuestionable de establecer *a priori* un modelo al que los movimientos sociales debían corresponder con su énfasis en las contradicciones de la urbanización capitalista y en las insuficiencias de la intervención estatal para la reproducción de la fuerza de trabajo. Este principio dificultó la detección y análisis de los procesos de constitución de los grupos, las formas de representación, la creación de voluntades colectivas, las prácticas cotidianas y los valores que normaban la vida real de estos movimientos.

Ramírez Saiz señala que recientemente el modelo clasista y proletario está perdiendo peso entre los propios MUP y se está creando una situación inversa: los investigadores aceptan lo que los MUPs se autoasignan, por lo que se vuelve necesario precisar la medida en que corresponde a lo que realmente son. Por ello la caracterización de los MUP ahora se asocia al tema de su identidad y para su análisis los enfoques combinan diversas perspectivas entre las que menciona el funcionalismo, el interaccionismo simbólico, la fenomenología, el psicoanálisis, la psicología social y la teoría crítica alemana.

Ramírez Saiz refiere que la investigación ha pasado a abordar la problemática urbana y los MUP a partir del tópico de la interacción del investigador y el actor con base en los debates derivados de los planteamientos de Touraine y Melucci. El autor concluye que en este tema que es necesario establecer formas y mecanismos flexibles a fin de incrementar los niveles de interacción entre los investigadores y los actores sociales.

Duhau (1992) en su trabajo ya citado sobre la investigación urbana señala que la economía política marxista y, en particular el estructuralismo, orientaron ampliamente la investigación urbana en América Latina y en México desde sus primeras etapas de constitución y que durante la década de los años ochenta este paradigma perdió su centralidad debido al cambio drástico de la coyuntura histórica y la consecuente necesidad de formular nuevas preguntas que se acompañaron de la introducción de nuevas orientaciones y de la generalización de un cierto eclecticismo teórico y metodológico.

Entre los principales elementos que las diversas revisiones autocríticas de este enfoque pusieron de manifiesto Duhau destaca las siguientes:

En primer lugar la visión de la realidad social que la concebía como sistema de estructuras coherentes, autorreproducidas que incluían en su propia dinámica la lucha de clases. En esta visión la realidad particular aparecía como explicación de la realidad profunda aprehendida por la teoría. La crítica ha mostrado que la eliminación de la pertinencia de los sujetos sociales y de la acción social a que condujo este enfoque hacía ver la sociedad como un proceso sin sujeto; de forma tal que capital, en cuanto esencia, era el elemento del proceso de desarrollo del capital desplazando a las clases y sus organizaciones.

En segundo lugar la reducción de las prácticas –y por lo tanto de los sujetos– a las estructuras de modo que la sociedad resultaba reducida a un proceso sin sujeto.

En tercer lugar, en el plano explicativo la teoría derivó en un sesgo explicativo funcionalista. Aquí el sesgo instrumentalista adoptado en el análisis del Estado y de las políticas urbanas, junto con el predominio de una visión reduccionista del poder estatal, del fenómeno del poder en

general y de las determinantes presentes en la gestación y puesta en práctica de las políticas estatales.

Precisando las observaciones del ecuatoriano Juan Luis Coraggio⁷ sobre la reorientación autocrítica del marxismo estructuralista Duhau señala que el pasaje del *énfasis en la centralidad del Estado a la centralidad de la sociedad civil* puede ser leído también como el pasaje de las funciones del Estado a las formas de dominación, contestación y constitución de la hegemonía –esto es de la visión del Estado como una entidad preconstituida que opera “sobre” la sociedad, al análisis de la reproducción y transformación del poder estatal a través de la relación gobernantes-gobernados–; el pasaje *de lo macro a lo micro* como pasaje del modo deductivo de investigación, al modo interrogativo –y aclara que no se trata de reducir el significado de los procesos urbanos a su “función” en la reproducción de la urbanización capitalista, sino de interpretar su reproducción y sus cambios en cuanto procesos multidimensionales–; el pasaje *de la planeación al espontaneísmo* puede ser visto como el pasaje de la sobrevaloración de la capacidad reguladora del Estado y de su funcionalidad respecto de la acumulación de capital al proceso de urbanización, visto como resultado de la intervención y las prácticas de una multiplicidad de actores como las burocracias públicas y una multiplicidad de aparatos estatales.

Para Duhau el pasaje *de lo general a lo particular* puede ser leído como pasaje del discurso general sobre la ciudad al reconocimiento de la necesidad de caracterizar e interpretar las prácticas cuya reproducción explica las tendencias generales del proceso de urbanización. Asimismo el pasaje *de la ciencia al saber popular* significa también el pasaje de la deducción de las prácticas sociales a la búsqueda de su caracterización e interpretación.

Duhau considera que la reorientación de los estudios urbanos no ha significado que el regreso al individuo implique que el sujeto sea el referente último de la acción y de que sabe lo que hace –como afirma Topalov (1990: 199)–, sino también el reconocimiento de que las prácticas individuales y colectivas no son el producto de las “estructuras” sino que la realidad social está estructurada en tanto los actores sociales a través de su acción reproducen prácticas y relaciones sociales.

Para Duhau el pasaje *de la determinación en última instancia a la multiplicidad de factores*, puede también ser definido como el pasaje de la visión estratificada de lo social al reconocimiento de la multidimensionalidad de lo social. Finalmente Duhau considera que los pasajes *del socialismo a la democracia* y *del proyecto nacional a la vida cotidiana* no implican cambios en los supuestos teóricos sino en los supuestos prácticos de la investigación urbana. Y aclara que pueden ser también definidos como pasajes de una razón práctica sustentada en la utopía socialista y en la creencia en los proyectos omnicomprensivos de cambio social, a la desarticulación de esta utopía y esta creencia como referente de la razón práctica (p. 38).

Para la fundamentación teórica del enfoque crítico en los estudios urbanos en este contexto de autocrítica del marxismo estructuralista Duhau destaca que a nivel de los supuestos teóricos fundamentales resulta insuficiente la pretensión de flexibilizar el determinismo estructuralista mediante la introduciendo de los actores, la cultura, los sujetos, etcétera, como elementos contingentes que deben ser tenidos en cuenta “además” de lo estructural. Ante ello propone revisar la noción de estructura desde una perspectiva crítica a la luz de los desarrollos contemporáneos de las ciencias sociales. Respecto de la visión estratificada de la realidad social propone superar la visión de tipo factorial –es decir, la tendencia a considerar lo económico como el “factor” más importante– y propone considerar las otras dimensiones de lo social como factores explicativos.

Es evidente que el debate aquí referido corresponde sólo a aquella parte que ha sido difundida a través de las revistas especializadas de sociología. Es evidente que la reflexión crítica ha sido mas amplia y diversificada extendiéndose a otros foros de discusión y difusión. Sin embargo, considero que los trabajos tratados permiten asumir que un número importante de los científicos sociales –independientemente de aquéllos que reproducen la actitud de resistencia a los cuestionamientos– más que haber abandonado, rechazado o al menos “tomar distancia” respecto del marxismo o su versión estructuralista han sometido a crítica sus tesis centrales.

En consecuencia junto a los trabajos de exégesis o apología del marxismo, se continúa la discusión teórico-metodológica de sus tesis centrales. Esta discusión que centra la atención en la capacidad heurística del marxismo, pone al descubierto sus limitaciones, señala sus posibilidades y señala los aspectos teóricos que deben reelaborarse o desarrollarse a fin de ampliar su capacidad heurística. Como parte de esta reelaboración se plantea trascender aquellas fronteras que lo distinguían desde otras perspectivas e, inclusive se impulsa la convergencia con éstas.

Asimismo se pone de manifiesto que el debate en torno al estructuralismo y el marxismo ha sido provechoso para valorar otras perspectivas y abrir a crítica la configuración histórica y sus fundamentos teóricos, a la vez que se discuten sus contribuciones y sus limitaciones.

El análisis de la crítica del marxismo y el estructuralismo también pone de manifiesto que la pretendida crisis de paradigmas o su eventual abandono, en el caso del sector de investigadores analizados, corresponde más bien a un proceso de reflexión crítica de la práctica científica en una creciente toma de conciencia de su doble carácter instrumental e interpretativo, en función de los cuales se continúa la revisión la capacidad heurística y de las posibilidades de vinculación con las prácticas sociales de los grupos sociales del contexto social general.

6.3. La redefinición de la perspectiva sociológica: *la constitución de sujetos, las relación entre práctica e interpretación y la multidimensionalidad* como nuevos temas.

El debate en torno al marxismo y el enfoque estructural ha favorecido al tratamiento tanto de nuevos temas como de temas ignorados o escasamente considerados y a la exploración de formulaciones alternativas o complementarias. La toma de conciencia de los problemas teórico-metodológicos y de las limitaciones puestas de manifiesto destacan como temas las teorías centradas en el individuo; la constitución de los sujetos sociales; la acción colectiva, la especificidad de los contextos sociales de la acción; las relaciones entre interpretación científica y actores sociales y la multidimensionalidad.

6.3.1. La perspectiva centrada en el individuo

Como alternativas a los enfoques estructurales en la teoría sociológica contemporánea han cobrado relevancia los enfoques centrados en el individuo. Su recepción en México ha sido parte del proceso de exploración crítica de las posibilidades de desarrollo del conocimiento sociológico. Entre los trabajos que discuten esta perspectiva podemos mencionar el de Bizberg (1989) sobre las teorías individualistas. El autor señala que este renovado interés por el individuo surge como reacción frente a las teorías que postulan la preeminencia del Estado o del sistema social sobre el individuo, sin embargo advierte que éstas llegan a su fin no tanto porque hayan sido invalidadas por medio de argumentos teóricos o empíricos, sino más bien por el desencanto y el horror causados por la realidad en la que han desembocado los movimientos sociales y las acciones sociales que reivindicaron valores generales por encima del individuo. Para Bizberg por su carácter reactivo este interés por el individualismo tiende al extremo y conduce a una concepción del individuo como un ente aislado que adopta una actitud defensiva ante todo valor, institución o norma, a

7 J. L. Coraggio, 1991, *Ciudades sin rumbo*, Ciudad, Quito.

los que considera como una amenaza al libre arbitrio.

A su juicio esta reacción es extemporánea toda vez que el problema ya no estriba entre decidirse por el individuo o por el sistema, ni privilegiar la explicación individualista o la holista de la acción social. Por ello propone postular el problema de la subjetividad de otra manera: como algo que *no* emana exclusivamente del sujeto, como algo que *no* es simplemente creado, por medio de la reflexión, por el individuo en su soledad. Bizberg sugiere que la discusión sobre la subjetividad y sobre el individualismo sea reubicada en el contexto de la tensión entre el sujeto y el mundo objetivo y social: “Es necesario explicar qué clase de relación se establece entre el individuo y el mundo social, cómo se define la identidad, el sujeto, cómo se sitúa el individuo en el contexto de la acción social” (p.488).

Bizberg concluye que la relación entre el sujeto y el mundo social no puede definirse solamente en función de sus deseos e intereses, o su adaptación a normas; ello solamente explica una parte de la acción social. Declara que la sociología de la acción postula que en toda acción social nunca se está solamente persiguiendo intereses propios, sino que se actúa siempre en un contexto social, al cual se hace referencia, se modifica o reproduce. A su juicio es éste el sentido de uno de los pensamientos más importantes en las ciencias sociales, según el cual siempre se actúa en función de cierto significado social, ya sea que el actor social esté o no consciente de ello: la acción siempre escapa al sujeto, nunca es estrictamente individual, siempre tiene un sentido social.

Por su parte Oscar Cuéllar (1992) sostiene que la cuestión de cómo se constituye un “sujeto social” está ligada a la búsqueda de alternativas organizativas a la hegemonía partidaria como prototipo de la acción colectiva, y se centra en la pregunta de qué sería aquello que permitiría que una multiplicidad de individuos actuaran como si fuesen portadores de una única y misma voluntad.

Cuéllar muestra que la teoría política clásica y del moderno individualismo metodológico ponen el acento en la acción individual por lo que el agregado social resulta “explicado” por referencia a la conducta individual. Advierte que no debe perderse de vista que el colectivo es producto de la interacción en un doble significado: por un lado, surge como consecuencia de la experiencia de las interacciones previas en que se han embarcado los individuos; por otro, persevera como colectiva en la medida en que los individuos interactúan entre sí y en particular, en tanto el saldo de esas interacciones sea positivo cuando menos para una parte de ellos. Esto tiende un puente entre el enfoque clásico con otras versiones acerca de la constitución de sujetos sociales, que han enfatizado el papel de un doble sistema de relaciones: las que se dan entre iguales (cooperativas) y las que los oponen a otros (dominantes, explotadores), en un mismo contexto de interacción.

Serret, Gutiérrez y Padilla (1991) en su propuesta de reconstrucción de la categoría de *sujeto político* plantean la necesidad de privilegiar en su construcción la dimensión simbólica de los procesos políticos, como el eje teórico para leer la política al margen de las interpretaciones que la ubican en los procesos económicos, como el producto de las decisiones racionales o como imposición autoritaria de los intereses de un grupo.

Los planteamientos de Bizberg, Cuéllar y Serret *et al* son ejemplos de una perspectiva que, frente al reduccionismo de los enfoques estructurales, exploran críticamente las alternativas centradas en el individuo y en la acción colectiva. Estos planteamientos comparten como premisas teóricas considerar a la acción –individual o colectiva– en su carácter social, es decir, entendida en referencia a un significado social, en su relación a un contexto de relaciones en los que interactúan los sujetos, y que la correlación entre acción y contextos de la acción se construye, modifica y reproduce en el propio proceso de interacción. Dichos presupuestos son consistentes, a su vez, con la diferenciación que refiere Cuéllar el doble carácter, cooperativo y conflictivo del sistema de relaciones y de los contextos de interacción de la acción social.

El estudio de la cultura es introducido gradualmente en estudios recientes sobre la cuestión política, los movimientos sociales y los contextos de la acción social.

Schteingart (1990) en su análisis de la autogestión urbana –entendida como la forma de organización de las actividades sociales de tipo productivo, de servicios y administrativas, en las que las decisiones respecto de su conducción son tomadas directamente por los que participan en las mismas– señala la generalización de la tendencia a la búsqueda de un nuevo enfoque de la organización autogestiva de la sociedad que se caracteriza por dejar de lado los esquemas burocráticos, centralistas y autoritarios, y que da lugar al desarrollo de las potencialidades creadoras de las grandes mayorías y con ello estimula la satisfacción de las necesidades de las mismas.

Con base en la revisión de algunas experiencias urbanas autogestionarias en países de América Latina, concluye que el significado de estas experiencias según la posición política e ideológica de los observadores o de los agentes involucrados van de una posición optimista que ven en estas experiencias un camino para la democratización integral de las sociedades latinoamericanas a la posición de los grupos políticamente más radicales que insisten en lo limitado de esos ensayos y que se pronuncian por un proceso de cambio a nivel del sistema económico y político global.

Schteingart considera que una evaluación más realista de la autogestión debe considerar la necesidad de estimular la creación de espacios democráticos, que se constituyan en escuelas de participación y formación de amplios sectores de la población, sin que tengan que ser consideradas como el factor más decisivo del desarrollo, pues éste debe involucrar al conjunto de la sociedad. Ya que la autogestión implica un elevado nivel de desarrollo de las propias necesidades de trabajo y de autogestión, por lo que es un error minimizarlo o contraponerlo a lo que serían las actividades de desarrollo”.

Sánchez Albarrán (1991) en su análisis de la sociología rural durante los años ochenta señala que los estudios de carácter económico, basados en la Teoría de la Dependencia y el paradigma marxista, son gradualmente reemplazados por enfoques de tipo sociológico en los que se observa la centralidad de nuevas categorías como las de sujetos y actores sociales en el agro.

Señala que desde la especificidad de la sociología se requieren estudios que superen los límites de los conceptos de tipo económico recuperando la sociológica clásica, la sociología marxista y la teoría sociológica contemporánea para complementar los conceptos de carácter económico con conceptos sociológicos, “de manera tal, que den cuenta de la especificidad y particularidad de los campesinos, productores, los nuevos sujetos y actores sociales”. (p. 405)

Sostiene que otro de los retos en el conocimiento de lo rural es el de rescatar la tradición de los estudios sobre los procesos subjetivos de la cultura, la identidad y la ideología con los cuales hacer frente a asuntos tales como las etnias y el indigenismo, desde nuevas vertientes de investigación.

Para Sánchez Albarrán la construcción de categorías relativas a los sujetos y actores sociales en el campo aún está en proceso. La cultura política a nivel local y su interrelación con otros aspectos socio-culturales presenta el reto de retraducir las nociones abstractas elaboradas para otras condiciones de vida distintas de la nuestra, a conceptos que recuperen la especificidad de lo político y la política en el medio rural.

Tarrés (1992) destaca la ausencia de referencias a la acción colectiva en el análisis de los movimientos sociales. Señala que frente al reflujo del marxismo y de las teorías estructuralistas y de la cancelación de las posibilidades de participación política por los regímenes autoritarios, la perspectiva de los movimientos sociales surge como una contrapropuesta para comprender las luchas y reivindicaciones sociales a partir del rescate del actor y del sujeto.

Afirma que la noción de movimiento social llena el vacío de representación creado por la represión o la eliminación de los mecanismos

legales que favorecían la participación en partidos políticos, sindicatos y otros organismos tradicionales de intervención en el sistema institucional.

Para Tarrés la dificultad analítica que presentan estos trabajos al no establecer criterios para distinguir entre comportamiento colectivo y movimiento social o establecer categorías diferenciadas de acción colectiva, derivando en la clasificación de las movilizaciones con base en las reivindicaciones o con el tipo de actor movilizad. Este enfoque confunde al actor colectivo movilizad en una sociedad histórica con el concepto de movimiento social. Frente a este enfoque advierte que todo movimiento social resulta de alguna forma de comportamiento colectivo, pero no toda acción colectiva indica la existencia de un movimiento social.

En sus conclusiones propone una revisión de la perspectiva de los movimientos sociales orientada al esclarecimiento del contenido de una noción “que por crisis de modelos teóricos o por razones coyunturales o históricas parece hablar de muchos temas inconexos”. En esta revisión aborda las perspectivas que analizan la acción tomando como referencia el sistema social, las que se centran en la movilización de recursos.

Tarrés subraya la observación de Smelser respecto a la necesidad de alejarse de “la historia natural de los movimientos sociales” privilegiando así la idea de construir modelos analíticos que permitan poner al descubierto los elementos que conforman la acción colectiva.

“Si bien la acción colectiva o el movimiento social es un fenómeno empírico histórico, su análisis requiere considerarlo como resultado de una serie de procesos que posibilitan la unidad de la acción y su permanencia en el tiempo.

“Esto implica definirla como un campo de relaciones sociales donde están presentes el conflicto, las solidaridades, el cálculo, la organización, los recursos, los sistemas de creencias y de elaboración simbólica, así como otros actores sociales y políticos que facilitan u obstaculizan el desarrollo de una acción”. (p. 755).

Efectúa un balance de los aportes y limitaciones de las diversas propuestas sociológicas relacionadas con el tema, entre las que menciona la Escuela de Chicago, el interaccionismo, los enfoques de la movilización de recursos y el de los movimientos sociales, los análisis de opinión a partir de encuestas o entrevistas, los estudios históricos comparativos, los análisis de estrategia, el método de la intervención sociológica, para concluir que

“...sería quizá útil dejar de lado el término de movimiento social que denota un fenómeno histórico y hace olvidar que éste es sólo un tipo en la complejidad de acciones colectivas que se construyen en los distintos enfoques. En todo caso, cualquiera que sea el término que se utilice, en la actualidad el desafío es recuperar y resignificar en nuestras sociedades las perspectivas de análisis de la acción colectiva y de los movimientos sociales.” (p. 755)

Cervantes Carson (1993) en su trabajo sobre la dimensión social de la estructuración de la identidad de género de la mujer afirma que tiene lugar una radical conceptualización acerca de sus contenidos y sus usos del concepto de identidad ligada a la evaluación crítica de la razón moderna y de la modernidad en la filosofía y en las ciencias sociales, como lo muestran las obras de Habermas (1990) y Giddens (1991).

Afirma que en la construcción de la identidad intervienen de manera específica de las siguientes dimensiones: la *pertinencia* (entendida como el proceso mediante el cual los individuos se identifican entre sí y con la acción de los otros), la *desigualdad* (es decir, la organización social que forma la estructura de opciones donde los individuos ejercen sus voluntades), la *diversidad* (la perpetua tensión entre voluntad y constreñimiento). Con base en esta caracterización señala que la identidad de género de las mujeres es definida a partir de tres los ejes: la maternidad y el ser madre, el matrimonio o la unión y el ser esposa o compañera y el trabajo o la profesión y el ser trabajadora o profesionalista.

6.3.2. La relación entre el investigador y el actor social

En los trabajos precedentes se ha puesto de manifiesto la centralidad del problema de las relaciones entre práctica e interpretación o entre observador (científico social) y actor (protagonista de los procesos sociales). Entre los autores que se han abocado a esta cuestión podemos mencionar a Giménez (1994) quien en su trabajo sobre los problemas teóricos de los movimientos sociales afirma que la relación que debe establecerse entre el investigador y el actor social implicado en un movimiento lo más deseable es preservar claramente tanto la autonomía de los actores sociales como la del propio investigador, de modo que la mejor contribución de éste al movimiento sea la de proporcionar a sus militantes y dirigentes una visión lo más descentrada posible sobre la naturaleza y el alcance de su acción. Frente a ello corresponde a los actores sociales sacar las consecuencias que convinieron a sus intereses.

Por su parte Kuschick (1994) en su análisis de los planteamientos de la sociología rural destaca que la crítica a los postulados de las corrientes evolucionistas y desarrollistas a la luz de las tesis del colonialismo interno (González Casanova, 1974) y de la existencia de dos sectores en la economía, uno moderno y otro tradicional (Stavenhagen, 1972).⁸

Afirma que si bien en nuestra sociología partimos de una sociedad, lo fundamental del análisis radica destacar su distinción, que en González Casanova implica la aparición de dos sociedades en una sola, la ladina y la indígena, y en Stavenhagen a partir una amplia estratificación de las sociedades rurales que postula la existencia de una agricultura moderna y de una tradicional o de un modo de producción capitalista y de modos de producción precapitalistas; y la conceptualización de Aguirre Beltrán sobre la dualidad del mundo de las sociedades que denomina la sociedad del status –por parte del grupo indio– y la sociedad del contrato –que representa a la comunidad ladina–.

Los enfoques revisados por Kuschick plantean el problema fundamental de las sociedades del Tercer Mundo: su naturaleza esencialmente agraria con poblaciones que además de contar con un atraso respecto al nivel de sus fuerzas productivas, también se conducen a partir de conceptos diferentes –en el sentido de que sus valores culturales corresponden a motivaciones de sociedades previas a la incorporación del capitalismo, implicando por consiguiente la existencia de una sociedad basada en principios diferentes al mercado, como la comunidad–.

Señala que las vertientes en las que el agro se piensa desde una perspectiva agrícola con base en dos concepciones de política agrícola, una que busca el aumento de la producción y de la productividad de la tierra en función a una o varias modalidades de reparto de la tierra (por ejemplo Edmundo Flores, 1976) y otra que se inclinan más bien por percibir el problema desde un referente “social” (Armando Bartra, 1974) que aborda el problema a partir las relaciones sociales que se dan en una estructura social determinada.⁹

6.3.3. La multidimensionalidad como propuesta teórica para la problematización de lo social.

La multidimensionalidad se abre paso en la sociología mexicana como lógica de construcción teórica frente a las limitaciones constatadas en los

8 P. González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1965; R. Stavenhagen, “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en *Sociología y subdesarrollo*, México, Nuestro tiempo, 1972; y R. Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI Editores.

9 Edmundo Flores (1976) *Tratado de economía agrícola*, F.C.E., México; y Armando Bartra, (1974), *Estructura agraria y clases sociales en México*, ed. Era, México.

enfoques estructurales y la necesaria depuración de los aportes de las críticas de los enfoques alternativos. Los cambios recientes del contexto social y la problematización del presupuesto de la determinación estructural han favorecido la formulación de críticas que además de poner de manifiesto la insuficiencia de los instrumentos y de las teorías disponibles proponen nuevos elementos conceptuales para dar cuenta de la especificidad y los cambios que experimentan la sociedad contemporánea con base en perspectivas multidimensionales.

Este impulso, si bien no puede ser considerado como un proyecto que haya arraigado aún en la práctica sociológica opera como un esfuerzo colectivo de exploración que, en cierta forma, sienta las bases del desarrollo de enfoques multidimensionales. Un recuento de las principales orientaciones teóricas es el siguiente:

Gutiérrez Gómez (1992) al analizar la generalización de los paradigmas explica la configuración de un enfoque multidimensional en los siguientes términos:

“Cuando en una disciplina científica determinada se proponen formas de ubicación y consideración de la realidad bajo nuevas perspectivas o en razón de nuevos principios, podemos decir que estamos viendo nacer parámetros de observación y composición de la realidad que pueden llegar a multiplicar nuevas series de hipótesis configurando un paradigma alternativo. (p. 52)

“Es casi seguro que el paradigma acumule puntos en su favor, si además exhibe una potencialidad creciente en la provocación de búsquedas analógicas, sugiere traslados y traducciones a otros campos temáticos y zonas de exploración...

“... Si desde otras disciplinas (...) se empieza a arribar a enfoques semejantes y se vislumbran panoramas (...) y resoluciones desencadenados por un tratamiento similar de la realidad (...) si esos enfoques permiten nuevos niveles y más acelerados procesos de intercambio y comunicación entre las disciplinas; si las acerca y facilita su encuentro y la traducción de temas y procedimientos metodológicos, funcionará entonces como un paradigma más comprensivo e integrador. El contexto de los medios tecnológicos de la investigación y los recursos materiales para su impulso y experimentación, intercalan en el itinerario de su adopción los puentes que condicionan también la vigencia y fama mayor. De estos medios y herramientas dependen las posibilidades que tiene de ser puesto a prueba en su productividad y eficacia, puesto que con nuevos instrumentos se alcanzan grados de acumulación y formas de intesección y cruzamiento de información necesarios para alimentar su currículum práctico.(p.53)

Un ejemplo del desarrollo del enfoque sociológico a fin de incluir el discurso jurídico de los actores sociales lo presenta el trabajo ya citado de Azuela (1990) en el que afirma que en el análisis sociológico de la urbanización latinoamericana se han transpuesto las fronteras disciplinarias tradicionales con el fin de llegar a una comprensión más cabal de los problemas urbanos, sin embargo, destaca la ausencia del derecho.

Azuela señala que los estudios de caso sobre la “irregularidad jurídica” de los barrios periféricos si bien aportan un abundante material empírico carecen de referentes teóricos y metodológicos comunes. Considera que a pesar de las obvias limitaciones que esta situación conlleva, una de las ventajas radica en que al estar libres de toda restricción teórica sobre el tema de derecho, los investigadores han transmitido el discurso jurídico de los actores sociales, permitiendo una interpretación sociológica del problema de derecho en los barrios populares al mostrar el significado real del orden jurídico –es decir el significado que le atribuyen los actores sociales–.

A efecto de superar la tendencia a usar la palabra *ilegalidad* como una etiqueta para caracterizar en forma indiscriminada la situación de los barrios populares y la tendencia a ver la ilegalidad como un atributo intrínseco de la urbanización popular Azuela se pronuncia por que la investigación urbana distinga el análisis jurídico propiamente dicho del análisis sociológico, con el propósito de colocar a las normas jurídicas de manera indirecta, como parte del marco de referencia de la acción social –en lugar de colocarlas en el centro del análisis–.

Azuela destaca que esto lleva implícito el presupuesto metodológico del estudio interdisciplinario de los problemas jurídicos de los barrios populares de no aceptar como válidas las definiciones del derecho sobre la realidad. Afirma que en el discurso jurídico hay una representación de la sociedad que para saber cómo debieran comportarse los órganos del Estado de acuerdo con el orden jurídico hace abstracción de las condiciones sociales en que surge y se aplica la norma. Por lo que si se pretende entender el proceso social tal como ocurre, el derecho debe ser incorporado de otro modo.

“...Para comprender el modo en que el orden jurídico opera a través de las formas de legitimación, hay que dejar de lado (...) nuestra propia interpretación acerca de cuál sería la norma jurídica aplicable, a fin de dar paso a la interpretación del sentido jurídico que el actor social atribuye a su práctica y a las de los demás. Hay que ‘entresacar’ ese sentido jurídico del complejo universo mental de los actores. (p. 108)

Para Azuela el significado de las formas de legitimación no son ni evidentes ni inmutables, su significado es cambiante porque se construye en el propio proceso social. El aprendizaje jurídico de los actores es parte del proceso, en gran medida impredecible, de su constitución como tales.

Recapitulación

En este capítulo a través de los trabajos expuestos se ha mostrado la presencia de valores y juicios de valor en la reflexión sociológica. En particular se ha ilustrado que en la formulación y resolución de problemas teórico-metodológicos la discusión de las posibilidades heurísticas de las teorías y de las hipótesis tiene lugar por medio de juicios sustentados en valores epistémicos y por medio de juicios sustentados valores sociales del contexto social y cultural en el que se inscribe la práctica científica.

Así frente a la discusión desde puntos de vista vinculados con juicios valorativos; a las pretensiones de neutralidad valorativa, su negación o al afianzamiento en valores universales y necesarios, el desarrollo teórico se abre paso, antes que evadiéndolos, tomando conciencia de ellos y sometiéndolos a discusión.

Los trabajos también muestran que el reconocimiento de dichos valores y su discusión no sólo sustenta el replanteamiento de los problemas, la discusión de los fundamentos y la formulación de criterios de fundamentación alternativos; contribuyendo así a ampliar el horizonte conceptual y sobre todo a promover una perspectiva plural y multidimensional. En este aspecto, el análisis de la autocrítica del marxismo estructuralista pone de manifiesto que, a pesar de que para algunos sectores de la comunidad se trata de una perspectiva caduca o superada, para otros sectores es una parte fundamental de la práctica científica que permite discutir los problemas teórico-metodológicos centrales de la construcción del conocimiento y favorece la proposición de líneas de desarrollo teórico.

Asimismo los trabajos sobre la autocrítica marxista y en general los revisados en este capítulo permiten destacar que en el momento presente los consensos que tienden a generalizarse coinciden en el reconocimiento de la insuficiencia de la pretensión de una metodología definitiva y de la necesidad de comprender la investigación científica como una actividad simultáneamente instrumental e interpretativa. Y que la propia generación, validación y reelaboración de conocimientos supone la construcción de estrategias de investigación que antes que fundarse en criterios

definitivos, se sustentan en una reflexión crítica colectiva.

CAPITULO VII

Globalización, democracia y diversidad como referentes del cambio conceptual en México.

Introducción

LOS TEMAS *GLOBALIZACIÓN, DEMOCRACIA Y DIVERSIDAD*, HAN DEVENIDO EN CENTRALES EN LAS CIENCIAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS. EN EL PRESENTE TRABAJO, ESTAS TEMÁTICAS SON ASUMIDAS COMO REFERENTES PARA ANALIZAR LA FORMA EN QUE LAS CIENCIAS SOCIALES ABORDAN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. PARA TAL PROPÓSITO, HAGO UNA REVISIÓN HEMEROGRÁFICA DE LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LOS TÓPICOS ALUDIDOS A FIN DE IDENTIFICAR LA FORMA EN QUE LAS CIENCIAS SOCIALES LOS HAN ABORDADO.

Del universo de más de 3,000 registros de autores locales durante el periodo considerado, se identificaron 217 artículos relacionados con el tema de *globalización* y, de ellos, 37 se referían a dicho tema como objeto de estudio predominante. Si bien el término aparecía registrado en los artículos a partir del año de 1983 como un tema de procesos que ocurren a nivel mundial en general, será a partir de 1994 que se intensificaría su uso como categoría de análisis particular de diversos aspectos de nuestra sociedad, hecho que, como se verá, tiene que ver con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). A su vez, el rubro de *democracia* apareció en 296 artículos en el lapso consignado; de ellos, 196 lo abordaron como objeto de estudio predominante (cabría acotar, sin embargo, que el tratamiento de la democracia como tema antecede, evidentemente, a los años señalados; de hecho, ha acompañado al desarrollo mismo de la sociología mexicana lo que da cuenta del complejo proceso de democratización y sus avatares en la historia de nuestro país).¹ Por su lado, la *diversidad* es un término que, por su amplitud, puede comprender muchos aspectos. Para el objeto de interés de esta investigación, se identificaron aquellos trabajos que abordaron las expresiones de este sustantivo en las dimensiones cultural, étnica y política relacionadas con los temas de *globalización* o de *democracia* (considero que otras expresiones de la diversidad –como las dimensiones social y económica– demandan un tratamiento diferenciado con extensión y especificidad apropiados, por lo que serán tema de otro trabajo). Estas tres categorías de análisis, a pesar de sus acotamientos, me han permitido explorar las diversas temáticas y los distintos marcos teóricos conceptuales de la investigación social de las principales comunidades académicas de la ciudad de México.

7.1. El orden mundial globalizado y la sociedad mexicana

Con la noción de globalización se alude a una amplia gama de situaciones y procesos de cobertura mundial. Es un concepto que se refiere a las transformaciones producidas por las políticas económicas mundiales impulsadas en su momento para enfrentar la crisis de los años setenta. Tales cambios atañen a la desregulación de los mercados y la flexibilización de los modos productivos; al control de políticas mundiales de crédito y de regulación de la estructura financiera; a la creciente influencia de las corporaciones multinacionales y de los bancos transnacionales; a los procesos de transnacionalización de la tecnología (en desarrollo creciente tanto por los efectos de la obsolescencia tecnológica como por los avances tecnológicos en materia de comunicación) y a las políticas económicas orientadas a una mayor integración regional y mundial de las sociedades locales. Estas metamorfosis han tenido diversos impactos en las sociedades locales y se acompañan de las correspondientes tensiones entre intereses nacionales y regionales así como entre las políticas financieras mundiales y la soberanía y la autodeterminación nacionales. Estos procesos se acompañan, a su vez, de distintas formas de reacción de los sectores sociales afectados o amenazados por dichos cambios.

Aunque relativamente nuevos en el campo del análisis teórico, estos elementos de la *globalización* ya habían sido abordados por diversos autores asumiéndolos como parte del proceso de desarrollo del capitalismo, de sus crisis recurrentes y de su expresión en nuestro país. Así, Lucila Ocaña² analizaba ya el giro de la democracia en el capitalismo tardío a partir de la compatibilidad de capitalismo y la democracia como los dos ejes de la organización social. A su vez, José María Calderón³ estudiaba la democracia en el contexto del capitalismo y sus crisis, mostrando que la debacle del periodo analizado puso en entredicho la cultura de izquierda de sindicatos, partidos y universidades y que habría de derivar en la demanda por el conocimiento de mecanismos, instrumentos, conocimientos, hechos y procesos que pudiesen fundamentar la toma de decisiones. Celso Garrido⁴, conjuntamente con otros colegas, investigaba también la crisis económica del periodo y sus tendencias de desarrollo, abordándola desde el ángulo de las relaciones que establecen los grandes capitales que operan en el país, entre sí y con el gobierno. En su trabajo, formula una hipótesis sobre el perfil y la previsible participación política de los empresarios.

Octavio Rodríguez⁵, por su lado, analizaba entonces las condiciones mundiales de la acumulación capitalista, la división internacional del trabajo y el papel que en ella juega México. A su juicio, la tecnoburocracia en el poder resultaba más funcional que la burocracia política. En su análisis de los cambios de los modos de dominación, destacaría la tendencia a un mayor autoritarismo tanto en el terreno de la economía como también de la política.

En su caso, Francisco Dávila⁶ examinaría la integración mediante el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) al analizar sus repercusiones en la frontera norte. En su estudio, caracterizaba el agotamiento de la primera fase de modernización en México frente a la revolución científico-técnica, la globalización, la formación de bloques económicos y la integración, elementos que, si bien eran parte de la ideología de la modernización, señalarían el ocaso del nacionalismo mexicano. José Flores⁷, por su parte, llegó a analizar las políticas de estabilización en respuesta a la crisis de 1982 y sus efectos en la reorientación de la economía mexicana mediante el cambio estructural y que repercutirían adversamente en los niveles del mercado interno, del PIB y de las relaciones comerciales con el exterior. Señalaba, además, que, ante los desequilibrios externos, la creciente necesidad de inversión foránea representaba fuertes límites a la continuidad de la política económica implementada. Edith Antal⁸ abordaba en su momento la globalización subterránea atendiendo los casos del medio ambiente, el narcotráfico y la inmigración dentro del debate sobre la naturaleza de los procesos de globalización. Su trabajo resaltaba el papel del Estado en este proceso y presentaba una sistematización de las críticas formuladas por las distintas corrientes de pensamiento.

1 A. Andrade Carreño, "Economía, democracia y justicia social en la sociedad mexicana, 1971-1994", en Aurora Cano Andaluz (coord.), Las publicaciones periódicas y la historia de México. Ciclo de conferencias: 50° aniversario Hemeroteca Nacional, México, UNAM, 1994, pp.169-186; A. Andrade Carreño. Teoría sociológica en México..., *op. cit.*

2 Lucila Ocaña Jiménez, "El giro de la democracia en el capitalismo tardío", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXXII, núm. 126, octubre-diciembre de 1986, pp. 9-20.

3 José María Calderón Rodríguez, "Capitalismo, crisis y democracia", en *ibid.*, año XXXIII, núm. 130, octubre-diciembre de 1987, pp. 53-58.

4 Celso Garrido, *et al.*, "Crisis y poder en México: un ensayo de interpretación", en *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm.15, septiembre-diciembre de 1987, pp. 525-554.

5 Octavio Rodríguez Araujo, "Tecnoburocracia y autoritarismo y oposición en México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIV, núm. 134, octubre-diciembre de 1988, pp. 41-70.

6 Francisco R. Dávila Aldás, "El Acuerdo de Libre Comercio, un nuevo paso hacia la integración económica de México en Estados Unidos", en *ibid.*, año XXXIX, núm., 155, enero-marzo de 1994, pp. 9-27

7 José Flores Salgado, "Restricciones a la continuidad en las políticas de estabilización en México", en *Argumentos*, núm. 20, septiembre de 1994, pp. 7-20.

8 Edith Antal Fodroczy, "Globalización subterránea. Medio ambiente, narcotráfico e inmigración", en *Acta Sociológica*, núm. 24, 1998, pp. 11-34.

El orden globalizado fue procesado también en el contexto regional de América Latina. Así, Gustavo Emmerich⁹ examinó el proceso de orientación de las economías latinoamericanas hacia la exportación de productos manufacturados tanto para la obtención de divisas como para insertar sus economías en la nueva división internacional del trabajo resultante de la crisis económica global de los setenta. En su análisis, advirtió sobre los riesgos de obstaculización de dicho proceso para lograr un desarrollo económico y social equilibrado. Yolanda Massieu¹⁰ también aportó al debate al estudiar el lugar de la biotecnología en el contexto internacional y de América latina como parte de la evolución de la llamada tercer revolución científico-técnica mundial. En su artículo, caracterizó los aspectos en los que había impactos significativos de esta nueva tecnología en México, circunscribiéndose al sector agroalimentario y la problemática de la biodiversidad y el planteamiento de nuevos productos y seres vivos que posibilitaban esta tecnología. Por su cuenta, Laís Abramo¹¹ caracterizó en su momento las consecuencias de la introducción de las nuevas tecnologías en América Latina en el caso de la industria metalmeccánica de algunos países de América Latina. En su estudio, se muestran los cambios producidos en la naturaleza de este tipo de trabajo, así como sus efectos sobre las relaciones laborales y las posibilidades y los desafíos para los actores involucrados. También María Acevedo¹² caracterizó las tendencias en la economía mundial y la dinámica que se les imponía a las naciones latinoamericanas y del Tercer Mundo en general. La investigadora ya destacaba las estructuras que canalizaban la toma y centralización de decisiones, así como la desconcentración de operaciones que las hacían factibles, al tiempo que señalaba que el núcleo de la dinámica con que se desarrollaban dichas estructuras no eran otras que las empresas de servicios financieros. Su estudio atendía la mundialización de las empresas; el financiamiento del comercio y las franquicias; la emergencia de nuevos dirigentes empresariales y el caso de las maquiladoras.

Adrián Sotelo¹³ observó las posibilidades del desarrollo capitalista en el contexto mundial y el límite de los modelos de desarrollo de tipo neoliberal, considerando la globalización económica como una cuarta fase de la internacionalización del capital. En su investigación, el académico planteaba la existencia de tres proyectos capitalistas: uno que se disputaba la hegemonía de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la ciencia y el conocimiento; otro que descansaba en la superexplotación del trabajo, en bajos salarios y en el gran desempleo y, por último, el que tomaba forma a partir de la combinación de los anteriores. Su análisis mostraba que la política económica mexicana, en el marco de la segunda generación de reformas neoliberales, buscaba la inserción de México en estos proyectos ubicando su proximidad con el segundo de ellos. Por su lado, Luciano Concheiro y Sergio Sarmiento¹⁴ abordarían la problemática de la agricultura en Latinoamérica atendiendo el reacomodo derivado de la implementación de las políticas económicas neoliberales, mientras que Ricardo Yocelvezky¹⁵ analizaría la interpretación de las crisis contemporáneas proponiendo como eje histórico del análisis la recomposición de las relaciones entre poder económico y poder político.

Las consecuencias para la seguridad nacional también fue un tema referencial. En este sentido, John Saxe-Fernández¹⁶ abordaba ya la seguridad nacional mexicana en el contexto de la estrategia de Estados Unidos a partir del análisis de las tensiones y contradicciones entre la definición de la seguridad nacional, la política económica del condicionamiento acreedor, establecido a partir de 1982, y los impactos del TLCAN sobre la seguridad nacional. En su trabajo, el académico destacaba los supuestos geoestratégicos que conllevan las nociones constitucionales sobre los recursos naturales y los sectores estratégicos de la economía, con las postulaciones de la geopolítica y la geoconomía estadounidense en la posguerra fría. En otro de sus trabajos, el autor¹⁷ exponía una crítica epistemológica de los supuestos del discurso 'globalista' desde la perspectiva de los factores geoeconómicos y geopolíticos que se manifestaron a lo largo de la Guerra Fría y durante el periodo subsecuente correspondiente. En una tónica similar, Godofredo Vidal¹⁸ analizaría las relaciones de México con los Estados Unidos considerando algunos aspectos referentes a los significados de las políticas de seguridad nacional en el ámbito de las transformaciones del Estado mexicano y la transición democrática, al tiempo que José Luis Piñeyro¹⁹ revisaba los planteamientos teóricos del pensamiento geopolítico (desde el individuo hasta el Estado) y los de la seguridad social de América Latina. En su artículo, presentaba los elementos de una concepción alternativa de seguridad nacional para América Latina frente a la postura de los Estados Unidos de cara a la supuesta época de la Guerra Fría y a las necesidades del regionalizado nuevo orden mundial. Darío Salinas²⁰ se concentraba, a su vez, en el tema de la soberanía como problema central de la democracia en relación a los procesos políticos de América Latina frente a los desafíos de la integración de la región. Raquel Sosa²¹ buscó, a su vez, explorar las características contemporáneas de *hacer política* al analizar los temas desarrollo, autonomía relativa del Estado y soberanía nacional y, con ello, logró establecer los elementos de una propuesta que pudiera contribuir a la construcción de una verdadera soberanía popular considerando la identidad, la integridad y la integración.

Jesús López²² trabajó las relaciones entre globalización y violencia para caracterizar las formas de reproducción de las estructuras mundiales del capitalismo y, poco después, Claudia Jiménez²³ haría lo propio con el entorno de la cooperación internacional haciendo un recuento de la transformación del concepto en el marco del cambiante escenario mundial.

La puesta en vigor del TLCAN ha sido el referente más importante para redefinir la inserción de la economía mexicana en el mercado mundial, vía su integración comercial regional con los países del norte de América y las consecuencias que ello ha tenido sobre la sociedad mexicana. El Tratado representa, así, una de las formas de concreción de la política económica que se ha impuesto gradualmente a nivel mundial desde el último cuarto del siglo XX. Sus implicaciones para la economía nacional, los diversos grupos sociales por él afectados o beneficiados, el procedimiento de toma de decisiones, la representación de intereses, el impacto social generado y la reacción de diversos actores sociales frente a tan

9 Gustavo Ernesto Emmerich, "Industrialización extrovertida en México y América Latina: la experiencia de los años ochenta", en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 91, 1991, pp. 15-34.

10 Yolanda Massieu Trigo, "Biotecnología, patentes y recursos fitogenéticos: ¿un problema de soberanía?", en *Sociológica*, vol. 9, núm. 25, mayo-agosto de 1994, pp. 243-265.

11 Laís Abramo, "Nuevas tecnologías y relaciones laborales en América Latina", en *Acta Sociológica*, núm. 24, 1998, pp. 89-110.

12 María Guadalupe Acevedo López, "Las formas de organización empresarial que promueven la globalización de las economías", en *Estudios Latinoamericanos*, vol. 96, núm. 6, 1996, pp.69-82.

13 Adrián Sotelo Valencia, "América Latina en la globalización del futuro", en *ibid.* pp.19-49.

14 Luciano Concheiro Bórquez y Sergio Sarmiento Silva, "Nuevos procesos en el mundo rural y el cambio de paradigmas en la sociología latinoamericana", en *ibid.*, pp. 159-178.

15 Ricardo A. Yocelvezky Retamal, "Una búsqueda de claves para la interpretación de las crisis actuales. Un tema de investigación", en *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 67, enero-abril de 2005, pp. 283-292.

16 John Saxe-Fernández, "Seguridad nacional mexicana en la posguerra fría", en *Sociológica*, vol. 9, núm. 25, mayo-agosto de 1994, pp. 149-170.

17 J. Saxe-Fernández, "La globalización: aspectos geoeconómicos y geopolíticos", en *Estudios Latinoamericanos*, vol. 96, núm. 6, 1996, pp. 51-67

18 Godofredo Vidal de la Rosa, "Reflexiones sobre la seguridad nacional en México", en *Sociológica*, vol. 9, núm. 25, mayo-agosto de 1994, pp.171-186.

19 José Luis Piñeyro, "Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política", en *ibid.*, pp. 75-94.

20 Darío Salinas Figueredo, "La soberanía restringida como problema de la democracia en América Latina", en *ibid.*, pp.53-74.

21 Raquel Sosa Elízaga, "Alternativas al neoliberalismo en América Latina: un ensayo sobre lo que puede ser nuestro futuro", en *Estudios Latinoamericanos*, vol. 97, núm. 8, 1997, pp. 7-15.

22 Jesús López, "Globalización y violencia", en *Estudios Políticos*, núm. 26, 2001, pp. 55-72.

23 Claudia G. Jiménez González, "Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales", en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, núm. 2, 2003, pp. 115-147.

polémica negociación son algunos de los temas que las ciencias sociales, en México, han abordado (inclusive desde las primeras negociaciones que se remontan a 1991) convergiendo, todos ellos, en el dilema mercado-sociedad.

Así, la discusión en torno a este tópico aparece ya en un temprano trabajo de Gregorio Selser²⁴ en el que abordó la conformación histórica de dos proyectos, de una parte, el nacionalista y proteccionista y, de otra, el liberal, atendiendo el caso de Paraguay. Por su parte, Ilán Semo²⁵ problematizó la contraposición de los proyectos de reforma política *versus* los de reforma social del cardenismo con la tercera vía y, lo que el autor denomina, “otras utopías inciertas”. Por su parte, Manuel Gollás²⁶ analizó las competencias respectivas tanto del mercado y como del gobierno para una asignación eficiente de los recursos de una economía. El autor sostuvo que, al margen de las cargas ideológicas de izquierda y de derecha, es posible establecer quién debe ser el que realice las tareas de asignación y distribución óptima de los recursos económicos.

7.2. Globalización, sociedad civil y ciudadanía

En relación a las consecuencias que la globalización ha tenido en la sociedad civil, diversos académicos, investigadores y analistas han vertido también múltiples opiniones. Uno de ellos, Jorge Fuentes,²⁷ analizaba los elementos que habían contribuido a redefinir la nueva frontera mexicana a la que consideraba en construcción. Entre los elementos citados figuraban: el urbanismo del campo, la industria maquiladora y sus efectos desintegradores, los nuevos linderos culturales y la cotidianeidad en la frontera norte. En otro de sus trabajos, Fuentes²⁸ entendía a la frontera como una constitución de espacios binacionales al tiempo que analizaba sus efectos en la reorganización del espacio, del territorio y de la sociedad civil. En su trabajo, llegó a formular la hipótesis de que la violenta disipación de la sociedad civil tenía lugar en el marco de un proceso de subordinación del sur agrario con respecto al norte industrial; examinaba asimismo las contradicciones que acompañaban dicho supuesto.

Años después de los trabajos de Fuentes, otra investigadora, Remedios Gómez,²⁹ llegó a tratar la migración laboral mexicana a Estados Unidos como parte ya de la globalización y la integración regional, teniendo en cuenta que la migración laboral sur-norte era –y lo sigue siendo un fenómeno mundial.

Las repercusiones que la globalización ha tenido en la estructura, dinámica y condición identitaria de la familia fueron objeto de investigación, en su caso, de Marina Ariza.³⁰ Su análisis demostraba que las familias insertas en los circuitos transnacionales vivían de manera ambigua y contradictoria las complejas consecuencias de los procesos sociales en curso.

Fernando Escalante,³¹ por su cuenta, estudiaba a la ciudadanía entendida como la condición formal de la participación política dentro del orden jurídico. En otro de sus escritos,³² establecía que la clase política cumplía con una función indispensable de intermediación entre los intereses de la sociedad y las exigencias del Estado al tiempo que afirmaba que el discurso ideológico dominante demandaba que la ciudadanía estructurara el conjunto de las relaciones políticas. En uno más de sus artículos, Armando Rendón³³ proponía una delimitación del espacio público no estatal con respecto a las esferas del Estado y del mercado a partir de un replanteamiento de la relación entre individuo, comunidad y sociedad. En este trabajo, sostenía que el concepto neoliberal de individualismo había significado una ruptura con las relaciones de solidaridad entre individuos y grupos, siendo un factor activo en la desorganización social. La libertad se concebía como la vida dentro de instituciones democráticas y la sociedad civil era entendida como una expresión consciente y deliberada de aquellos elementos sociales que actuaban en torno a los intereses comunes a partir de una cultura cívica y formas de organización apropiadas. La dinámica de los cambios observados en la ciudadanía civil entre 1968 y que expresaron la reivindicación de las capacidades y las garantías individuales, fueron materia de observación por parte de Sergio Tamayo.³⁴ Su ensayo se enfocaba en los movimientos de mujeres, en el de los derechos humanos y en el de la participación política de los sacerdotes católicos. El autor abogaba por una conexión plural con todos estos movimientos,

La tendencia de la población de canalizar sus demandas a través de organizaciones independientes utilizando mecanismos tradicionales de presión y movilización, volvía a ser tema destacado por Laura Loeza³⁵ quien llegaba a desacreditar los mecanismos oficiales de consulta pública. Carlos Guerra³⁶, sin embargo, analizaba la utilización óptima de los recursos de los grupos de base y la creatividad popular existentes en los mecanismos de subsistencia y supervivencia en América Latina.

En el caso específico de la ciudad de México, tanto la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1987 (en su calidad de órgano de representación ciudadana) como las reformas constitucionales de 1993 que modificaron el estatuto de gobierno del Departamento del Distrito Federal (creando la figura de jefe de Gobierno y jefes delegacionales elegibles por los ciudadanos), favorecieron y ampliaron la participación ciudadana reemplazando la figura del regente de la ciudad y de los delegados designados por y subordinados al Gobierno Federal. Estas reformas cambiaron las relaciones entre los Poderes de la Unión y los órganos locales de gobierno, incidiendo también en el papel político de la ciudadanía así como en la expresión de la voluntad ciudadana.

Entre los trabajos que dan cuenta de estos cambios y procesos relacionados encontramos, por ejemplo, el de Verónica Vázquez y Rosalía Winocur³⁷ quienes analizaron el plebiscito 69 para la constitución de la ciudad de México como el estado 32 y para la elección del jefe de Gobierno y los representantes populares en las delegaciones y en la Asamblea Legislativa. Su investigación versaba sobre la relación entre la concepción de

24 Gregorio Selser, “Liberalismo *versus* Paraguay”, en *Sociológica*, vol. 7, núm. 19, mayo-agosto de 1992, pp. 189-212.

25 Ilán Semo Groman, “El cardenismo revisado: la tercera vía y otras utopías inciertas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 22, abril-junio de 1993, pp.197-223

26 Manuel Gollás Quintero, “¿El gobierno o el mercado?”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 21, núm. 63, septiembre-diciembre de 2003, pp. 541-556.

27 Jorge Fuentes Morua, “¿Dónde está la frontera?”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 91, 1991, pp. 93-114.

28 J. Fuentes Morua, “Sociedad civil y región, una perspectiva”, en *ibid.*, núm. 92, 1992, pp. 183-209.

29 Remedios Gómez Arnau, “La globalización subterránea y las relaciones entre México y Estados Unidos. El caso de la migración laboral mexicana”, en *Acta Sociológica*, núm. 24, 1998, pp. 35-56

30 Marina Ariza, “Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm.4, octubre-diciembre de 2002, pp. 53-84.

31 Fernando Escalante Gonzalbo, “El problema de la ciudadanía. Moralidad, orden y política”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 13, núm. 39, septiembre-diciembre de 1995, pp. 483-484.

32 F. Escalante Gonzalbo, “De la necesidad, virtud. Moral pública y orden político en México”, en *ibid.*, pp. 531-544.

33 A.Rendón Corona, “Un nuevo espacio público para una nueva ciudadanía”, en *Estudios Políticos* núm. 32, 2003, pp. 157-190.

34 Sergio Tamayo, “La ciudadanía civil en el México de la transición: mujeres, derechos humanos y religión”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 1, enero-marzo de 2000, pp. 61-97.

35 Laura Loeza Reyes, “Participación ciudadana y gobierno en el D.F.”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXV, núm. 136-137, abril-septiembre de 1989, pp.163-177.

36 Carlos Guerra Rodríguez, “Democracia y participación ciudadana: ¿en busca de la equidad o de nuevos recursos?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm. 3, julio-septiembre de 1994, pp.191-204.

37 Verónica Vázquez Mantecón y Rosalía Winocur, “Los unos y los otros. Ciudadanos del plebiscito”, en *Argumentos*, núm. 18, abril de 1993, pp. 61-72.

ciudadanía y los problemas de la ciudad; concluían las autoras que el descontento, agravado por la crisis económica de los ochenta y los problemas de gestión y administración, había propiciado los acontecimientos políticos que, a partir de 1985, expresarían un reclamo de mayor democracia y participación, situación que se reflejaría en el comportamiento electoral tres años después. La práctica democrática del plebiscito en torno al estado 32, también fue analizada por Carlos Hernández conjuntamente con otros colegas;³⁸ tiempo después, Ricardo Pozas³⁹ se concentraría en el tema de la observación electoral de 1994 como forma de participación y militancia ciudadana.

Los aspectos del sistema electoral que han dificultado el derecho de un sistema de partidos plural y han limitado el ejercicio de la democracia, discutiendo los alcances y el significado de los cambios en las leyes electorales, fueron ámbito de la investigación de Silvia Gómez-Tagle.⁴⁰ En su trabajo, la académica planteó que los ciudadanos tienen derechos políticos limitados. Por su cuenta, Lucía Álvarez⁴¹ analizó la participación ciudadana y su asociación con la existencia de lo que ella identificó como cultura política de la ciudadanía capitalina en relación al gobierno de la capital, al sistema de partidos y al desarrollo de la sociedad civil. En un sondeo posterior, Fausto Delgadillo⁴² caracterizaría la creación de la Asamblea de Representantes y la reforma electoral de 1993 como dos momentos culminantes del proceso de democratización en México.

Mientras que Ángela Giglia⁴³ abordaba el concepto de sociabilidad en relación tanto con la experiencia del espacio público urbano y de la cultura urbana como con los conceptos de urbanidad, civilidad y ciudadanía tomando como ejemplo a la ciudad de México, Claudia Salazar⁴⁴ no reparaba en analizar el fenómeno del resurgimiento de la sociedad civil y su papel particular en los periodos de transición América Latina y México, que van de los sistemas de gobiernos totalitarios o dictatoriales a sistemas pretendidamente democráticos. A su vez, Judith Herrera⁴⁵ se enfocaría en la revisión del proceso mediante el cual la lógica ciudadana ha ido ganando terreno a la lógica corporativa en México en el contexto de un sistema político autoritario a la transición democrática y, un par de años después, Óscar Rodríguez,⁴⁶ con otros colaboradores, llegaría a estudiar los modelos de la democracia cuyos contenidos han servido como referencia para observar las conexiones de las ideas y las prácticas. En su trabajo, se destacan aquéllas prácticas y figuras que tienden a saturar a la democracia y que operan como poder invisible, no pocas veces al margen mismo de ella.

7.3. El impacto en la capacidad de defensa de la sociedad

Entre los efectos desfavorables de los procesos de globalización, destaca el análisis del impacto que éstos han tenido en los diversos sectores sociales. Al respecto, Javier Rodríguez y Marco Leyva⁴⁷ analizaron en su momento la acción sindical a través de los espacios de conformación cultural del sujeto sindical-obrero, tales como su cotidianidad fabril y su vida comunitaria y familiar, describiendo además la configuración de un sujeto obrero no homogéneo tanto en el ámbito estructural como en el de la subestructura o de la subjetividad. Los investigadores puntualizaban que las interpretaciones del análisis del movimiento obrero, vigentes entonces, advertían ya la multidimensionalidad y la heterogeneidad del fenómeno laboral.

La insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de 1994 en el estado de Chiapas, en el sureste mexicano, (entendida como la reacción organizada de un grupo guerrillero de impresionante impacto mediático frente a la puesta en vigor de tratado comercial TLCAN, pero también como expresión de las consecuencias de la política social, de la pobreza y de la exclusión de la población indígena por las políticas de modernización capitalista y, más recientemente, por las políticas de corte neoliberal) ha sido un importante catalizador de los procesos políticos del país. La trascendencia de esta insurrección influyó también en los temas de interés y en la agenda de las ciencias sociales. Por ejemplo, hasta antes de 1994, al menos en los artículos publicados en las revistas consideradas en este estudio, los temas de globalización y de movimientos sociales eran dos campos de estudio separados. A partir del año siguiente aparecieron asociados de manera constante.

En este marco, Sergio Zermeño⁴⁸ se interesó por la forma en que la política neoliberal ha modificado a los movimientos de la sociedad civil frente al Estado y atendió tanto los casos derivados del movimiento estudiantil de 1968 como el de la insurrección de los indígenas zapatistas del EZLN. En su artículo, se analizaba la destrucción de espacios e identidades colectivas como una forma de desmantelamiento de la democracia social a cambio de mantener una democracia política, un fenómeno que el autor llegó a calificar como “desmantelamiento desde lo alto”. Un antecedente de este tópico fue abordado en un trabajo previo⁴⁹ donde desarrollaba la hipótesis de que los actores colectivos en América Latina habían pasado de una “situación predominante de masas” a una de colectividades restringidas, sin haber recreado una “situación de clases”; señalaba el académico que a la democracia, como identidad restringida, le correspondía la corriente de acción sociopolítica comunitario-defensiva. En un ensayo posterior, este mismo autor⁵⁰ investigó cómo el Estado mexicano integró eficazmente la economía nacional al mercado global, provocó de manera simultánea la desarticulación del tejido social intermedio y abatió los estándares mínimos en lo referente a niveles de vida, justicia social y conductas democráticas basadas en el fortalecimiento de la ciudadanía. Zermeño ha desarrollado desde entonces estos temas, como se puede constatar en su texto más reciente.⁵¹

Por su parte, José Quiroz y Luis Méndez⁵² efectuaron un recuento de la acción obrera dentro y fuera del contexto de la modernidad. Para

38 Carlos Hernández, Luz Elena Arceo y Elizabeth Regis, “La experiencia democrática del plebiscito en el Distrito Federal”, en *Estudios Políticos*, núm. 2, 1994, pp. 127-137.

39 Ricardo Pozas Horcasitas, “La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 2, abril-junio de 1997, pp. 23-40.

40 Silvia Gómez-Tagle, “El reformismo electoral mexicano: límites y perspectivas”, en *Estudios Sociológicos* vol. 16, núm. 46, enero-abril de 1998, pp. 147-172.

41 Lucía Álvarez Enríquez, “Participación ciudadana y nueva cultura política en la ciudad de México”, en *Acta Sociológica*, núm. 22, 1998, pp. 9-24.

42 Fausto Delgadillo, “La democratización del Distrito Federal: proceso inacabado”, en *Estudios Políticos*, núm. 28, 2001, pp. 119-144.

43 Ángela Giglia, “Notas críticas. Sociabilidad y megaciudades”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 19, núm. 57, septiembre-diciembre de 2001, pp. 799-821.

44 Claudia M. Salazar Villalba, “Procesos de democratización en América Latina: la participación de las organizaciones civiles”, en *Acta Sociológica*, núm. 36, 2002, pp. 155-185.

45 Judith Herrera Montelongo, “Neocorporativismo y democracia en México”, en *Argumentos*, núm. 42, agosto de 2002, pp. 117-146.

46 Óscar Rodríguez Cerda *et al.*, “Representación social de la democracia: las prácticas invisibles Polis”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 1, 2004, pp. 125-142.

47 Javier Rodríguez Lagunas y Marco Antonio Leyva, “Análisis laboral mexicano: la coyuntura de los años noventa”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 91, 1991, pp. 133-147.

48 Sergio Zermeño García-Granados, “Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente”, en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 56, núm. 4, 1994, pp. 109-132.

49 S. Zermeño García-Granados, “Hacia una democracia como identidad restringida: sociedad y política en México”, en *ibid.*, vol. 49, núm. 4, abril-junio de 1987, pp. 3-8.

50 S. Zermeño García-Granados “El pensamiento social mexicano en el último cuarto de siglo”, en *ibid.*, vol. 58, núm. 4, octubre-diciembre de 1996, pp. 151-166.

51 S. Zermeño García-Granados, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión de nuestros días*, México, Océano 2005.

52 José Othón Quiroz Trejo y Luis Méndez y Berruela, “Corporativismo, modernidad y autonomía en México”, en *Sociológica*, vol. 6, núm. 15, enero-abril de 1991, pp. 159-188.

ello, atendieron el debate sobre la relación entre el movimiento obrero, el corporativismo y la modernidad; hicieron un recuento histórico de las formas de lucha y organización de los trabajadores y analizaron el estado de composición de la clase desmantelada así como de los sedimentos organizativos que continúan de pie y sus alternativas ante la reconversión industrial. Finalmente, acabaron discutiendo las posibilidades de su autonomía alternativa frente al corporativismo y la pretensión de una “modernidad sin adjetivos”.

La condición del modelo político del neoliberalismo como fundamento de un proceso de globalización económica, así como sus repercusiones económicas, sociales y culturales, es materia de análisis de Octavio Rodríguez,⁵³ quien también toma en cuenta la rebelión zapatista y sus implicaciones para nuestra sociedad.

En otro orden de cosas, el trabajo de Alejandra Toscana⁵⁴ inquiría hasta dónde la vulnerabilidad de una sociedad (sus características económicas, institucionales y sociales) podría ser responsable de los desastres naturales y, más tarde, el de Rosendo Bolívar⁵⁵ analizaba la evolución de la democracia para demostrar su condición insuficiente para expresar los intereses y aspiraciones de la sociedad y resolver su problemática, abogando por una nueva cultura cívica que contribuyera a mejorar la democracia.

Hubert Carton y Horacio Mackinlay⁵⁶ estudiarían más recientemente las relaciones que han establecido las organizaciones campesinas e indígenas con los partidos políticos y el Estado, señalando tres tipos de ellas: el corporativismo como supeditación de las organizaciones sociales a los partidos políticos; la autonomía relativa que corresponde a la democracia electoral y la democracia directa que corresponde al rechazo de las organizaciones sociales hacia los partidos políticos. En su disertación, los investigadores señalaban que se ha abierto una brecha entre las organizaciones de la matriz social y política y las organizaciones de la matriz social; asimismo, que la correlación de fuerzas que se establece entre estas tres visiones irreconciliables ha tenido lugar en un contexto en el que las desavenencias entre las organizaciones sociales puede representar una ruptura política de la democracia liberal.

7.4. La ciudadanía frente a las formas de gobierno y la administración pública

Entre las contribuciones de las ciencias sociales convergentes en estos campos de conocimiento, destaca la forma en que, desde la administración pública, se han abordado y entendido las consecuencias de la globalización. Así, Ricardo Uvalle⁵⁷ nos hablaba ya, desde hace tiempo, de los efectos del fenómeno mundial en la ciudadanía, el Estado y la administración pública, así como de su impacto en la democratización y sus nuevas formas de participación y representación. Miguel Ángel Vite⁵⁸ se interesaba, a su vez, en estudiar el establecimiento del modelo de la democracia liberal y de mercado, destacando que el caso mexicano, que clasificaba como “país en transición”, se caracterizaba por que los derechos de los ciudadanos no tenían un soporte material fuerte, lo que le llevaba a considerar como “parcial” la ciudadanía de estos mismos.

El reordenamiento democrático, los cambios en el gobierno y la administración y la gerencia públicas son temas que también fueron considerados en los trabajos de Uvalle.⁵⁹ En ellos, el estudioso analiza las prácticas autoritarias del sistema político mexicano de frente a la emergencia de valores democráticos. José Antonio Rosique⁶⁰ también atiende los cambios de la administración pública de los países latinoamericanos atendiendo las sinergias que tienen lugar entre gobierno, Estado, mercado y sociedad en el marco de la estructuración y modernización del Estado benefactor y, poco después, en otro de sus trabajos, Armando Rendón⁶¹ caracterizaría la evolución de un nuevo régimen político llamado de “presupuesto participativo” basado en la participación social directa y una pirámide de representación social que cogobierna junto con el gobierno municipal, decidiendo las políticas públicas.

La emergencia de conceptos como participación, gerencia social, la tríada Estado-administración-ciudad, entre otros, han puesto de manifiesto la proliferación de las relaciones estrechas entre disciplinas y campos de conocimiento de la administración pública, la ciencia política, la sociología, la antropología y la psicología social. Además, el entrecruzamiento de temas como la ciudadanía y el problema de los derechos restringidos; el dilema mercado-sociedad; las tensiones generadas por las restricciones del Estado benefactor y las políticas sociales frente a las demandas por la defensa de la calidad de vida junto a las reivindicaciones ciudadanas, delinear, en buena parte, el horizonte de las contribuciones sociales al conocimiento de lo humano.

7.5. Los obstáculos de la democracia: gobernabilidad y derechosización

Paralelamente a las transformaciones de la sociedad civil y a la ampliación de la participación ciudadana, encontramos estudios que analizan los obstáculos a los procesos de democratización. En este sentido, Gabriel Mendoza⁶² (1994) analizó, hace más de una década, cómo el autoritarismo estatal entendió y aplicó el enfoque neoliberal así como sus consecuencias en el deterioro de los niveles de vida y la supresión de derechos sociales y políticos. Por su parte, Rogelio Hernández y José Luis Reyna⁶³ analizaron los cambios políticos ocurridos en México durante los últimos meses del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Su estudio se sustentó en la hipótesis del riesgo de la ingobernabilidad con base en el cuestionamiento al régimen que representó la insurrección zapatista de Chiapas.

Poco después, Rafael De la Garza⁶⁴ establecería algunos parámetros en la teoría política para la discusión acerca del papel de las nuevas

53 O. Rodríguez Araujo, “Política y neoliberalismo”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* año XLI, núm.166, octubre-diciembre de 1996, pp.113-129

54 Alejandra Toscana Aparicio, “‘Voy a exterminar al hombre de la faz de la tierra’: notas sobre la idea del desastre”, en *Argumentos*, núm. 43, diciembre de 2002, pp. 17-32.

55 Rosendo Bolívar Meza, “Las insuficiencias de la democracia”, en *Estudios Políticos*, vol. 7, 2006, núm.113-146.

56 Hubert Francis Marie Carton de Grammont y Horacio Mackinlay Grohmann, “Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006”, en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 68, núm 4, octubre-diciembre de 2006, pp. 693-729.

57 Ricardo Uvalle Berrones, “El mundo actual de la ciudadanía, el Estado y la administración pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLI, núm. 164, abril-junio de 1996, pp. 113-132.

58 Miguel Ángel Vite Pérez, “La ciudadanía en un mundo globalizado”, en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 59, núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp.139-154.

59 R. Uvalle Berrones, “La gerencia pública: una opción para mejorar la acción en el buen gobierno”, en *Estudios Políticos*, núm. 5, octubre-diciembre de 1994, pp. 95-112; del mismo autor, “La importancia del cambio político en México y su influencia en el gobierno y la administración pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLIII, núm. 172, abril-junio de 1998, pp.271-294.

60 José Antonio Rosique Cañas, “Globalización y administración pública en América Latina: ¿modernización o subordinación del Estado-nación?”, en *Veredas*, núms. 4 y 5, 2002, pp. 11-42.

61 A. Rendón Corona, “Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 1, 2004, pp. 9-36.

62 Gabriel Mendoza, “Compatibilidad entre las economías orientadas al mercado y el progreso democrático: el caso de México en los ochentas y noventas”, en *Estudios Políticos*, núm. 2, 1994, pp.7-79.

63 Rogelio Hernández Rodríguez y José Luis Reyna, “El riesgo de la ingobernabilidad de México. Los últimos meses del gobierno de Carlos Salinas”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 12, núm. 36, septiembre-diciembre de 1994, pp. 515-532.

64 Rafael De la Garza Talavera, “Modernidad, globalización y política: algunas consideraciones con respecto al impacto de Internet en las relaciones entre Estado y socie-

tecnologías de la información y su impacto en la política en el contexto de la globalización y Javier Esteinou⁶⁵ propondría elementos para que en la sociedad mexicana se reconsiderara y se replanteara en el terreno político un proyecto colectivo de comunicación social que permitiera el avance de la construcción de la democracia.

Luego de algún tiempo, Teresa Páramo⁶⁶ analizaría las relaciones que se establecen entre la comunicación, la globalización, la cultura y la identidad social y, seguidamente, Gilberto Giménez⁶⁷ estudiaría cómo la globalización altera el contexto de producción de significados y de qué manera esto influye en el sentido de identidad de las personas, de los grupos y de las colectividades, al tiempo que destacaba también los procesos de metropolitanismo global, de eclipse de las culturas rurales, de las comunidades transnacionales en diáspora y de la construcción de identidades. Méndez Rodríguez⁶⁸ caracterizaría por su parte las principales ideas que configuran el paradigma de la sociedad de la información, tales como el modelo post-industrial, el modelo global, la red digital jerarquizada y la red digital espontánea. En su estudio, analizaría también los diversos tópicos relacionados con el cambio social y la tecnología.

Los procesos de derechización en México y América Latina en la década de los ochenta fueron expuestos por Beatriz Stolowicz. En uno de sus trabajos ⁶⁹ sostendría que los conceptos de ‘derecha’ o ‘derechización’, si bien se ajustaban mejor para definir una realidad política determinada, tendrían que ser, sin embargo, más puntualmente precisados en sus contenidos, tomando en cuenta los fenómenos de gobernabilidad y de derechización. En otro de sus artículos, Stolowicz⁷⁰ criticaba ya la relación entre gobernabilidad y democracia en el panorama de la región latinoamericana, considerando a la primera como la ofensiva ideológica de la derecha en tanto estrategia dominante y, a la segunda, como perspectiva de la izquierda. En su análisis, argumentaba que desde aquella ideología se definían políticas, parámetros teóricos e ideológicos que se imponían con dureza a la incapacidad de la izquierda de presentar alternativas o consumir una confrontación efectiva.

En una línea temática semejante, Darío Salinas⁷¹ pudo caracterizar la transición política latinoamericana hacia a la democracia como un proceso que ha privilegiado más la gobernabilidad que la participación popular en las decisiones públicas, situación que, no pocas veces, resultaba desligada (y hasta contradictoria) con respecto a la realidad.

Por su parte, Soledad Loaeza⁷² discutía la hipótesis de la activación de las minorías desposeídas de recursos –económicos, políticos y culturales– en México a finales del siglo XX. A su juicio, dicha movilización, aunque inspirada en una amplia expresión política anti-autoritaria, resultaba más una reacción defensiva ante la sociedad de masas que otra cosa. En su escrito, mostraba también cómo las minorías poseedoras tendían a recuperar el liderazgo político, que históricamente habían ejercido, perdido a causa de los cambios en la sociedad. El artículo describía, además, algunas de las transformaciones que la sociedad mexicana había sufrido en el marco de la movilización social. La autora atendía igualmente el impacto de estos cambios en las elites. Finalmente, analizaba el tema de la fractura en los años ochenta del pacto entre las élites, mismo que había sustentado el autoritarismo durante más de medio siglo.

Por la misma época, José Miguel Candia⁷³ trataba el tema de la crisis que afectó a las políticas públicas de empleo, amén de los dos grandes paradigmas que emergieron frente a ella: la estrategia europea –que recomendaban sostener los apoyos sociales del Estado de bienestar, aun con el costo de aceptar tasas de desempleo elevadas– y la que se instrumentó en los países anglosajones –donde se optó por reducir la protección de los trabajadores para lograr la disminución del desempleo. En su análisis, el académico señalaba que aun cuando en América Latina se había procurado conciliar la defensa de los derechos obreros con la búsqueda de la eficiencia económica, gradualmente se había impuesto la segunda de las estrategias. Entonces, los gobiernos de la región habían decidido afrontar los cambios que se derivan de la reestructuración capitalista promoviendo la flexibilidad jurídica del mercado de trabajo.

Diana Guillén⁷⁴, posteriormente, elucidaría los dilemas y obstáculos que la democracia en América Latina ha debido arrostrar al tener que enfrentar la contraposición entre estructuras y prácticas políticas. En su trabajo, desmenuzaba los fenómenos de fragmentación y centralización del poder; las relaciones entre instituciones públicas y estructuras privadas y la efectividad de los cambios en el ejercicio del poder. Algún tiempo después, Clara Jusidman⁷⁵ pudo señalar tres cuestiones que caracterizan, hasta el día de hoy, la crisis de gobernabilidad en el país: la incapacidad de los gobernantes para cumplir las promesas de cambio que los llevó al poder, su incompreensión sobre los cambios que los ciudadanos esperábamos y la confrontación política con los partidos de oposición respecto de los cambios que el gobierno en el poder había denominado como estructurales.

7.6. La “transición democrática”: expectativas y posibilidades

Uno de los temas centrales de la situación política de México ha sido, desde el año 2000, la alternancia del poder a partir del triunfo en las elecciones presidenciales de Vicente Fox Quezada, candidato del hasta entonces opositor Partido Acción Nacional (PAN). Este cambio, impensable hace una década, fue resultado de un proceso gradual. Se manifestó primero con los primeros triunfos de los partidos de oposición en las presidencias municipales durante la década de los años ochenta; en 1989 con la primera gubernatura en manos del PAN y en 1997 con el gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal. Hasta el presente, el PAN ha gobernado nueve estados de la república y el PRD seis. Los sucesivos triunfos de los, hasta entonces, partidos de oposición en alcaldías, presidencias municipales, senadurías y diputaciones han sido un referente constante del proceso de cambio político del país. Las posibilidades de una transición políticao inclusive una transición democrática han sido ampliamente estudiadas por los especialistas. La forma en que los investigadores han analizado los procesos en el marco de los temas de este

dad”, en *Estudios Políticos*, núm. 26, 2001, pp. 5-53.

65 Javier Esteinou Madrid, “Los medios de información como centros hegemónicos”, en *Argumentos*, núm. 43, 2002, pp. 49-60.

66 Teresa Páramo Ricoy, “Comunicación, globalización e identidad social”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm 1, 2004, pp. 79-100.

67 Gilberto Simeón Giménez Montiel, “Cultura, identidad y metropolitanismo global”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 67, núm.3, julio-septiembre de 2005, pp. 483-512.

68 Alejandro Méndez Rodríguez, “Algunas consideraciones sobre la construcción del paradigma de la sociedad de la información”, en *Acta Sociológica*, núm. 43, 2005, pp. 9-30.

69 B. Stolowicz Weinberger, “La derechización en el nuevo capitalismo latinoamericano”, en *Argumentos* núm. 8, diciembre de 1989, pp. 65-86.

70 B. Stolowicz W., “Democracia y gobernabilidad perspectivas de la izquierda, ofensiva ideológica de la derecha”, en *Estudios Latinoamericanos*, vol. 97, núm. 7, 1997, pp. 35-51.

71 Darío Salinas Figueredo, “Transición a la democracia en América Latina. Puntualizaciones en la trayectoria de una discusión”, en *ibid.*, vol. 96, núm. 5, 1996, pp. 99-109.

72 Soledad Loaeza, “México: la rebelión de las elites”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 19, núm. 56, mayo-agosto de 2001, pp. 363-380.

73 José Miguel Candia, “Políticas de empleo. Entre la responsabilidad pública y las imposiciones de mercado”, en *Acta Sociológica*, núm. 31, 2001, pp. 123-138.

74 Diana Guillén, “Los dilemas de la política en América Latina: ¿estructuras atávicas versus prácticas democráticas?”, en *Estudios Latinoamericanos*, vol. 02, núm.18, 2002, pp. 59-86.

75 Clara Jusidman, “Desarrollo regional en la pluralidad política. Nuevos actores en una realidad diversa y plural”, en Úrsula Oswald Spring (coord.), *Soberanía y desarrollo regional. El México que queremos*, México, UNAM, CANACINTRA, Gobierno de Tlaxcala, El Colegio de Tlaxcala, 2004 pp. 259-266.

estudio se ilustra a continuación:

Bertha Lerner⁷⁶ analizó hace más de veinte años la transición política atendiendo a la forma en que los cambios de estilo político influyeron en la estabilidad del sistema mexicano. A su vez, Pablo Javier Becerra⁷⁷ haría lo propio con el sistema electoral y de partidos en México con el fin de comprender el proceso de transición, desde las elecciones de 1988 hasta las de 1991. En su artículo, habría logrado identificar aquellos referentes que permitieron el avance hacia una real democratización del sistema. Al año siguiente, Rafael Farfán,⁷⁸ a partir del paradigma de la transición, analizaba los conceptos de realismo, de elitismo y de democracia, así como las consecuencias no deseadas de cada concepto. Al tiempo, César Cansino,⁷⁹ en su análisis comparado de los procesos de negociación en las fases de instauración de los regímenes democráticos, abordaba el caso mexicano en el contexto del tránsito de la crisis política a la liberalización política y de ésta a lo que denominó la “transición pactada”. En otra de sus investigaciones, Farfán⁸⁰ comentaba el paradigma político de la transición a fin de explicar la forma en la cual se ha constituido la conciencia del cambio.

Asimismo, Rosendo Bolívar⁸¹ abordó la transición política mexicana de 1988 a 1994, a la que, por cierto, calificó como “transición incierta”. En su planteamiento, analizó también la cultura política del autoritarismo y terminó señalando que el régimen político mexicano, si bien era es más abierto y plural que en años precedentes, aún estaba lejos de ser democrático.

Fernando Pérez⁸², por su lado, se referiría al desarrollo político-ideológico de la ‘izquierda’ y de la ‘derecha’ a lo largo del siglo XX, mostrando que, a partir de las condiciones y circunstancias en las que estas ideologías se habían desenvuelto, habrían logrado “posicionarse” al calor de la propia dinámica político-social obligándolas a cambiar tanto sus perspectivas y proyecciones como sus propuestas sociales ante un mundo en el que el consenso y la integración lo hacían cada vez más globalizado.

La lógica de funcionamiento de la política en México en el marco de la transición de la democracia fue también temática obligada para Enrique Carpio⁸³ quien, a partir de la caracterización de la política del estatismo, planteó que el cambio democratizador que se gestó en los años noventa fue entonces la respuesta al régimen y a los actores políticos tradicionales.

En su momento, Alejandro Becerra⁸⁴ presentó la vinculación entre la globalización y los procesos de transición democrática, partiendo de la premisa de que el tránsito de un régimen autoritario a otro de corte democrático enfrenta una serie de retos para las naciones que buscan consolidarse. En su estudio, analizó las tendencias internacionales de finales del siglo XX; la revaloración de la democracia, la economía de mercado y la mundialización así como la redefinición del papel del Estado y de sus estructuras. De su parte, Irma Méndez⁸⁵ investigó la competencia y la competitividad como los dos atributos esenciales de las elecciones democráticas tomando como referencia los estudios comparados para caracterizar el papel de las elecciones competitivas en los procesos de transición democrática.

7.7. Los antecedentes de la alternancia en el poder: el agotamiento del modelo político.

El análisis del régimen de partido único en el poder durante más 70 de años; la evolución de su legitimidad y de su condición autoritaria; las relaciones con los diversos sectores sociales; los conflictos y las diversas coyunturas; las posibilidades de cambio de partido en el poder; el agotamiento y el proceso de desgaste del sistema político; los actores participantes y los procesos emergentes, han sido temas recurrentes en la ciencia política y la sociología mexicanas dada la condición restringida de la democracia en el país. Por ello, el tratamiento de estos tópicos ha sido también pasto del análisis de no pocos investigadores y analistas, como a continuación se explicita.

Liliana de Riz⁸⁶ analizó, hace más de quince años, las luchas políticas en América del Sur durante las décadas de los años sesenta y setenta para caracterizar las condiciones de producción social de las fuerzas populares en el contexto de crisis de la sociedad populista y las dictaduras militares.

Esperanza Palma,⁸⁷ en cambio, se concentraba en la realidad mexicana y lograba señalar, desde temprano, el proceso de agotamiento del sistema político priista a lo largo de la década de los ochentas; a su vez, Luis Méndez conjuntamente con otros colegas,⁸⁸ se esforzaban en entender la legitimidad del gobierno de Salinas de Gortari en la coyuntura de 1988, a partir de la premisa de que los sucesos ocurridos en su sexenio habían obligado a la sociedad política a pronunciarse sobre la reforma de Estado. Los autores proponían replantear conceptualmente categorías como ‘Estado’, ‘sociedad civil’, ‘corporativismo’, ‘presidencialismo’, ‘populismo’, ‘clases’, ‘movimiento obrero’, ‘priismo’ y ‘charrismo’, que, consideraban, habían perdido su sustancia explicativa.

Por aquella época, Juan Molinar y Jeffrey Weldon⁸⁹ investigaban el proceso electoral de 1988 en México desde las perspectivas institucional y, luego, Pablo Javier Becerra⁹⁰, en otro de sus trabajos, lo haría con respecto a las elecciones del periodo 1988-1991, a las cuales calificaba como “la transición difícil”, atendiendo los procesos electorales, la resistencia del partido de Estado y el papel de la oposición.

76 Bertha Lerner de Sheinbaum, “La transmisión del mandato político”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXIII, núm. 129, julio-septiembre de 1987, pp. 11-31.

77 Pablo Javier Becerra Chávez, “Las elecciones de 1991: la transición difícil”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 91, 1991, pp. 197-214.

78 Rafael Farfán Hernández, “Realismo, elitismo y democracia en América Latina”, en *Sociológica*, año 7, núm. 19, mayo-agosto, mayo-agosto de 1992, pp. 79-107.

79 César Cansino Ortiz, “De la crisis política a la transición pactada: el caso de México en perspectiva comparada”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XL, núm. 162, octubre-diciembre de 1995, pp. 123-153.

80 R. Farfán, Hernández, “Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político”, en *Sociológica*, vol. 11, núm. 30, enero-abril de 1996, pp. 13-42.

81 Rosendo Bolívar Meza, “México 1988-1994: la transición incierta”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XL, núm. 162, octubre-diciembre de 1995, pp. 155-188.

82 Fernando Pérez Correa, “El espacio político en el siglo XX”, en *ibid.*, año XLI, núm. 168, abril-junio de 1997, pp. 75-90.

83 Enrique Carpio Cervantes, “La transición a la democracia y la lógica de funcionamiento de la política en México. La crisis de la política del estatismo y las opciones de cambio”, en *Estudios Políticos*, núm. 25, 2000, pp. 261-302.

84 Alejandro Becerra Gelóver, “Transición a la democracia y globalización”, en *Sociológica*, vol. 16 núms. 45-46, enero-agosto de 2001, pp. 361-390.

85 Irma Méndez de Hoyos, “Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, vol. 03, núm. 1, diciembre de 2003, pp. 27-48.

86 Liliana de Riz, “El fin de la sociedad populista y la estrategia de las fuerzas populares”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 43, núm. 2, abril-junio de 1981, pp. 555-564.

87 Esperanza Palma Cabrera, “Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales”, en *Sociológica*, vol. 4, núm. 11, septiembre-diciembre de 1989, pp. 75-86.

88 Luis Méndez *et al.*, “Reencuentro con la legitimidad: dos años de gobierno de Carlos Salinas de Gortari”, en *Argumentos*, 4, 1990, pp. 38-57.

89 Juan Molinar Horcasitas y Jeffrey Allen Weldon Uitti, “Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, núm. 4, octubre-diciembre de 1990, pp. 229-261.

90 P. J. Becerra Chávez, “Elecciones y comportamiento electoral en el Distrito Federal: 1988-1991”, en *Polis. Anuario de Sociología*, núm. 92, 1992, pp. 13-56.

Parte esencial de aquél México del salinato, fue el fenómeno del “neocardenismo” que tan puntualmente analizara José Luis Gutiérrez.⁹¹ En su investigación, presentaba una revisión de la expresión histórica original del movimiento político que habría de constituir al PRD, atendiendo el dilema entre la revolución o la democracia. Destacaría también la paulatina pérdida de iniciativa de este movimiento así como su estrategia de confrontación y posterior desdibujamiento como alternativa política frente al priismo, condición que explicaría como resultado de la propia forma en que dicho movimiento se constituyó como sujeto político, el tipo de valores y expectativas que articularon su discurso, las interpelaciones que puso en juego en la contienda por el poder, la manera como trazó el mapa de sus aliados y adversarios, el tipo de identidad que les adjudicó y su peculiar interpretación del proceso electoral de 1988.

Julio Labastida⁹² también aportó a la temática al interesarse por el régimen político mexicano atendiendo temas como la consolidación del régimen político y su postrer debilitamiento. Asimismo, abordó la crisis económica y la política de ajustes a fin de caracterizar la capacidad de reestructuración económica del régimen en turno. El análisis lo condujo a interrogarse si el país vivía por entonces un proceso de transición democrática. Poco tiempo después, Silvia Gómez-Tagle⁹³, en una más de sus investigaciones, evaluaría la participación de los partidos políticos y el funcionamiento de los nuevos organismos electorales en las elecciones federales de 1991, mientras que Jacqueline Peschard⁹⁴ examinaría el ascenso y la caída del sistema de partido hegemónico a partir del significado y la dimensión de los procesos electorales que borrarían la posibilidad de una reestructuración de este tipo de gobierno. A un nivel más regional, Carlos Martínez⁹⁵ analizaba el proceso electoral del estado de Guanajuato para mostrar la condición desarticulada de la oposición y la convivencia forzada entre el PAN y el PRI como expresión del agotamiento del modelo político-económico, al tiempo que Jesús Silva-Herzog⁹⁶ se concentraba en dilucidar la crisis y el agotamiento del gobierno de hegemonía unipartidista. Partiendo de las condiciones de una situación posthegemónica, como la que se vivía en el México de finales de los noventa, concluía que era necesario entonces establecer una nueva institucionalidad que permitiera el buen funcionamiento de los partidos así como su consolidación.

En una participación posterior, Molinar Horcasitas⁹⁷ haría una revisión crítica de las principales corrientes de interpretación académica del sistema político mexicano, identificando especialmente a tres de ellas: la “pluralista”, la “autoritarista” y la “marxista”. Su estudio incluía, además, los modelos burocrático-autoritario, los culturalistas y los gradualistas; finalizaba destacando la hegemonía de la corriente autoritaria. Lorenzo Córdoba⁹⁸ analizaba por su parte la evolución paralela del liberalismo y de la democracia como categorías centrales de la ciencia política explicando, por un lado, la consolidación del sistema político liberal en las naciones occidentales y la paulatina importancia que fue adquiriendo el valor de la ‘democracia’ para el mismo; y, por el otro, la ruptura que la idea de gobernabilidad (con ese equilibrio entre liberalismo y democracia logrado gracias a los principios básicos del Estado benefactor) representaba para un sistema de partido único como el mexicano. En su trabajo, Córdoba desmenuzaba el carácter representativo de la democracia liberal; las etapas evolutivas de la democracia y el pensamiento liberal. Por su cuenta, Florita Moreno⁹⁹ ahondaba en la reforma política a partir de la descentralización en el ejercicio de las funciones de gobierno desde la dimensión analítica de la política económica y la legislación fiscal; poco antes, Ismael Crespo y Antonia Martínez¹⁰⁰ habían cuestionado ya el presidencialismo y la opción parlamentarista.

Tiempo después, Lorenzo Arrieta¹⁰¹ estudiaría el proceso de desgate del sector obrero en el Partido Revolucionario Institucional considerando la presencia del llamado sector obrero de este instituto político, su papel en la selección de candidatos, su importancia en las campañas electorales y su actuación en el Congreso de la Unión.

7.8. Transformaciones culturales

Los cambios sociales a nivel mundial –y también en nuestro país– llevaron a la creciente conciencia de la conformación pluricultural y diversa de nuestras sociedades. Temáticas tales como los conflictos étnicos; las tensiones derivadas del reconocimiento de la condición multicultural de nuestras sociedades y los efectos del impacto local de los procesos de globalización (que han convertido la discusión de sus implicaciones en las agendas sociales y académicas por igual), fueron también puntualmente analizados en el ámbito de las ciencias sociales mexicanas. Al respecto surgieron, como ejemplo, las siguientes investigaciones:

Mabel Piccini¹⁰² estudió las transformaciones culturales de fin de siglo a partir de una microecología de la vida cotidiana, explorando los escenarios marcados por la emergencia de las tecnologías de la velocidad y de las redes audiovisuales. En su análisis, señalaba que, en la práctica, estos cambios se manifestaban en la reducción de la vida urbana tal como lo experimentan y verbalizan aún hoy los habitantes de la ciudad.

Por su parte, Eduardo Nivón¹⁰³ discutió los ejes del análisis cultural sobre las consecuencias sociales y políticas de la conformación cultural de las ciudades, al abordar el panorama urbano moderno y sus diversas manifestaciones y contradicciones culturales que le dan sentido.

Víctor Manuel Muñoz¹⁰⁴ efectuó entonces una revisión de los principales planteamientos que sobre cultura política mexicana habían hecho diversos especialistas a la luz de la experiencia histórica del país desde el siglo XIX, caracterizando tanto la experiencia histórica como las interpretaciones de diversas etapas.

-
- 91 José Luis Gutiérrez Espíndola, “Identidad, subjetividad y política. El neocardenismo: revolución o democracia”, en *Sociológica*, vol. 5, núm. 14, septiembre-diciembre de 1990, pp. 209-242.
- 92 Julio Labastida Martín del Campo, “México: transición democrática y reforma económica”, en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 53, núm. 2, abril-junio de 1991, pp. 127-139.
- 93 S. Gómez-Tagle, “Balance de las elecciones de 1991 en México”, en *ibid.*, vol. 54, núm. 1, enero-marzo de 1992, pp. 253-287.
- 94 Jacqueline Peschard Mariscal, “El fin del sistema de partido hegemónico”, en *ibid.*, vol. 55, núm. 2, junio-agosto de 1993, pp. 97-117.
- 95 Carlos Martínez Assad, “El pasado y el presente político de Guanajuato”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 15, núm. 44, mayo-agosto de 1997, pp. 351-369.
- 96 Jesús Silva-Herzog Márquez, “El futuro del sistema de partidos”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLIII, núm.172, abril-junio de 1998, pp.185-189
- 97 J. Molinar Horcasitas, “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, abril-junio de 1993, pp. 3-56.
- 98 Lorenzo Córdoba Vianello, “Liberalismo, democracia, neoliberalismo e ingobernabilidad”, en *ibid.*, vol. 58, núm. 4, octubre-diciembre de 1996, pp.3-36.
- 99 Florita Moreno Armella, “Gobiernos territoriales de México: perfiles institucionales del centralismo económico de la descentralización”, en *Sociológica*, vol. 14, núm. 39, enero-abril de 1999, pp. 41-61.
- 100 Ismael Crespo y Antonia Martínez, “La forma de gobierno en México: presidencialismo versus parlamentarismo”, en *Argumentos*, núm. 3, diciembre de 1998, pp. 7-20.
- 101 Lorenzo Arrieta Ceniceros, “Descalabro y continuidad del sector obrero del PRI. Persistencia del corporativismo”, en *Estudios Políticos*, núm. 34, 2003, pp.119-175.
- 102 Mabel Piccini Alija, “Redes urbanas y culturas audiovisuales en la ciudad de México”, en *Argumentos*, núm. 24, septiembre de 1996, pp. 33-46.
- 103 Eduardo Nivón Bolán, “Conexiones urbanas: cultura, metrópolis, globalización”, en *Sociológica*, vol. 15, núm.42, enero-abril del 2000, pp.115-142.
- 104 Víctor Manuel Muñoz Patraca, “Cultura política y comportamiento electoral en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXXV, núms.136 y137, abril-septiembre de 1989, pp.181-189.

Virginia de la Torre y Jorge Tapia,¹⁰⁵ en su estudio sobre la cultura política, abordaron el tema de la democracia como cultura, así como los diversos significados de la democracia y el universo democrático. Poco antes, César Cisneros¹⁰⁶ ya había estudiado las relaciones entre las memorias colectivas y la cultura política atendiendo los movimientos sociales y las nuevas expresiones políticas como recurso de explicación del proceso civilizatorio que sustenta a la democracia como forma de vida. Con esos instrumentos analíticos, el autor mostraba la importancia que la vida cotidiana tiene para una psicología de la democracia cuyo objetivo sea describir las modalidades de definición del acto ciudadano que propone la estrategia neoliberal.

Por su parte, Rosalía López y Gerardo Torres¹⁰⁷ se dedicaban a indagar la cultura política, la pobreza y las organizaciones populares tomando como punto de partida los resultados de una investigación realizada en la ciudad de México y el área conurbada sobre las formas de gestión para el acceso a los servicios de vivienda y abasto. La perspectiva por ellos utilizada fue considerada superior a aquellas concepciones que situaban la cultura política en el nivel subjetivo y que colocaban la política es un ámbito separado de las esferas de la economía y la historia. Algún tiempo después, Martín Mora¹⁰⁸ analizaría la subversión de valores de lo que caracterizara como “debilitamiento nacionalista” y “*espontaneísmo* globalizador” a fin de mostrar la percepción de la autoridad con respecto a los cambios y cómo han influido éstos tanto en los niños de educación básica como en las acciones de la propia autoridad sobre los escolares.

7.9. Diversidad étnica, nacionalismo y pluralidad.

El colapso de la Unión Soviética, la pretensión de un ‘mundo unipolar’ bajo la hegemonía estadounidense, la agudización de conflictos étnicos y raciales en distintas regiones del planeta así como la luchas por la redefinición de fronteras y por autonomía de grupos étnicos varios, son hechos que han tenido diversos impactos en las sociedades locales y se acompañan de las correspondientes tensiones entre intereses nacionales y regionales y entre las políticas financieras mundiales y la soberanía y la autodeterminación nacionales. Estos procesos se acompañan a su vez de distintas formas de reacción de los sectores sociales afectados o amenazados por dichos cambios, tal y como el siguiente bloque de artículos señalan.

En este marco, Susana Devalle¹⁰⁹ llamó la atención al desafío que representaba la etnicidad en el mundo de hace quince años. En su artículo, exploró los aspectos de la construcción de la *otredad* en la práctica científica y propuso algunas formas de acercamiento a los fenómenos étnicos, considerando la necesidad de ubicarlos históricamente y de enfocar las dimensiones cultural y política en nuevos términos.

Miriam Alfie¹¹⁰ abordó la creciente relevancia que han recobrado los nacionalismos por el impacto de la globalización a través de las transformaciones económicas. En su trabajo, formuló la hipótesis de la emergencia de crisis en los proyectos *sociales* en América Latina como resultado de la ausencia de proyectos de nación, a los que consideró como uno de los aspectos claves de la identidad como proceso político.

María Soledad Cruz¹¹¹ analizó la segregación étnica, la diferenciación social y la igualdad legal en el proceso de formación del interés público desde el espacio concreto de la ciudad de México. El estudio examinó, desde una perspectiva histórica, el paso de los intereses locales y particulares al interés general y a la separación étnica a la igualdad social. Posteriormente, Gilberto López¹¹² se abocaría a estudiar los diferentes proyectos que se enfrentan en el Estado-nación así como la presencia de los pueblos indios en los proyectos nacional-populares en la región latinoamericana.

Las formas del nacionalismo que surgen en el contexto del desarrollo global de la democracia, sobre la nueva relación del Estado y la sociedad mayoritaria con las minorías nacionales, fue el tema al que se dedicó Fernando Vizcaíno¹¹³ quien sostendría en su trabajo que tanto la modernización de la vida económica y social como la crisis del Estado autoritario, el avance de la democracia y la capacidad de la sociedad para establecer vínculos con el extranjero, favorecían la diversidad y el pluralismo.

María Dolores París¹¹⁴ se fijó en la evolución del nacionalismo oficial de los Estados latinoamericano a partir de los casos de México y Bolivia como expresiones de la emergencia del Estado pluriétnico, mientras que, en otra de sus investigaciones, Pérez Correa¹¹⁵ indagaba el tema de la exclusión en la cultura occidental efectuando un recorrido histórico desde la Antigüedad hasta el siglo XX en busca de la importancia que este fenómeno ha tenido en diversas etapas históricas. En su trabajo, el politólogo afirmaba que si bien los escritores griegos, romanos, medievales y renacentistas registraron la pobreza y la exclusión, las trataron, sin embargo, como temas marginales. Ni siquiera la Ilustración, que desembocó en un proyecto universalizador, tolerante y libertario, pudo evitar que las exclusiones escaparan a su empeño sintetizador. A fin de terminar con este estado de cosas, este autor proponía, junto a otros investigadores, adoptar un enfoque multicultural e incluyente que promueviera el encuentro entre las naciones y las culturas.

Por su parte, Gina Zabudovsky¹¹⁶ averiguaba los retos que se le presentan a la sociología frente a fenómenos como la globalización, el pluriculturalismo, la internacionalización, la declinación del Estado-nación, la “retnización” y la “modernidad radicalizada”. Razonar sobre las implicaciones de los conceptos ‘nación’ y ‘nacionalidad’ en relación a la sociedad de la información y las implicaciones de las nuevas tecnologías, fue, a su vez, tema de trabajo de María de la Luz Casas.¹¹⁷

-
- 105 Virginia E. de la Torre y Jorge Tapia Ramírez, “Democracia: sociedad en movimiento”, en *Sociológica*, vol. 6, núm.17, septiembre-diciembre de 1991, pp.155-167.
- 106 César A Cisneros Puebla, “Psicología de la democracia y transición política”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 90, 1990, pp. 29-45.
- 107 Rosalía López Paniagua y Gerardo Torres Salcido, “Entre el autoritarismo y la gestión democrática. Cultura política y organización social de los pobres urbanos”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 12, núm.34, enero-abril de 1994, pp.183-203
- 108 Martín Mora Ledesma, “Subversión de valores: del debilitamiento nacionalista al ‘espontaneísmo’ globalizador. El caso de los valores y la percepción de la autoridad en alumnos de educación básica”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Anuario de Sociología*, núm. 00, 2000, pp. 83-126.
- 109 Susana B.C Devalle, “La etnicidad y sus representaciones: ¿juego de espejos?”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 10, núm. 28, enero-abril de 1992, pp. 31-52.
- 110 Miriam Alfie Cohen, “El proceso de globalización y los nuevos nacionalismos: la herencia del fin de la guerra fría”, en *Sociológica*, vol. 8, núm. 21, enero-abril de 1993, pp.237-256.
- 111 María Soledad Cruz Rodríguez, “Segregación étnica, igualdad legal y procesos urbanos en la ciudad de México”, en *ibid.*, núm. 22, mayo-agosto de 1993, pp. 85-101.
- 112 Gilberto López Rivas, “La nación y los pueblos indios en los tiempos del cólera”, en *Estudios Latinoamericanos* vol. 96, núm. 6, 1996, pp. 227-236.
- 113 Fernando Vizcaíno Guerra, “El nacionalismo y la nueva relación del Estado y la sociedad con los pueblos indígenas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm.1, enero-marzo de 1998, pp.169-182.
- 114 María Dolores París Pombo, “De las políticas de integración nacional a la construcción del Estado multiétnico: México y Bolivia”, en *Argumentos*, núms. 32 y 33, abril-agosto del 2000, pp.149-175.
- 115 Fernando Pérez Correa, “Diversidad aceptada”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* año XLIV, núm. 179, mayo-agosto de 2000, pp. 83-93.
- 116 Gina Zabudovsky Kuper, “La globalización, las nuevas identidades y las dimensiones de lo ‘tradicional’ y lo ‘moderno’, en el pensamiento sociológico”, en *Acta Sociológica*, núm.33, 2001, pp. 69-84.
- 117 María de la Luz Casas Pérez, “La identidad nacional en la sociedad de la información”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLV, núm. 185, mayo-agosto de 2002, pp. 35-56.

Carlos Sirvent¹¹⁸ efectuó no hace mucho un análisis de las diferentes concepciones teóricas sobre el multiculturalismo, visto como fenómeno del siglo XXI y, poco después, Lucila Ocaña¹¹⁹ haría lo propio con el universalismo y el multiculturalismo como referentes de la búsqueda de indicadores de una civilización. Ángeles Sánchez-Noriega¹²⁰, por su parte, abordaría la democracia pluriétnica a la luz de los enfoques sobre la democracia liberal y los conceptos de identidad y etnicidad y Laura Raquel Valladares¹²¹ el contexto de la disputa india por la “ciudadanía multicultural”, para poder mostrar cómo la retórica del gobierno mexicano está basada en la defensa de la pluralidad cultural de la nación, mientras que en la praxis política se vive un proceso de contrarreformas en distintos ámbitos.

Más recientemente, Emiko Saldívar,¹²² a partir de la revisión del papel que tuvo el Instituto Nacional Indigenista en la promoción de los derechos indígenas, analizó la forma en que los discursos neoliberales sobre derechos indígenas han formado parte de una política social que acabó por reemplazar los programas de asistencia por un énfasis en la legalidad y la democracia. Asimismo, Heriberto Cairo y Rosa María de la Fuente¹²³ ahondaron en los problemas ligados a la adopción de la autonomía territorial como el modelo de territorialidad política capaz de satisfacer las demandas de grupos étnicos culturalmente diferenciados y, a la vez, salvaguardar la soberanía del Estado-nación. Entre los temas que trataron en su artículo, figuraron también la territorialización de la identidad étnica, la descolonización del poder, la constitución de un sujeto político indígena autónomo y la comparación entre los Estados colonos anglosajones y el caso mexicano.

Cristina Oehmichen¹²⁴ se concentró en los procesos de construcción de las fronteras étnicas en la ciudad de México a fin de identificar una lógica subyacente en la discriminación y lucha por los derechos a la ciudadanía de los indígenas radicados en la ciudad de México. Por esa misma época, Lemos Igreja¹²⁵ examinaría la situación de los indígenas migrantes de la ciudad de México, específicamente los mazahuas, otomíes y triquis, que se habían confrontado con la administración de justicia del Estado mexicano por problemas causados por la venta no autorizada en el comercio ambulante, la delincuencia, la drogadicción, el maltrato a los niños y diversos conflictos internos y familiares. A Ambrosio Velasco¹²⁶ tocaría el turno de razonar sobre los problemas del modelo democrático liberal ante la cuestión del multiculturalismo tomando como referencia las exigencias de los pueblos indígenas mexicanos, especialmente las formuladas por el EZLN, la condición multicultural de la nación y las relaciones entre el federalismo y la autonomía de los pueblos.

Recapitulación: articulaciones teóricas y cambio conceptual

Del recorrido expuesto en este trabajo, podemos destacar los siguientes rasgos del cambio conceptual:

1. el tema de la *globalización* en la investigación de nuestro país se deriva de uno más grande y general: el caso de la sociedad mexicana en el contexto mundial y regional del capitalismo. Desde este marco (conformado por un conjunto de enfoques que tomaron centralidad en las décadas de los años setenta y ochenta y que proveyeron teorías, hipótesis, formas de problematización y recursos analíticos sobre procesos macrosociales de amplia cobertura, además de haber influido en la configuración de las políticas, actores y procesos específicos en los planos nacionales y locales, al asumir el esfuerzo de tematizar la globalización) se han formulado planteamientos orientados a comprender dimensiones estructurales subyacentes de cobertura mundial y regional; a discutir sus proyectos de sociedad asociados; a acotar sus bases ideológicas; a caracterizar las transformaciones de la organicidad de los actores colectivos y a señalar las consecuencias de estos procesos en la desigualdad, en la calidad de vida, en la recreación de las asimetrías del poder y en la incidencia en la toma de decisiones. Conviene resaltar, a su vez, el hecho de que la cobertura de los temas mantiene una atención permanente hacia la región latinoamericana.
2. La exploración de las formas de articulación de la *globalización*, la *democracia* y la *diversidad* como planos analíticos permitirá destacar diversas líneas de innovación y desarrollo teórico relevante. Así, en un primer plano, se pueden destacar los casos de la *tematización* de las nuevas dimensiones y de los procesos de cobertura regional y mundial; de la caracterización de los impactos en los actores colectivos vigentes; de la identificación de actores emergentes y de sus formas de organización y acción; de los nuevos contextos; de la diferenciación de los procesos en los entornos familiar, comunitario, laboral, institucional; de los procesos de conformación cultural de los sujetos y de la construcción de identidades.
3. En otro nivel de contribuciones relevantes, ubicaríamos temáticas como la vulnerabilidad de la sociedad –como es el caso de la advertencia respecto los impactos en el deterioro de los niveles de vida; las restricciones de los derechos sociales y políticos; los procesos de desorganización social; los efectos desintegradores y disolventes en la cohesión social; la ruptura de las relaciones de solidaridad; la destrucción de espacios e identidades colectivas y el declive de las culturas tradicionales y populares.
4. Otro plano más estaría representado por los procesos de debilitamiento y las condiciones de fragilidad de nuestras democracias, así como por las tensiones y contrastes entre las organizaciones sociales populares y los contextos y las instituciones de la democracia liberal.
5. Frente a la vulnerabilidad de la sociedad, se destacaría otra división temática: la de los procesos, las prácticas y los mecanismos de defensa y fortalecimiento que pueden contrarrestarla (como la caracterización de los grupos de base y su creatividad en el desarrollo de mecanismos de subsistencia y el análisis de los recursos, las prácticas y los mecanismos de defensa y de su fortalecimiento).
6. En lo que tiene que ver con la fragilidad y los riesgos de la democracia, sobresalen tópicos como las posibilidades de los actores colectivos; las consecuencias de la contraposición de los proyectos de sociedad subyacentes a la globalización y a las posibilidades de los proyectos alternativos; las contribuciones que ayudan a superar los reduccionismos del dualismo mercado-sociedad.

118 Carlos Alberto Sirvent Gutiérrez, “El debate inacabado sobre los indígenas”, en *Estudios Políticos*, núm. 27, 2001, pp.13-34.

119 Lucila Ocaña Jiménez, “Juicios y prejuicios sobre las civilizaciones”, en *Estudios Políticos*, núm. 29, 2000, pp. 93-116.

120 María de los Ángeles Sánchez-Noriega, “Hacia una democracia pluriétnica: algunos elementos de reflexión y análisis para México”, en *Estudios Políticos*, núm.29, 2002, pp.133-155.

121 Laura Raquel Valladares de la Cruz, “Democracia y derechos indios en México: la ciudadanía multicultural como modelo de paz”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLVI, núms. 188-189, mayo-diciembre de 2003, pp.121-146.

122 Emiko Saldívar Tanaka, “Indigenismo legal: la política indigenista de los noventa”, en *ibid.*, pp.311-340.

123 Heriberto Cairo Carou y Rosa María de la Fuente Fernández, “La autonomía territorial y la cuestión etnonacional de los pueblos indígenas: ¿se descoloniza el poder en México?”, en *ibid.*, pp. 39-70

124 María Cristina Oehmichen Bazán, “La multiculturalidad de la ciudad de México y los derechos indígenas”, en *ibid.*, pp.147-168.

125 Rebeca Lemos Igreja, “Justicia y diferencia étnica. El reconocimiento étnico en el contacto de los grupos indígenas migrantes en la ciudad de México con la administración de justicia de la ciudad”, en *ibid.*, pp.169-190.

126 Ambrosio Velasco Gómez, “Multiculturalismo, nación y federalismo”, en *ibid.*, año XLVII, núm.191, mayo-agosto de 2004, pp. 85-104.

dad y de su condición excluyente; la detección y análisis de la persistencia del autoritarismo; los procesos de derechización; la emergencia de diques a la participación ciudadana popular y los procesos de desmantelamiento de la democracia social. En esta misma línea, se destaca también el análisis de los mecanismos de fortalecimiento de la participación social, así como de la identificación de nuevas formas de hacerlo y la reflexión sobre las instancias donde se procesa la emergencia de los intereses generales de las organizaciones de base, así como la de aquellas donde se generan las alternativas sociales, amén de la evaluación de sus alcances y de sus posibilidades.

7. La articulación teórica también aporta referentes para abordar la condición multicultural y multiétnica de nuestras sociedades. Proporciona a su vez elementos que nos advierten sobre los mecanismos de segregación étnica, de la discriminación y de la exclusión social; sobre las tensiones derivadas de la contraposición de la condición multiétnica, el federalismo y las políticas de salvaguardia de la soberanía del Estado-nación; sobre el impacto de las políticas nacionales y de los procesos de globalización en la identidad étnica; sobre las restricciones a la constitución de los indígenas como sujetos políticos autónomos y de las posibilidades de la democracia pluriétnica.
8. En otro sentido, esta revisión hemerográfica permitirá destacar de igual manera aquellos cambios conceptuales que se deriven del análisis reflexivo de la producción teórica de los legados, de los aportes y de los problemas teórico-metodológicos; de la exploración de los debates; del análisis y comparación de las interpretaciones teóricas, de sus contribuciones y de su relación con concepciones sociales más amplias; de la fundamentación de las propuestas sociales alternativas; de la valoración de la vigencia y del alcance explicativo de las categorías y del alcance heurístico de los recursos teórico-metodológicos.
9. A la luz de estos hallazgos, se hace patente que el sentido del avance se abre paso también a través de la creciente condición multidisciplinar de los temas abordados, de las contribuciones desde diversas disciplinas y del desarrollo de recursos teórico-metodológicos interdisciplinarios. Si bien el punto de partida de este recorrido ha sido la sociología, es evidente que éste se ha visto nutrido por campos multidisciplinarios conformados a partir de la convergencia de dimensiones aportadas por diferentes ciencias. Este mapa de objetos conceptuales permitirá consolidar la hipótesis de que los cambios teóricos, si bien responden a la influencia de las perspectivas vigentes y de su alternancia, son expresión de las formas de comprensión e interpretación de los cambios y los procesos subyacentes; es evidente que no existe una perspectiva unitaria. La diversidad de enfoques, a su vez, coadyuvará a reconocer ciertos consensos en torno a varios ejes de interpretación y poner de manifiesto que el desarrollo teórico se expresa como un proceso de actualización en atención tanto a los cambios que tienen lugar en la sociedad, como al esfuerzo de los científicos sociales por aportar recursos de interpretación teórica. Las vertientes del desarrollo teórico se destacan en los enfoques interdisciplinarios que ganan terreno al trascender las demarcaciones disciplinarias mediante la articulación de las diversas dimensiones sociales (sociológica, económica, política, cultural, histórica, etcétera), de las interdisciplinarias e, inclusive, de las interparadigmáticas.
10. Finalmente, cabe destacar que si bien no se identifican programas de investigación ni paradigmas explícitamente definidos, sí en cambio contamos con orientaciones que nos aproximan a paradigmas disciplinarios e interdisciplinarios desde los cuales es posible construir múltiples objetos conceptuales desde perspectivas convergentes, los cuales nos proporcionan un esbozo de la densidad y articulación analíticas de la construcción teórica para atender la complejidad de los fenómenos relacionados.

Esperemos, pues, que esta revisión hemerográfica de la forma en que la *globalización*, la *democracia* y la *diversidad* han sido abordados por la investigación social en México, aunque no es exhaustiva, sí logre el propósito de proporcionar una visión panorámica de la forma en que han sido catalogados diversos aspectos de la realidad en torno a las nociones consideradas. Esta exploración sistemática servirá, además, para esbozar un mapa tentativo de la riqueza, la cobertura y la amplitud de las contribuciones sobre las temáticas referidas. A partir de dicho mapa, se podrán realizar distintos análisis de forma y contenido.

Conclusiones

EN EL PRESENTE TRABAJO HE INTENTADO APORTAR ALGUNOS ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A CARACTERIZAR EL DESARROLLO TEÓRICO DE LA SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO. PARA EL ANÁLISIS ADOPTÉ UNA PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA FUNDADA EN LA SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO DE ACUERDO CON LOS ELEMENTOS PROPORCIONADOS POR LOS ENFOQUES DE LA TEORÍA CRÍTICA, EL PROGRAMA FUERTE DE LA SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO Y LAS TESIS DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS ETNOMETODOLÓGICOS DE LA CIENCIA. EN ESTA PERSPECTIVA ASUMO QUE LA SOCIOLOGÍA ES UNA PRÁCTICA SOCIAL GENERADORA DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS PROCESOS SOCIALES E INTERACTIVOS ENTRE SUJETOS EN LOS SIGUIENTES PLANOS: UNA TEORIZACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD, UNA TEORIZACIÓN SOBRE ASPECTOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y UNA TEORIZACIÓN SOBRE CASOS CONCRETOS PROBLEMATIZADOS COMO OBJETOS DE ESTUDIO SOCIOLOGICOS.

Como práctica social considero a la sociología como una actividad científica realizada por comunidades que comparten: en primer lugar sistemas de conocimiento referidos a la sociedad, sus componentes y procesos como objeto de estudio. En segundo lugar, criterios sobre los métodos, procedimientos y estrategias para la construcción y validación del conocimiento. En tercer lugar, por encima de los consensos sobre las cuestiones teórico-metodológicas anteriores, comparten el presupuesto de que el proceder de los miembros de la comunidad “se rige” en principio por el acuerdo práctico de que, en el trabajo científico, los razonamientos se imponen por “la fuerza del mejor argumento”, sin mediación de factores de poder (lo que no significa que yo asuma que en términos reales así suceda). Asimismo, comparten un *ethos* diferenciado comunitariamente que precisa las relaciones entre los esquemas de interpretación teórica y los esquemas de interpretación política o ideológica, o entre el discurso científico y el discurso político. Y finalmente, realizan colectivamente prácticas de investigación, de difusión de resultados, de argumentación y discusión, de enseñanza-aprendizaje o al menos de entrenamiento de nuevos cuadros, y de interacción con otras comunidades e interlocutores.¹

La realización de estas prácticas y su institucionalización en entornos institucionales hace que sean correlativos el desempeño de las actividades académicas con la reproducción de las comunidades, de la tradición disciplinaria y de los instituciones académicas a las que se adscriben profesionalmente los integrantes de la comunidad. A través de sus prácticas las comunidades se reproducen de manera diferenciada y estratificada según los antecedentes formativos de sus miembros, las perspectivas teóricas que adoptan, los objetos de estudio en torno a los cuales se especializan, la división y especialización del trabajo académico, su productividad, el acceso a los recursos que sustentan su desempeño e inclusive de las características de los contextos institucionales de adscripción.

La sociología es considerada en este trabajo como una actividad científica simultáneamente instrumental y práctica; es decir orientada al conocimiento (explicación, interpretación y crítica) de lo social y al mismo tiempo interesada en orientar la acción de los grupos sociales y a la realización de ciertos valores. Como práctica social y por la naturaleza de su objeto de estudio la sociología, según los intereses cognitivos de las comunidades académicas y las tradiciones intelectuales que comparten, se ha desarrollado como ciencia empírico analítica, como ciencia histórico interpretativa o como ciencia crítica e, inclusive (según propone la Teoría Crítica), puede ser desarrollada a partir de una orientación sintética de las orientaciones anteriores.

De esta forma el análisis de la sociología desde una epistemología fundada en la sociología del conocimiento requiere considerar la racionalidad instrumental como criterio de conocimiento y la racionalidad práctica como fundamento de la interacción social mediada por intereses, valores y normas; y la reflexividad como fundamento de la crítica y valoración de la capacidad heurística de las teorías y de las implicaciones prácticas del conocimiento.

Para comprender la forma en que se combinan la racionalidad instrumental y la racionalidad práctica en el desarrollo del conocimiento en la sociología el análisis se centró en los siguientes aspectos:

1. La constitución de la tradición disciplinaria en el proceso de institucionalización y profesionalización de la sociología.
2. La conformación de campos científicos de la investigación sociológica.
3. La forma en que el análisis de problemas teórico-metodológicos se relaciona con las valoraciones y los juicios de valor sobre las consecuencias del conocimiento sociológico para la acción social.

Con base en el análisis de los temas anteriores a partir de la perspectiva desarrollada, las principales conclusiones de la investigación pueden ser enunciadas de la siguiente manera:

1.

En la constitución y reproducción de una tradición disciplinaria se combinan diversas tradiciones científicas. El análisis de los campos científicos muestra que los consensos en torno a las formas de construcción del conocimiento se configuran en los siguientes niveles:

- a. Un nivel relativo a las teorías que comprenden globalmente la sociedad a partir de una ontología y una metodología comunes. Este nivel corresponde a las tradiciones de investigación, según la terminología de Laudan y, en el caso de las ciencias sociales a lo que Girola-Zabludovsky denominan teorías generales. Este nivel es a menudo referido por el lenguaje convencional de las ciencias sociales como paradigmas, corrientes de pensamiento, escuelas y tradiciones científicas o intelectuales. En estas teorías generales es posible diferenciar un nivel de reflexión filosófica o metateórica relacionada con las premisas y los presupuestos generales ontológicos y epistemológicos, en el plano cognitivo; y ,ticos e ideológicos, en el plano práctico. Aquí la constitución de los consensos hace que se diferencien nítidamente las comunidades en términos de su identificación con las escuelas de pensamiento o tradiciones científicas excluyentes.
- b. Un nivel relativo a las teorías que se refiere a aspectos y componentes fundamentales de la sociedad contemporánea. Este nivel corresponde a los llamados programas de investigación científica, según la terminología de Lakatos, y a las teorías regionales, de acuerdo con la terminología de Girola-Zabludovsky. Si bien estas teorías comparten una ontología con las teorías generales, pueden diferir en algunas aserciones inclusive centrales y en las metodologías, según los atributos de los objetos de estudio de este nivel y las estrategias de investigación específicas desarrolladas por los investigadores. En consecuencia a este nivel se reproducen consensos y disensiones sobre aspectos específicos de las diversas teorías al interior de la escuela de pensamiento o tradición científica.
- c. Un nivel relativo a los resultados y las conclusiones de los estudios sobre objetos específicos y casos concretos. Este nivel

1 Debe destacarse que esta enumeración, en rigor no tiene prelación, toda vez que son elementos consustanciales a la integración de una comunidad.

corresponde a la aplicación de las teorías regionales a casos concretos, por lo que comparte las tesis, las metodologías, y las estrategias de investigación congruentes con dichas teorías y, (a través de estas) las tesis centrales y las premisas filosóficas y metateóricas de las teorías generales. Aquí la delimitación analítica según las características concretas de los objetos de estudio y sus referentes empíricos, favorece las precisiones, las reinterpretaciones y las disensiones respecto de las aportaciones teóricas y los resultados de las investigaciones.

En las ciencias sociales las teorías generales frecuentemente trascienden una disciplina en particular. En el caso de la sociología las teorías generales corresponden a las llamadas tradiciones científicas o intelectuales, como el marxismo, el funcionalismo, la teoría de la dependencia. En cambio las teorías regionales como la teoría del cambio social, del conflicto, de la marginación, de los movimientos sociales, de la constitución de identidades o de los sujetos sociales y las teorizaciones referidas a objetos específicos, generalmente se delimitan analíticamente desde una perspectiva disciplinaria. Esta delimitación disciplinaria se pone de manifiesto también cuando, en atención a las características de ciertos objetos de estudio, se opta por una perspectiva multidisciplinaria e inclusive interdisciplinaria.

2.

La tradición disciplinaria en nuestro país se ha configurado como resultado de la combinación de los siguientes procesos: *a)* la recepción en diferentes momentos de las principales *tradiciones científicas* y sus *teorías generales*, entre las que destacan el positivismo, el funcionalismo, la *sociología científica*, la sociología crítica, el marxismo, los debates asociados a la teoría de la dependencia y, hacia el momento presente, la diversidad de perspectivas teóricas contemporáneas vinculadas al individualismo metodológico, la Teoría Crítica, la teoría de la estructuración y el neo-funcionalismo entre otras; *b)* la reelaboración, la adaptación y los desarrollos conceptuales de estos enfoques para su empleo o aplicación a objetos de estudio de nuestro contexto social local o regional –es decir, referido ya sea a México o América Latina–. Finalmente *c)* las contribuciones de los autores locales al nivel de las *teorías generales* y las *teorías regionales*. La combinación de estos procesos hace que los consensos –y sus respectivas disensiones– se reproduzcan diferenciadamente en los niveles de la teoría (*general, regional* y de *objetos de estudio concretos*).

En la conformación de la tradición disciplinaria de la sociología en nuestro país, se destacan tres momentos: el de la institucionalización primaria o *fundacional* ligado a la influencia de la tradición científica *naturalista* a través del positivismo y el funcionalismo. Este proceso comprende las décadas de 1940 y 1950. Un segundo momento se inicia con la introducción y generalización de la tradición *crítica* inspirada en el marxismo y coincide con la fase de consolidación de la institucionalización y la profesionalización que abarca las décadas de 1960 y 1970. Aquí la tradición disciplinaria transita de la confrontación de las perspectivas ligadas a la *sociología científica* y a la *sociología crítica* hacia un predominio de la segunda. Un tercer momento tiene lugar a partir de la generalización de la convicción de “crisis de las ciencias sociales” y la proliferación de perspectivas ligadas a diversas tradiciones intelectuales. Este momento coincide con una fase de diversificación y desigual desarrollo de las instituciones académicas, en el cual se combinan un reducido número de instituciones y comunidades consolidadas con un amplio número de instituciones y comunidades con diferentes grados de desarrollo.

Estos tres momentos a través de los cuales se configura y reproduce la tradición disciplinaria en nuestro país son resultado tanto de la influencia de las tradiciones generales –o internacionales– del pensamiento social, de la influencia de las vicisitudes de los procesos sociales de nuestro país; del proceso de institucionalización de la disciplina; de la particular trayectoria de conformación de la comunidad de sociólogos, y de las *prácticas* y formas de *reproducción social* de la actividad científica en las instituciones académicas nacionales.²

3.

En la constitución y reproducción de una tradición disciplinaria se combinan diversas tradiciones científicas. El análisis de los campos de conocimiento muestra que los consensos en torno a las formas de construcción del conocimiento se configuran en los siguientes niveles:

- a. Un nivel relativo a las teorías que comprenden globalmente la sociedad a partir de una ontología y una metodología comunes. Este nivel corresponde a las *tradiciones de investigación*, según la terminología de Laudan y, en el caso de las ciencias sociales a lo que Girola-Zabludovsky denominan *teorías generales*. Este nivel es a menudo referido por el lenguaje convencional de las ciencias sociales como paradigmas, corrientes de pensamiento, escuelas y tradiciones científicas o intelectuales. En estas *teorías generales* es posible diferenciar un nivel de reflexión filosófica o metateórica relacionada con las premisas y los presupuestos generales ontológicos y epistemológicos, en el plano cognitivo; y éticos e ideológicos, en el plano práctico. Aquí la constitución de los consensos hace que se diferencien nítidamente las comunidades en términos de su identificación con las escuelas de pensamiento o tradiciones científicas excluyentes.
- b. Un nivel relativo a las teorías que se refiere a aspectos y componentes fundamentales de la sociedad contemporánea. Este nivel corresponde a los llamados *programas de investigación científica*, según la terminología de Lakatos, y a las *teorías regionales*, de acuerdo con la terminología de Girola-Zabludovsky. Si bien estas teorías comparten una ontología con las *teorías generales*, pueden diferir en algunas aserciones inclusive centrales y en las metodologías, según los atributos de los objetos de estudio de este nivel y las estrategias de investigación específicas desarrolladas por los investigadores. En consecuencia a este nivel se reproducen consensos y disensiones sobre aspectos específicos de las diversas teorías al interior de la escuela de pensamiento o tradición científica.
- c. Un nivel relativo a los resultados y las conclusiones de los estudios sobre objetos específicos y casos concretos. Este nivel corresponde a la aplicación de las *teorías regionales* a casos concretos, por lo que comparte las tesis, las metodologías, y las estrategias de investigación congruentes con dichas teorías y, –a través de estas– las tesis centrales y las premisas filosóficas y metateóricas de las *teorías generales*. Aquí la delimitación analítica según las características concretas de los objetos de estudio y sus referentes empíricos, favorece las precisiones, las reinterpretaciones y las disensiones respecto de las aportaciones

2 Esta correspondencia entre las condiciones de organización institucional de la disciplina y las orientaciones intelectuales predominantes de la tradición merece ser analizada en mayor detalle por estudios posteriores, ya que su coincidencia histórica debe explicarse sin pretender una relación determinista, sobre todo si se toma en cuenta la lógica interna del desarrollo del conocimiento. Por ello, ser indispensable diferenciar la forma en que los factores específicos tanto de la reproducción de la tradición intelectual como del contexto social se combinaron en cada momento de desarrollo de la disciplina.

teóricas y los resultados de las investigaciones.

En las ciencias sociales las *teorías generales* frecuentemente trascienden una disciplina en particular. En el caso de la sociología las *teorías generales* corresponden a las llamadas *tradiciones científicas o intelectuales*, como el marxismo, el funcionalismo, la teoría de la dependencia. En cambio las *teorías regionales* como la teoría del cambio social, del conflicto, de la marginación, de los movimientos sociales, de la constitución de identidades o de los sujetos sociales y las *teorizaciones referidas a objetos específicos*, generalmente se delimitan analíticamente desde una perspectiva disciplinaria. Esta delimitación disciplinaria se pone de manifiesto también cuando, en atención a las características de ciertos objetos de estudio, se opta por una perspectiva multidisciplinaria e inclusive interdisciplinaria.

La tradición disciplinaria en nuestro país se ha configurado como resultado de la combinación de los siguientes procesos: a) la recepción en diferentes momentos de las principales tradiciones científicas y sus teorías generales, entre las que destacan el positivismo, el funcionalismo, la sociología científica, la sociología crítica, el marxismo, los debates asociados a la teoría de la dependencia y, hacia el momento presente, la diversidad de perspectivas teóricas contemporáneas vinculadas al individualismo metodológico, la Teoría Crítica, la teoría de la estructuración y el neo-funcionalismo entre otras; b) la reelaboración, la adaptación y los desarrollos conceptuales de estos enfoques para su empleo o aplicación a objetos de estudio de nuestro contexto social local o regional (es decir, referido ya sea a México o América Latina). Finalmente c) las contribuciones de los autores locales al nivel de las teorías generales y las teorías regionales. La combinación de estos procesos hace que los consensos (y sus respectivas dimensiones) se reproduzcan diferenciadamente en los niveles de la teoría (general, regional y de objetos de estudio concretos).

En la conformación de la tradición disciplinaria de la sociología en nuestro país, se identificaron tres momentos: el de la institucionalización primaria o fundacional ligado a la influencia de la tradición científica naturalista a través del positivismo y el funcionalismo. Este proceso comprende las décadas de 1940 y 1950. Un segundo momento se inicia con la introducción y generalización de la tradición crítica inspirada en el marxismo y coincide con la fase de consolidación de la institucionalización y la profesionalización que abarca las décadas de 1960 y 1970. Aquí la tradición disciplinaria transita de la confrontación de las perspectivas ligadas a la sociología científica y a la sociología crítica hacia un predominio de la segunda. Un tercer momento tiene lugar a partir de la generalización de la convicción de “crisis de las ciencias sociales” y la proliferación de perspectivas ligadas a diversas tradiciones intelectuales. Este momento coincide con una fase de diversificación y desigual desarrollo de las instituciones académicas, en el cual se combinan un reducido número de instituciones y comunidades consolidadas diferentes grados de desarrollo.

Estos tres momentos a través de los cuales se configura y reproduce la tradición disciplinaria en nuestro país son resultado tanto de la influencia de las tradiciones generales (o internacionales) del pensamiento social, de la influencia de las vicisitudes de los procesos sociales de nuestro país; del proceso de institucionalización de la disciplina; de la particular trayectoria de conformación de la comunidad de sociólogos, y de las prácticas y formas de reproducción social de la actividad científica en las instituciones académicas nacionales.³

La reconstrucción de la trayectoria histórica y analítica de la disciplina ha sido parte del propio proceso de institucionalización y desarrollo. De ahí su carácter histórico y socialmente determinado. En cada una de los grandes periodos que se pueden distinguir en este proceso se destaca el predominio de ciertos “estilos” de reconstrucción, los cuales reflejan la concepción que de sí misma tiene la comunidad en cada momento de desarrollo; y, por tanto, que el esfuerzo reflexivo de reconstruir, de analizar e, inclusive, de narrar simplemente su trayectoria histórica o analítica (o mejor dicho, sus trayectorias) se constituye y reproduce (modificándose) la tradición al trazar y replantear lo que cada generación considera como los referentes del sentido del cambio. Así los propios criterios de fundamentación teórica e ideológica de la práctica disciplinaria orientan la reconstrucción de la trayectoria y la reproducción de la tradición.

Cada reconstrucción al trazar los ejes y la secuencia del desarrollo e interpretar, de una parte, el momento presente a la luz de la tradición y, de otra, lo que concibe como su pasado a la luz del momento presente, define sus vicisitudes, destaca las contribuciones (individuales y colectivas) y las obras relevantes donde se consignan y, al mismo tiempo, se establecen (de manera imperceptible para la mayoría de los practicantes de la disciplina) los criterios desde los cuales se juzga el sentido de lo que considera avance. Estableciendo de esta forma los puntos de paso obligatorios que “confirman” (y por tanto reproducen) la tradición, a la vez que los parámetros desde los cuales se debe interpretar pasado y presente del desarrollo teórico. Sólo la crítica reflexiva en el campo de la teoría sociológica en sentido estricto de la discusión del desarrollo analítico de las teorías y en la reconstrucción de la trayectoria analítica se pone de manifiesto aquello que es dado por sentado por los demás: la forma en que la comunidad se reproduce, a través de la tradición disciplinaria, estableciendo los criterios desde los cuales se juzga el sentido del avance. Un proceso que tiene lugar al interior de lo que he denominado campos científicos. Es decir mediante la práctica de investigación en torno a objetos de estudio que conforman áreas temáticas, por medio de diversas perspectivas convergentes y divergentes, redefiniendo simultáneamente consensos y disensiones; una práctica de investigación que se acompaña de manera permanente o intermitente de la crítica reflexiva.

3

En el periodo de preliminar institucionalización (c.1940-1960), la tradición produjo una reconstrucción de su historia desde una concepción de la disciplina identificada con la tradición *naturalista*. Durante el periodo de institucionalización y consolidación de su profesionalización (c. 1960-1970) la *tradición crítica* condujo a la ruptura generacional entre la *sociología científica* y la *sociología crítica*, a la concepción de la sociología como una ciencia social comprometida y a sus consecuencias tanto para la práctica profesional como a los problemas de diferenciación entre criterios científicos de fundamentación e ideológicos de legitimación del discurso sociológico que refiere Castañeda (Cfr. 1994) en su tesis sobre la debilidad de la tradición disciplinaria.

El momento actual se distingue por que el estudio de la sociología se efectúa desde una sociología de la ciencia que ha incorporado, de una parte, elementos de reflexión derivados del debate postpositivista de la filosofía de la ciencia, de otra, de las propias conclusiones de los planteamientos teóricos multidimensionales o sintéticos.

La tradición crítica y la incorporación de las contribuciones de una sociología de la sociología postpositivista contribuyó a la generalización de la convicción de “crisis de las ciencias sociales”. El clima intelectual generado durante este periodo a su vez condujo al desarrollo de estudios sistemáticos del desarrollo científico, sustentados en los aportes de los debates de la teoría sociológica, la filosofía de la ciencia, la sociología del conocimiento y del creciente arraigo de una perspectiva plural y multidimensional en un contexto de proliferación de perspectivas.

3 Esta correspondencia entre las condiciones de organización institucional de la disciplina y las orientaciones intelectuales predominantes de la tradición merece ser analizada en mayor detalle por estudios posteriores, ya que su coincidencia histórica debe explicarse sin pretender una relación determinista, sobre todo si se toma en cuenta la lógica interna del desarrollo del conocimiento. Por ello, es indispensable diferenciar la forma en que los factores específicos tanto de la reproducción de la tradición intelectual como del contexto social se combinaron en cada momento de desarrollo de la disciplina.

4.

A la luz de estos elementos podemos aportar algunas precisiones de la tesis Girola-Olvera-Zabludovsky-Giménez sobre la “crisis de los paradigmas en ciencias sociales”

La generalización de la convicción de “crisis de las ciencias sociales” que inicia el tercer momento, además de los factores asociados al contexto institucional, en el plano de la tradición disciplinaria se explica, más que por “crisis de los paradigmas holistas” por la redefinición de los consensos como resultado de la relativización de los parámetros de construcción teórica ligados a dichos “paradigmas”.

Esta redefinición de los consensos dentro de la tradición disciplinaria y la relativización de los parámetros de construcción teórica fueron resultado de la proliferación de perspectivas y, en particular, de la introducción de otros niveles de análisis y de la modificación de la cobertura analítica de los objetos de estudio. Así la introducción de enfoques teóricos y la asimilación de las formas de problematización derivadas, en primer lugar, de las críticas al marxismo, al funcionalismo, al estructuralismo y al neopositivismo; en segundo lugar, de las reflexiones asociadas a la génesis y desarrollo de los enfoques multidimensionales y de las formas de problematización introducidos por éstos. Y en tercer lugar de la crítica reflexiva de categorías fundamentales de la teoría sociológica tales como individuo, sujetos sociales, nuevos movimientos sociales, la subjetividad, etcétera.

Como resultado, la tradición disciplinaria se reproduce con una gran *flexibilidad*, es decir como resultado de la reproducción y redefinición de consensos y disensiones, debido a que incluye diversas perspectivas aún cuando en ciertos momentos se pueda constatar el predominio de alguna en particular. En este sentido podemos agregar como otro de los rasgos distintivos del momento actual de desarrollo que esta forma *flexible* de reproducción de la tradición disciplinaria ha sido reconocida como uno de los principios epistemológico o metodológico más importantes bajo la forma de *pluralismo*, o desarrollo de una perspectiva *plural* y que tiende a favorecer la creciente influencia de las perspectivas sintéticas o multidimensionales.

5.

La coexistencia de diversas orientaciones teóricas ligadas a las principales tradiciones científicas pone de manifiesto que en torno a las entidades y los procesos de la realidad privilegiados por los intereses de investigación convergen diversos enfoques con base en los cuales los investigadores diferencian analíticamente objetos de estudio específicos. Asimismo que la convergencia de enfoques reproduce simultáneamente consensos en torno a cuestiones compartidas por los enfoques y, simultáneamente, debates y disensiones sobre aquellos aspectos que, según las perspectivas de análisis o los referentes empíricos, conducen a conclusiones alternativas.

El análisis de los temas de interés de la investigación sociológica muestra que el desarrollo del conocimiento sociológico tiene lugar al interior de *campos de conocimiento*. Ya que a través de la crítica reflexiva del desarrollo analítico de las teorías y en la reconstrucción de sus trayectorias analíticas se pone de manifiesto la forma en que la comunidad se reproduce: En el marco de los *campos de conocimiento* las comunidades académicas abordan objetos de estudio construidos desde perspectivas teórico-metodológicas diversas. De sus convergencias y divergencias se establecen los criterios desde los cuales se juzga el sentido del avance y se recrea la tradición disciplinaria.

Los principales *campos de conocimiento* institucionalizados en la investigación sociológica mexicana son los siguientes: la sociología política; la sociología referida a la economía, la producción y el trabajo; la sociología urbana; la sociología rural; la sociología de los movimientos sociales; la sociología de la población; la sociología de las políticas de ciencia y de educación; la sociología de género y la sociología de la sociología.

La forma en que se reproduce (modificándose) la tradición sociológica, tanto por la influencia de los cambios en el contexto social como de la reestructuración de la teoría sociológica, hace que los campos científicos de la sociología de género, la sociología de la cultura, la sociología del medio ambiente y la sociología de la ciencia sobresalen como campos en proceso de consolidación. Asimismo que la sociología rural, la sociología de la educación y la sociología de los movimientos sociales pierdan gradualmente adeptos y actualmente sólo se desarrollen como campos de conocimiento consolidados en un escaso número de instituciones. La discontinuidad y la dispersión del análisis de los problemas teórico metodológicos en los campos de conocimiento aporta elementos de detalle que confirman la tesis que sostiene que sólo en torno a algunas áreas temáticas se han conformado *comunidades reales* y el carácter *virtual* de la comunidad de sociólogos en su conjunto (*Cfr.* Girola 1994).

En el caso de la sociología de la sociología, en particular en lo que a la teoría sociológica se refiere, el diagnóstico del desarrollo teórico y los temas de la fundamentación del conocimiento sociológico, problemas epistemológicos, el análisis de los planteamientos teóricos (clásicos y contemporáneos), la exploración de los enfoques alternativos a las tradiciones holistas y de las nuevas perspectivas, y el diagnóstico, el análisis crítico de las características de la sociedad contemporánea y los procesos de modernización de los países de la región latinoamericana sean los temas en torno a los cuales se discuten los aportes, los problemas y las posibilidades de desarrollo del pensamiento sociológico.

5.

Por medio de estas características es posible abordar la reproducción de la tradición disciplinaria y del desarrollo teórico en los niveles *general*, *regional*, y *concreto* de la teoría sociológica. Así, en nuestro país ambos procesos han tomado la forma de *promoción* del enfoque sociológico a través de una concepción *naturalista* durante la fase inicial de institucionalización –introducción de la sociología en nuestro país–; reestructuración de la tradición disciplinaria a partir de la recepción de la tradición *crítica* durante el proceso de consolidación de la institucionalización y la profesionalización. Finalmente la “crisis de los paradigmas” en el contexto de disolución de los consensos en torno a las perspectivas holistas de la teoría sociológica, la proliferación de enfoques, la reestructuración de la teoría sociológica, la emergencia de los enfoques plurales y la asimilación de los planteamientos teóricos multidimensionales y sintéticos.

En este sentido, el desarrollo teórico de la sociología en nuestro país no ha sido ajena o independiente de los cambios generales de la disciplina. Más bien los ha reproducido en la medida que nuestra comunidad mantiene y reproduce lazos de diverso tipo con las diversas comunidades y, simultáneamente, responde a los requerimientos de conocimiento de nuestra realidad nacional que le impone el contexto social de desarrollo –fundado en la racionalidad práctica ligada a su interacción con los actores sociales con los que se relaciona– y al interés permanente por los avances universales del conocimiento –fundado en la racionalidad instrumental asociado a la lógica interna del desarrollo del conocimiento sociológico–.

los elementos históricos y empíricos provistos por el análisis de la producción publicada en las revistas especializadas, conducen a destacar los siguientes rasgos del desarrollo teórico de la sociología en nuestro país:

- a. la coexistencia de paradigmas: la reproducción simultánea de las perspectivas teóricas, según la influencia que ejercen en los

colectivos académicos y por tanto, el grado de generalización de los consensos sobre los temas relevantes, las formas de tratamiento y la valoración de las contribuciones y los resultados de investigación.

- b. la redefinición de consensos: la alternancia del predominio o influencia de las tradiciones científicas es resultado por la redefinición de consensos en la comunidades académicas según el prestigio de las tradiciones científicas, la relevancia de los temas y la discusión de los problemas teórico-metodológicos.
- c. el carácter instrumental e interpretativo del desarrollo teórico: el avance del conocimiento en condiciones de coexistencia de paradigmas y de redefinición de consensos adopta la forma de cambio de las formas de problematización, como resultado de la reflexión crítica de los resultados de investigación, de las formas de tratamiento empírico y analítico, de los problemas teórico-metodológicos y de la discusión de las consecuencias prácticas del conocimiento.

6.

Los elementos empíricos considerados en este trabajo a su vez contribuyen a precisar la tesis de Girola-Zabludovsky sobre la relación entre el carácter heterogéneo y fragmentado de las comunidades científicas, la desigual consolidación de instituciones académicas y la diversidad del desarrollo de las tendencias temáticas.

Más que la generalización de consensos y la crisis y reemplazo de paradigmas como fundamento del desarrollo científico (Tesis Kuhn), o su evaluación a partir del criterio de ampliación del contenido empírico y la capacidad predictiva de los “programas de investigación” (Tesis Lakatos), los elementos históricos y empíricos provistos por el análisis de la producción publicada en las revistas especializadas, conducen a destacar los siguientes rasgos del desarrollo teórico de la sociología en nuestro país:

- a. la reproducción simultánea de las perspectivas teóricas, según la influencia que ejercen en los colectivos académicos y por tanto, el grado de generalización de los consensos sobre los temas relevantes, las formas de tratamiento y la valoración de las contribuciones y los resultados de investigación. La identificación de este rasgo la podemos denominar tesis de la coexistencia de paradigmas (Cfr. Andrade 1995).
- b. la alternancia del predominio o influencia de las tradiciones científicas (mas que reemplazo de paradigmas), por la redefinición de consensos en la comunidades académicas según el prestigio de las tradiciones científicas, los temas relevantes y la discusión de los problemas teórico-metodológicos. La identificación de este rasgo la podemos denominar tesis de la redefinición de consensos (Cfr. Andrade 1995).
- c. el desarrollo teórico, en condiciones de coexistencia de paradigmas y redefinición de consensos adopta la forma de cambio de las formas de problematización como resultado de la reflexión crítica de la relevancia de los temas, de la pertinencia de las formas de tratamiento empírico y analítico, de los problemas teórico-metodológicos, de los resultados de investigación y de la discusión de las consecuencias prácticas del conocimiento. La identificación de este rasgo la podemos denominar tesis del carácter instrumental e interpretativo del desarrollo teórico.

Por medio de las tesis anteriores es posible dar cuenta simultáneamente de la reproducción de la tradición disciplinaria y del desarrollo teórico en los niveles general, regional, y concreto de la teoría sociológica. Así, en nuestro país ambos procesos han tomado la forma de promoción del enfoque sociológico a través de una concepción naturalista durante la fase inicial de institucionalización (introducción de la sociología en nuestro país); reestructuración de la tradición disciplinaria a partir de la recepción de la tradición crítica durante el proceso de consolidación de la institucionalización y la profesionalización. Finalmente la “crisis de los paradigmas” en el contexto de disolución de los consensos en torno a las perspectivas holistas de la teoría sociológica, la proliferación de enfoques, la reestructuración de la teoría sociológica, la emergencia de los enfoques plurales y la asimilación de los planteamientos teóricos multidimensionales y sintéticos.

En este sentido, el desarrollo teórico de la sociología en nuestro país no ha sido ajena o independiente de los cambios generales de la disciplina. Más bien los ha reproducido en la medida que nuestra comunidad mantiene y reproduce lazos de diverso tipo con las diversas comunidades y, simultáneamente, responde a los requerimientos de conocimiento de nuestra realidad nacional que le impone el contexto social de desarrollo (fundado en la racionalidad práctica ligada a su interacción con los actores sociales con los que se relaciona) y al interés permanente por los avances universales del conocimiento (fundado en la racionalidad instrumental asociado a la lógica interna del desarrollo del conocimiento sociológico).

7.

El análisis empírico con fundamento en la concepción de la actividad científica como un práctica simultáneamente instrumental e interpretativa mostró que ambas dimensiones de la racionalidad científica contribuyen al desarrollo del conocimiento mediante la valoración de la capacidad heurística de las teorías y de las implicaciones prácticas del conocimiento.

De acuerdo con los aspectos abordados en el trabajo podemos considerar que el desarrollo teórico es resultado, de una parte, de la lógica interna de los procesos intelectuales mediante la elaboración conceptual de los planteamientos y su aplicación al estudio de los diversos fenómenos. Y, de otra parte, de la interpretación de las consecuencias del conocimiento para la orientación de la acción de los grupos sociales con base en los intereses y valores que los investigadores comparten con el contexto social más amplio.

8.

El análisis del marxismo y la perspectiva estructural (la tradición de mayor influencia en el proceso de consolidación de la institucionalización y la profesionalización de la sociología en nuestro país) contribuye a aportar elementos empíricos para la caracterización del desarrollo teórico, mostrando que la investigación científica, como toda práctica social, es resultado de la orientación instrumental e interpretativa de la racionalidad social práctica.

Así el análisis de la discusión de los problemas teórico-metodológicos del marxismo sintetiza una serie de elementos que contribuyen a precisar las hipótesis que afirman la crisis de los paradigmas holistas, la debilidad de la tradición sociológica y del papel del patrimonio teórico común en el desarrollo del conocimiento sociológico. Asimismo, aporta elementos para caracterizar comprensión de las formas que adopta el de-

sarrollo teórico a la luz de las hipótesis de la presente investigación.

Los planteamientos expuestos en los trabajos dedicados a este tema muestran que el marxismo y la perspectiva estructural no han sido abandonados o se los considere superados de manera definitiva, tampoco que los investigadores en general hayan tomado distancia respecto de esta tradición, ni que se haya evidenciado de manera definitiva su insuficiencia para analizar realidades concretas. Ya que los consensos en torno a estas cuestiones son compartidos de manera diferenciada tanto por los miembros de la comunidad que se identifican con este “paradigma” como por aquellos que comparten otras perspectivas teóricas.

Muestra en cambio que los consensos y las disensiones se redefinen frente al marxismo en los diferentes niveles: como teoría general, sus teorías regionales y las teorizaciones referidas a objetos de estudio concretos. Podemos asumir que en los niveles más concretos es más difícil que se generalicen los consensos y son más frecuentes las disensiones. Por tanto, que son variadas las prácticas científicas en torno a los problemas teórico-metodológicos y sobre todo que los autores están actuando de diversa forma frente al marxismo, contribuyendo a su reproducción como una de las perspectivas que conforman la tradición disciplinaria.

Así, además de aquellos autores que se identifican con otras perspectivas resulta notable que en el periodo analizado la discusión de sus aspectos teórico-metodológicos tiene continuidad.

Esta discusión adopta diversas posturas: en algunos casos los estudios ponen de manifiesto su insuficiencia, en otros son desarrollados sus planteamientos; otros rectifican las interpretaciones o reivindican conceptualizaciones pertinentes; otros incorporan planteamientos ajenos al marxismo; y otros más lo incorporan a teorizaciones más amplias o referidas a otro nivel de análisis. Así el marxismo y el enfoque estructural son reproducidos mediante la redefinición de consensos y disensiones, reproduciendo al mismo tiempo la tradición disciplinaria ligada a él, en la medida que los problemas teórico-metodológicos se discuten en los tres niveles de la teoría y, en la mayoría de los casos se proponen soluciones.

Así en el plano de la teoría general y regional se han discutido problemas sobre conceptos centrales del marxismo como los de estructura, clases sociales, el Estado, el modo de producción, trabajo, la correspondencia entre fuerzas productivas y relaciones de producción y las relaciones entre estructura y acción social, entre otros. Asimismo la valoración de su capacidad heurística ha centrado la atención en la redefinición de la noción de totalidad, de las propias nociones estructurales de sujeto y relaciones sociales, la redefinición de vínculos entre economía y política y entre sociedad civil y Estado.

Las propuestas en este caso, por ejemplo, incluyen la reivindicación de la conveniencia de conciliar el análisis de las dimensiones estructurales con los enfoques sobre los aspectos de la cultura, la subjetividad, la vida cotidiana y los aspectos constitutivos de la acción individual; el descentramiento o la relativización de la concepción estructural; la superación de los reduccionismos estructuralista, determinista u objetivista y mediante el replanteamiento de la correspondencia recíproca entre los diversos niveles; la precisión de los niveles pertinentes de aplicación de las formas de análisis, de la lógica de construcción del dato y la indagación empírico-concreta; así como la inclusión del análisis sociológico y la redefinición del análisis político.

Otras contribuciones incluyen la introducción de nuevas conceptualizaciones en el marxismo como las referidas a las formas de acción, los actores y sus formas de organización y movilización; la ampliación del análisis a las diversas relaciones sociales y los contextos de la acción más allá de las definidas estructuralmente; la constitución de los sujetos, de las representaciones subjetivas, de la identidad; la inclusión de las diversas mediaciones entre las formas de dominación, las prácticas políticas y de participación política; la inclusión del análisis de las mediaciones entre los grupos definidos estructuralmente, en particular las clases sociales, y otras formas de constitución de los actores sociales y los contextos de la acción.

9.

La caracterización de los procesos de institucionalización, de constitución y reproducción de una tradición disciplinaria, de los campos científicos de la investigación sociológica, de la forma en que se combinan la racionalidad instrumental y la racionalidad práctica en el desarrollo del conocimiento y su ejemplificación en los casos específicos de la tradición marxista⁴ y de la sociología de la sociología, considero que ponen de manifiesto que más que “reemplazo” o abandono de paradigmas por disolución de consensos y reemplazo de agregaciones comunitarias (Tesis Kuhn) o carácter progresivo o degenerativo de los programas de investigación a la luz de su contenido empírico y capacidad heurística (Tesis Lakatos) la reproducción y coexistencia de tradiciones científicas a la luz de replanteamiento instrumental e interpretativo de los problemas teóricos y valoración de las consecuencias sociales del conocimiento sociológico son el fundamento del desarrollo teórico.

Si, como se sugiere en este trabajo, se confirma la hipótesis de que el desarrollo teórico es resultado del doble carácter instrumental e interpretativo de la práctica científica, podemos agregar las siguientes consideraciones:

- I) Que esta dualidad instrumental-interpretativa, más que un obstáculo, es consustancial a la investigación; toda vez que se trata de una práctica social. De ahí que los esfuerzos por disociar ambas dimensiones en aras de la neutralidad valorativa o la contraposición ciencia-ideología haya operado la mayoría de las veces como un obstáculo, según la propia crítica reflexiva fundada en la sociología del conocimiento, la filosofía de la ciencia y la propia teoría sociológica han puesto de manifiesto.
- II) Que, precisamente por la simultaneidad de las racionalidades instrumental e interpretativa de toda práctica social, en el caso de la sociología, la diferenciación analítica y la discusión de sus respectivos fundamentos son la base del desarrollo teórico. Es decir, que la diferenciación de los criterios que sustentan la racionalidad instrumental (lógica interna) respecto de los criterios de valoración de las consecuencias prácticas del conocimiento en la pretensión de orientar la acción social (legitimación social) es la condición que posibilita la valoración de la capacidad heurística y la relevancia social del conocimiento sociológico, favoreciendo con ello el replanteamiento de las formas de problematización y construcción del conocimiento.

10.

Finalmente podemos anticipar la siguiente hipótesis sobre el desarrollo teórico que puede orientar análisis posteriores:

Las contribuciones para el desarrollo teórico del conocimiento sociológico por parte de la comunidad local tienen lugar al interior de lo que he identificado como *campos de conocimiento*. Es decir, en torno a áreas temáticas en las que convergen diversas orientaciones, en condiciones de redefinición de consensos y disensiones, por medio de la crítica reflexiva, la cual al explicitar y discutir los problemas teórico-metodológicos

⁴ Conviene señalar que el caso del marxismo no lo considerado en el trabajo como prototipo del desarrollo teórico. Sino como ejemplo de una forma de práctica social que interviene de desarrollo teórico.

redefine los criterios y parámetros que sustentan la producción teórica.

La reflexión crítica, bajo la forma de reconstrucción de la trayectoria histórica y analítica del *campo de conocimiento* o de discusión de los problemas teórico metodológicos contribuye a la valoración de la capacidad heurística y de las implicaciones para las prácticas sociales del conocimiento sociológico.

Las comunidades locales aportan contribuciones en el plano de las *teorías regionales* y de la *teorización referida a objetos específicos* a través de la investigación de componentes, procesos y aspectos generales o concretos, respectivamente, de la sociedad mexicana e inclusive latinoamericana (*objetos de estudio sociológicos*) y de la discusión de las ideas y de los conceptos relacionados con la aplicación de dichas teorías a nuestra realidad (*objetos de estudio teóricos*). En cambio el desarrollo teórico al nivel de las *teorías generales*, tanto en relación a los *objetos de estudio sociológicos* como a los *objetos de estudio teóricos* es resultado de la tradición sociológica general, y por tanto de las diversas contribuciones a cargo de una comunidad internacional e intergeneracional –o más apropiadamente de una comunidad que trasciende las delimitaciones regionales, nacionales y culturales–. Por lo cual en este nivel el desarrollo tiene que ver con la reproducción de la tradición sociológica general que trasciende las interpretaciones ligadas a las prácticas sociales concretas, permitiendo la preservación y desarrollo del patrimonio teórico *universal* disciplinario a través de la interpretación de la vigencia de los *clásicos*, las contribuciones de los *teóricos contemporáneos* y su reelaboración y aplicación por los *practicantes* de la disciplina según las diversas categorías de la división del trabajo, es decir, como *investigadores, profesores, discípulos, y críticos*, en condiciones de coexistencia de tradiciones y “paradigmas”.

En el momento presente las contribuciones en el plano de la *teoría general* adopta la forma de propuestas multidimensionales y sintéticas.. La recepción y aplicación de sus planteamientos establece la condición para que la comunidad científica local revise, critique, depure y replantee el acervo de conocimientos generado en las etapas precedentes de la tradición disciplinaria. Esta reestructuración de la teoría sociológica, considero que coloca a la comunidad académica local en la disyuntiva de adoptar o no los cambios de las formas de problematización sociológica y consiguientemente de los temas relevantes, la pertinencia de las formas de tratamiento empírico y analítico, el acervo disponible (la diferenciación entre lo caduco y lo vigente) y los criterios de valoración de las consecuencias prácticas del conocimiento.

La forma en que la comunidad académica responda a estas disyuntivas y otras relacionadas considero que, antes que favorecer la generalización de consensos continuará reproduciendo la coexistencia de perspectivas teóricas, la redefinición de consensos y la alternancia del predominio de las tradiciones científicas, reproduciendo la tradición disciplinaria a través de las prácticas sociales de las comunidades.

Bibliografía

- Albrow, Martin. 1974. "Dialectical and Categorical Paradigms of a Science of Society", en *Sociological Review*, núm. 22.
- Alexander, Jeffrey. 1982. "Theoretical logic in sociology", vol. 1, *Positivism, presuppositions and current controversies*, Berkeley, University of California Press.
- Alexander, Jeffrey. 1987. "Action and its environments", en *The Micro-macro link*, California, University of California Press.
- Alexander, Jeffrey y Paul Colomy. 1990. "Neofuncionalism Today: Reconstructing a Theoretical Tradition", en George Ritzer (comp.) *Frontiers of Social Theory*, Columbia University Press.
- Alexander, Jeffrey y Paul Colomy. 1992. "Traditions and competition: preface to a postpositivist approach to knowledge cumulation", en Ritzer, G. (comp.) *Metatheorizing*, Sage, Newbury Park.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1988. "La institucionalización de las ciencias sociales y las políticas de desarrollo científico en México". *Acta Sociológica*, núm.1-2.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1989. "La institucionalización de la investigación en ciencias sociales" *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.136-137.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1990. "Trayectoria de las ciencias sociales en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. núm. 141.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1993. "La institucionalización de la sociología en Europa y Norteamérica", *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México. núm.1.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1993. "Tradiciones intelectuales y contexto institucional en la formación de sociólogos: un estudio histórico", *Acta Sociológica* núm. 9.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1994. "Comunidades académicas en sociología: Su integración a través de las revistas especializadas", en Juan Felipe Leal y Fernández, Alfredo Andrade Carreño, Adriana Murguía Lores y Amelia Coria Farfán (Coord.) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1995. "Desarrollo teórico en la sociología mexicana de la década de los noventa: coexistencia de tradiciones y crisis de paradigmas", en *Proyecto La Sociología Contemporánea en México y Grupo de Investigación sobre el Pensamiento Sociológico. Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. 1995.
- Andrade Carreño, Alfredo 1996a. "La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales: Consideraciones sobre su perfil editorial", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XLI, núm. 163. 1996,pp.231– 249.
- Andrade Carreño, Alfredo. 1996b. "El perfil de la revista *Acta Sociológica* y la comunidad académica" *Acta Sociológica*, Número especial. 1996.
- Andrade Carreño, Alfredo; Juan Felipe Leal y Fernández, Adriana Murguía Lores y Amelia Coria Farfán. 1995 *Investigación sociológica en México: Índice de revistas especializadas de sociología de la ciudad de México 1980-1994*, México, FCPS-UNAM.
- Andrade Carreño, Alfredo. "Tradiciones intelectuales y desarrollo teórico en la sociología contemporánea en México", en L. Oliver Costilla (coord.), *Balance y perspectivas del pensamiento latinoamericano*, México, Asociación Latinoamericana de Sociología y Universidad de Colima. 1996.
- Arguedas, Ledda y Aurora Loyo. 1979. "La institucionalización de la sociología en México", en *Sociología y Ciencia Política en México*. México. UNAM.
- Benítez Zenteno, Raúl. 1987a, *Las ciencias sociales en México*. COMECOSO, CONACYT. México;
- Benítez Zenteno, Raúl. 1987b, *Los proyectos de las ciencias sociales en México*. COMECOSO, CONACYT, México.
- Benítez Zenteno y Silva Ruiz. 1984. *Otra dimensión del desequilibrio: Las ciencias sociales en provincia*. México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Instituto de Investigaciones Sociológicas UABJO.
- Bernal, J. D. 1939, *The Social Function of Science*, The MacMillan Company, Nueva York.
- Boudon, R. y otros. *Corrientes de la Investigación en las Ciencias Sociales*, Volumen 1. Madrid, Tecnos/Unesco. 1981.
- Bourdieu, Pierre. 1975. "The specificity of the scientific field and the social conditions of the progress of reason". *Social Science Information* 15, núm.6. pp. 19– 47.
- Bourdieu, Pierre; J.C. Passeron y J.P. Chamboredon. 1975, *El oficio de sociólogo*, México, Ed. Siglo XXI.
- Carnap, Rudolf. 1958. "La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje" en A. J. Ayer, *El positivismo lógico*, México, F.C.E.. 1981.
- Casas Guerrero, Rosalba. 1975. "La investigación en las Ciencias Sociales en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.37, núm1.
- Castañeda, Fernando. 1987. "La crisis de la epistemología" *Revista Mexicana de Sociología* vol.49, núm.1.
- Castañeda, Fernando. 1990."La constitución de la sociología en México", en Francisco José Paoli (Coord.) *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, México, CIIH, UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- De la Garza Toledo, Enrique. 1989. "Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 1
- Delgado, César. 1994. "Las revistas de sociología en México", en J. F. Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et al. op. cit.*
- De Riz, Liliana. 1979. "Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológica y político de América Latina" en Mario H. Otero *Ideología y ciencias sociales*, México. Coordinación de Humanidades, UNAM.
- Duhau, Emilio, Lidia Girola y Antonio Azuela. 1988. "Sujetos sociales y explicación sociológica". *Sociológica*. vol.3, núm. 7/8.
- Medina, Esteban (1989) *Conocimiento y sociología de la ciencia*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, pp. 302-321.
- Farfán Hernández, Rafael. 1988. "La repercusión de los conceptos de paradigma y ciencia normal de Thomas S.Kuhn en las ciencias sociales" *Sociológica*. vol.3, núm.7/8.
- Giddens, Anthony y Jonathan Turner. 1987. *Social Theory Today*, Stanford California, Stanford University Press.
- Giménez, Gilberto. 1992. "En torno a la crisis de la sociología", en *Sociológica*, año 7, núm. 20, México, UAM-Azcapotzalco.
- Giménez, Gilberto. 1994. "Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México", en *La Sociología Contemporánea en México, Perspectivas Disciplinarias y Nuevos Desafíos*, México, FCPyS, UNAM. Girola, Lidia. 1986. "Nuevos enfoques teóricos en la investigación social: hacia el pluralismo" en *Sociológica*. vol.1, núm. 1
- Girola, Lidia y Gina Zabludovsky. 1991. "La teoría sociológica en México en la década de los ochenta", *Sociológica*, vol. 6, núm. 15.
- Girola, Lidia y Margarita Olvera. 1994a. "Cambios temático- conceptuales en la sociología mexicana de los últimos 20 años". *Sociológica*, vol. 9, núm. 24.
- Girola, Lidia y Margarita Olvera. 1994b. "Comunidad disciplinaria. Etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los años setenta y ochenta" en J. F. Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et al. op. cit.*
- Girola, Lidia "Tradiciones, comunidades disciplinarias y cambios conceptuales. Un brevísimo intento de definición", en L. Oliver Costilla (coord.), *Balance y perspectivas del pensamiento latinoamericano*, México, Asociación Latinoamericana de Sociología y Universidad de Colima. 1996.
- González Casanova, Pablo. 1970. "Los clásicos latinoamericanos y la sociología del desarrollo", en *Sociología del desarrollo latinoamericano*. IISUNAM.
- Gouldner, Alvin. 1970. *The Coming Crisis of Western Sociology*, Nueva York, Equinox Book.
- Gutiérrez Gómez, Alfredo. 1991. "Nuevos paradigmas teóricos", *Acta Sociológica*, vol. 4, núm. 2-3.
- Guzmán Gómez, Carlota. 1986. *Los proyectos de investigación en ciencias sociales y humanidades*. Tesis de licenciatura. UNAM.
- Habermas, Jürgen. 1987. *Teoría de la acción comunicativa*, Editorial Taurus.
- Habermas, Jürgen (1968) "La ciencia y la tecnología como ideología" en B. Barnes *et al.* *Estudios sobre sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza. 1972, pp. 345-347;
- Habermas, Jürgen (1984) *Teoría de la acción comunicativa Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus. 1987. p.: 92.
- Hagstrom, W.O.. 1965. "El don como principio organizador de la ciencia" en B. Barnes, et. al, *Estudios sobre sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza. 1980.
- Hanson, Norwood R. (1958). "Patrones de descubrimiento. Investigación de las bases conceptuadas de la ciencia". En *Observación y Explicación*, Madrid, Alianza. 1977.
- Harvey, Lee. 1987. "The nature of schools in the sociology of knowledge. The case of the Chicago school", en *Sociological Review*, núm. 35.
- Hernández Prado, José. 1992. "Tradiciones de investigación y presuposiciones generales de la sociología", en *Sociológica*, año 7, núm. 20, México, UAM-A.
- Herrera Reyes; Agustín. 1986. *Los investigadores de ciencias sociales y humanidades*. Tesis de licenciatura. UNAM.
- Hesse, Mary T. "Theory and value in social sciences", en C.Hook way y P. Pettit (eds.), *Action and interpretation. Studies in the philosophy of the social sciences*, Cambridge. 1980.
- Hodara, Joseph "Estilos de ideologización. El caso de la sociología mexicana. 1960-1970", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 37, núm. 4,1975.
- Koetting, J. R.. 1984, *Foundations of naturalistic inquiry: developing a theory bass of understanding individual interpretations of reality*. Oklahoma University Press.
- Kuhn, Thomas S.. 1962, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, F.C.E. 1975.
- Kuhn, Thomas S.. 1978, *Segundos pensamientos sobre paradigmas*, Tecnos, Madrid. 1975
- Kurzman, Charles "Epistemology and the sociology of knowledge". *Philosophy of social sciences*, vol. 24, núm 3, septiembre 1994. pp. 267-290.
- Lakatos, Imre. 1975 "La historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales". Hacking, Ian. *op. cit.* pp. 204-2.
- Laudan, Larry. 1981. "Un enfoque de solución de problemas al progreso científico" en Ian Hacking, *Revoluciones científicas*,

- México, Fondo de Cultura Económica. 1985.
- Laudan, Larry. 1977. *Progress and its Problems*. University of California Press. Berkley.
- Lakatos, Imre. 1978. Una metodología de los programas de investigación científica. I. Lakatos. La metodología de los programas de investigación científica. Alianza. Madrid. 1983. pp. 65-118.
- Leal y Fernández, Juan Felipe; Alfredo Andrade Carreño; Adriana Murguía Lores y Amelia Coria Farfán (Coord.). 1994. *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- Martín Serrano, Manuel. 1978. "Bases para una Epistemología General de las Ciencias Sociales", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 1978, No. 2, págs. 17-56.
- Marx, Karl, 1848, El manifiesto del partido comunista, en K. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Ed. Progreso Moscú.
- Marx, Karl, 1857. "Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política", en K. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Ed. Progreso Moscú.
- Marx, Karl, 1867. "Postfacio a la 2a edición" de *El Capital*, F:C:E:, México. 1976.
- Manheim, Karl. 1939, *Ideología y utopía*, FCE., México. 1987.
- Masterman, Margaret. 1970. "La naturaleza de los paradigmas", en I. Lakatos y A. Musgrave (eds.) *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Ediciones Grijalbo. 1975.
- Merton, Robert K. "Paradigma para la sociología del conocimiento", *La sociología de la ciencia I*. Alianza Universidad. pp. 46-87.
- Merton, Robert K. "La ciencia y el orden social". "La estructura normativa de la ciencia". *La sociología de la ciencia I2* Alianza Universidad. pp. 339-370.
- Mulkay, Michael. 1969. "El crecimiento cultural de la ciencia" en B. Barnes et. al. *Estudios sobre sociología de la ciencia*, Madrid, Alianza. 1972, pp. 125-139.
- Murguía Lores, Adriana. 1993. "La sociología en México: génesis y desarrollo" *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México. núm.2.
- Murguía Lores, Adriana. 1994. "Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México", en J. F. Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et al. op. cit.*
- Olvera Serrano, Margarita y Godofredo Vidal de la Rosa. 1993. "La especialización del conocimiento" *Sociológica*, núm. 23.
- Osorio, Jaime. 1993. "La democracia ordenada (análisis crítico de la nueva sociología del cono sur latinoamericano)", *Estudios Sociológicos*, vol.11, núm. 31.
- Osorio, Jaime. 1994. "La sociología latinoamericana: tendencias y perspectivas", en J. Felipe Leal y Alfredo Andrade Carreño *et al. op. cit.*
- Osorio, Jaime. 1995. *Las dos caras del espejo: Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*. México, Triana Editores.
- Paoli Bolio, Francisco J. (Coord.). 1990; *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, México Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
- Paoli Bolio, Francisco J.. 1986. "Los posgrados de sociología en provincia", en R. Benítez Zenteno y G. Silva Ruíz. 1984. *op. cit.*
- Pérez Espino, Efrain. 1981. *Investigaciones en proceso sobre ciencias sociales en México*. COMECESO-IISUNAM. México.
- Perló Cohen, Manuel (Coord.). 1994, *Las ciencias sociales en México: Análisis y perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Popper, Karl. R.. 1980, *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid. 1971.
- Popper, Karl. R.. 1984, *El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Buenos Aires. 1967.
- Price, Derek J. de Solla. 1963, *Little science, big science*, Nueva York, Columbia University Press.
- Proyecto La Sociología Contemporánea en México y Grupo de Investigación sobre el Pensamiento Sociológico. *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. 1995.
- Radintzky, Gerard. 1968. *Contemporary schools of metascience*. Henry Regnery Co. Chicago.
- Reyna, José Luis. 1979."La investigación sociológica en México", en *Sociología y Ciencia Política en México*. México. UNAM.
- Ritzer, George. 1975, *Sociology: a multiple paradigm science*, Boston, Allyn and Bacon.
- Ritzer, George. 1988, "Sociological Metatheory: a Defense of a Subfield by a Delineation of Its Parameters", en *Sociological Theory*, núm. 6.
- Ritzer, George. 1990. "The Current Status of Sociological Theory", en *Frontiers of Social Theory*, Columbia University Press.
- Ritzer, George. 1991. "The changing nature of neo-marxist theory: a metatheoretical analysis", en *Sociological Perspectives*, núm. 34.
- Ritzer, George. 1992. "Metatheorizing in Sociology", en *Metatheorizing, Key Issues of Sociological Theory*, London, Sage

Publications.

- Sefchovich, Sara. "Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología", *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm 1, ene-mar. 1989.
- Silva Ruiz, Gilberto. 1990. "Institucionalización del saber en ciencias sociales". *Acta Sociológica*. Núm.1. FCPyS. México.
- Solari, Aldo. E.; R. Franco y J. Jutkowitz. 1976, *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México, Ed. Siglo XXI.
- Storer, Norman. 1977. "Introducción" en Merton, Robert K., *La sociología de la ciencia I*. Alianza Universidad.
- Tiryakian, Edward. 1979. "The significance of schools in the development of sociology", en Snizek, Fuhrman, y Miller (eds.), *Contemporary issues in theory and research*.
- Tiryakian, Edward. 1986. "Hegemonic schools and the development of sociology: rethinking the history of the discipline", en Monk, (ed.), *Structures of Knowing*.
- Tiryakian, Edward. 1992. "Pathways to Metatheory, Rethinking the Presuppositions of Macrosociology", en George Ritzer, (ed.), *Metatheorizing, Key issues in sociological theory*, London, Sage Publication.
- Torres Rivas, Edelberto. 1990. "Retorno al futuro: las ciencias sociales vistas de nuevo", *Acta Sociológica*. núm. 2.
- Wagner, David G. y Joseph Berger. 1985. "Do sociological theories grow?", *American Journal of Sociology*, vol. 90, núm. 4, pp.697-728.
- Yoclevsky, Ricardo. 1994. "Los paradigmas de las ciencias sociales en América Latina", en J.Felipe Leal y Alfredo Andrade Carreño *et al. op. cit.*
- Zabludovsky, Gina. 1992. "Los retos de la sociología frente a la globalización", en *Sociológica*, año 7, núm. 20, UAM-Azcapotzalco.
- Zabludovsky, Gina. 1994. "Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos", en J. F. Leal y Fernández, A. Andrade Carreño *et al. op. cit.*
- Zemmelman, Hugo. 1987. "Razones para un debate epistemológico", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XX, núm 1, México, ISUNAM.
- Zemmelman, Hugo. 1994. "Desafíos del conocimiento sociohistórico en América Latina", en *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, México, UNAM.
- Zuckerman, H. "Theory as de problem of choice in science", en J. Gaston, *Sociology of Science*, Routledge and Kegan Paul. 1977.

Colofón

La primera edición electrónica de *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, fue realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se finalizó el 2 de diciembre de 2015. La producción de esta obra en ePub 2.01 estuvo a cargo de Erika Maya Vargas. Corrección y revisión de la edición: Alfredo Andrade Carreño. Portada y maquetación: Leonel Rivera. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones, FCPyS, UNAM.